

3^{er} Ciclo de conferencias Valdepeñas y su Historia



D. Matías Barchino Pérez
D. Francisco Asensio Rubio
D. Fco. José Cerceda Cañizares

Dña. María Rubio Martín



3^{er} Ciclo de conferencias
**Valdepeñas
y su Historia**

D. Matías Barchino Pérez
D. Francisco Asensio Rubio
D. Fco. José Cerceda Cañizares
Dña. María Rubio Martín

BIBLIOTECA  DE AUTORES LOCALES
EDICIÓN  GRAN SELECCIÓN

Edita:
AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS
CONCEJALÍA DE CULTURA Y TURISMO.

Colabora:
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA-LA MANCHA.

Impresión:
COLOR GRAFICO

Déposito Legal: CR-872-2008
ISBN: 978-84-87229-45-9

INDICE

Manuel López Rodríguez.

Tte. Alcalde del Area de Cultura y Turismo 9

D. Matías Barchino Pérez.

Tierra de Nadie: Juan Alcaide contra Juan Alcaide 13

D. Francisco Asensio Rubio.

La Enseñanza en Valdepeñas: 1900-1939 89

D. Francisco José Cerceda Cañizares.

Continuidad y cambio en el Patrimonio

Industrial de Valdepeñas 233

D^a María Rubio Martín.

Bernardo Balbuena: Saber Retórico, Conciencia

Poética y Expresividad Artística 305

El pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla. Esta máxima que todos hemos escuchado alguna vez hace referencia a la escasez de estudios rigurosos sobre el hecho histórico que hemos sufrido, no solo en Valdepeñas, sino en muchos lugares de nuestro país. Para evitar esto en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, a través de su Centro de Estudios, la Concejalía de Cultura y Turismo celebran cada año un Ciclo de Conferencias que aporten nuevos datos y conocimientos sobre el devenir de nuestra ciudad a través de los tiempos.

La historia ha de ser estudiada bajo un punto de vista global e interdisciplinar, ya han quedado desfasados los estudios que se ceñían a una simple relación de hechos, que sin una interpretación correcta podían inducir a no conocer la realidad que estudiamos en todos sus aspectos. Por ello los Ciclos de Conferencias sobre nuestra historia que año tras año, y van cuatro ediciones, celebramos tratan de darnos una visión cultural, social, económica, geográfica, etc. de nuestra ciudad.

La publicación que hoy ve la luz del Tercer Ciclo de Conferencias “Valdepeñas y su historia”, nos permitió conocer más a fondo a nuestro poeta Juan Alcaide, en una de sus facetas menos conocida, su poesía de posguerra. El profesor Matías Barchino nos puso de manifiesto como el marcado conflicto ideológico y personal del poeta se vio plasmado en su obra.

El profesor Francisco Asensio Rubio nos mostró una visión de la enseñanza en Valdepeñas en el periodo de 1900 a 1939 analizando la evolución y las características de la enseñanza primaria en nuestra ciudad, tanto en la escuela pública como en la privada.

El patrimonio industrial de Valdepeñas fue presentado por Francisco José Cerceda Cañizares, en el que puso de manifiesto como

nuestra ciudad no fue ajena al fenómeno de la industrialización, y como a partir de 1860 los cambios económicos y sociales marcaran un antes y un después en su morfología urbana.

Bernardo de Balbuena, ese gran desconocido, fue objeto de la última conferencia por parte de la profesora María Rubio Martín. En ella, la conferenciante nos mostró como Balbuena poseía una gran destreza en el manejo de los recursos de la lengua así como un profundo conocimiento de las corrientes y teorías poéticas de tradición clásica.


Gracias a todos ellos por su aportación y trabajo para un mejor conocimiento de nuestra trayectoria vital como ciudad, y por hacer posible que cada día aprendamos algo de lo que la historia nos deja como legado, y nosotros debemos de transmitir a nuestros hijos.

MANUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ

Tte. Alcalde del Área de Cultura y Turismo.



Conferencias



***Tierra de Nadie:
Juan Alcaide contra Juan Alcaide.***

***D. Matías Barchino Pérez.
Universidad de Castilla-La Mancha.***

**TIERRA DE NADIE:
JUAN ALCAIDE CONTRA JUAN ALCAIDE**
Matías Barchino.
Universidad de Castilla-La Mancha.

Este trabajo intenta profundizar en una faceta importante de la obra y de la personalidad del poeta valdepeñero Juan Alcaide Sánchez (1907-1951), como es su relación con la Guerra Civil española, en la que participó directamente y que supuso un momento decisivo para su evolución poética y personal. Es un tema especialmente delicado ya que, como en el resto de España, en la ciudad de Valdepeñas se vivió de forma muy traumática la guerra de 1936 y la inmediata posguerra, como se vio en los ciclos anteriores de conferencias *Valdepeñas y su historia*¹. Puede decirse que la vida de Juan Alcaide y lo que podemos llamar su proyecto vital, al igual que ocurrió con tantos españoles, se truncó en buena medida por la Guerra Civil y que, como escritor, su trayectoria poética, si no se rompió, sí se vio alterada de forma muy importante debido a esa circunstancia, que la sometieron a enormes tensiones y torsiones que trataremos de ver.

Esta intervención no pretende ser una reivindicación ni tampoco una denuncia, aunque tampoco será un análisis imparcial, porque todo el problema tiene aristas muy diversas y muchas zonas de luces y sombras. Sí pretendemos que tenga cierto rigor y que esté basada en documentación de primera mano, en la idea de estos ciclos de conferencias que revisan la historia de Valdepeñas, para lo que hemos intentado reunir la mayor parte de la obra dispersa que Juan Alcaide escribió y publicó durante los años de guerra y acceder a documentación como el expediente disciplinario de depuración de Magisterio a que fue sometido Alcaide tras la guerra. Como muestra de esas luces y sombras del tema, la poesía de Juan Alcaide escrita en la última época de su vida es, desde el punto de vista poético y expresivo, a decir de casi todos los críticos y lectores, mucho más valiosa que todo lo que había antes escrito y puede decirse que ese cambio a mejor proviene precisamente de las experiencias traumáticas vividas como consecuencia de la guerra. Alcaide abandona su característica poesía de tintes neorrománticos que había quedado fuera de su tiempo y tras la guerra se acomoda a los

¹ Cf. Ana Belén Rodríguez Patiño, “La Guerra Civil en Valdepeñas”, *1er. Ciclo de conferencias Valdepeñas y su historia*, Valdepeñas, Ayuntamiento, 2006, págs. 101-107.

usos y tonos dramáticos de los poetas españoles de posguerra. Pero, sobre todo, encuentra una voz personal, como estableció Jesús Barrajón en *Ier. Ciclo de Conferencias Valdepeñas y su Historia*².

El título de esta intervención proviene de un poema publicado en su último libro aparecido en vida del poeta, *Jaraíz* (1950). El poema se titula “Tierra de nadie”³ y tiene un insólito y raro ambiente bélico. El poema expone de la forma más sórdida y expresiva la guerra civil interior que Alcaide vivió, recobrando un paisaje de guerra, tal vez vivido en la realidad unos años antes, pero la trinchera, extrañamente silenciosa y tranquila ahora, es un lugar fresco donde se descansa antes de proseguir el combate. Y allí comienza a leer sus propios versos pero de súbito el escenario cambia raramente, como en un sueño, y ya no quedan restos del enemigo ni de los disparos, ni siquiera perdura el miedo inevitable. El escenario de la batalla ha desaparecido y sólo queda ante nosotros una tierra baldía, un campo de amapolas que sin duda evocan la sangre que ha alimentado la tierra. Pero también quedan las preguntas. El poeta se interna en ese espacio e intuye la falsedad de la calma, que compara con un tigre durmiente la siesta. Un lejano rumor rompe el silencio. ¿Son bombardeos? ¿Es de nuevo el enemigo? No, el poeta reconoce su propio corazón como ruido de fondo, allí es donde se siguen librando las batallas. El corazón del poeta es la tierra de nadie: lugar a merced de los dos bandos. ... El corazón es el único rumor en el silencio de la guerra y es ahí donde prosiguen las batallas de esa “guerra civil de las entrañas”. El poeta mismo se ha convertido en la tierra de nadie, esperando angustiosamente el despertar de ese tigre dormido que acabó finalmente con él.

“Tierra de nadie” es, desde mi punto de vista, uno de los poemas más logrados de Alcaide porque al margen de cualquier formalismo- logra sintetizar las obsesiones personales que tiene el poeta en la última fase de su

² J. M. Barrajón Muñoz, “Juan Alcaide, dentro y fuera de su tiempo”, *Ier. Ciclo de conferencias Valdepeñas y su historia*, págs. 47-65.

³ Reproduzco el texto del poema “Tierra de nadie” de la edición de la *Poesía completa* de Juan Alcaide, Ciudad Real, BAM, 1993: “Zambullido en la fresca serpentina / de la trinchera en soledad, me leo. / ¿En dónde están las balas esta tarde? / ¿En dónde el enemigo? ¿En dónde el ansia? / Me asomo. No hay temor. Pica el saludo / que congestiona un campo de amapolas. / Poso el alma en la tierra que separa / -tigre en terrible siesta- los dos frentes. / ¡Esa tierra! ¡Ese pulso! / ¡Ese silencio! / ¡Ese tigre dormido entre dos campos! ... / ¿Quién eres, corazón? / (Tierra de nadie. / Tierra entre dos trincheras enemigas.)” (pág. 513).

vida y de su obra y lo hace a través de un escenario extraño, onírico, en el que toma como referente, creo que por única vez en su poesía de posguerra, el escenario doloroso de la trinchera, tan familiar a él en los años en que estuvo movilizado en el frente. Lo que ocurre es que la guerra ahora se ha trasladado a su interior, a su propio corazón, es una guerra contra sí mismo, la que enfrentó a Juan Alcaide contra Juan Alcaide.

Por descontado no somos los primeros en plantear el tema de la guerra en Juan Alcaide con todos sus conflictos interiores y cualquier lector atento se percata de las contradicciones que anidan en su última poesía. Este conflicto ha sido planteado por muchos de sus críticos con distintos enfoques, aunque he de recordar aquí, casi a modo de homenaje, al poeta Leopoldo de Luis, quien ofreció en 1998 una conferencia titulada *Las guerras de Juan Alcaide*, a la que inevitablemente me tendré que referir en más de una ocasión, en la que planteaba justamente la experiencia poética y vital de Alcaide como una suma de conflictos internos analizaba magníficamente su poesía de la guerra⁴. Con el añadido de que Leopoldo de Luis, entonces llamado Leopoldo Urrutia, coincidió brevemente y fue compañero de Alcaide en plena guerra.

La relación de Juan Alcaide con la Guerra Civil como poeta comienza unos días antes del estallido de la misma, el 13 junio de 1936, cuando en la editorial Yunque de Madrid se terminan los trabajos de impresión de su libro *La noria del agua muerta*. Es un libro largamente preparado por su autor en el que domina la expresión de desengaño por una fracasada relación amorosa que convive, por otro lado, con la temática regionalista sobre personajes manchegos ya iniciada en anteriores libros, aunque aquí usa el romance de claro entronque lorquiano como forma métrica preferida. Con clara conciencia de la rareza de su obra en el ambiente político en que surgió, Alcaide la introduce con un texto en prosa en el que explica la génesis de este libro intimista y desencantado. Amparándose en una cita de Ortega, quiere “defender la aparición de unos versos íntimos en una época en que la lírica se atavía de rojo”, con una declaración de intenciones en la que explicita su defensa de una poesía lírica personal, muy distinta de las poéticas sociales y políticas dominantes:

No concibo el arte más que como una necesidad dolorosa: amputarse una rama del alma, vaciarse un hijo de la matriz del corazón y de los sesos. Y esa rama, ese hijo son como son, sin que nosotros podamos

⁴ Leopoldo de Luis, *Las guerras de Juan Alcaide*, Valdepeñas, Asociación Amigos de Juan Alcaide, 1998. Conferencia pronunciada en Valdepeñas el 19 de marzo de 1998.

ponerle rasgos caprichosos, acentos imitados, a no ser que confundamos un niño con un muñeco, una vareta viva con un adorno de fanal. Es por eso que este libro, que nace en “su hora”, parecerá que nace fuera de este instante que marca un estoque sobre el pellejo de toro de esta España: instante caliente de máquinas, de talleres, de inquietudes internacionales, “de una nueva lírica que podría venir de Rusia...” No he querido provocarme un aborto ni convertirme en Saturno, comiéndolo ahora. Y ahí va. Si algún día siento la necesidad dolorosa de podarme otro cacho de espíritu, si es distinto lo podado... ¡Dios me ayude! Sólo un buen poeta puede ser sincero ayer, hoy y mañana, aún siendo contradictorios los motivos que su sinceridad deja en cueros. Y de esta verdad pudiera traer tantos ejemplos al lector, que, según don Quijote a Sancho, le cansaran⁵.

Las alusiones son inequívocas para la época. Era la “Hora de España” que pronto se plasmará en la revista del mismo nombre que poco después publicarán destacados intelectuales como Rafael Dieste, Antonio Sánchez Barbudo, Ramón Gaya, Juan Gil-Albert, María Zambrano y Arturo Serrano Plaja en defensa de la República. Y la cita tan explícita “de una nueva lírica que podría venir de Rusia” pertenece, claramente a su maestro Antonio Machado, quien ya en 1934 había publicado un artículo titulado “Sobre una lírica comunista, que pudiera venir de Rusia” en la revista *Octubre*, fundada por Rafael Alberti y María Teresa León, en el que trataba de dar cauce al compromiso del intelectual ante la situación política con la conciliación del humanismo marxista y del humanismo cristiano⁶. No sabemos ciertamente la actitud política de Alcaide entonces, pero las palabras del maestro no le dejaron indiferente pues, sin abjurar de su poesía intimista y pese a defender su libro, no duda de que el momento es poco propicio para la lírica. Como todo lo que escribió el que consideró su maestro, las formulaciones políticas de Machado a favor de la República y del compromiso del intelectual van a tener eco en el Alcaide de la época, como veremos en algunos textos suyos posteriores. Sin citarlo, por ejemplo, en el Pliego de Descargos que tendrá que efectuar ante su expediente de depuración, inmediatamente después de la Guerra, Alcaide ligaba de forma parecida compromiso social y cristianismo. La actitud sincera de Alcaide con la República es difícil de determinar

⁵ J. Alcaide, *Poesía completa*, ed. cit. pág. 283.

⁶ Cf. A. Machado, *Prosas dispersas (1893-1936)*, ed. de Jordi Domenech, Madrid, Páginas de Espuma, 2001. texto 163.

porque los testimonios que tenemos son posteriores, en un momento en que ha de establecer el mayor de las distancias y cauteloso, o, por el contrario, pertenecen a la época en que servía al ejército republicano en el periódico *El Frente de Extremadura* y no pueden ser sino de gran afección a la causa. Como maestro de escuela, Alcaide se unió al movimiento de renovación pedagógica que impulsó la República y adoptó en los programas escolares que se conservan los presupuestos metodológicos de la Institución Libre de Enseñanza. Sin embargo, no tenemos constancia de que hubiera tenido ningún tipo de militancia antes de la Guerra y hay cierta sorpresa ante la abierta postura beligerante de su maestro Antonio Machado. Su única militancia conocida fue en el sindicato de enseñanza de la UGT, que pudo estar obligada por las circunstancias de la guerra, como él mismo declaró más adelante.

Apenas se entera del asesinato de Federico García Lorca en Granada, no duda en escribir una pequeña colección de poemas titulada *Mimbres de pena*, en los que manifiesta su protesta y su dolor. Lorca se había convertido en uno de sus poetas de cabecera en los años inmediatamente anteriores a la guerra, como lo prueba la publicación de los romances de *La noria del agua muerta* y las palabras previas a la edición que nunca salió de *Mimbres de pena*, escritas en abril de 1938, en las que manifiesta su decidida voluntad de seguir los caminos del granadino en su poesía y adaptar su andalucismo a Castilla. La única edición del librito que Alcaide vio publicada fue la que en 1938 hizo la *Revista Americana de Buenos Aires*, a cargo de Victoriano Lillo Catalán, quien la introduce con un poema de alto contenido revolucionario que comienzan con estos versos:

Tú me mandas, calientes, estos versos
rezumando dolor de nuestra España,
untados con la sangre derramada,
entre sombras mordidas por la rabia,
cabe los muros rojos de Granada....

Aunque después de la guerra Juan Alcaide tuvo que abjurar públicamente de su libro, no dejó de defenderla en privado como siempre había hecho con sus versos, como criaturas propias- pues nunca vio que fueran ideológicamente más allá de una humanista condena de la guerra y de la denuncia del asesinato del poeta granadino. La prueba evidente es que en 1942, la noche del 2 de enero, preparó un nuevo manuscrito y dispuso en orden este

material para una edición española que nunca se produjo, “planeando una salida Dios sabe para cuándo”, esto es, cuando las circunstancias fueran propicias cuando el régimen de Franco no impidiera su edición, según el texto que acompaña el manuscrito⁷.

Estas líneas preliminares fueron escritas en un momento difícil para mi vida y para España. Ante mis ojos, entre otras muchas cosas, se abrió un ejemplar de la primera edición de estos poemas (“La revista Americana de Buenos Aires”. 20 de enero de 1938). Las mismas líneas, inéditas aún, al frente de aquellos mismos versos, publicados entonces, se dan la mano ahora, *planeando una salida Dios sabe para cuándo*. La emoción puramente poética, es la misma. No creo que ningún corazón puramente sensible pueda ver otra cosa -Valdepeñas, 2 de enero- 1942.

En el epilogoillo que dedica a sus discípulos señala otros aspectos de interés sobre este pequeño libro. Dice, por ejemplo, que los pasa a limpio por una “cristiana y lírica responsabilidad”, la misma por la que fueron escritos en su día, y también declara que esos versos por los cuales cosechó grandes amarguras, “se hallan libres de pecado”.

Este es su único libro publicado durante la Guerra Civil aunque no dejará de escribir poesía a lo largo de toda la contienda. Tenemos una pequeña colección de poemas de guerra que dio a conocer en 1976 la *Antología poética* de Alcaide publicada por la editorial Doncel, con prólogo de Florencio Martínez Ruiz. Allí encontramos veinte poemas, de diferente carácter, de los que sólo unos pocos están datados. Uno de ellos, fechado en España, en 1936, se titula “Emiliano Barral cerró los ojos” (aunque en la edición posterior aparece con una errata ya señalada por Leopoldo de Luis y por Carlos Murciano: “Emiliano Barral Cerro, los ojos”), y está dedicado a Antonio Machado, aunque el tema es la muerte en el frente de Madrid del escultor segoviano Emiliano Barral ocurrida en diciembre de 1936. La muerte de Barral, como la de Lorca, se convirtió pronto en un símbolo de la barbarie fascista y del compromiso real de los artistas e intelectuales con la República. Antonio Machado había dedicado al escultor un poema en *Nuevas canciones* (1924), como respuesta al busto que Barral le hizo, y tras su muerte le dedicó este epitafio: “Cayó Emiliano Barral, capitán de las milicias de Segovia, a las puertas de Madrid, defendiendo su patria contra un

⁷ Véase nuestra edición de *Mimbres de pena* y el estudio, *Y nos queda tu muerte...* Valdepeñas, Asociación Amigos de Juan Alcaide, 1998.

ejército de traidores, de mercenarios y de extranjeros. Era tan gran escultor, que hasta su muerte nos dejó esculpida en un gesto inmortal. Y aunque su vida murió, nos dejó hartos consuelo su memoria”.

Otro poema de guerra está fechado en el “Invierno español de 1937”, titulado “Apuntes de angustia de Túbal Caín”; “España: minas, mineros...”, tiene la fecha de “España, 1938”; el titulado “Canción de la muchacha que hace punto”, está fechado en “España, septiembre de 1938” y otros cuatro tienen fecha de 1939. La cuestión de las fechas es importante para comprobar que Alcaide siguió escribiendo durante los primeros meses de guerra antes de incorporarse a filas y a su destino en la redacción del periódico *El Frente de Extremadura*, el órgano del Ejército de Extremadura, mandado por el general Antonio Escobar que tuvo su sede en la población minera de Almadén.

A comienzos de la guerra Juan Alcaide siguió desempeñando su cargo de maestro en Puerto Lápice, donde recibió la orden del Gobernador Civil de presentarse en la capital provincial de Ciudad Real el 28 de septiembre de 1936 para ponerse a las órdenes de la administración republicana. En octubre se inscribió en la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, de UGT, su único carné de militante hasta que tuvo que incorporarse al ejército cuando movilizaron su quinta en abril de 1938. Alcaide hizo lo posible para que le enviaran a un puesto acorde con su carácter de escritor y maestro, y consiguió el destino en la redacción del órgano del Ejército de Extremadura, titulado *El Frente de Extremadura*. En ese periódico dedicado fundamentalmente a dar noticias de los frentes de guerra y a publicar escritos de propaganda republicana, colaboró con diferentes escritos poéticos y en prosa. La colección de la Hemeroteca Municipal de Madrid, aunque incompleta, incluye un total de quince textos de Alcaide uno en prosa y catorce poemas publicados desde el día 30 de agosto de 1938 hasta el último publicado el 24 de febrero de 1939. De ellos, tres coinciden con los publicados por Doncel, lo que significa que conocemos un total de treinta y dos poemas de Alcaide de la época de guerra.

Su carácter es muy desigual desde el punto de vista poético y los hay buenos, regulares y hasta claramente desafortunados. Algunos se dedican a los tópicos habituales de la Guerra Civil y acompañan páginas de propaganda militar republicana. Encontramos poemas sobre acontecimientos militares como la batalla del Ebro, las minas, la resistencia de Madrid o el frente de Don Benito; algunos se centran en otros aspectos de vida en la guerra y el frente como los titulados “Canción de la muchacha que hace

punto”, “Pico y pala” o el “Romance a la bota que se quedó sola”; otros exaltan como héroes a las víctimas de la guerra como los dos poemas dedicados al escultor Emiliano Barral, ya citado, el Romance que le dedica a la joven víctima de un bombardeo, “Veinte años” o el titulado “Hijos”.

Leopoldo de Luis analizó certeramente algunos de estos poemas, señalando la adaptación de Alcaide a la estrofa que los poetas españoles adoptaron para acercarse al pueblo y a los combatientes: el romance. Esto no es algo nuevo para el poeta que ya había usado el romance, pero ahora la pone en práctica con profusión dándole el carácter popular y narrativo más adecuado, igual que hicieron muchos poetas de la época⁸. Sin embargo, entre los poemas también encontramos sonetos y otras composiciones más complejas como las liras. Como se ha señalado, Alcaide no logra desprenderse en su poesía, ni siquiera en la poesía de guerra, de una fuerte y compleja metafORIZACIÓN barroquista, no siempre fácil de entender por quienes no estén habituados. Alcaide no renuncia a su concepción de la poesía un tanto elitista y la mayoría de sus poemas tienen esa dificultad que les impide convertirse en poesía popular. Son poemas en los que se suele acudir a socorridos recursos y alusiones de cierta oscuridad, a sutilezas expresivas, a la exclamación y al retoricismo para exaltar las causas que se tratan. Pese al tono eufónico de los mismos son, en general, de gran endeblez poética y a veces muestran cierta ambigüedad temática insólita en poemas que se supone están escritos para transmitir un mensaje político claro. El verso más complejo es algo que sucede con frecuencia con los poetas vinculados a los medios socialistas, según asegura Serge Salaün, a diferencia de los medios anarquistas y comunistas, más dados a la poesía directamente popular⁹.

El especialista en la poesía de Juan Alcaide, Rafael Llamazares divide la poesía de la guerra en tres categorías que analiza de forma diferente: en

⁸ Cf. el *Romancero de la Guerra de España*, reunido por Serge Salaün, Ruedo Ibérico, 1982, en donde encontramos, entre muchos otros, un romance de Alcaide sobre el frente de Madrid (págs. 188-189).

⁹ “Otra característica curiosa es que al lado de los inevitables romances y demás composiciones octosilábicas existe una importante minoría de versos más rebuscados, versos largos o “libres” en particular (minoría que se vuelve mayoría en la prensa del PSOE). La frecuencia de los sonetos es muy significativa. Los poetas socialistas parecen atraídos por formas y procedimientos retóricos de signo culto: su expresión de la epopeya reanuda espontáneamente con modalidades verbales y literarias percibidas como “nobles”. La poesía socialista, tal como aparece en el *Romancero*, no se sale del marco de expresión burguesa, incluso (sobre todo) cuando se inscribe en una corriente que se quisiera popular. La problemática de la ruptura está todavía muy lejos.” (S. Salaün, *La poesía de la guerra de España*, Madrid, Castalia, 1985, págs. 330).

primer lugar la poesía dedicada a los hombres; luego la dedicada a España y sus pueblos; y tercer lugar, a los seres y las cosas. A partir de esta división que lleva a un análisis exhaustivo en su estudio *Vida y obra de Juan Alcaide*¹⁰, aunque a efectos de este panorama preferimos diferenciar dos tipos diferentes de poemas. Por un lado, los que presentan un acontecimiento exterior, objetivo, casi siempre tratado en términos retóricos y sublimados con un acento épico manifiesto, entre los que encontramos algunos romances de gran belleza y colorido; y por otro, los poemas en los que el poeta parece volcarse desde su interior, manteniendo el tono lírico personal y escritos desde la primera persona. En los primeros, las anécdotas de la guerra, más o menos bien traídas, se disuelven muchas veces en palabrería hueca, como es frecuente en buena parte de la llamada poesía de circunstancias, pero hay veces que el poeta está ahí presente y convierte las consignas y las directrices en una vivencia íntima con lo que el compromiso con la lucha adquiere tonos personales y autobiográficos. Estos son sin duda sus poemas más interesantes de esta época y ante ellos difícil sustraerse a la idea de que no son fruto de una convicción personal como luego declarará Alcaide en su descargo.

De este talante es el poema titulado “Juntos”, compuesto de redondillas de rima paralela, una estrofa popular, que está dedicado “A vosotros. Hermanos de hoy en guerra y de mañana en paz” y fue publicado en *El Frente de Extremadura* en diciembre de 1938. Para un poeta acostumbrado a la soledad de la creación lírica, la vivencia emocionante de lo colectivo es una revelación, una experiencia y emoción nueva para él, que también tuvieron en la guerra de España poetas como Pablo Neruda o César Vallejo. La guerra es toda una experiencia colectiva inédita, otro mundo, que no tiene más remedio que expresar poéticamente, de la única forma que sabe. Y al modo machadiano escribe:

Me trajo la guerra, amigos,
 en una tarde de abril.
 Vosotros fuisteis testigos,
 de mi sorpresa infantil.

¹⁰ Rafael Llamazares, *Juan Alcaide. Introducción al estudio de su vida y de su obra*, Ciudad Real, Im. Calatrava, 1973. Véase la reedición posterior modificada de la misma: *Vida y obra de Juan Alcaide*, Valdepeñas, Ayuntamiento, 2003.

Conocí otro mundo. Anduve
por otras sendas. Corrí.
Le arranqué al sudor su nube,
me hice un traje y me vestí.

Y fue mi boca un cantar,
disparo de mi alegría.
¡Lo hemos de ver regresar
tiritando de armonía!

Sopresa infantil, alegría, armonía, pero también trabajo y sudor, haciéndose eco de la imagen del poeta proletario. El final del poema es rotundo, aunque se escribe en un momento en que la guerra marchaba ya muy mal para los intereses republicanos, pese a que ese invierno se intentó la última ofensiva en el frente de Extremadura finalmente fallida. Ante esta situación el poeta asume un compromiso personal, en forma de juramento:

Llegué y os vi, compañeros
de guerra y de mi futuro.
Me encendisteis de luceros
mi mínimo cielo oscuro.
Yo os volcaré los primeros
rayos de mi sol. ¡Lo juro!

Encontramos expresiones semejantes en varios poemas en los que la experiencia de recorrer el frente va proporcionando visiones inéditas convertidas en vivencia poética: el romance de la bota que se quedó sola, el silbido de una bala perdida que acaba con la vida de un joven, el heroísmo de los que se dedican a cavar las trincheras, jugándose la vida.

En febrero de 1939 publica en *El Frente* un poema titulado “En una tarde”, en donde evoca un momento del día donde la reflexión domina la acción. Con la elegancia poética que posee la lira castellana de evocaciones garcilasianas, también el poeta se compromete públicamente con la causa. Pero cabe preguntar ¿con qué causa? Alcaide nunca menciona concretamente a la República sino a España y sus poemas expresan un patriotismo que puede considerarse válido para ambos bandos, como veremos más adelante:

La tarde de febrero...
Para seguirte fiel, me queda, España,
lo mucho que te quiero:
la fe que ni se entibia ni se engaña,
la bala para el pecho traicionero,
y el héroe más profundo y más entero
que dio a tu vientre la mejor entraña...
¡Cuando quieras llamarme, yo te espero!

Leopoldo de Luis, en el trabajo citado, destaca la originalidad del romance “Apuntes de angustia de Túbal Caín”, que en realidad pertenece a un ciclo anterior a su llegada al frente, fechado en el “Invierno español de 1937”. Pero sobre todo destaca el último poema que escribió antes del final del conflicto, fechado en marzo de 1939, aunque no nos consta que fuera publicado en *El Frente*”, “Ofrecimiento a la estación que llega”, que es, para Leopoldo de Luis, “poema clave, en cuanto que marca la inflexión de la poesía de guerra de Alcaide, hacia su poesía de posguerra”. Es un poema reflexivo e intimista escrito en serventesios endecasilábicos en el que ante la llegada de la primavera, que ha alentado tantos otros poemas suyos, el poeta “vestido de un ardiente sudor desesperado”, se ofrece de corazón hacia el futuro, confiando en su honradez “segura y clara”. La primavera simboliza también los nuevos tiempos que vienen, que se anticipan duros por el final de la guerra entre los perdedores y termina con una alusión que hemos visto en otros poemas de Alcaide, la alusión a los luceros. Hablar de luceros en ese momento incita a pensar en uno de los símbolos de la Falange:

Mi novia de cristal, sé de tu gozo.
Me lo anuncian las sendas cuando vienes.
Vuelve a tirar luceros en mi pozo
y a desbocar los potros de mis sienes.

De hecho, el himno falangista el “Cara al sol” termina también con una

¹¹ El último poema publicado en *El Frente* por Alcaide es de febrero de 1939, más adelante la revista se reduce a unas hojas mal impresas en papel de pésima calidad con consignas desesperadas y noticias falsamente alentadoras sobre el progreso bélico. Ni siquiera el día 27 de febrero, cuando se da la noticia de la muerte de Antonio Machado aparece alguna composición de Alcaide, como sería de esperar en él ya que el poeta dedicó en casi todos sus libros algún poema al maestro sevillano. Cf. Antonio Hernández, *Juan Alcaide entre sus libros de Machado*, Valdepeñas, Asociación Amigos de Juan Alcaide, 1995.

alusión a la primavera que llega (“Volverá a reír la primavera, / que por cielo, tierra y mar se espera.”). En otro de los últimos poemas de la guerra “Aque-lla voz”, este sí publicado en *El Frente* en febrero de 1939, Leopoldo de Luis cree reconocer otro “claro recuerdo al himno de la Falange” en los versos:

Y alguien me habló con rayo de destino:
-Te volverá a cantar la primavera
cuando aclares a España su camino

Leídos a posteriori, efectivamente parece que Alcaide filtra mensajes ambiguos que tanto vale leer como una muestra de fe en el triunfo de los unos como de los otros. Sin embargo, conviene ser cauto porque Alcaide menciona a los luceros en otros muchos poemas, donde en nada se rezuma ambiente falangista. Cantar a la primavera o mencionar los luceros es un tópico bastante generalizado. Al menos en ocho poemas distintos y de diferente sentido se citan los luceros como elemento poético, por tanto no es un uso exclusivo de la iconografía nacionalista y también sirve para la republicana.

Podemos concluir, con Leopoldo de Luis y con Rafael Llamazares, que Juan Alcaide no renegó nunca del todo de sus poemas de guerra, si bien hace un esfuerzo de oscuridad y de generalización, y a veces de vaguedad que conduce a una ambigüedad más encontrada que buscada. Es interesante en este sentido leer atentamente las referencias que en su Pliego de Descargos que presenta el 28 de diciembre de 1939 ante la Junta de Depuración del Magisterio de Ciudad Real hace de su poesía escrita durante la guerra. Juan Alcaide hace de sí mismo un retrato de un poeta que está sometido a los caprichos de la política, en este caso de la causa republicana para defender su empleo en la escuela pública y quién sabe si su propia vida. Su expediente de depuración, que se conserva en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, es un documento excepcional de emocionante lectura que nos hace pensar en la fragilidad del escritor ante el poder. Fragilidad ante los caprichos del poder republicano y ante las veleidades de la justicia y la administración franquista ante las que está defendiéndose de unos cargos poco menos que obvios. Literalmente, justificar que fue obligado a escribir en la “prensa roja” y defenderse por haber compuesto “algunas poesías que sobrepasaron su ordinaria moderación, en contra de los ideales que inspira-ba el glorioso movimiento nacional”. Con esta doble espada de Damocles sobre su cabeza, sin mayor concreción, aunque con el apoyo que siempre le

ofrecieron algunas amistades adeptas al régimen en Puerto Lápice y en Valdepeñas, donde también hubo algunos supuestos amigos que le traicionaron, inicia el relato de su pobre vida de poeta obligado por las circunstancias y presionado por el poder. Tras seleccionar algunos elementos de su vida y su obra favorables al nuevo ambiente político, como su amistad con el rapsoda González Marín o sus poemas religiosos, toca el momento de justificar su oficio:

En estas circunstancias y otras más, que harían larguísima esta temperatura ambiente de mi posición antes del Movimiento llegó el 18 de julio. Mis libros se vendían en las librerías, asomándose a varios escaparates. Yo no era un premio Nobel, cierto; pero tenía un nombre de poeta en la provincia. El 18 de julio le dio al arte la categoría de oficio. *Como yo no estaba en mi sitio un triste contratiempo geográfico-, procuré emboscarme, camuflando mi lírica personalidad.* Quería y esto por no tener más remedio- ser solamente maestro de mi escuela. Que la gente olvidara que yo había publicado tres libros y un folleto a la Virgen de Lourdes.

Es importante en la frase que hemos subrayado el uso de los verbos “emboscarse” y “camuflarse”, que muestran la voluntad de pasar desapercibido y que recuerde en este punto la primera composición de Alcaide dedicada en 1927 al santuario de la Virgen de Lourdes, cercano a Valdepeñas, como podía haber citado los versos que en 1929 dedicó a Madre Cándida, una religiosa local a la que se homenajeó ese año y de los que se hizo una pequeña edición que fue la primera publicación de Alcaide¹². De todas formas, aunque no se presentara como un cargo, no tiene más remedio que referirse a la edición americana de *Mimbres de pena*, arguyendo que no fue autorizada y que le desagradó que salieran con el beligerante poema de presentación de Lillo Catalán, pero incluye también en su defensa una lista con los nombres ilustres que colaboraban o habían colaborado en esa revista. Alcaide manifiesta tanto su miedo a su situación personal de “soldado rojo” como su cautela ante esa misma Comisión, aludiendo a su condición de poeta de oficio:

Ser poeta era como ser cocinero, médico, practicante, telegrafista o

¹² J. Alcaide, Poesía completa, ed. cit., pág.53.

fotógrafo. Un oficio. Y al soldado no se le obliga más que una vez: la primera vez que se le pide algo. Para siempre. Mandato de cada hora, de cada minuto, de cada resuello. Muchas veces ha de adivinar él lo que quieren. Y a cada cual le dan lo suyo: a uno, un pico y una pala; a otro, una pluma y unas cuartillas. Y a los dos, un tiro si se niega. A mí, con voz o con mirada, pidiendo o espiondo, me obligaron siempre. Hasta los temas me los dieron muchas veces. Y eso que no acudían mucho a mí porque *yo -según ellos- no valía más que para poner cosas bonitas*. “Avance” copiaba algunas veces de “El Frente”, y yo escribía, escribía, procurando, aunque sintiera a veces el ahogo, nadar y guardar la ropa.

Es muy significativo que parte de su defensa, además en la obligación de la escritura, bajo pena de muerte, también se basa en enfatizar que, como hemos señalado, su estilo no era el más adecuado para los intereses de propaganda republicanos (y “según ellos- no valía más que para poner cosas bonitas”). Es decir que no se trataba de la poesía popular y chabacana habitual de los medios de guerra sino una poesía más artística y difícil. Un poco más adelante añadirá que sus poemas “no gustaban al soldado” por ser demasiado complejos.

El escrito de Alcaide está plagado de episodios angustiosos en los que Alcaide ha de moverse con habilidad, pasando por encima de las cuestiones más embarazosas y sacando a la luz las más leves o las que mostraban la obligación de la escritura. Es interesante su actitud general ante la poesía, aclarando el uso de “símbolos especiales” y de cierta espiritualidad y también al patriotismo hispánico, por no hablar de su predilección por el término “lucero”, como hemos citado, que ahora le sirve bien para poner de su parte a la Comisión:

No creo haber ido nunca en contra de los ideales que inspiraban el Glorioso Movimiento Nacional. (Téngase en cuenta de qué y hasta dónde podíamos escribir. *Callando unas veces, y con símbolos especiales otras*, también le hacíamos nuestra labor a la esperanza, esperanza hecha de realidad íntegra en nuestro primero de abril.) *Procuré siempre dar espiritualidad y ansia de infinito llámese Dios-*, lo cual viene a ser esto: antimarxismo. Vigorizar, hasta donde se podía, el *concepto de hispanidad*. Concepto de Patria: antimarxismo. *Exaltar el culto a los luceros, dándoles eternidad a los muertos: antimarxismo*. Véase, si no, este final de “Iré...”, aparecido en “El Frente” y “Avance”, y cuyo poema, ligeramente arreglado nada más en lo que tiene de paso de la

esperanza impaciente a la realidad gozosa que dijimos antes- tiene el señor González Marín en su bolsillo:

Llegaré a vuestras venas
y esta sangre os daré, que ya no es mía
¡Preparadme mi azumbre de luceros!
¡Tendré la boca seca, de alegría!

Alcaide fue capaz de hacer un poema tan ambiguo que sirve tanto para desear la victoria republicana como para celebrar el advenimiento del glorioso Movimiento Nacional, como sucedió luego en boca del rapsoda González Marín. En el Pliego de Descargos cita sólo unos cuantos poemas en concreto, como el mencionado y su romance “Veintidós años”, en el que llora la muerte en Almadén de una joven, víctima de una bomba de la aviación. Amparándose en una oración de una estampa piadosa y en el Kempis y aprovechando el nombre de la chica muerta, Rosario- organiza un poema que abomina de las guerras en general y juega con el término rosario, dando connotaciones religiosas al poema. Leopoldo de Luis recuerda con certeza que se asemeja a las décimas de Miguel Hernández sobre otra heroína de guerra del mismo nombre, la famosa Rosario dinamitera. Este es el único caso en el que se detiene con cierta atención sobre su poesía de guerra, sabedor de que la imaginaria del poema basada en el culto al rosario lo mantenía salvo. Es interesante, sin embargo, observar la estrategia de defensa de Alcaide, calculada con habilidad para dar una imagen absolutamente partidaria del nuevo régimen del poeta, que termina con el anuncio de su nuevo libro de exaltación religiosa y nacionalista, al que llama *Cómo se gana el pan*, pero que finalmente se llamará *Ganando el pan* y se publicará en 1942. Es un libro escrito por Alcaide incitado por las circunstancias posteriores a la guerra, que fue recibido con alborozo por la prensa del Movimiento y convirtió a Alcaide en una especie de poeta del régimen, que es una de las imágenes que se ha tenido de Alcaide durante años de dictadura franquista.

El Expediente de Depuración Magisterio se acompaña de documentación varia sobre algunos aspectos señalados en el Pliego, aunque la parte mayor se la lleva una publicación posterior a los hechos, esto es, un ejemplar de *Christus*, revista subtitulada “Ofrenda de la Juventud Católica a nuestros gloriosos mártires. En el principio de una nueva campaña de Catolicidad”, como reza en la portada. La intervención de Alcaide en esta

publicación del 8 de diciembre de 1939 fue muy activa, con un soneto en honor a los asesinados “por los rojos”, que figuran en una larga lista y otros textos. Lo cierto es que, siguiendo con sus símbolos especiales, no parece casual que el soneto mencione al “discípulo fuerte” y al “discípulo amado” de Cristo, los que le negaron, alusiones que proyectan el tema de la traición, que aparecerá a menudo en la poesía posterior de Alcaide. Lo que no sabremos nunca es ante quién se pudo sentir como un traidor Alcaide en esas circunstancias, ante la República, ante el Movimiento o ante sus propias convicciones.

Otra colaboración en este número es un artículo titulado “Las torres de España y Francis Jammes”, sobre la muerte del poeta francés en noviembre de 1938. Pero la nota álgida la marca su crónica sobre el paso de los restos de José Antonio Primo de Rivera camino de El Escorial, por Quintanar de la Orden, hacia donde una representación de la Falange local había ido y se había hecho acompañar por Alcaide en calidad de cronista. Alcaide llama al acto “El Santo Entierro” y a partir de esa metáfora religiosa organiza la crónica que tiene un punto culminante cuando un mando de la Falange se arrodilla al paso del coche fúnebre y Alcaide lo retrata como un Sancho Panza, en su calidad de representante La Mancha, que llora amargamente la muerte de José Antonio.

Esta crónica, solicitada a Alcaide por la Falange Local de Valdepeñas, igual que unas clases de la llamada Literatura Hispánica, se vincula con lo que será su nuevo libro, entonces en preparación, el citado *Ganando el pan*. En uno de los poemas aparece una escena en la que Sancho está arrodillado con los brazos abiertos ante el paso de los restos del fundador de la Falange: “Sancho, bajo la luna de noviembre, reza su pena a José Antonio”.

Lo cierto es que todos los documentos que aparecen en el expediente son favorables a Alcaide. La Comisión encargada de la depuración, de hecho, no conoció aparentemente ninguno de los poemas de guerra de Alcaide, salvo los que cita él mismo en el Pliego de Descargos. No parece que el fiscal hiciera un verdadero esfuerzo para reunir pruebas definitivas en contra del poeta. De hecho, el expediente se resuelve benévolamente con una mínima suspensión de empleo y sueldo de dos meses. Pero Alcaide, que ha de ir todavía con cuidado, pues siempre será sospechoso de haber sido un poeta rojo, y para asegurarse su subsistencia publicará *Ganando el pan*, un libro sobre el que se escribieron ya bastantes críticas. No voy aquí a comentar demasiado sobre este libro, aunque tenemos la sospecha de que también está lleno de trampas y de oscuridades. Por ejemplo, el prólogo es una increíble

muestra de escritura ambigua donde las haya y abierta a cualquier interpretación política. El propio título lo es, alude a una cita del *Cantar de Mio Cid* (“Afarto verán por los ojos como se gana el pan”) y también a la imposición divina de ganar el pan con el sudor de la frente. Por lo demás, está saturado de citas de diversos autores, cuya dirección ideológica no está del todo clara. Hay una de Unamuno que concluye diciendo: “La lógica de la pasión es una lógica conceptista, polémica y agónica. Y los Evangelios están henchidos de paradojas, de huesos que queman”. Y termina: “Los Evangelios... Hagamos ¡ay!, de nuestra vida un Evangelio ardiente. Ganándonos el pan.” Lo único que está claro es que Alcaide no pretende que nada quede claro. Como en sus poemas de guerra, Alcaide practica una retórica conceptista que envuelve en retoricismo sus verdaderas intenciones ideológicas. Este prólogo como muchos de sus textos es otro monumento a la ambigüedad, que se ampara en citas prestigiosas, con las que puede querer decir una cosa y otra, envuelto en esa lógica conceptista que predica, que no es tanto una lógica de la pasión como una lógica de la confusión.

La acogida de *Ganando el pan* en el ambiente nacionalista de 1942 fue extraordinaria y desde numerosos medios se hicieron eco de este libro alcaidiano, como señala Llamares en su estudio, alabando la vena falangista del poeta. El libro tiene una primera parte efectivamente inspirada por esa musa falangista, desde la primera colección de sonetos titulada “El primer día”, referido al Primero de Abril y los tres poemas acogidos al título común de “Tres borbotones”: “El llamamiento”, “De mi falange” y “Cisnes al pecho”; más adelante hay otros dos poemas de tema cervantino y exaltación nacionalista y las evocaciones de los caídos Aníbal Sánchez Toledo y Baltasar Alberto Arenas, junto al dedicado a la muerte de su maestro don Gustavo del Barco. Uno de los poemas cervantinos representa, como hemos visto en la crónica del suceso, a Sancho Panza arrodillado ante el paso de los restos de José Antonio y parece una respuesta directa a uno de los poemas de guerra en que la imaginación cervantina de Alcaide convierte a Sancho en uno de los miembros de las quintas que se hicieron en los últimos años de la Guerra, para desazón y orgullo de Teresa Cascajo (“Padecimiento alegre de Teresa Cascajo”). El resto del libro recoge poemas de tipo piadoso y religioso y culmina con uno de los grandes poemas de Alcaide, el soneto “Como la espiga”, un poema que también conviene leer con atención, en el que solicita a Dios la gracia de la espiga, esto es, su resistencia y su flexibilidad, una especie de resistencia ante los elementos. Lo cierto es que el libro contribuyó a que Alcaide se viera vinculado a la ideología nacionalista y

falangista de posguerra, y su persistencia en el currículo poético de Alcaide ha sido muy negativa para su consideración posterior como poeta.

Ante *Ganando el pan*, como ante la mayoría de los poemas de la guerra y la inmediata posguerra, los lectores tenemos una sensación extraña y difícil de exponer. Son poemas formalmente perfectos, ya que Alcaide había llegado a componer versos con gran facilidad -tal vez su excesiva facilidad para el verso es uno de sus defectos-, pero que presentan una carga de retoricismo, de barroquismo y de escenificación de imágenes difíciles de digerir. Son poemas que destilan retoricismo y falta de claridad, y no creo que sea porque no fuera sincero el poeta o porque tratara de engañar a los lectores o a los censores. Más bien creo que Alcaide estaba expresando poéticamente y no pretendemos un psicoanálisis fácil- una desolación interior provocada por las mismas circunstancias de la guerra y la posguerra. El poeta en cierta manera se había automutilado al escribir, había convertido en manierismo una máscara poética que se había construido y que tuvo que cambiar por el transcurso de los acontecimientos. El Premio Nobel sudafricano E. Coetzee estudia en su libro *Sobre la censura*, los fenómenos perversos que el ambiente de opresión y prohibición conlleva para el escritor y el artista. Estudia concretamente el caso de el poeta ruso Ops Mandelstan, autor de una “Oda a Stalin” en 1933 y también de una sátira contra el dictador soviético, que no se llegó a publicar y que, según algunos, ni siquiera a escribir, pero que en cualquier caso circuló como un mito. Toda la fuerza del aparato represor soviético se aplicó a silenciar cualquier conato de crítica al gran vigía de la Revolución. Coetzee habla en este caso, tras analizar la estrategia literaria de Mandelstan de un caso de “castración poética” que se expresa a través de un estilo lleno de procedimientos indirectos, de distanciamiento, de manierismo y de alegoría. Con sus caracteres propios también en el caso de Alcaide se puede hablar de una castración poética en su poesía de guerra y de posguerra. Enmendando a Unamuno, citado por el propio Alcaide, esa lógica “conceptista, polémica y agónica” no es tanto de la pasión sino de la desazón, de la sumisión y de la confusión. Es notable cómo la poesía de Alcaide está saturada de múltiples elementos expresivos y también de una imaginería de tipo alegórico, una representación figurada y abstracta, que contrasta con el sistema de imágenes y tropos sustitutivos dominante en la poesía moderna. La alegoría es esa forma de distanciamiento que produce quien se ve sometido a una presión política que degenera esa “castración poética” que hemos señalado. Lo cierto es que muchos de los poetas sometidos a estas presiones no llegan a

ser conscientes del todo de estos procesos y los adoptan inconscientemente como una segunda piel protectora, como en el caso de Mandelstan, aunque es verdad que Alcaide parece ser conocedor de esta situación pues habla en su Pliego de Descargo de esos “símbolos especiales” de los que se ha dotado su poesía.

Más símbolos especiales o correlaciones no casuales encontramos en la comparación de los versos falangistas de *Ganando el pan* con los posteriores libros de Alcaide en los que, como señalamos, Alcaide va a encontrar su voz personal traspasada por el dolor y por la duda, es cierto, pero con una fuerza que antes no existía. En el libro inmediato *Poemas de la cardencha en flor* (1947) hay una serie de poemas en los que sutilmente se utilizan en un sentido distinto alguna de las imágenes de *Ganando el pan*. El mes de abril que representa la victoria nacional se convierte en “Amigo Abril”, un poema en el que se expresa el llanto y un gran dolor existencial del poeta, abandonado y sin otro apoyo que la lluvia de abril, que además termina con este exabrupto: “Me da miedo el temor de ser mi escombros / piedra para el orín y el salivajo”. Nada parecido a la primavera que auguraba su poesía de guerra. En otro de los poemas de *Ganando el pan*, el titulado “De mi falange” podemos encontrar alusiones directas a la traición y al arrepentimiento simbolizadas en las treinta monedas de Judas. Estas alusiones se repiten con otro sentido en el siguiente libro en el soneto “Poder volver”, donde se muestra de nuevo arrepentido y se ve a sí mismo como otro Judas: “Te he besado, Señor, y te he vendido. / Con los treinta dineros que me han dado / compré un áspero campo en mi costado...”.

Otro uso paralelo es el de la imagen de la espiga del soneto de cierre del libro de 1942, que se transforma en el soneto “Mi siempre ya”, en el que de una forma mucho más agónica también aparece la espiga. Finalmente, es de destacar el regreso de Antonio Machado a los libros finales de Alcaide, que había desaparecido por obvios motivos en *Ganando el pan*. En el poema “Nueva oración” pide volver a frecuentar al poeta y llegar a ser su amigo, tras su abandono. Más drástico es el poema “Amor a Antonio Machado”, en que manifiesta de forma vehemente su llanto por no haber llorado a tiempo la muerte del amigo y maestro, pues no pudo hacerlo en las páginas de *El Frente* ni era conveniente hacerlo recién acabada la guerra: “Aquí me tienes, con el alma hambrienta / de sed, como aquel día / La sangre se me cuaja y me fermenta / por no llorarte el llanto que debía.”

Se pueden encontrar otros elementos de tipo intertextual que se conectan y repiten en la poesía de Alcaide y constituyen una lectura inédita

de su obra. Una característica formal de la poesía última de Juan Alcaide es esa especie de barroquismo con el que parece que quiere cifrar una realidad escondida o cohibida. Sus signos más evidentes son las interrogaciones retóricas, las preguntas continuas sin respuesta, los puntos suspensivos, los zeugmas, las aposiciones y los exabruptos. Alcaide construye en sus últimos años una poesía llena de reticencias que esconden y a la vez muestran una realidad íntimamente desagradable y dolorosa en su situación personal y en lo colectivo. “Tierra de nadie” es un poema trenzado de estas dudas. El corazón es el único rumor en el silencio de la guerra y es ahí donde prosiguen las batallas de esa “guerra civil de las entrañas”. El poeta mismo se ha convertido en la tierra de nadie esperando angustiosamente el despertar de ese tigre dormido que acabó finalmente con él.

Seguramente podríamos seguir analizando versos, buscando coincidencias. Hemos querido simplemente presentar la figura de Alcaide en esta etapa tan importante de la guerra y la posguerra, como un caso más de la nociva presencia de la censura ante el escritor, que aún sin ser consciente de ello o sin quererlo- le obliga a una manipulación poética y a una máscara. Juan Alcaide reacciona como tantos otros con la construcción de una máscara irónica que le acompañará mucho tiempo y de la que apenas se deshará en los poemas de sus últimos libros, los más descarnados y transparentes. La experiencia dramática de Alcaide es un caso más de la presión que el sistema, que los sistemas políticos, ejercen sobre los individuos asustados y faltos de otra protección que su propia expresión poética, en las que se dirimen las guerras y combates interiores contra sí mismos que en la de Alcaide hemos visto.

Noviembre 2007

ANEXOS

Anexo 1.- Textos: Poemas de la Guerra

Anexo 2.- Pliego de Descargo

Anexo 3.- Ilustraciones de *El Frente de Extremadura*

ANEXO 1

POEMAS DE LA GUERRA

EMILIANO BARRAL CERRÓ LOS OJOS...

Para Antonio Machado.
VOLUMEN, ritmo, plomada,
martillo -con hoz-, cincel.
La piedra, rosa, incendiada
por una aurora de miel.
La frente, palustre y lima
de estrellas y de luceros.
Los pies, desnudos, encima
del orbe, roto en senderos.
Y en el cogollo más duro
de la planta berroqueña,
la luz de un corazón puro
que aún sabe soñar... ¡y sueña!

Así, piedra y carne unidos,
capitán junto a su nave,
montada en un mal momento,
llegó la muerte a encontrarle.
Madrid, con todos sus dardos
sobre sus ojos gigantes,
lo vio, flecha de granito,
partirse en dos sobre el aire.
(La más rebelde sonrisa
se despegó de la carne).
No hubo lágrimas. Los ojos
se incendiaron, fantasmales,
mirando al sol, lumbre y lumbre,
sobre la antorcha del Arte.

Las más desnudas estatuas,
locas de maternidades,
sintieron por sus pezones
correr calientes raudales...
¡Para los huesos con frío,
para los dientes con hambre,
para los labios morados,
para los hijos de Nadie...,
la piedra fue viva entraña,
rubia, piel, cálida sangre,
jazmín de "nana" en la boca
y en los ojos, claridades!

Cayó. La mano del viento le
puso en su perfil mate
cinco latidos de horrura
mientras limpiaba su sangre.
No se hizo astillas Segovia;
pero el poeta más grande,
ciego de honduras lejanas...,
¡redobló sus SOLEDADES!

España, 1936

APUNTES DE ANGUSTIA DE TÚBAL CAÍN

PARA ti lo estoy forjando
cuando me queda un resuello,
entre un latido de muerte,
mala sorpresa de viento.

"Para ti, madre,
si vuelvo...
Con barro hasta la cintura,
con la nieve por los huesos,
con los ojos venenosos,
con los dientes carniceros,
con toda la sangre viva
y el corazón medio muerto,
lo forjo y me lo acaricio,
desde los labios al pecho.

"Para tu frente,
si vuelvo...
Lo siento crecer, gigante,
me inflama como un sol nuevo,
me roza como una seda,
me arrulla como un gorjeo.
¡Ay! Que se sube a los ojos
y siento escozor en ellos...
¡Dadme dureza, fusiles,
que no me sirve el pañuelo!"

Lo iba forjando. Una bala
se lo arrebató del pecho...
Sobre el mundo va una Madre
buscando al ladrón de un beso.

(Invierno español de 1937)

UNO

A ese "UNO", suma total de tantos,
tuétano de nuestra Libertad.

Agudizando en luz de luna abierta,
mecnógrafo trágico escribiendo,
va en su ametralladora recogiendo
la cuartilla del alba que despierta.

Pone el cañón su telescopio alerta,
y en astrónomo pulso persiguiendo,
se escupen los disparos, reluciendo...;
y un firmamento gris mueve su puerta.

Desnudo de la frente a la cintura,
refriégase su sangre en tierra dura,
se da al mañana y en la paz se absorta.

Y avanza, entero, traduciendo en brío
la llama espeluznante de ese frío
que tiene el que su vida no le importa.

España, 1938

Que fue un festón de acero,
caliente anillo.
¡Qué bien te lució el pecho
Madrid divino!

NADIE te ha robado. Nadie.

Rechinamiento de dientes
de bayonetas al aire.

Eran lobeznos los ojos
que en vez de mirar, aullasen.
Muralla de hombros cuadrados,
cordillera de gigantes,
parapeto de esternones,
fortaleza de titanes...

Nadie te quebró el anillo.
Nadie. Nadie.

Ni hubo golpetazo brusco
que al suelo te lo tirase,
ni imán que te lo engañara,
ni lima que lo limase.

Tú, en medio, viendo tu joya,
recreándote.

Te saltaba el piropo
de plazuelas y de calles.
"La Mary-Pepa" tenía
bajo los blancos encajes
de sus enaguas, las bombas
guardadas, para librarte.
¡Qué palomar de verbenas
revolando por "Julianes"!

¡Cuánto galdosiano espejo
dormido, despabilándose!
Con Mesonero Romanos
cruzó Larra su semblante,
y en coplas de Luis de Tapia
se meció Ramírez Ángel...
¡Madrid se alzó todo entero
cuando quisieron matarle!

Que fue un festón de breve
recia sortija.
¡Goya buscó tu cuerpo,
tierra divina!

Nadie...

Rechinamiento de dientes
de bayonetas, al aire.
Parapeto de esternones.
Cordillera de gigantes.

El enemigo que intente
pasar a Madrid, ¡que avance!

Que Madrid tiene un anillo
que no se lo rompe nadie;
que el sol, por piedra preciosa,
quiere en su centro engarzarse...

Nadie. Nadie.
¡Él mismo se romperá
cuando nuestra aurora cante!

España, 1938

BARRAL

Para morir de pie, busco la cama
de los treintaidós vientos de heroísmo
y en la luz berroqueña de sí mismo
talló su muerte con cincel de llama.

Por agria piel de cancho y de retama
la sangre desangró su paroxismo.
Volvióse el cielo y se llagó de abismo.
Creció la Sierra y se nevó de fama.

Los mármoles chocaron sus abriles.
Volúmenes de amor en sinfonías
rajaron la cantera del desvelo.

Con dalias de noviembre y de fusiles,
Madrid lo vio cantar por agonías...
¡Partióse un yunque y suspiró el Abuelo!

España, 1938

TRAS DE VOSOTROS

Siempre un camino y una manta.
Y caminar, soldado siempre,
tras vuestras sombras altas, altas...

Dejar el sueño de los ojos
en el cobijo de una zanja,
y regarse la flor de la nuca
con una fresca bocanada.

Acaso en la corteza de los árboles
poner con punta de navaja:
Por aquí pasé yo. Te seguía.
¡Iba a vengarte, camarada!

Habrà quien vuelva. Yo ya tengo
un frente trágico en el alma.
Toda mi vida será lucha,
para mirarte bien la cara.
Para mirarte, cuando en barro
me clave abierto, como un aspa.

Para llevar tu mula;
para cuidar tu vaca;
para bailar tu torno;
para cubrir tu casa;
para seguirte el libro
que empezaras...,
tengo que caminar, soldado siempre,
tras de tu sombra, camarada.
Y ahora, a seguir. En las trincheras,
chupando jugo a sus entrañas.
Sobre esa tierra en que caíste

yerto de heridas como brasas.
Ahora, a seguir... Si yo no caigo,
comeré siempre tus pisadas.
No he de parar. Quiero seguirlos.
Para la gloria de Mañana...
No he de volver cuando otros vuelvan.
¡Siempre un camino y una manta!

(Publicado en El Frente,
10/9/38)

INVIERNO
CANCIÓN DE LA MUCHACHA QUE HACE "PUNTO"

UNO, dos, tres... Canta el martillo,
del corazón en la tarea.
Y la pelota del ovillo,
dentro del cesto, se marea.
Uno, dos, tres... El corazón
canta en la lana su canción.
Canción de frente estremecida,
de mano amante, de lucero
que quiere dar más que la vida
desde unos ojos por sendero.
Uno, dos, tres... El corazón
canta en la lana su canción.
Fuera, la noche. Y tiembla el viento
de puro solo y de desnudo.
Y va la lana con su aliento
forjando el molde de un escudo.
Uno, dos, tres... El corazón
canta en la lana su canción.
Canción de pulsos, sangre hermana,
codo de amigo, beso ardiente...
-¡He ahí la canción de la lana,
la que a tu altiva "chavola" lejana
te va a llevar su calor, combatiente!

España, septiembre 1938

(Publicado en El Frente, 15/09/38)

MI VOZ A OCTUBRE

La aurora
alzó sus brazos morenos,
y la sangre más alta de la Hora
se hizo leche caliente por sus senos.
Allí mamó la mina redentora,
se desnudó de noches y barrenos,
de palas y de picos
y de asesinas lunas en añicos.

¡Mina libre! Apagaba
su desazón de lámparas. Reía.
El cielo a las costillas se cargaba
y el sol recién cocido se comía.

Y comenzó a marchar por los senderos,
con migajas de lumbre entre los dientes.
¡Ríos de libertad de los mineros,
saltando orillas y rompiendo puentes!

Dejando espigas rojas
con la gracia del héroe entre sus granos.
Cubriendo de verdor las secas hojas
cansadas de cigarras y veranos.

Devorando las leguas,
y acariciando pájaros errantes;
y aflojando las cinchas de las yeguas
sobre un amor de campos, relinchantes...

¡Mina libre! La entraña
de las vetas gloriosas, panza arriba.
Octubre, hecho un volcán de luz de España.
Y un minero en la lava, como un "¡VIVA!"

.....

-Octubre: tiempo... Roja
la tierra de tu huerto en sangre y luto,
tu nombre, en lo más alto, dora el fruto
que busca en voz de llama quien lo coja.

Lo cogerá la mano del minero
que se clavó en la muerte y te abonaba.
Nuevamente saldrá de su agujero.
¡Verás como de pronto se desclava!

Octubre, hermano Octubre: noches, días...
Por ti. Por todos. Con la guerra a cuestas,
trepamos por tus ramas de alegrías,
para encender mañana nuestras fiestas.

Para encender las fiestas de la aurora
que en leche de vigor nutrió tu empuje.
Para abrazar la estrella salvadora.
¡La estrella salvadora!

Mientras la sangre, de placer, nos llora,
y el espinazo, de emoción, nos cruje.

España, 6 de Octubre de 1938.

JUNTOS

A vosotros. Hermanos de hoy
en guerra y de mañana en paz.

Llegué y os vi. Fui pegando
mis ojos, como letreros,
por todas partes. Calando
los recios muros primeros

de aquel edificio alerta.
Sintiéndome por la cara
la luz que arrancó a la puerta
un grito de llave clara.

Llegué y os vi. Lentamente
se me entregó la costumbre.
Fui racionándome ambiente.
Tomando amor de la lumbre.

Barajándome alegrías
con las vuestras. Reviviendo
nostalgias -cuentos y días que
fueron yéndose, yendo...

Me trajo la guerra, amigos,
en una tarde de abril.
Vosotros fuisteis testigos
de mi sorpresa infantil.

La mano vuestra, acuñada,
quedó en mi mano, y no sé
si es mi mano o la prestada
la que me tiene de pie.

Lazarillo de vigor,
garrota para mi pena,
cómo me inyectó su ardor
clavándome vena a vena.

Cómo me puso en montaña
la arcilla débil del pecho.
Cómo me pasó la entraña,
para tenerme derecho.

Conocí otro mundo. Anduve
por otras sendas. Corrí.
Le arranqué al sudor su nube,
me hice un traje y me vestí.

Y fue mi boca un cantar,
disparo de mi alegría.
¡Lo hemos de ver regresar
tiritando de armonía!

Lo hemos de ver, cuando encienda
sus ababoles la aurora.
Mientras, la senda, la senda,
torturante, redentora...

Llegué y os vi, compañeros
de guerra y de mi futuro.
Me encendisteis de luceros
mi mínimo cielo oscuro.
Yo os volcaré los primeros
rayos de mi sol. ¡Lo juro!

(Publicado en El Frente, 15/12/38)

ESPAÑA: MINAS, MINEROS...

I

"CAMINITO de Mieres..."

Orvallo lento, triste.

La gasa en el espejo
de los días felices.

A traición lo mataron.

La puerta de aquel chigre
se quedó con los goznes
sin fuerzas para abrirse.

Gaitas las que lloraban
"Corderas" y "Pinines".

Carballadas. Pomares...

Quienes lo vieron irse,
no olvidarán sus ojos
de minas y candiles.

A traición lo mataron.

Por las sombras de hollines
cayó la escupitina
de un charol de civiles.

Se rajó bajo tierra
la matriz de lo libre.
Los filones del alba
se vistieron de abriles.

¡Y apuntó un farol rojo
sobre los mares grises!

II

Tu mina, Pepe Morón,
subió de la tierra al cielo
para defenderse al sol.

La sierra

se llenó de aquel cobre
que en las noches tostadas
de tu mina andaluza
se batía en espasmos de luceros.

Cobre vivo.

Varetas de nardos de sal fina
con sangre de naranja desvelada,
con un carmín caliente de una boca
como un lazo rebelde que gritase.

Los brazos

se llenaron de ramas de escopetas,
y en la caja del viento electrizante
la pólvora apuntó su bordoneo.

Mina arriba.

¡Serrana!

Mina al sol. Por el sol.

¡Mina de gloria!

Días.

Noches.

Atajos

y veredas.

Ansias. Ansias. Más ansias
de "mineros de estrellas".

Para partirle al cobre
su cadena.

Para darle a la mina
vía suelta...

Ansias. Más ansias. Ansias.
Para vivir de veras.

Así seguirá siempre,
roja canción minera,
como un río hacia arriba,
de la mar a la tierra.
De la mina a lo alto,
más, más ¡a las estrellas!

Un día bajaremos todos,
Pepe Morón, la luz de Huelva
nos besará en los ojos, nuestros ojos...
¡Los ojos de venganza y de tormenta!

III

Anisado en la sangre que
se desangra oculta...
Almadén se ahila
de tanta blancura.

Los mineros caminan
con sus lámparas mudas.
Picadores sin jaco
hacia la plaza oscura.

Alzan las azoteas
sus párpados y alumbran
con luz de paso-doble
la cuadrilla que cruza...

Almadén no se para
nunca, nunca.
Si se quiebra un termómetro,
si un espejo se trunca,
Almadén sigue, sigue
con su blanca criatura
bailándole en el vientre
de su mina profunda.

Sólo España se viste
si Almadén se desnuda...
¡Ya vuelve Julio Antonio
para tallarlo en luna!

IV

Y ahora, a tí, nada: mi mano
y en ella, lo que te quiero.
-Minero:
Yo pongo la llama, hermano,
y tú, el terrón negro y fiero
del pozo de Puertollano.

España, 1938

PRONTO

Desde el alto balcón donde te bata el viento
la selva azul de asombro de tus largas pestañas,
sal a echarme el pañuelo vibrante de tu aliento,
que me rice la hoguera de mis vivas extrañas.

Pasaré con la boca masticando al contento
y escupiendo sus luces por llanos y montañas.
Tú mirarás perderme, elevada en el momento.
¡Y habrá un cruce de cuatro retnigencias extrañas!

Mi fusil será pluma que escribirá el latido
de la pólvora libre que mi tintero escupe
Tu irás por mi recuerdo, construyéndote nido.

Y si quedo en la muerte, como un héroe, tendido,
me dirás tu palabra, la que yo nunca supe.
¡La que puede exigirse él lo hubiera querido!

España, Diciembre 1938.

GESTOS

LUZ de Madrid, luz de Goya
que en Goya se acardenala
clavando un beso de muerte
sobre su paleta trágica.
Luz de Madrid con la pena
de haberle cortado al alba
los dos hemisferios gráciles
de sus pechos de naranja.
¡Luz de Madrid!... Te rompías
en un ocaso de lágrimas.
El dos de mayo te puso,
luz madrileña, otra cara.
Te crujieron los colores
de la blanca luz más blanca.
Saltó tu piel, sin arrugas;
vibró, de sol, tu garganta;
y el corazón, que a tu boca
su gozo destaponaba,
llegó al Sol para decirle:
-¡Mira el ardor de una raza!
¡Aunque nos roben las sienes,
no nos robarán a España!
Más de un siglo...

Se quedaron
los calendarios sin páginas,
y nuevamente otras hojas
cantaron sobre sus ramas.
La libertad sin rencores
nos floreció las solapas,
y en nuestras manos abiertas
llovió una gota de gracia.
Pero un viento malo quiso
sacarnos la flor y el agua,
y a la traición de aquel viento
responde una voz... y estalla:
-Somos lucero y camino
de lo que será mañana;
ya nadie podrá quitarnos
La luz que nos sella el alma.
Y si vuestro vano orgullo
no pesa nuestras palabras,
¡¡venid a abrimos las sienes,
que no nos robáis a España!!

POR siete surcos de viento
se siembran siete galopes.
Los puentes se desorbitan
y el eco los reconoce.
Se quedan quietas las norias,
y exprimen los cangilones,
para el ardor de los labios,
la pulpa de sus frescores.

Por siete surcos de viento
se siembran siete galopes.

Y por los blancos senderos
que hacen crujir los talones
les vuelcan molida sombra
los grillos trasnochadores.

Siete palabras profundas
rebotan de llano a monte:
-Madre, yo me llevo tus ojos
en mi sangre.
Te los traeré a la cara,
y llorarás a padre.
Entonces.
Cuando el aire sea aire
y el agua, agua. Cuando
tengamos cielo grande,

y tierras infinitas,
y estrellas en rosales.
¡Cuando España sea libre!...
Por el camino del romance,
vendremos a que llores,
vendremos a llorarle,
a darte la alegría,
la caliente alegría
de vengarle.

Mientras...
¡Oh! Tiempo al tiempo...
Yo ya sé bien tus ojos.
Y tu cárcel.

Y en viento de siete surcos
siguieron, siembras veloces,
tallando en Libertad viva
La luz de sus siete nombres.

Ecija contrabandista
de ayer, ponte en los balcones
y ordénale a tus macetas
que canten claveles dobles.
Para romper la mordaza
que te han puesto unos traidores,
se te van..., no siete "Niños"
¡¡siete HOMBRES!!

ROMANCE DEL RÍO EBRO

CON traje Santanderino,
tu cartapacio de nieves,
sobre un pupitre de Alfaques,
se vuelca en estampas verdes.

Naces con la voz de gaita,
pero la gaita se duerme
cuando en rondallas de mozos
sale la guitarra a verte.
De maño, florido y recio,
tozudo, noble y valiente,
tendido al sol en tu manta,
reteguapo y retefuerte.
Como una escarpia, la "jota"
te pone un ancla en las sienes.

¿Quién te pasó la otra tarde, nervio
de vidrio y relente, quién te pasó la
otra tarde, que tienes la cara alegre?
Llevaste una carta al mar
con la espuma de tus dientes,
y el mar la leyó de un golpe,
como si se la bebiese.
Carta tuya, carta tuya,
barco de triunfo y de bienes,
¡que la reciten los pájaros
y se la aprendan los peces!
¡Que el mundo sepa qué pies
bailaron por tu corriente!

Canta una copla que diga
que lleva el agua del Ebro
La luz victoriosa y fina
del ejército del pueblo.
Canta una copla que diga...
Que diga, porque lo manda
quien puede mandarlo y quiere,
cómo nos brinca la sangre,
cómo nos vuelas las frentes,
cómo mordemos los pechos
de la VICTORIA y nos hierven
desde el talón a la nuca
los zarpazos de su leche.
Que diga al mundo que España
cantera del mundo, ¡vence!

Desde Reinososa hasta el mar
tus aguas corriendo vienen.
Desde el mar hasta Reinososa
te ceñiremos laureles.
Que por verte en salto libre
desde tu cuna a tu muerte,
¡cada cual siembra en tu surco
la estrella heroica que tiene!

ROMANCE A LA BOTA QUE SE QUEDÓ SOLA

TENÍA un olor de encina
y sol de valle en su suela.
Se quedó pobre, acunando
su soledad no gemela.
Ciñó la fuerza de un pie
que tuvo una vida entera
sobre el viril equilibrio
de un recio compás de piernas.
Sorbió sudor. Brizó callos.
Puso en las sumas de sendas
los sumandos de inquietudes
de sus pisadas inéditas.
Llevó una fiebre a casar.
Midió el salto de pantera
sobre otro cuerpo, y tembló
papando un juego de fuerzas...
Y luego, días abiertos
sobre los campos. La gleba
dándole escamas de fango,
rubor de entraña paniega,
polvo de tardes de lucha,
cristal de charcos de estrellas,
relente de amanecerles,
cardo arisco y yerba tierna.

La encontré en un pueblo roto
de Córdoba romancera.
Un pueblo claro que tuvo

sonrisa de cal despierta.
Lloraban todas las calles
por sus ventanas sin rejas.
Un grito ronco chocaba
con las jambas de las puertas.
Ni un hombre. Ni un niño. Nadie.
Sólo el silencio y su pena.
Y en el rincón destrozado
de una casa muerta en tierra,
sobre una cama de escombros,
la bota, pisando ausencias...

Cuando en la frente de España
tenga el sol nidada nueva
y cante en pájaros libres
la verde rama olivera,
por cada mozo que cruce
llevando la fama a cuestras
sobre el "un..., dos..." infantil
de una pata de madera,
tengo que gritarle al viento
con toda mi boca abierta:
-De ese fue la valentía
que trajo nuestra grandeza.
De ése fue nuestro heroísmo...
¡De ése fue la bota aquella!"

POR TIERRAS DE EXTREMADURA

DON BENITO.

DEJA que tire un puñado
de azogue al cristal del agua.
Quiero hacerte espejos nuevos
para que mires tu cara.
Vengan diecisiete luces
de tus Ruideras lejanas.
Vengan la violeta sombra
de tu hondura subterránea.
Venga el perfil de la venta.
Naufrague la flor del aspa.
¡Aquí, para Don Benito,
mis llanuras, Guadiana!

Déjame, rosa de barro,
lirio de cal, yerba clara,
déjame ver tu sonrisa
sobre tu martirio en llaga.
Vengo en nombre de un romance,
que en ocho galopes canta,
con la misión de decirte:
"Madrid te cambia la palma.
Quiere fajarte de abrazos
tus hombros de camarada.
Lo que te digo lo ha escrito
con la mejor madrugada:
la que le arrancó a noviembre
para que creciera España".

¿De qué fuente, Don Benito,
te nace esa luna blanca

que a todas horas te mece
sonrisas que no se cansan,
claveles que no se amustian,
decires que no se gastan,
pespuntos de sal con soles,
juegos de espuma y de gracia?...
Y mira que ya no caben
en tu piel más puñaladas.
Lleno de heridas, sangrando
por balcones y ventanas,
con tus nidos por el suelo,
con tus ramas desgajadas,
con el sueño estrangulado,
con la frente desvalada,
saltándote el corazón
por tus costillas tronchadas...,
muestras la flor de tu siempre
sonrisa recién regada.
¡Qué gran ejemplo de aurora
le da el mundo tu arrogancia!
I Bien pueden llamarte, pueblo,
nueva capital de España!
Cuatro brazos. Veinte dedos.
Un mismo impulso. Dos almas.
Madrid-Don Benito: un puente
de fuerza, de lumbre y rabia.
Bajo la fe de ese puente
pasa la historia más alta.

GALICIA le abrió la frente
con un Ferrol de astilleros.
Era la escuela lejana,
la boira en el prado lento,
los sabañones mecidos
en las cunas de unos zuecos.
Aquella vaca... El paisano
que una tarde se fue lejos
sobre la cáscara enorme
de una nuez con marineros.
Galicia. Unos limpios ojos
buscando a la luz más cielo.
Y en el hogar, frente al mudo
monumento del palleiro,
la humosa cocina, el frío,
la arisca canción del viento,
la codia de negra hogaza
y el caldo en el pote, hirviendo...
-¡Salud, Galicia emigrante!
Despacito, cuerpo a cuerpo,
por la carretera larga,
luchó contra el polvo seco,
Madrid vistió a un hospiciano
la tristeza de un babero.

... Todo hasta su frente.
Allí le dio mil vueltas por dentro.
Se le quedó la mirada
radiante de beso bueno.
Vio a España crecer. Rugió
con dulce huracán el pecho.
Tiró la frente a la luz
como un disco de pan tierno.
Y la lágrima de niño
que le regó el pensamiento,
rompió su engarce y cayó
como un granizo deshecho.

La letra no encontró tinta
para el plomo de sus huesos,

los cajistas se azogaron,
las rotativas se abrieron,
la noche se ató violenta
del cuello de los tinteros.
Nada decía la lágrima
más profunda. Ni el barreno
de los suspiros más hondos.
Ni los vestidos más negros.
Lo expresó en sentencia y copla
la fuente del Alto Ejemplo;
la ronca voz proletaria
lo va cantando y diciendo:
Para sembrarnos la vida,
se abrió su mejor granero.
Pedazos de corazón
con centellas de cerebro,
nos clavó en el vivo surco
de nuestra carne de pueblo.
¡Maldito aquel que no cuida
su espiga para el ABUELO!
Maestro:
Tú nos estás mirando
día a día. Tu fuego
nos quema de las uñas
de los pies al cabello.
Con bramante de sangre
vamos cosiendo el suelo,
¡y cómo a ti te duele
cada puntada!; pero
sabes que hay que clavarse
sabes que hay que coserlo.
Para que nunca puedan
robárnoslo los cuervos.
Para ser siempre libres,
macizos, claros, rectos,
para que en esta aurora
radiante que encendamos,
podamos ir a ti, con alegría,
podamos ir a ti... ¡vivos o muertos!

PASANDO...

LAS esquinas nos brotan inesperadamente
sobresaltando el choque del encuentro,
el aire azul nos mira frente a frente
y nos tumba los ojos hacia dentro.

La tarde, que se agarra a los rincones
como un ciego de gota serena,
controla nuestros pasos de eslabones...
Y va reptando la cadena.

"Chavolas". Más "chavolas".
Pisada que abre el sueño y se enraíza
un instante en hogar de almas a solas.
Pisada que ilumina y que electriza.
Cruza una bala. Acude
la infantil sensación de vuelo y trino.
Un yerto terremoto nos sacude,
y borra el pintarrajo del camino.

"También te digo, madre que me digas... "
Y hay siembra de infinito por los huesos.
Se nos pierden de pronto las fatigas.
Se nos revive un abeja de besos.

La fuerza -bruto ardor- canta en las manos
su repizco triunfal de combatiente.
Y sigue la cadena de eslabones humanos,
honda, sublime, despaciosamente...

-Te cito para el Día. En la "chavola"
del alba más bonita, camarada.
¡Cuando sean pan y vino la espiga y la amapola
de nuestra sangre derramada!

¿DONDE vas, Buhonera sin ojos y sin dientes,
crujiéndote los huesos cuando andas?

-Voy a vender mi negra mercancía
por todos los rincones de mi España.

-Los niños no se paran en tu puesto;
se horrorizan, al verte, las ancianas.

Las madres y las novias, si te miran,
se les hielan las manos y las caras.

-Pero yo sé llegar de frío
a lo más hondo de las casas:

-Para ti, madre, esta camisa negra;

para ti, padre, esta corbata

de esparto negro; y para ti,

este collar de luto, hermana...

¡Cerradme todos los balcones!,

¡cerradme todas las ventanas!;

pero ya podrá entrar la Buhonera,

la de las más horribles madrugadas...

Muertos: yo le compré a la Buhonera

este libro. Con lágrimas

se lo pagué. ¡Leedlo!

¡¡Con el último brillo de vuestras luces trágicas!!

BROTA de tu sepulcro
y di al sepulturero quien te nombra.
Te espera el canal ancho de tu calle,
vena y arteria enormes de grito y de fiereza.

¡Vuelve a nos, capitana! El barco de tu cuerpo
y el remo de tu masa,
y la rosa más naviera de tus ojos,
y el aliento marino de tu blusa,
y la hermosa amplitud de tus caderas...,
¡toda tú, capitana, vuelve a nos!

Hay un cordón cobarde que nos tira del ansia,
hay una enferma zozobra que nos impide el salto,
una pequeña hábil que nos ata los pies.
Mientras tanto, la sangre empapa todo:
surcos de bermellón son los caminos, los ríos son collares de coral...
¡Esa madre! ¡ese niño! ¡aquel amigo!
¡aquella novia! ¡la mujer aquella!...
Es todo un "¡ay!" de España, estrangulado
sobre una boca que perdió con alegría
el tesoro de besar y cantar.

¡Brotar de tu sepulcro!
¡Clava la independencia en nuestros nervios!
¡Danos la borrachera de tu empuje,
y en mármoles con sol crezcan las frentes!

HIJOS

TRES balas con carambola
de grito en el corazón.
De cardenillo de muerte
su cobre se le vistió.

Se le despegó del nido
de su boca el ruiseñor,
y en un vuelo sin retorno
latió en la tarde su voz.
¡Cómo tembló el claro viento
por sus dientes de alcanfor,
y cómo en la yerta raya
de su "perfil se quebró! ¡Cómo
el cielo de su frente,
por dentro, se le nubló,
mientras se encendió por fuera
con el tuétano de sol...!

Quedó atornillado en fango.
Pañuelo al aire, el adiós
de una blanca mariposa
que espantada revoló.
Tuvo el beso de un amigo,
la caricia de una flor,
la perla de un llanto entero,
la sombra de una emoción...

¡Tuvo a la Patria! ¡Fue el hijo
sin nombre que la salvó!

PRIMERO

TU sed de "¡allí!" se pierde en lejanía,
y el campo aclara si tu pie lo besa.
Tu rojo mosto con tu afán se espesa,
y arde tu carne en ascensión de día.

Ya eres volcán rebelde que deslía
su lava en flor sobre la patria presa.
¡Lunas de Extremadura y cordobesa
riegan de leche azul tu valentía!

Devorador de viento y de sendero,
perdiste el nombre y te llamó "Primero",
con zumo de laurel, nuestro destino.

¡Primero en el avance! ¡Y que se añique
tu botella de vida y se salpique
la Historia con la gracia de tu vino!

PICO Y PALA

El pico (¡pac, pac!) picando.
Y la mano de la pala
tirando la tierra al aire
lo mismo que si sembrase.
El pico (¡pac, pac!) picando.
Coge que coge la pala...
Y un surco más de trinchera
rubrica la sien del mapa.

Cae el sol.
Chorrea el agua...
¡Por la nueva "chavola"!
¡Hala que hala!

Sobre la boca, el cantar:
cerilla que nos arranca,
rascándonos los dientes
luz de brasa.

En las manos, los callos:
joyas bravas,
en sangre por anillos,
engarzadas.

Y las frentes, bebiendo
madrugadas.
¡Muchachos, alegría!

Con el pico y la pala
para poder ser libres,
¡hala que hala!

Detrás de aquel arroyo
hay otras sendas, mascan,
con sus dientes de tiza,
prados, viñas y casas.
Hay que llegar... ¡Cavemos!
¡Hala que hala!

Cavemos con el pico
y con la pala.
Y echemos las espuestas
igual que carcajadas.
¡Cavemos la alegría
del porvenir de España!
¡Sembrémonos nosotros,
camaradas!

Una aurora de niños,
limpiando los graneros,
nos aguarda.

¡A llegar a la Aurora!
¡¡Con el pico y la pala!!

POEMAS EN CARNE VIVA IRÉ...

Esta sangre que tengo ya no es mía
¡Es de vosotros, muertos!
Os la devolveré con la alegría
de mis pulsos más íntimos abiertos.

Iré, entre arcilla y cal desenterradas,
buscando el manantial de vuestra aurora,
y al palpar vuestras nuevas madrugadas
les gritaré a mis tuétanos: ¡ "Ahora"!

Y me abriré en un blanco de ramales.
Y acunaré mi fruto en vuestras manos.
Y arderá en un espasmo de corajes
el viento por los montes y los llanos.

¡Qué camelia de sombra por mi frente!
¡Qué cuchillo de fósforo en mis ojos!
¡Y qué fuente en mi pecho, todo fuente,
soltando un surtidor de gritos rojos!...

De punta el esternón. Todo el aliento
coagulado en un vómito que estalla,
yo os daré, con mi sangre y mi contento,
la más sublime ofrenda de metralla.

Los cauces de los ojos que han llorado.
Las tablas de los pechos que han crujido.
Las flores de los labios que has besado.
La ausencia de los sueños que han caído.

Y encima, la esperanza, a borbotones,
como un chorro de avispas delirantes,
picándonos de fe los corazones,
regándonos de triunfo los semblantes.

Llegaré a vuestras venas, compañeros,
y esta sangre os daré, que ya no es mía.
¡Reservadme mi azumbre de luceros!
¡Tendré la boca seca, de alegría!

(Publicado en El Frente, 30/1/39)

PADECIMIENTO ALEGRE DE TERESA CASCAJO

TE vas... Me quedo mirando...
la tarde, te disuelve.
Me viene el corral estrecho
para sujetar tus sienas.
Subo a las cámaras. Pongo
mis dedos por las paredes
y un zumo de cal me preña
los pechos, como de leche.
Me baila un olor dorado
de membrillos, y el aceite,
desde el latón de sus zafras,
mirándome, se estremece.
Me salgo al corredor. Miro
los pimientos revolverse
dándote el adiós de fuego
de sus grímpolas calientes.
Y en el corazón del pozo,
y en el puchero que hierve,
siempre te escucho, y mi pelo,
blanco de amor, se ennegrece...
Fuerte escozor de tinieblas
me escarba el corazón fuerte.

Sancho va por el camino
pisando el polvo y lo muele
con las dos ruedas de goma
de sus abarcas. Parece
que va moliendo en la tarde
la harina de un pan ausente.
Se dejó el rucio en la cuadra.
Su señor le untó la frente
con jugo agraz de alegría
que le forró de valiente.
Y al darle un beso a Teresa
sintió su sangre moverse

cual si un Criptana de vientos
lo agarrara y lo crujiere.

Sancho: Cuando vuelvas, canta
por el camino, que a verte
salga el campo y se desnude
y en donde quieras lo beses.
No haya pájaro ni flor
ni rama seca ni verde
que no opriman tu costado
para decirte: "¡Ya vuelves!"
Sancho, buscaré la colcha
que nos miró frente a frente
la noche hambrienta en que fuimos
sólo una lucha de dientes.
Buscaré el vino más duro;
te aromaré los manteles;
te... Pero si no volvieras...
¡Yo iré por ti si no vuelves!
Tengo que cumplir. Tenemos.
¡Marcha! La verdad lo quiere.
Que no muera Don Quijote
ni España muerta se quede.
¡Que se salve la alegría,
de los que matarla quieren!

Camino de su reemplazo,
se va Sancho Panza al frente.
Teresa salió a mirarle,
gañana de amor alegre.
Le besó. Y la bota llena
le colgó como un detente.
Los dos cubos de sus pechos
sacaban fuego a su nieve.
España, 1939

AQUELLA VOZ...

¿DÓNDE la voz que el corazón venía
con la cigüeña que en el cielo echaba
la espuerta de una tarde en lejanía
y un guarismo de sol multiplicaba?

¿Dónde el latido que el sonar dolía,
grato dolor que el corazón gustaba,
viento repleto de "confetti" en día
la copa que el almendro levantaba?

¿Dónde el collar de mi galope ardiente?
¿Dónde el ardor que me arañó en la frente?
¿Dónde el fermento de mi entraña fiera?...

Y alguien me habló con rayo de destino:
-Te volverá a cantar la primavera
cuando aclares a España su camino.

España, 1939

ESPAÑA EN PIE

Que se levanten todos los tejados.
Que las casas del mundo se descubran.
Que el mapamundi con sus dos pupilas
contemple a España, se retuerza y cruja
arranque sus miradas de colores
y se encienda la rosa de sus rutas.

Como en un desempiedro que disloca
todas las calles por la fuerza bruta
de una pasión caliente y subterránea
que descorcha su cráter y se eructa,
toda España está en pie, moliendo soles;
toda España está en pie, trozando lunas.

La novia más lejana...
La madre más profunda...
Aquel huerto y la tarde de aquel día...
La luz de aquella cuna...
Y el pensamiento gris del cementerio
siempre esperando su noviembre a oscuras...
Macetas de una reja...
Beso de aquella boca, sana y dura...
Recio abrazo de amigo...
Repizcos de amargura...
(¡El polvillo del llanto
que los ojos os unta!)

Y en un choque de codos y canciones,
de roncas voces rudas,
cataratas de vidas por las calles,
por los caminos, como rayos, juntas,
prietas de sangre en congestión de luces,
¡hacia la luz más pura!
¡¡A romper con los dientes las cadenas
para que no nos unzan!!

Que se levanten todos los tejados.
Que las casas del mundo se descubran...
Mapa del mundo, frente a España, brinca:
tendrás vergüenza y medirás su altura!

España, 1939

Almadén. Plazuela de Julio Antonio.
Una tarde de febrero de 1939.

VERÁS la panza añil, calosfriada
de nardo y de clavel por sus balcones.
Tu casa abierta y en el aire alzada.
Maduro el árbol de mecer canciones.

Bajo el puente de piedra, la mirada
más fina de los líquidos filones.
Y el lagar de un estero en la riada
del caliente sudor de los varones.

Verás tu mano que en la ajena anida.
La gracia de otra mesa, compartida.
Divino el sueño que en tu sangre sueña.

Crecida España hacia la Luz, tu aurora
tendrá tu voz, la eterna, la cantora...
¡De almendro blanco y de primer cigüeña!

(Publicado en El Frente, 04/02/39)

VEINTIDÓS AÑOS

A Rosario de los Santos, destrozada,
en Almadén, por la bomba de un avión.

ROSARIO, rosa minera,
talla de veintidós años,
por las cuentas de tu nombre
cinco misterios cuajaron.
Miel de tres avemarías
paganas te almibararon
las naranjas de tus pechos
con gozo y susto de pájaro.
Y en el café de tus ojos,
desvelante y desvelado,
picante azúcar celeste
te echaba soles tostados...

¡Rosario, minera clara,
solamente te rezaron!
Quien te cogió no te pudo
pasar las cuentas despacio,
transirte a puntas de dedos
fervientes y enamorados,
modelarte con sortijas
de caricias y de espasmos.
Era maldito y no supo
regarte de amor, Rosario!

La bomba cayó una noche
bonita como tus años.
-¡No te caigas!- le dijeron
las estrellas sollozando.
Pero la mano del crimen
tumbó el ruego y no hizo caso.
Cuánto rolde de luceros
frenó su rueda de carro.
Cuánta estrella se tronchó,
grito a grito, llanto a llanto.
Después fue el terrible aullido
de un perro agudo y lejano...
Tu rosariera de escombros,

fontana y huerto cerrado,
mostró al terror de tu calle
su fondo dramatizado.
Las sirenas de la mina
sus llantos serpentearon.
La otra sirena avisó
sin miedo de lo pasado.
Y tú, con tus cuentas rotas,
desengarzada, sangrando.
Tú, con la muerte partida,
toda suerte en mil pedazos.

Ni el crespón de tu vestido,
ni el primor de tus zapatos,
ni el peine para tu pelo,
ni el ansia para tus labios.
Sólo en ronquera de sombra
las lágrimas te regaron.
Las lámparas no lucieron,
los martillos no callaron,
y en vetas de tinta china
quedó el azogue encantado.
¡Qué llanto vistió Almadén
para tu entierro, Rosario!
Lo demás..., por nuestras sienes
lo va la venganza hincando.
¡Ya lo verás! ¡Lo verás!
¡Tendrá que hacerse el milagro!

Veintidós años, Morena.
Lumbre de febrero claro.
Bonita noche la noche
bonita en que te mataron.
Tan bonita y pudo el crimen...
Ya lo podremos, ¡Rosario!

España-1939

OFRECIMIENTO A LA ESTACIÓN QUE LLEGA

MI novia de cristal, sé la alegría
que me anuncian las sendas cuando vienes.
Vuelve a llenar mis huesos de armonía.
Te los doy como flautas. Ahí los tienes.

Cógelos de mi cuerpo. Y con tus manos
ponles joyas de flor, de miel y cera.
Sácales mis ayeres más lejanos,
en tuétanos de gracia, Primavera.

Sobre el campo español, roto en combates,
te aguardo con la fe de mi mañana.
Tú harás de las trincheras, arriates
para esta juventud que se desgrana.

Sí, tú, mi novia en brisa y luz de trino,
color de lila blanca y claro arroyo.
Ven a regar mi afán con sol divino
y a sujetar mi apoyo con tu apoyo.

Las bocas, juntas, sin besar, unidas,
en sed de trasegar respiraciones,
volcándonos en una nuestras vidas,
queriéndonos sacar los corazones.

Y a través de las manos prisioneras,
veinte rayos de ardor trenzados fuerte,
la sangre, como loca, en torrenteras

de escaparse más lejos de la muerte...
Llegas de nuevo a mí. Me ves vestido

de un caliente sudor desesperado.
Mi corazón me puede: me ha crecido,
y llevo doble sangre en mi costado.

La sangre que me exige, día a día,
mi ofrenda de honradez segura y clara.
La que me impone mi camino y guía
la orgullosa nobleza de mi cara.

La que me dice donde debo estar,
y a cuál blanco mi fe ponga su anhelo.
Aún cuando tenga, a cachos, que sembrarme
sobre la entraña abierta de mi suelo.

Mi novia de cristal, sé de tu gozo.
Me lo anuncian las sendas cuando vienes.
Vuelve a tirar luceros en mi pozo
y a desbocar los potros de mis sienes.

España. Marzo 1939.

ANEXO 2

PLIEGO DE DESCARGO

DESCARGO QUE FORMULA EL MAESTRO PROPIETARIO
DE PUERT. LAPICE, DON JUAN ALCALDE SANCHEZ, ANTE
LA COMISION DEPURADORA (D) DE ENSEÑANZA DE CIU -
DAD-REAL.

En Valdepeñas, día de la Natividad del Señor, +
en este glorioso Año de nuestra Cruzada victorio
sa, a las diez y media de la mañana; después de +
oir la Santa Misa, y haber confesado y comulgado;
jurando decir verdad, respondo al pliego de car -
gos que, con fecha 21 del presente mes, me envía,
por conducto de este Excmo. Ayuntamiento, la Jun-
ta Depuradora del Magisterio de esta nuestra pro-
vincia. Y digo así:

El día 16 de julio de 1936 yo ví que, con los +
primeros muros profanados por el furor anticristi-
tiano, mi celda poética - de marfil o de ladrillo
- caía abajo. Había hecho esfuerzos inauditos +
por mantenerla en pie, aupada y limpia: El 26 +
de noviembre de 1933, en un número extraordina-
rio de "A. B. C.", el señor López Prudencio, ~~en~~
en la crítica de mi libro "Llanura" y otros li-
bros, comenzaba: "Quizá parezca extraña la noti-
cia. Pero es rigurosamente cierta. También se es-
criben versos en España en estos días de erupción
prosaica y pingosa que atravesamos. Y versos ex-
celentes, admirables, dotados de alas vigorosas,

que les permiten volar a zonas de limpia serenidad, adonde no alcanzan las saepicaduras cenagosas del + charco en que ha caído la vida desde que, donquista a conquista, la hoz redentora de nuestros días ha ido segando los cendales de ideal que la conserva - ban prendida a las cumbres del espíritu." Durante + las últimas terribles elecciones de febrero yo + tuve mi claridad dirigiendo el número homenaje a + Bécquer, en cuya encuesta contesté: "Todo escritor, que no lleve un fondo de melancolía está perdido", dijo Azorín, amojonando los terrenos de Gabriel Miró y la condesa de Noailles. Todo poeta que no lleve un Bécquer interior, crucificado en la angustia de un madero de infinito, no pasará de ser un patri + cante de renglones. = Antes de Bécquer, los místicos. Después de Bécquer, los místicos y Bécquer. En el + momento actual, la sinceridad dolorosa - tremenda + mente becqueriana - de cada corazón... " (Debo in + dicar que dicho día 16 de febrero, yo, que no te + nía voto - mi madre y mi madrina votaron por la rep + resentación de la fe y del orden -, fui el único + hombre que asistí, en Puerto Lápice, a la última Misa.) El 19 de mayo de dicho año fué el primer recital de González Marín, con dos composiciones más. El 2 de junio fué el segundo. La víspera del Corpus se des + pedía, en el madrileño teatro de la Zarzuela, del + público español, dando un tremendo "¡Arriba Espa + ña!" El día del Corpus aprendía yo el "Cara al + Sol...", de labios de este hispano juglar. El 13 de junio yo felicitaba a un amigo (Don Antonio Mar + tín-Peñasco) con una composición - "Rezando..." -

que empezaba:

" Por todos los que llevan esclavizado un sueño,
Padre Nuestro que estás en los Cielos..."

Cuando la Asociación de la Prensa de Ciudad-Real, por medio de... creo que el Sr. Cea, al igual que el año anterior por medio de D. Luis Oraá, me pidió un trabajo ++ para el extraordinario de Ferias, yo mandé " Exaltación de la locura blanca ", sosteniendo que Don Quijote había muerto por volverse cuerdo y que lo poetas nos estábamos quedando sin divina locura porque nos la estaba mandando tanto ruido. Dicho número no pudo ya salir.

Madrid - y creo que toda España - editó su último libro de versos en el mes de junio del también año 36. Era mi libro " La Norta del Agua Muerta." Cuando todos esperaban algo con tufillo político, yo defendí en el prólogo mi intimidad, y en el mi " Autorretrato", mi vuelta a la tradición, con unas palabras de Jorge Manrique: "Vol vamos a lo de ayer, etc. " Pepe Patación había escrito + que, gracias a mí, " cuando González Marín pisara los escenarios de América se sabría que había una tierra manchega y en ella un poeta a quien no hemos prestado + todavía la debida atención ".

En estas circunstancias - y otras más, que harían + larguísima esta temperatura ambiente de mi posición antes del Movimiento - llegó el 18 de julio. Mis libros se vendían en las librerías, asomándose a varios escaparates. Yo no era un premio Nobel, cierto; pero tenía un nombre de poeta en la provincia. El 18 de julio le + dió al arte categoría de oficio. Como yo no estaba en + mi sitio - un triste contratiempo geográfico - , procu -

ré emboscarne, camuflando mi lírica personalidad Quería - y esto por no tener más remedio - ser solamente maestro de mi escuela. Que la gente olvidara + que yo había publicado tres libros y un folleto a la Virgen de Lourdes. Y marché de Valdepeñas sin un + " carnet " que me salvaguardara. El 20 de septiembre de 1936, a las nueve de la noche, me mandaron a buscar del Ayuntamiento, con un escopetero. Me llevaron y me entregaron un telegrama del " Gobernador Civil + al Alcalde " y me dijeron que tenía que ir a Ciudad Real - que ellos me llevarían - puesto que yo era el único maestro y era para un asunto de hombres. El último de Septiembre fui a Ciudad + Real. Me sentí cosa y no persona, cero anónimo que unos cuantos "unos" agarraban y colocaban donde querían. Hasta el 15 de octubre no tuve " carnet ". ¡Vuelvan ustedes los + ojos a aquellos días negros, y juzguen de mis zozos - bras y terror !.

Cuando movilizaron mi quinta me habían publicado + unos poemas a Federico García Lorca - Buenos Aires, 1938 -. Era un folleto que yo no autoricé y que nadie valorizó, y el cual, naturalmente, no fué ni podía ser expuesto a la venta. Mi nombre figuraba antes del Glorioso Movimiento en varias revistas americanas y de España. Me es grato copiar, adjuntando la portada de ese número, el sumario de colaboradores + españoles de " La Revista Americana de Buenos Aires " durante el mes de julio de 1936: Benjamín Jarnés, Ramón Gómez de la Serna, Ledesma Miranda, Almela y Vives, Teófilo Ortega, José Sanz y Díaz, Sánchez Tribicado, Juan Antonio de Zunuzegui, Eduardo de Ontañón, ALCAIDE SANCHEZ, Andrés Uchando y Uchando, Ricardo +

Gullón, Felix Ros, Pedro Pérez Clotet, Enrique Azcoaga , Olivares Figueroa, José S. Serna, Tomás Seral y Casas, Alfonso y Francisco Rodríguez Aldabe, Rafael Curbano, R. + Perpiñá Grau, Francisco de Fientosa, Manuel Hidalgo, José Antonio López Garro, Antonio Novoa Gil, Vicente Noguera , Miguel Hernández, Julio Angulo, José A. Frida, Luis Penafiel Alcázar, Raimundo de los Reyes, J. Rodríguez Cánovas, Alfredo Marquerie, Francisco Valdés, Juan Gil Albert, Ramón Sijé, José María Luelmo, Arturo Zabala, José Félix Tapia, José Ferrater Mora, Alvaro Arauz, Eugenio Mediano Flores, Jesús Nieto Pena, Nicomedes Ruiz y Sanz de la Peña y otros! (Téngase en cuenta que dicha revista + fué la que editó, aparte de sus páginas y por su propio + riesgo , esos siete poemas hechos al poeta granadino; y que mi colaboración ^{en} ella fué accediendo a las reiteradas peticiones de " alguna cosa actual " que se me hacían.)

Yo ví que nada me respaldaba ante la furia roja, descompuesta por el magnífico hachazo del corte de Vinaroz. Tenía - tengo - casi anquilosada la mano izquierda por una doble fractura de cúbito y radio, primero, y una sencilla fractura de radio, después. No había médico con fuerza para dejarme inútil. Mis amistades más auténticas no contaban entonces. Yo había estado de profesor en la que fué + " Institución Moderna de Enseñanza ". El Director tenía + un sobrino en el " C.R.I.M." provincial, casi discípulo + mío ese muchacho. Me presenté de parte de su tío y me ++ atendió. Y salieron a ayudarme mis poemas a Federico, amparándome en un prólogo y un envío que yo no había pedido y con los que no quise identificarme nunca, ya que siempre dediqué los ejemplares desde donde yo empezaba, en + contra de lo hecho siempre con " Colmena y Pozo " y " Lla

nura", que, aunque los prólogos no son míos, por ser pedidos por mí, van y han ido dedicados desde el principio del libro. El día 27 ó 28 de abril de 1938 me encontré en Almadén. Yo era... eso que se llamó soldado rojo, pobre piltrafa humana que aparenta defender lo que no siente, ¡ lo que no puede sentir un ADORADOR NOCTURNO ESPAÑOL desde 1925, que comulgó el 16 de julio de 1936, que vió la Iglesia casi vacía en la última Misa de su último domingo - 19 de julio de ese año, y que todas las noches, cuando se metía bajo la ropa de su cama para hacer la señal de la Cruz, rezaba entre otras cosas para que Dios no le dejara soñar fuerte, que era uno de los más terribles miedos !

Señores de la Comisión Depuradora del Magisterio: Al soldado que tenía que ser soldado rojo, no se le trataba como Soldado. Cuando no se era voluntario por ideas o no se tenía una fea historia de odio o de envidias convertidos en crimen, al soldado que por aciagas circunstancias - la llamada de la quinta, en mi caso - se encontraba sin más personalidad que la de un número más en la fila, se le veía como algo que puede o no respirar según el capricho de la pistola de un jefe. Los que estábamos casi como inútiles lo sabemos bien. El miedo nos destrozaba bárbaramente. Yo ví que mi salvación estaba en no blasfemar ni hablar mal nunca - antes, la muerte - y en ayudar a todo elemento de derechas que me pidiera algo que yo, desde mi posición de simple soldado, pudiera conseguir. No quería firmar ficha para ingresar en ningún partido político. No quería ser miliciano de cul

tura, por no dar charlas embrutecedoras al soldado y por no llevar periódicos murales. Me agradaba cuando me contaban que el elemento comunista decía que "las cosas más no llegaban al soldado". No podía llegar a más. Dios me hubiera exigido cuentas por lo que lleva en sí todo suicidio, y más aun en éste, completamente estéril. Tenía + la obligación de velar por ese soplo divino que llevaba en mi barro, ¡Había un futuro para cristianizar a los pueblos, y yo me debía a él! Ya dije antes que el LE de Julio hizo del arte un oficio. Yo oculté mi arte siempre, + ¡siempre!, ¡¡siempre!!...hasta que, como todo el mundo, al son del trágico pandero que me tocaron, tuve que salir a dar la cara, ¡Y a mí me cupo la hora más terrible de la + farsa! Cuando todo estaba ya visto. Cuando algunos no + comprendidos en quintas o auxiliados por amistades que + tiraron la piedra y escondieron el brazo, se provocaban + sus detenciones para pasar facturas de detenidos, después, cuando la hora fuera llegada. Porque - así, con la mano en el corazón, calando sus latidos más sinceros - ¿creen ustedes, señores de la Comisión Depuradora, que yo, aunque no hubiera visto las cosas desde un punto de habilidad pícaro, iba a haber sido tan tonto que iba + a poner mi caudal a la peor carta - peor en todos conceptos -, cuando faltaba una nada para acabar el juego ? ¡ Oh, si la guerra, como dijo el Conde Ciano hace poco, hubiera acabado el 6 de noviembre de 1936 ! Entonces... Y respecto a que me guiara la vanidad, señores, ¡ yo apuntaba más alto! ¡ Sigo apuntando todavía! Apuntar, en el vano concepto de este mundo. Que para el otro, me basta ¡ mientras llega la muerte, con eso que un dramaturgo nues-

tro llamó " nuestra gloria pequeña ". Firmó mis trabajos por...eso: para que se comprendiera mi sacrificio y no se^{me} confundiera. Nada más. Algunas veces, por Radio Nacional, oía a alguien que llevaba mis poemas verdaderos, los que había hecho yo de votamente, rezando, sin que las circunstancias me + obligaran y dando en ellos un claro grito de catolicidad ; a pesar de ser yo entonces funcionario público dependiente de una República laica ! No, señores; no. Seamos nosotros, con la alegría y la justicia de hoy; pero no olvidemos el espanto de ayer. Ser poeta era como ser cocinero, médico, practicante, telegrafista o fotógrafo. Un oficio. Y al soldado no se le obliga más que una vez: la primera vez que se le pide algo. Para siempre. Mandato de cada hora, de cada minuto, de cada resuello. Muchas veces ha de adivinar él lo que quieren. Y a cada cual le da lo suyo: a uno, un pico y una pala; a otro, una pluma y unas cuartillas. Y a los dos, un tiro + sí se niega. A mí , con voz o con mirada, pidiendo + o espiondo, me obligaron siempre. Hasta los temas me los dieron muchas veces. Y eso que no acudían mucho a mí porque yo - según ellos - no valía más que para poner cosas bonitas. " Avance " copiaba algunas veces de " El Frente ", y yo escribía, escribía, procurando, aunque sintiera a veces el ahogo, nadar y guardar la ropa.

Una cosa sentimental hubo, sí : el niño del que + fué comisario-jefe. Muchos ostentan hoy una posición de depurados envidiable y alegan, entre otros méritos, el haber tenido que servir, como conducto-

res de coches, a los amantes de sus capitanes, de sus comandantes, de sus comisarios. El niño era eso: niño. ¡Niño! Chico avisado y cariñoso, vino a mí, como tantos chiquillos desde que fui maestro a los diez y ocho años. Verosos, cuentos, lejanías, ternura... Lo preparé de Ingreso, y ese cariño del muchacho hizo que yo estuviera medianamente en la guerra. Adjunto una carta del muchacho. Tenía doce años y era abierto de corazón. El padre pulsó las cosas y vió que lo que él quería para su hijo no se lo podía dar, entonces por entonces, ningún rojo. Así: rojo, ¡ninguno! Me estimó. Dios me decía - me lo sigue diciendo - , con voces de conciencia, que lo hecho estaba bien y el muchachot hubiera sido un cristiano más...y quién sabe si algún día no se le levantarán de su fondo las enseñanzas que un tal Juan Alcaide, de una manera dulce y viva - parábola de miel - , le fué sembrando. ¡Dios le haga y nosotros, al ser posible, lo veamos!

Recuerdo, sí, una cosa que tuve que hacer, y la cual, aunque obligado por la guerra, no tenía, aparentemente, que ver nada con motivos guerreros. Un señor, que debía tener honda intimidad con los más superiores del Ejército, iba algunas ^{veces} por " El frente". Yo corregía las pruebas, te leía o despachaba mis cartas. Me dijeron que era el Director de " Avance", conocía mi nombre, y una noche habló de poesía. Confieso que no pisé la redacción de "Avance" más que una vez y sin sentarme. Y una tarde, después de reproducir algunas cosas mías, me entregaron esa carta que incluyo. Tuve que hacer el romance. ¡ Desde que comencé mis primeros versos, un muchachuelo casi, tengo la costumbre de santiguarme antes. Lo hacía también en plena guerra, co

no podía. Casi siempre comenzaba mis trabajos yéndome + yo solo. Comencé el que me pidieron entonces y pensé: Si Pablo pudo ser antes Saulo, ¿ por qué , para mí, no puede ser San Pablo ? Lo de Iglesias, todas las destruidas, que nuestra fé levantará, un - tándolas de incienso y de oraciones. Y del Ferrol a Madrid, el camino de Damasco. Y empecé... Conviene recordar ahora un tremendo caso ocurrido a un bondadoso sacerdote manchego, no se crea que este al parecer juego de nombres, apellidos y cosas es algo + así como las comas de aquel escribano de " Los intereses creados ". El hecho sucedió en nuestra provincia. La horda de un pueblo, más fiera que nunca, había profanado la Iglesia y matado a cuantos allí + estaban en encierro. De pronto, se acordaron del cura. Fueron por él. Lo llevaron. Les habló. Se quedaron extrañados, Alguien dijo: " Os lo lleváis; pero por esa puerta, no, que hay mucha sangre ". Y el sacerdote, sublime y fuerte, respondió: " Yo estoy + muy contento con pisar esa Sangre..." El quería besarla con sus pies, bendecirla con sus rezos interiores, conducirla más cerca de Dios con su agonía cristiana. Salió por aquella puerta. A las fieras + se les quedó aquello de " Yo estoy muy contento + con pisar esa sangre", creyeron que no recriminaban las salvajadas que estaban cometiendo, y lo dejaron ir a su casa. Y se salvó . Vivo y sano está, para + gloria de Dios y de su Iglesia. Centes de Torrenueva me contaron, piadosas, el suceso.

No creo haber ido nunca en contra de los ideales que inspiraban el Glorioso Movimiento Nacional. (Téngase + siempre en cuenta de qué y hasta dónde podíamos escribir. Callando unas veces, y con símbolos especiales otras, + también le hacíamos nuestra labor a la esperanza, esperanza hecha realidad integrá^{va} nuestro primero de abril.) Procuré siempre dar espiritualidad y ansia de infinito + - llámese Dios - , lo cual viene a ser esto: antimarxismo. Vigorizar, hasta donde se podía, el concepto de hispanidad. Concepto de Patria: antimarxismo. Exaltar el culto a los luceros, dándoles eternidad a los muertos: antimarxismo. Véase, si no, este final de " Iré...", aparecido en " El frente" y " Avance", y cuyo poema, ligeramente arreglado - nada más en lo que tiene de paso de la esperanza impaciente a la realidad gozosa que dijimos antes - , tiene el señor González Marín en su bolsillo:

" Llegaré a vuestras venas, compañeros,
y esta sangre os daré , que ya no es mía.
¡ Preparadme mi azumbre de luceros !
¡ Tendré la boca seca, de alegría ! "

Recuérdese, también, lo que en la conclusión de mis + ya dichos poemas a Federico, le pinta un " Greco de Arabia ", entre otras cosas:

" Y una Cruz y debajo: VEINTE SIGLOS;
HAY QUE VOLVER; NO HAY NADA " .

Era el mejor - y creo que más valiente - modo de decir + que estábamos sin Dios. Que Cristo volvería. Como vino . El primero de abril de este año victorioso, ¡ Desearía + que alguien consultara, respecto a " Mimbres de Peña", + los siguientes libros: " Madrid de Corte a checa ", de +

Agustín Foxá, Conde de Foxá - Salamanca, 1937 -, +
" España, madre nuestra ", de Felipe Sassone - Ma -
drid, 1939 -, e " Historia de la Literatura Español -
la ", de Rogelio Sánchez - Avila, 1931 -. En todos
esos libros encontrará el lector palabras más vivas
y calientes que las que escribiera este modesto ser -
vidor de ustedes, teniendo en cuenta que yo elegí +
ese tema como un amparo, tabla en el terrible naufr -
gio que nos tocó padecer a cuantos tuvimos la desgra -
cia de tropezar y caer en zona roja.)

En mi obligado oficio, mucho, aunque no se acudie -
ra a mí para periodismo, mucho he tenido que escri -
bir. Pero yo, y ahora que está tan de moda ese des +
quite, también tenía mi " quinta columna ". Mis au -
ténticos Amigos y Discípulos sabían cuál era nuestro
enemigo. Lo teníamos dentro, pagado por Rusia y aga -
zapedo bajo la fiera de unos cuantos enlodados det -
crimen. Por eso yo jamás cedí a los fatídicos Me -
grín, Pasionaria, Campesino, Largo, etc. Recordaba, +
siempre que tenía que hacer algo, aquello que nues -
tro humorismo atribuye, me parece, a un bondadoso +
traile huído: " Por aquí no pasó ", señalando con +
mentira oficiosa - así: momentáneamente oficiosa -,
como oficiosa la mentira de mis escritos, en el ofi -
cio mío de escribir - el hueco de su bocamanga.

Un día hubo que hacer algo concreto. Una bomba ma -
tó, en Almadén, a dos personas. A una vieja y a una +
muchacha. Era el 10 de febrero de este año. La gue -
rra había dicho su última palabra. Cada noche soñaba +
mos con volver. Y ... lo confieso: nunca he tenido +

más miedo. Lo que todos temíamos siempre como postreros coletazos, me horrorizaba entonces bárbaramente, deshaciéndome. Llevaban nuestros nervios treinta y dos meses aguantando, y yo no podía más. Se puede decir que ése fué mi último verso de oficio forzado. Me acordé, para mí, de una oración que había leído al reverso de una estampa piadosa, en contra de las guerras, atribuída a uno de nuestros mejores poetas cristianos. Recordé, también, unas palabras del " Kempis", palabras, que hoy, con el libro delante, cito aquí :

" 4. Mas Tú, que señoreas al poderío del mar y amandas el movimiento de sus ondas, levántate y ayúdame.

Destruye las gentes que buscan guerras; quebrántalas con tu virtud.

Ruégote que muestres tus maravillas y que sea glorificada tu diestra, porque no tengo otra esperanza ni otro refugio sino a Tí, Señor Dios mío. "

(" Imitación de Cristo " . - Libro III. Capítulo XXXIV.)

Conderé la guerra como un crimen. ¡ " DESTROYE LAS GENTES QUE BUSCAN GUERRAS; QUEBRANTALAS CON TU VIRTUD " ¡) Ví + la provocación: la muerte del señor Calvo Sotelo, protomártir, como le llamó el poeta Fernán. Y escribí ese romance caliente, dolorido, simbólico, tremendamente simbólico en el nombre de la chica: Rosario. Rosario de mi Patria, Rosario de España, roto por la provocación de una Rusia materialista, fea de máquinas y sombría de hombres vertos y falaces .

... ..

" Donita noche la noche

bonita en que te mataron.

Tan bonita y pudo el crimen...

¡ Ya le podremos, Rosario!

Sí. Le podríamos: al crimen de la guerra, con la blanca y

tendita aurora de la paz, con las cinco llagas de Cristo, hechas cinco rodás de Amor vivo en el Yugo magnífico de España. ¿ Le podríamos! Señores de la Comisión : ¿ Es que la noche aquella - 10 de febrero de este mismo año - no le habíamos podido va ? ¿ Cómo, pues, mi ordinaria moderación iba a romperse entonces? " Nadie sintió la pena de nadie ", creo que escribió Cervantes una vez. Es muy difícil que se pueda comprender hasta dónde llegaba nuestra angustia aquellos días. Como era difícil confiarse, casi ninguno nos conocíamos. Había una cantidad de vidas que la guerra había puesto junto a mí durante once meses, ignorándonos. ¿ Buenos ? ¿ Malos ? ¿ Engañados ? ¿ Engañadores ? Algunos tenían chiquillos, y los chiquillos me querían. Quise a los muchos y me admiraron los padres. Se fueron. Me fui. La vida me devolvía mi reintegración. El Crucifijo de mi escuela - me lo traje de Galicia, el año 1931, cuando decretaron, vilmente, que desapareciera de las aulas - me recibió con una palabra: Getsemani. Desde entonces sigo pensando que todavía no he sudado sangre y Cristo sí sudó. Espero. Preparo mi nuevo libro " Cómo se gana el pan ". Escribo con alegría cuanto me piden. He ahí esas cartas, esos papeles, esas palabras mías empapadas de fe, como otras tantas palabras de mis libros.

Y basta. Que Dios ponga lo demás. Como cantó una vez Amado Nervo.

Dios guarde a ustedes muchos años.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valdepeñas, veintiocho de diciembre de este Año de Victoria.

ANEXO 3

ILUSTRACIONES DE *EL FRENTE DE EXTREMADURA*



Comunidades

AGÜ. - Número 116 Diario del Ejército de Extremadura Jueves 16 Setiembre de 1938

Combatientes: todos adelante!

Con el trabajo y con el fusil, derrotemos al invasor de España

FRONTE FRANCÉS DE BURGOS
El enemigo está gozando de nuestra resistencia

Este.—En la zona del Ebro el enemigo que sufrió en sus intereses de ayer terrible desastre, compuesta sus desmoralizadas tropas y ha limitado hoy su actividad aminorada y cohesionada poco a poco.

Levante.—Ha sido totalmente rechazado un golpe de mano a nuestras posiciones del sector de Caudés.

Centro.—En la carretera de Huesca se ha volado una mina propia ocupando nuestros soldados el espacio producido por la explosión en el que se mantiene tenazmente.

En los frentes íberos sin noticias de interés.

AVIACION

Un hidro aviones en territorio francés
A las 23.30 horas de ayer, apareció en territorio francés a tres kilómetros de Cervère un hidro aviones. Los aviones por los reflectores, las baterías instaladas en las proximidades de Cervère abrieron unos disparos contra el aparato que hoy hacia el mar.

En las primeras horas de la noche, dos hidro aviones procedentes de Millorca, bombardearon algunos puntos al sur de Barcelona.

El Teniente Coronel Ibarrola, héroe de nuestra independencia

Valencia 14.—Se ha publicado una biografía del teniente coronel Ibarrola, recientemente condecorado con la medalla del valor. Era capitán de la guarnición de Barcelona y en cierta ocasión tuvo que detener al soldado militante socialista José Estrella. Dió orden al teniente de día el hecho de que el joven Estrella es capitán jefe de la línea.

Al restituir la soberanía, Ibarrola, el caudillo y varón, se puso al lado de la República, violando el mandato de miliciano y luchando, desde el primer momento, en la vanguardia contra los facciosos. Formó un grupo en Miraflores, Huesca, etc.

La cuestión checa es cada día mucho más difícil

La cuestión checa es cada vez más grave a consecuencia de las provocaciones de los alemanes. En la región donde son mayoría han sido arrebatados numerosos checos y el balance de víctimas de ayer se eleva a once muertos, de ellos ocho checos y tres alemanes. El número de heridos es también muy elevado.

El estado de guerra no ha sido declarado en once distritos cuya población es de 40.000 checos y 40.000 alemanes. En las provincias de Praga se ven numerosas fuerzas de policía que patrullan en todas direcciones. La guardia nacional checa se halla en estado de alarma. En todos los pueblos próximos a la capital se ha reforzado la vigilancia.

Que el distrito de Milver ha sido una llamada al desorden, la demuestra el hecho de que está mandado que se recien los servicios de voluntarios de la policía al Partido hitleriano ordenándose que dispongan de los representantes del Estado. La ciudad de Milver que todos los alemanes están armados y deben obedecer de los servicios públicos y de Comunicación.

Los alemanes se dieron un plazo de seis horas para que levantara el estado de alarma y si no lo hacía todo el territorio sería ocupado por el Gobierno. El ultimatum se acordó en la reunión celebrada por los alemanes.

Nuestros soldados ocuparán ciudades de uno y cinco puntos. Se distinguió por su valentía personal y digna de mención. Se le encomendó la defensa del sector de Parichado con milicias de todos los Partidos y Organizaciones.

En puesto de peligro y responsabilidad, siguió toda la campaña del Norte, mandando la 3ª y 50ª División.

Aquí se le encomendó el mando de un Cuerpo de Ejército en forma de territorio y zona. Antes de ir a sus tropas, ocuparon la Ciudad de Orléans, en el momento de su acceso a terreno coronel. Por él que 12 millones de muertos se salvarían en el frente de Levante.

En Cheb, Cuartel General hitleriano. El plan de seis horas comenzado a las cinco de la tarde. El documento está entregado por el capitán Kunt al señor Hoda y fue leído a los delegados de acuerdo a su domicilio para examinar la situación. A las doce de la noche todavía no se había presentado ningún documento.

Piden también que la policía sea retirada de todos los distritos de mayoría alemana y que los poderes que tienen se transfieran a los alcaldes de los pueblos, las cuales serán encargados de mantener el orden en los pueblos.

Piden, igualmente, la dimisión de la fuerza pública y que los poderes se transfieran a las Cortes y a la población.

o está reunido en un momento de los últimos días de la guerra.

El ministro alemán jefe del Gobierno los Ministros de Francia e Inglaterra y un miembro de la Delegación. Poniendo a cargo el Cuartel General de Heilbronn.

Se dice que podrá ser acordado un convenio para averlar los puntos de vista de ambas partes.

Según parece los alemanes han pasado en sus negociaciones con el Gobierno de Praga para el traslado de los miembros de la Delegación negociadora sus intereses.

Praga 14.—El Partido Socialista ha facilitado un comunicado que dice: El recibí ayer tarde a la Delegación encargada de negociar con el Gobierno. He examinado las condiciones ofrecidas que no existen las condiciones previas necesarias para comenzar las negociaciones en vista de los incidentes de las últimas 48 horas. He leído ha re-

El Partido de Praga pide a los ciudadanos su sacrificio para la defensa nacional. El sacrificio necesario para reforzar la defensa nacional. Los alemanes ocupaban en Praga tres edificios que esta mañana presentaban el aspecto de casas prácticamente abandonadas.

En los edificios, algunos oficiales del Partido hitleriano se ve más que a tres personas por los pasillos, pues todos los habitantes han huido a la población a conservar la calma y la sangre fría.

Después había el alcalde de Praga diciendo que el pueblo entero siempre quiso organizar una colaboración con sus conciudadanos al momento, pero en los momentos graves sólo dispuso a detener los alemanes. Pide a los ciudadanos hagan un esfuerzo para conservar la calma y la sangre fría.

Después había el alcalde de Praga diciendo que el pueblo entero siempre quiso organizar una colaboración con sus conciudadanos al momento, pero en los momentos graves sólo dispuso a detener los alemanes. Pide a los ciudadanos hagan un esfuerzo para conservar la calma y la sangre fría.

de la fuerza pública y que los poderes se transfieran a las Cortes y a la población.

o está reunido en un momento de los últimos días de la guerra.

El ministro alemán jefe del Gobierno los Ministros de Francia e Inglaterra y un miembro de la Delegación. Poniendo a cargo el Cuartel General de Heilbronn.

Se dice que podrá ser acordado un convenio para averlar los puntos de vista de ambas partes.

Según parece los alemanes han pasado en sus negociaciones con el Gobierno de Praga para el traslado de los miembros de la Delegación negociadora sus intereses.

Praga 14.—El Partido Socialista ha facilitado un comunicado que dice: El recibí ayer tarde a la Delegación encargada de negociar con el Gobierno. He examinado las condiciones ofrecidas que no existen las condiciones previas necesarias para comenzar las negociaciones en vista de los incidentes de las últimas 48 horas. He leído ha re-

El Partido de Praga pide a los ciudadanos su sacrificio para la defensa nacional. El sacrificio necesario para reforzar la defensa nacional. Los alemanes ocupaban en Praga tres edificios que esta mañana presentaban el aspecto de casas prácticamente abandonadas.

En los edificios, algunos oficiales del Partido hitleriano se ve más que a tres personas por los pasillos, pues todos los habitantes han huido a la población a conservar la calma y la sangre fría.

Después había el alcalde de Praga diciendo que el pueblo entero siempre quiso organizar una colaboración con sus conciudadanos al momento, pero en los momentos graves sólo dispuso a detener los alemanes. Pide a los ciudadanos hagan un esfuerzo para conservar la calma y la sangre fría.

Después había el alcalde de Praga diciendo que el pueblo entero siempre quiso organizar una colaboración con sus conciudadanos al momento, pero en los momentos graves sólo dispuso a detener los alemanes. Pide a los ciudadanos hagan un esfuerzo para conservar la calma y la sangre fría.

INVIERNO

Cañón de la montaña que hace espumar
Uno, dos, tres. Cantó el marfil del cañón en la tarde. Y la peña del cañón, centro del canto se marca.

Uno, dos, tres. El corazón canta en la zona su canción. Cañón de frente estremece, de mano amante, de licero que quiere dar más que la vida desde unos días por sendero.

Uno, dos, tres. El corazón canta en la zona su canción. Pura, la noche. Y trébol el viento de puro sol y de estío.

Y va la luna con el silencio forjando el molde de su sueño. Uno, dos, tres. El corazón canta en la zona su canción. Cañón de frente estremece, de mano amante, de licero que quiere dar más que la vida desde unos días por sendero.

Uno, dos, tres. El corazón canta en la zona su canción. Cañón de frente estremece, de mano amante, de licero que quiere dar más que la vida desde unos días por sendero.

Uno, dos, tres. El corazón canta en la zona su canción. Cañón de frente estremece, de mano amante, de licero que quiere dar más que la vida desde unos días por sendero.

Uno, dos, tres. El corazón canta en la zona su canción. Cañón de frente estremece, de mano amante, de licero que quiere dar más que la vida desde unos días por sendero.

Uno, dos, tres. El corazón canta en la zona su canción. Cañón de frente estremece, de mano amante, de licero que quiere dar más que la vida desde unos días por sendero.

Uno, dos, tres. El corazón canta en la zona su canción. Cañón de frente estremece, de mano amante, de licero que quiere dar más que la vida desde unos días por sendero.

Uno, dos, tres. El corazón canta en la zona su canción. Cañón de frente estremece, de mano amante, de licero que quiere dar más que la vida desde unos días por sendero.

Uno, dos, tres. El corazón canta en la zona su canción. Cañón de frente estremece, de mano amante, de licero que quiere dar más que la vida desde unos días por sendero.

Uno, dos, tres. El corazón canta en la zona su canción. Cañón de frente estremece, de mano amante, de licero que quiere dar más que la vida desde unos días por sendero.

Con respecto a la posición de Alemania en estos momentos, no cabe duda de que Hitler ha lanzado un reto a las democracias; pero esta vez parece que ha sido recogido el guante. El mismo está dispuesto a invadir Checoslovaquia pero eso es bien poco si las democracias quieren. Y, según parece, sí quieren.

Con respecto a la posición de Alemania en estos momentos, no cabe duda de que Hitler ha lanzado un reto a las democracias; pero esta vez parece que ha sido recogido el guante. El mismo está dispuesto a invadir Checoslovaquia pero eso es bien poco si las democracias quieren. Y, según parece, sí quieren.

Con respecto a la posición de Alemania en estos momentos, no cabe duda de que Hitler ha lanzado un reto a las democracias; pero esta vez parece que ha sido recogido el guante. El mismo está dispuesto a invadir Checoslovaquia pero eso es bien poco si las democracias quieren. Y, según parece, sí quieren.

Con respecto a la posición de Alemania en estos momentos, no cabe duda de que Hitler ha lanzado un reto a las democracias; pero esta vez parece que ha sido recogido el guante. El mismo está dispuesto a invadir Checoslovaquia pero eso es bien poco si las democracias quieren. Y, según parece, sí quieren.

Con respecto a la posición de Alemania en estos momentos, no cabe duda de que Hitler ha lanzado un reto a las democracias; pero esta vez parece que ha sido recogido el guante. El mismo está dispuesto a invadir Checoslovaquia pero eso es bien poco si las democracias quieren. Y, según parece, sí quieren.

Con respecto a la posición de Alemania en estos momentos, no cabe duda de que Hitler ha lanzado un reto a las democracias; pero esta vez parece que ha sido recogido el guante. El mismo está dispuesto a invadir Checoslovaquia pero eso es bien poco si las democracias quieren. Y, según parece, sí quieren.

Con respecto a la posición de Alemania en estos momentos, no cabe duda de que Hitler ha lanzado un reto a las democracias; pero esta vez parece que ha sido recogido el guante. El mismo está dispuesto a invadir Checoslovaquia pero eso es bien poco si las democracias quieren. Y, según parece, sí quieren.

Con respecto a la posición de Alemania en estos momentos, no cabe duda de que Hitler ha lanzado un reto a las democracias; pero esta vez parece que ha sido recogido el guante. El mismo está dispuesto a invadir Checoslovaquia pero eso es bien poco si las democracias quieren. Y, según parece, sí quieren.

Con respecto a la posición de Alemania en estos momentos, no cabe duda de que Hitler ha lanzado un reto a las democracias; pero esta vez parece que ha sido recogido el guante. El mismo está dispuesto a invadir Checoslovaquia pero eso es bien poco si las democracias quieren. Y, según parece, sí quieren.

Con respecto a la posición de Alemania en estos momentos, no cabe duda de que Hitler ha lanzado un reto a las democracias; pero esta vez parece que ha sido recogido el guante. El mismo está dispuesto a invadir Checoslovaquia pero eso es bien poco si las democracias quieren. Y, según parece, sí quieren.

Con respecto a la posición de Alemania en estos momentos, no cabe duda de que Hitler ha lanzado un reto a las democracias; pero esta vez parece que ha sido recogido el guante. El mismo está dispuesto a invadir Checoslovaquia pero eso es bien poco si las democracias quieren. Y, según parece, sí quieren.

Con respecto a la posición de Alemania en estos momentos, no cabe duda de que Hitler ha lanzado un reto a las democracias; pero esta vez parece que ha sido recogido el guante. El mismo está dispuesto a invadir Checoslovaquia pero eso es bien poco si las democracias quieren. Y, según parece, sí quieren.

Con respecto a la posición de Alemania en estos momentos, no cabe duda de que Hitler ha lanzado un reto a las democracias; pero esta vez parece que ha sido recogido el guante. El mismo está dispuesto a invadir Checoslovaquia pero eso es bien poco si las democracias quieren. Y, según parece, sí quieren.



AÑO II

DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 1939

NUMERO 232

Cualquiera que sean las vicisitudes que tenga deparada la guerra, hay una verdad que debe quedar grabada en

CRONICA DE GUERRA

EN LA ESTRECHADURA... (text continues)

El ejército español se dedica... (text continues)

Después de los combates... (text continues)

Se evadieron la escuadra... (text continues)

Presidente de la Asamblea... (text continues)

Barcelona.—La costeadora... (text continues)

nosotros con huellas indelebles: EL TRIUNFO DE LA REPUBLICA Y LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA

PARTE OFICIAL DE GUERRA. Se lucha con extraordinaria violencia en los sectores de Igualada y Vilafranca del Panadés

PRENTE DE CATALUÑA.—Durante la jornada de hoy, los franceses y los españoles se han servido bien por el lado de la acción...

AVIACION. Los aparatos de la aviación han realizado varias acciones contra Barcelona...

La lucha durará tanto como sea el tiempo que permanezca el invasor en nuestro suelo. Lo sabemos. Y como lo sabemos, no nos podemos quitar nada de los vaivenes de la guerra...

PREDECIMIENTO ALEGRE DE TERESA GASCATO

Te vas... Me quedo mirando la tarde, que te llevas... Me viene al corral echándose a reír... (text continues)

esol es un Cristiano un viento, lo aguarra y lo enflaque... Sancho: Chucna vieves, canta por el camino... (text continues)

Una entrevista interesante. París.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Bonnet, ha recibido al Embajador de España en París...

CRONICA DE GUERRA

PRENTE DE ANADOLIA. (Del enviado especial de Pabai). Se ha reanudo la corriente de combates de las filas republicanas...

Cuando que el sargento Casanova distinguiese por sus bravatas contra los parlamentarios...

En el frente de Granada, nuestras fuerzas se fortalecen, a vanguardia de ellas, rompiendo el frente enemigo en varios puntos...

Entre otros documentos figura instrucciones del campo lictivo del sector para que se sigan a la letra...

Para atajar las continuas deserciones que se registran en las filas rebeldes, dicen los prisioneros que filian en la zona...

Sos marinos del "José María Díez" salidos al alacá. 40 muertos.

Madrid.—Ayer mañana visitaron el Ayuntamiento de la capital de España los marinos de Luis Díez que se hallan en el interior de Madrid...

España-1939

JUAN ALCAIDE SANCHA

Sin novedad en los frentes

Una vez más los ruidos de guerra vienen proclamando la tranquilidad de nuestros frentes, tranquilidad ilicita, producto de curules y negociaciones forçadas. La batalla ha de emboscarse al nuevo, y ha de encontrarnos separados para que la sorpresa se nos caiga encima irremediable. No nos libra en el combate, suscitándose la muerte.

Nuestros amigos así, dicen ahora impudables y hemos de pagarlos con la moderación que las circunstancias reclaman.

Hemos de ser nosotros quien se administramos, porque la probabilidad ha de sernos fatal y hemos de poner en cada parición el juramento impudable; juzgamos todos a una sola carta en la que pudiera ganar nuestro enemigo nos dejaría indefensas y a merced de la usura que quisiera imponeremos nuestro contrincante.

Esta tregua momentánea en la lucha incansa de aprovecharse para reforzar nuestra posición, para crear nuevas líneas defensivas, para alcanzar la mayor perfección posible en el manejo y eficiencia de las armas.

Las adversidades sufridas no nos hacen desear nuestro resaca; hemos de pensar que, nuestra mayor esperanza, nuestro mayor dolor y peligro radica en el triunfo del invasor, con el que no nos quedaría ni a dudar, ni la posibilidad de morir como héroes. Después de mil sufrimientos, después de luchaciones y crueldades, una guerra, osaramos bajo sus bellos nombres, atados unos a otros, como a la pared de cualquier cementerio burgués.

La guerra—se ha dicho—nos enseñó quien gana la última batalla. Y tan cierto es esto, que si nadie hubiese de servir los fines a nuestros enemigos ni ordenar la batalla final. Queremos en poder. Y nosotros queremos y obtenemos el triunfo en la batalla que se acerca. Sabemos lo que en general nos va, sabemoslo, no lo de titubear nuestro ánimo cuando el momento llegue. Para ello, como sea dicho, hemos de aprovechar los días en que el enemigo se prepara. Que cada hombre se implique, que cada corazón se flame, que cada cerebro razona, que cada pie y pala cave la tumba del extranjero.

¡Alerta todos! Atentos a los que se nos llegan. Rindámosle a nuestra patria el último tributo a nos exige de nuestro calor, nuestra abnegación y sacrificio. Hagamos el supremo esfuerzo porque el sol de la Libertad y Justicia no se oculte en nuestro suelo. Le exigim así los momentos, lo exige así nuestra vida vitalizada. Lo exige así España.

el frente
Diario del Ejército de Extremadura

ANO II Viernes, 22 de febrero de 1939 NÚM. 286

EN UNA TARDE...

*La tarde de febrero,
que desmienta por sus hombros fríos
sus bucles de aguacero,
llega a los ojos míos
y quiere ahogarse en ellos, como en ríos.*

*Ríos en lejania,
con rumbo hacia la mar, donde se muere.
Muerte en fuerte agonía
del corazón que quiere
que la sangre que espera desespera...*

*La senda aquí nos clava
sobre su blanco lomo interminable.
Ni comienza ni acaba.
Silencio inexplicable.
¡Corazón, corazón, decid qué habéis!*

*—Aquella tarde era...
Y un latido inmortal revive aquello.
España, ronca y fiera.
Resol y tolvenero.
Descorcho de volcán por su resuello.*

*¡Cuánlo calor caliente!
¡Cuánla boca mordiendo rebelde!
¡Cuánla luna en la frente!
¡Cuánla luz! ¡Cuánlo día!
¡Que erranques de morir con alegría!*

*Lumbre de libertades,
claror de España sobre el mundo entero.
Por campos y ciudades,
un parto de lucero
sobre el cielo de España, me aruguro.*

*Después, Madrid. Seis llaga,
de panteras desnudas zarpas
de Estercones en dogas
sobre el aire, corriendo.*

*¡Y una selva de brazos caminando!
Madrid, chilanco vivo
con tufo de racimo que fermenta
su mosto primitivo.
¡ris en la formenta
de gloria en que la Raza se revienta!*

*Después... Regresa el grito
de Madrid sobre el alma vigilante.
¡Madrid! Y el Infinito
¡cay con su diamante
nuestro vidrio de entraña de gigante!*

*¡Madrid! ¡Madrid! Ya tienes
sujeta a toda España y tú la cuidas.
Los pulsos de tus sienes
replican tus heridas,
¡Y al ciclo alcanzas y en el cielo anidas!*

*La tarde de febrero...
Para seguirte fiel, me queda, España,
lo mucho que te quiero:
lo fe que ni se embiba ni se engaña,
la bala para el pecho traicionero,
y el héroe más profundo y más entero
que día a día viéntra la mejor entraña...
¡Cuando quieras llamarme, yo te espero!*

286a

JUAN ALCAIDE SANCHEZ.

Las cosas de Chamberlain

No somos nosotros seros tan abyectos que desemos la guerra. El temperamento noble, aunque bizarro cuando el caso llega, de los españoles, desprecia la belocidad por natural. Somos un pueblo que se sabe defender, pero que ni ofende, ni insulta, ni provoca. Llevamos el pacifismo en la más íntimo de nuestra médula.

Por lo mismo, hemos de aprobar de apremio cuantos trabajos se planifiquen o se realicen en pro de la paz. Y las buenas intenciones—vamos a suponer que son buenas—de Chamberlain hacia el logro de ella han de satisfacerse con la más íntegra de las satisfacciones. Pero... ¿es en la Cámara de los Comunes, en cada cerebro. Que cada cual se centre por su cuenta. Nosotros, objetaremos, no particular, la opinión que nos merecen los trabajos pacifistas del señor Chamberlain.

Dijo en la Cámara de los Comunes que «para promover en la paz el comercio, no sólo con la Comunidad de Naciones sino con otros medios». A consecuencia—no importa ahora de qué clase—nos huete tal afirmación. Y es curioso—o interesante al menos—de consecuencia mi otro frase de que, a su juicio, ha de abandonarse la idea de que la paz ha de imponerse por la fuerza. Pero lo imprudente—y aquí que cada cual opte otra vez a su antojo—es que esa frase de la estrever una dirección opuesta al eje Roma-Berlín-Tokio; en decir, hacia las propias oposiciones de mortificación, cuando cobiera haber sido dirigida hacia quienes amenazan romper la paz para luego crearla o su materia y la fuerza. Que debiera ser en la dirección de tal criterio lo corrobora su propia política armamentista, natural a los intereses democráticos.

El contrasentido de Chamberlain radica en que, contrariando el sistema de paz por la fuerza, crea, sin embargo, un resaca para la desconfianza de la paz. Luego la segunda frase queda tambaleándose. Y lo oshetramos, sin ser belicistas—no se olvide—, porque al ve la necesidad de armarse, a pesar de todo, es que no confía en otros medios de pacificar. Que debiera ser que la guerra. A menos que, en cualquier de otro contrasentido de los que acostumbramos, se entregue a las pretensiones totalitarias. Que todo podría ocurrir, a despecho de la oposición parlamentaria, ha de ocurrir de su «agradable» diplomática.



***La Enseñanza en Valdepeñas:
1900-1939***

D. Francisco Asensio Rubio.
Profesor de Instituto y de la UNED.

LA ENSEÑANZA EN VALDEPEÑAS: 1900-1939

Francisco Asensio Rubio

1. LA ENSEÑANZA PRIMARIA PÚBLICA

1.1. El problema del analfabetismo

La situación educativa de Valdepeñas a comienzos de siglo era lamentable, solamente el 3% de la población escolar hasta los diez años sabían leer y escribir, de un total de 6.194 niños y niñas, no eran analfabetos 186, siendo iletrados 6.008 niños y niñas. El siguiente grupo de edad comprendido entre los 10/30 años que lo conformaban 8.559 personas, sólo el 31,12% sabían leer y escribir, es decir 2.664. El número de analfabetos desde los treinta años en adelante era de un 68,87%. Este alto número de iletrados se relacionaba directamente con el número de escuelas públicas de la ciudad, ocho en total, dos superiores, cuatro elementales, una de adultos y otra de párvulos.

En 1930 la situación había mejorado algo en la ciudad del vino, ya que el 10,43% de la población escolar sabe leer y escribir, siendo la cifra global de analfabetos de la ciudad de un 65,93%¹.

En la década de los treinta la situación mejoró considerablemente, ya que Valdepeñas poseía en ese censo 26.002 habitantes, siendo el 54% de su población analfabeta, es decir 13.910, lo que significaba que porcentualmente la población iletrada había disminuido, desde la década anterior, un 11,89%. El número de analfabetos era mucho más elevado entre las mujeres, que alcanzaba el 59,45%, frente al 47,02 de los varones.

El partido judicial poseía un número de pueblos importantes, Valdepeñas con más habitantes que la propia capital de la provincia; el conjunto de pueblos que conformaban el partido sumaba 58.975 habitantes, de los cuales 28.578 eran hombres y 30.397 eran mujeres, de estos eran analfabetos 13.425 varones y 18.861 mujeres, es decir, un 46% y un 62,04 respectivamente por sexo.

¹ J.M. Barreda Fontes, *Caciques y electores*, IEM, Ciudad Real, 1986, pág. 96.

**DATOS DEL ANALFABETISMO POR SEXOS EN EL
PARTIDO JUDICIAL DE VALDEPEÑAS, 1930**

POBLACIÓN	HAB.	H	M	ANALF. HOMB. %	ANALF. MUJER. %	TOT.
Almuradiel	1.451	697	754	346 (49,64)	495 (65,64)	57,96
Castellar de S.	3.774	1.853	1.921	769 (41,50)	1.006 (52,36)	47,03
Moral de Cva.	8.317	4.001	4.316	1.897 (47,41)	2.787 (64,57)	56,31
Sta. Cruz de M.	8.804	4.316	4.488	1.971 (45,66)	2.637 (58,75)	52,33
Torrenueva	5.062	2.462	2.600	1.323 (53,73)	1.800 (69,23)	61,69
Valdepeñas	26.002	12.473	13.529	5.866 (47,02)	8.044 (59,46)	53,49
Viso del Marq.	5.565	2.776	2.789	1.253 (45,13)	2.092 (75)	60,10

Los % de analfabetos hombres o mujeres son sobre el total de hombres o de mujeres de cada localidad. Fuente: *Censo de población de España, 1930*. Elaboración propia.

Los pueblos del partido con más habitantes, excluida Valdepeñas, eran Santa Cruz de Mudela y Moral de Calatrava que superaban los ocho mil habitantes.

La población del partido con mayor número de analfabetos era Torrenueva y Viso del Marqués, con un 61,69% y un 60,10%, respectivamente. El municipio con menor número de mujeres analfabetas era Castellar de Santiago, con un 52,36% y el que más Viso del Marqués con un 75%.

La actividad básica de la comarca era la agricultura ligada al cultivo de la vid y de sus productos, especialmente el vino, y en menor medida los cereales y el olivar. Estos pueblos poseían alguna finca de gran tamaño, especialmente latifundista era Viso del Marqués y en menor medida Moral de Calatrava; los otros pueblos tenían algunas propiedades de gran tamaño, pero no se producía un monopolio de la superficie cultivable, como ocurría en el Viso del Marqués.

1.2. La situación escolar de Valdepeñas. 1900-1939

1.2.1. Los primeros años del siglo XX

Las principales dificultades de la enseñanza pública en Valdepeñas en estos años, teniendo en cuenta los porcentajes de analfabetos, fue-

ron muchas, pero ni más ni menos que las tuvieron, en la mayoría de los casos, los grandes pueblos de la provincia de Ciudad Real; especialmente uno de los graves problemas que acusó Valdepeñas durante estos años fue el escaso número de escuelas para el elevado número de alumnos que poseía, la mala calidad de los existentes, la escasez de higiene y salubridad de los locales, el alto número de alumnos sin escolarizar, la falta de material pedagógico, el alto absentismo escolar, en parte provocado por los padres que usaban a los escolares para las faenas agrícolas, siguiendo el dicho manchego de que “los niños nacen con un pan de debajo del brazo”, la falta de incentivos en el maestro, que percibía tarde y mal su escaso sueldo, la falta de renovación educativa del colectivo docente, etc.

En 1901, en el examen que realizaban los miembros de la Junta de Primera Enseñanza a los escolares de la ciudad, se ponía ya de manifiesto varias cosas, en primer lugar la escasez de escuelas; en dicha fecha había solamente tres escuelas superiores por sexo, una que regentaba el maestro D. Lorenzo Medina con su auxiliar D. Jesús Baeza, y dos que dirigían las maestras Carmen Ortiz de Pinedo y María de las Virtudes de Soto Corredor, esta última auxiliada por D. Juana de la Cruz Cayón; además había tres elementales, dos de niños y una de niñas, las primeras las regía el maestro Jacinto Palomar ayudado por D. Leoncio de Castro y otra que dirigía D. Demetrio Ismael Blázquez y la de niñas que tenían como maestras a María del Valle Valle; por último había una escuela de párvulos que regentaba la maestra Purificación Rodríguez auxiliada por D^a María del Palomar.

A la luz de los informes que emiten los responsables del tribunal, los niños de la escuela superior, la que dirigía D. Lorenzo Medina, cosechaban excelentes rendimientos, especialmente la sección sexta, la de D. Jacinto Palomar los resultados eran regulares, algo mejor la de D. Demetrio Ismael, y solo pasables el resto.

El informe de las elementales era variopinto, regular el estado de los alumnos de la elemental, achacando dicha situación al “excesivo número de niños que a ellas concurren y al tiempo que estuvieron cerradas con motivo de la enfermedad variolosa”; algo parecido ocurría con las de niñas, la superior estaba en buen estado, pasable la elemental y aceptable la de párvulos².

² A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión de 20 de diciembre de 1901.

En 1903, una vez que se verificaron los exámenes en las escuelas públicas, se les dio las gracias a los maestros por la Junta por el quehacer realizado al frente de sus escuelas, haciéndose constar en las hojas de servicios de D. Lorenzo Medina y D. Jesús Baeza la labor realizada al frente de la escuela superior de niños.

Este curso el número de escuelas no había variado, respecto de 1901, había una superior por cada sexo, cuatro elementales, dos por sexo, y una de párvulos. En definitiva siete escuelas para una población que superaban los 20.000 habitantes³. Esta situación se mantuvo con pocas modificaciones hasta casi los años veinte⁴.

En la visita de inspección que realiza D. Vicente Alcañiz en 1904 señalaba, sobre los locales donde estaban instaladas las escuelas, que no eran adecuados para la labor docente, ya que estaban ubicadas en una antigua fábrica, siendo “antihigiénicos y estaban faltos de las condiciones pedagógicas indispensables para dar con fruto la enseñanza”; indicaba también que los retretes de los escolares estaban en una situación deplorable, así como la falta de espacio en algunas de ellas, especialmente citaba la escuela de párvulos; por último señalaba como aceptable el material que había en ellas así como los resultados académicos.

A la vista de dicho informe, el inspector recomendaba al Ayuntamiento la necesidad de edificar un grupo escolar donde instalar las escuelas, solicitando ayuda al Estado para levantarlas; la ayuda no podía exceder el 50% del total de la obra⁵.

En este mismo asunto vuelve a insistir el responsable como secretario de la Junta de Primera Enseñanza, D. Alfonso Caro-Patón, en diciembre de 1905, indicando que los locales escolares no reunían las condiciones higiénicas ni sanitarias adecuadas, que todos ellos eran deficientes en orientación, tamaño, luz y ventilación, y que la hacinación provocaba: “infinidad de gérmenes morbosos que desarrollan gran número de enfermedades que infeccionan y corrompen los tiernos organismos de los infantiles niños y les propagan después a sus respectivas familias envenenando y corrompiendo a la población entera”. Por

³ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión de 29 de diciembre de 1903.

⁴ En 1905 había dos escuelas superiores, una por sexo, cuatro elementales, dos por sexo, y una de párvulos.

⁵ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión de 24 de junio de 1904.

todo ello el médico pedía al Ayuntamiento mejorar la situación de los locales escolares, adquiriendo otros más convenientes⁶.

Como quiera que el Ayuntamiento de Valdepeñas hiciera caso omiso a las peticiones del inspector y del responsable sanitario de la ciudad, D. Vicente Alcañiz, inspector provincial, cuatro años más tarde, insistía de nuevo en lo que había dicho antes, señalando que los locales escolares estaban en la misma situación de “falta de capacidad e higiene que les halló en la visita anterior”, excepción hecha del de párvulos, que había mejorado bastante⁷.

Como consecuencia de estas malas condiciones escolares e higiénicas, en 1909 se produjo un brote de tífus, por lo que las escuelas públicas de Valdepeñas fueron cerradas, especialmente durante el mes de mayo, no celebrándose los tradicionales exámenes que realizaba la Junta al final de curso, tal como establecía la ley –mayo y diciembre–⁸.

Uno de los problemas seculares de la escuela española desde el siglo XIX, especialmente en las zonas agrarias de España, fue el profundo absentismo escolar, en el caso de ciudades como Valdepeñas, como ya hemos dicho, provocado por el uso de la población infantil para las faenas agrícolas, especialmente las recolecciones, como la vendimia, aceituna y la siega. En 1904 el maestro de la escuela elemental de niños de Valdepeñas D. Jacinto Palomar manifestaba a la Junta que los malos resultados de su escuela se debían a dos factores, el excesivo número de escolares en el aula y la “irregular asistencia a las clases de los mismos”⁹. La Junta pidió al citado maestro que “orillase” esos problemas y aplicara mejores métodos pedagógicos para mejorar los resultados académicos de sus pupilos, recomendación que la Junta hizo extensible a los maestros de varias escuelas elementales de la ciudad.

Un año más tarde, los maestros censurados por la Junta, eran enaltecidos por la misma sin proporción alguna, como muestra el elogio de D. Jacinto Palomar y su auxiliar: “Por lo cual la Comisión entusiasmada y agradablemente sorprendida por tan felices resultados

⁶ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión de 21 de diciembre de 1905.

⁷ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión de 24 octubre de 1908.

⁸ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión de 25 de julio de 1909.

⁹ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión de 27 de junio de 1904.

no pudo menos de prorrumpir en calurosos y entusiásticos aplausos, haciendo así justicia a los merecimientos de tan dignos y beneméritos profesores, tributándoles además un voto de gracias y proporcionándoles y recomendándoles eficazmente a la Junta Provincial de Instrucción Pública como merecedores a que de ellos se haga mención honorífica donde proceda con el fin de que les sirva de mérito en su carrera profesional, sin perjuicio no obstante, de pasarles el correspondiente oficio laudatorio, según está prevenido por la legislación vigente. (...) la Junta de primera enseñanza (penetrada) de que la verdadera regeneración y enaltecimiento de los pueblos reconoce por base y fundamento una buena y esmerada educación e instrucción de sus ciudadanos, exhortó, alentó y estimuló con mucho interés a dichos profesores para que sin desmayos, sin apasionamientos ni vacilaciones de ningún género, sigan y perseveren en el hermoso y recomendable camino emprendido”¹⁰.

Al final de la década de los diez, la realidad escolar de Valdepeñas comienza a cambiar tímidamente. En 1908 se pide por la Inspección al Ayuntamiento la renovación del material escolar, que estaba bastante deteriorado y anticuado, y la conversión de las escuelas elementales de niños en superiores.

En 1909 aparecen los primeros centros privados de enseñanza primaria en la ciudad, al tiempo que el Ayuntamiento trata de mejorar los locales y de ampliar las escuelas; dicha situación cambió radicalmente en 1910, ya que el Ayuntamiento construyó el primer edificio destinado a escuelas públicas de carácter graduado, siendo uno de los pueblos de la provincia que primero aplicó dicho sistema pedagógico.

La escuela graduada pública nació en 1898 de la mano de un real decreto de 23 de septiembre de este año y de un reglamento de agosto de 1899, obra de R. Blanco. La graduación se aplicaba provisionalmente en las escuelas prácticas anejas a las Escuelas Normales. En 1905 la experiencia se extendió a las escuelas públicas donde el número de alumnos y el edificio lo permitiese. Estas últimas disposiciones quedaron en suspenso, por falta de dinero, hasta 1910.

Los ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, etc., pusieron en marcha la experiencia de graduación las dos primeras décadas del siglo XX.

La graduación suponía algo más que una nueva forma de organización escolar, el sistema de horarios, la coeducación, el tipo de agru-

¹⁰ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión de 22 de diciembre de 1905.

pamiento, la descentralización de tareas, la adecuación del profesorado, los espacios, etc. La nueva organización implicaba también una concepción distinta del edificio escuela.

En 1910 se estableció la graduación en todas las poblaciones de más de 2.000 habitantes, aumentado la categoría de los maestros que impartieran clases en ellas; en muchos pueblos y ciudades de España fue imposible su aplicación por falta de dotación económica, por lo que se recurrió a la graduación a distancia, esto es, donde había unitarias en edificios próximos se constituían en secciones de una graduada, pasando a director un maestro, se establecía la coeducación donde hubiera dos unitarias de ambos sexos, etc.

El inspector provincial que visitó los nuevos locales de Valdepeñas explicó que eran inmejorables, pero no dijo lo mismo de los locales provisionales donde estaban instaladas las escuelas. Como el censo escolar era de unos 3.000 escolares pidió a la Junta y el Ayuntamiento la construcción de un nuevo edificio, para dar cabida a todos los alumnos de la ciudad¹¹.

Algún tiempo después se realizó el reparto de las nuevas escuelas graduadas de la siguiente manera: D^a Inés Ortega Orejón, D^a Purificación Rodríguez, D. Lorenzo Medina y D. Francisco Seda Belén.

Los nuevos locales quedaron, como había advertido el inspector provincial, en su visita a Valdepeñas, pequeños, así en el curso de 1910/11 el maestro D. Francisco Seda Belén se negó a acoger dos niños más en su clase, argumentando que no tenían la edad y que no cabían en la escuela. La Junta para forzar al maestro a admitir a esos alumnos los envió a los niños con el delegado de policía, y aún así el profesor no los admitió, basándose en las disposiciones legales. La Junta consideró intolerable la actitud del maestro, por lo que elevó una queja a la Junta Provincial de Instrucción Pública, con la posibilidad de abrirle el correspondiente expediente. El vocal D. Ramón Rodero hizo un retrato de la actitud del citado maestro. “ (...) el señor Seda lleva una temporada larga sin cumplir sus deberes, por cuanto los niños están muy atrasados en su instrucción, porque les tiene en un verdadero desorden de clases y edades; porque la casualidad le lleva al referido vocal a visitar la escuela cuando los niños están siempre jugando y el profesor tomando el sol y fumando y porque para cuanto se le requiere bene-

¹¹ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión de 11 de diciembre de 1910.

ficios a la instrucción el señor Seda enumera achaques artículos y reglamentos bien extraños que impiden adelantos y mejoras escolares”¹².

Curiosamente a finales del mismo año, el inspector en su visita ordinaria a la ciudad del vino, acordó dar las gracias al tan criticado maestro, Francisco Seda, por el apoyo y dedicación dada al niño Manuel Bernalte, hijo de un jornalero, a quien faltando parte de los dedos de la mano derecha, el maestro a través de cierto método le enseñó a escribir correctamente¹³. Un año más tarde, y después de tantas críticas como había cosechado el citado profesor, éste y D^a Inés Ortega fueron propuestos por la misma Junta que les denunció un año antes, al Ministerio de Instrucción Pública para que les otorgasen una distinción ministerial por su labor docente¹⁴.

A pesar de este cambio tan importante, en lo que al sistema escolar se refiere, una parte de las escuelas de Valdepeñas seguían en locales alquilados que no reunían buenas condiciones higiénicas ni pedagógicas para dar clase. El inspector provincial, en 1911, pidió a la Junta que buscara nuevos espacios donde ubicar más adecuadamente las escuelas, procurando buscar locales céntricos.

Las escuelas en este año quedaron instaladas en las siguientes calles, excluida la graduada que estaba ubicada en la calle Sebastián Bermejo: calle Amparo, una escuela unitaria que dirigía D. Manuel Vega y D^a Carmen Ortiz; calle Cantarranas dos escuelas unitarias que regían D^a. Juana de la Cruz y D^a Carmen Bolinches; calle Cristo, dos unitarias que regentaban D^a Mónica Díaz y D. Jesús Romero y otra en la calle Ancha cuya maestra era D^a Quiteria Elviar¹⁵.

En 1913 se produjo un desdoble de una de las escuelas unitarias, por lo que D. Jesús Baeza pasó a regentar una nueva con capacidad para 50 alumnos como máximo, en la calle 6 de junio, ya que tenía 53 metros cuadrados¹⁶.

¹² A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión de 7 febrero de 1911.

¹³ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión de 22 de diciembre de 1911

¹⁴ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión 19 enero de 1912.

¹⁵ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión 22 mayo 1911.

¹⁶ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 2 diciembre 1913.

En abril de 1914 en la visita del inspector a Valdepeñas, D. Francisco Sánchez, manifestó que la escuela de D. Jesús Baeza albergaba a más alumnos de los que cabían en la unitaria, 120 escolares, cuando su capacidad no excedía los 35 educandos, por lo que afirmó “no podía consentir que se perjudicasen los alumnos en su salud”, pidiendo a la Junta que se trasladasen a un local más espacioso¹⁷.

En abril de 1915 el vocal, Pedro Vicente Gómez, planteó la situación deplorable en la que se encontraba la escuela unitaria que regía el maestro D. Gustavo del Barco y la de niñas de la calle Cantarranas, por las malas condiciones higiénicas del local y la poca capacidad, por lo que propuso se trasladasen a un establecimiento que había en la calle 6 de junio, previa aprobación por la Inspección¹⁸.

Las escuelas de Valdepeñas poco a poco se iban instalando en locales construidos para dicho fin; influyó en este cambio la política ministerial y la nueva pedagogía. Paulatinamente se fueron abandonando los locales alquilados, algunos se llegaron a edificar por iniciativa privada. D. Jesús Baeza propuso a la Junta en 1915 la posibilidad de que D. Florencio Guerrero construyera a sus expensas un grupo escolar que luego alquilaría al Consistorio. La Junta realizó un boceto que le trasladaron al patrocinador, no sin advertir al dueño del futuro edificio que el Ayuntamiento estaba dispuesto a pagar por cada escuela la cantidad de 600 a 700 pesetas anuales¹⁹.

Los maestros también contribuyeron a mejorar la situación educativa de Valdepeñas, como ocurrió en otros muchos lugares de España. La presión que a veces realizaban sobre las autoridades políticas solía surtir efecto. En 1912, los maestros de Valdepeñas, de acuerdo con lo establecido por la real orden de 21 de febrero de ese año, pidieron al Consistorio invirtiera ciertas cantidades en material escolar, tal como establecía la citada ley. La presidencia de la Junta de Primera Enseñanza, que recaía en un concejal, se molestó por la actitud de los maestros, ya que el municipio siempre había atendido todas las solicitudes que se le habían hecho, por lo que se les recordó a los maestros que estaban percibiendo una cantidad en concepto de alquiler de casa, sin que la ley

¹⁷ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 22 abril 1914.

¹⁸ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 22 abril 1915.

¹⁹ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 26 abril 1915.

así lo tipificase, por voluntad del Concejo, por lo que sobre la base de este planteamiento se acordó, para poder comprar el material escolar que solicitaban y teniendo en cuenta que no había partida presupuestaria para ello, revocar el acuerdo de pagar a los maestros la casa habitación.

El problema de la falta de escuelas, preocupaba a las autoridades locales y educativas, se trataba de evitar que los niños estuvieran vagando por la calle en horario escolar. En 1912, la Junta, para prevenir esta situación que era constante, pidió al Ayuntamiento que buscara una fórmula para escolarizar a todos los niños, aunque el número de escolares por aula excediera de lo razonable, ya que los niños en la calle no aprendían nada más que “vicios”²⁰.

En 1915 el Consistorio había trasladado algunas escuelas a las barriadas de donde eran los escolares, siguiendo el planteamiento de acercar la escuela a los niños, con la finalidad de facilitar la escolarización de los pupilos. D^a Purificación Rodríguez pidió la integración en las escuelas graduadas que existían de dos unitarias, pero algunos de los vocales se opusieron por ser contraria esa decisión a la política educativa de la Junta, ya que los alumnos en este caso tendrían que recorrer grandes distancias para acudir a la escuela, situada en la calle Real, teniendo que atravesar durante el invierno el arroyo de La Véguilla, por lo que muchos escolares dejarían de asistir al colegio.

El párroco, que también era miembro de la Junta, defendió los argumentos citados, añadiendo que ello facilitaría la creación de escuelas privadas en estas barriadas, que eran de gentes humildes.

El asunto del traslado de las unitarias hizo consumir otra reunión completa de la Junta, había argumentos para las dos tesis; sostenía el criterio contrario el maestro D. Jesús Baeza, por lo que al final se acordó dejar pendiente la ampliación de las graduadas y mantener, provisionalmente las unitarias en los barrios periféricos de Valdepeñas²¹.

Los maestros durante los años que estamos analizando fueron sometidos, frecuentemente, y a pesar del reconocimiento que a veces tuvieron, a una fuerte presión social y a un severo control por los ayuntamientos. En 1910 el vocal de la Junta D. Ramón Rodero denunció el “proceder de los señores maestros D. Manuel de los Santos Vega

²⁰ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 2 mayo 1912.

²¹ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión de 27 de noviembre y 26 de diciembre de 1915.

y Cancio y D^a Mónica Díaz debido al completo abandono de sus escuelas y a la falta de respeto para quienes tratan de corregirlos”.

Los citados maestros, que eran pareja, fueron denunciados por prolongar varias veces sus vacaciones escolares, al final del verano, con la excusa de que los escolares iban a la vendimia y no acudían a clase, comenzaron las clases después de octubre, otro tanto ocurrió en Navidad y Semana Santa, ya que disfrutaron dos quincenas de vacaciones, en vez de una, que era lo estipulado; además el vocal manifestaba a la Junta “el poco tiempo que están en la población asisten tarde (a la escuela) y con daño”. La denuncia fue cursada ante la Junta Provincial de Instrucción Pública para que se les impusieran las sanciones correspondientes²².

En 1912 la Junta, para evitar las faltas a clase o las de puntualidad, a la que algunos profesionales estaban acostumbrados, acordó visitar con asiduidad las escuelas, para cerciorarse si los maestros acudían o no con regularidad a las escuelas²³.

Con el inicio de la guerra mundial el precio de los artículos básicos se disparó, el país en general experimentó un proceso inflacionista como consecuencia de la neutralidad española, que afectó económicamente a todo el tejido social. Los maestros no escaparon a esta situación, por ello en 1915 el inspector provincial, D. Francisco Sánchez Sánchez, ante el encarecimiento de las llamadas subsistencias y “el coste excesivo del arrendamiento de viviendas” pidió al Ayuntamiento de Valdepeñas y a la Junta la elevación de una peseta diaria a los maestros en concepto de casa-habitación. El vocal Pedro Vicente Gómez manifestó que ello era completamente imposible, ya que la dotación presupuestaria lo impedía, pero dejó abierta la posibilidad de estudiarlo y modificar el presupuesto municipal en el sentido apuntado²⁴.

Los maestros en esta coyuntura pasaron bastantes estrecheces. Los ingresos económicos que percibían apenas permitían la supervivencia de los miembros de su familia, especialmente si esta era numerosa. El maestro D. Francisco Seda estaba en esta situación extrema, por lo que el inspector provincial, D. Francisco Sánchez, pidió a la Junta de Valdepeñas, se le dispensara una ayuda por “su laboriosidad y por sus

²² A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1910-1912*. Sesión 30 abril 1910.

²³ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 2 mayo 1912.

²⁴ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 10 mayo 1915.

actividades”, dándole una gratificación para poder “arrendar una casa para albergar decorosamente en ella a toda su familia”²⁵.

No solo produjo estos efectos la neutralidad española en la Primera Guerra Mundial; la sociedad quedó dividida entre germanófilos y aliadófilos, algunos otros grupos defendieron la neutralidad; el país no sólo notó los efectos económicos, sino también los políticos. En julio de 1915, el que luego sería diputado de Acción Republicana, en 1931, D. Pedro Vicente Gómez Sánchez hacía constar como miembro de la Junta de Primera Enseñanza su indignación por haberse recogido firmas en las escuelas para, en el caso de que la guerra mundial provocara la expulsión del Papa de Italia, se le diera asilo en España: “...considera que esta recogida de firmas aparte lo que significa por ser puestas por niños inconscientes a quien no puede pedirse ninguna índole de consentimiento, por tanto llevan aparejados un fin político, que puede dar lugar a diversas contrariedades, y que aún puede determinar incluso el rompimiento de la neutralidad tan ansiada por toda la Nación, ante el conflicto europeo”²⁶.

El asunto generó una enorme polémica sobre el particular; algunos miembros de la Junta manifestaron que los profesores no exigieron las firmas a los escolares, sino que pidieron el consentimiento de los padres para que firmaran los escolares que quisieran; otra parte de la Junta sostenía el mismo criterio que D. Pedro Vicente Gómez.

El acuerdo con el propietario D. Salvador Guerrero para la construcción de un edificio con destino a escuelas no se concluyó, por lo que ante las carencias que presentaba buena parte de los locales de las escuelas unitarias, la Junta volvió a insistir ante el citado propietario²⁷.

Unos días más tarde D. Salvador Guerrero envió un escrito al Ayuntamiento retirando la oferta hecha para la construcción de un edificio escolar; por el contrario el propietario D. Silvestre Izarra ofreció la edificación de un grupo escolar, en un solar que tenía en dirección a Moral de Calatrava. La Junta aceptó la propuesta que había realizado el empresario a D. Jesús Baeza, haciéndole algunas recomendaciones sobre las características del edificio escolar a construir.

²⁵ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 10 mayo 1915.

²⁶ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 2 junio 1915.

²⁷ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 2 julio 1915.

El grupo escolar se comenzó a levantar con rapidez ese año, con la finalidad de que fuera alquilado luego por el Ayuntamiento para escuelas, quedando concluido a finales de 1915. La Inspección y el Ayuntamiento visitaron las obras del nuevo edificio, quedando conforme ambos con las nuevas dependencias, por lo que se procedió al traslado de la escuela de D. Jesús Baeza al nuevo edificio.

El inspector provincial aconsejó, además, a los miembros de la Junta, teniendo en cuenta el alto número de alumnos que acudían a la unitaria de D. Jesús Baeza, que se transformara en una escuela graduada, ya que ello supondría la mejora de la enseñanza. El asunto provocó un encendido debate entre los miembros de la Junta, mostrándose el alcalde partidario de dejarlas como estaban, ya que ello podía generar gastos adicionales. Finalmente se acordó comisionar a D. Jesús Baeza para que realizara un estudio sobre la viabilidad de la conversión en graduadas, añadiendo dos unitarias más, que debía pagar el Ministerio²⁸.

En 1916 se acordó finalmente llevar las escuelas al nuevo edificio de la calle Silvestre Izarra, cuyo propietario era el titular de la calle; se trasladaron cuatro unitarias de niñas, las que regentaban Carmen Ortíz de Pinedo, D^a Quiteria Alvar, D^a María Ortiz y D^a Petra Patricia Camacho, al mismo tiempo se acordó reagrupar varias escuelas de niños, especialmente la de D. Gustavo del Barco, que estaba situada en la calle 6 de junio, pasándola a la calle Cantarranas, creando una escuela graduada nacional con tres grados, solicitando al Ministerio dos nuevos maestros, el material por cuenta del Ayuntamiento y los gastos de la instalación y la dirección por cuenta del Estado.

En algún caso la graduación se volvía ineficaz por el alto número de escolares que poseían; la escuela de la calle Molino Vivar, a la que también se le aplicó la graduación, a finales de los años diez, presentaban una enorme saturación de alumnos, especialmente la sección 1^a y 2^a, por lo que la Junta de Primera Enseñanza propuso la ampliación de tres nuevos grados, de acuerdo con el espíritu del real decreto de fecha 19 de septiembre de 1918.

Las escuelas que estaban en la calle del Amparo también sufrieron el proceso de graduación a instancias de la Junta en 1920²⁹; en estos

²⁸ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 23 junio 1916.

²⁹ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 28 enero 1920.

años la dinámica escolar cambió radicalmente. Los nuevos planteamientos pedagógicos provenientes de fuera, la influencia de la Institución Libre de Enseñanza y la creencia de que la educación era la manera de modernizar al país, impulsó la transformación educativa de España, a la que como vemos Valdepeñas no escapó.

Resulta cuanto menos chocante, que una sociedad recreativa como los casinos, entregasen dinero para la mejora de las escuelas de Valdepeñas. En 1915 los casinos “La Confianza” y “La Concordia”, uno liberal y otro republicano, donaron al municipio la cantidad de 125 pesetas para la adquisición de material escolar para las escuelas públicas de Valdepeñas³⁰.

Pocas actividades extraescolares promovieron las escuelas de Valdepeñas, a lo largo de estos primeros años del siglo, solamente tenemos noticias de la realización en 1915, en el mes de mayo, de un “festival infantil” organizado por las escuelas graduadas de niñas, que realmente llamaron la atención de las autoridades locales y de las provinciales, tal como manifestaban los miembros de la Junta de Primera Enseñanza: “como una cosa nunca vista en esta localidad”. Como la actividad fue realmente novedosa, se realizaron unas memorias de la misma que fueron pedidas por las escuelas de Ciudad Real y otras poblaciones, con la finalidad de ponerlas en práctica, por esto precisamente las autoridades locales felicitaron a las maestras organizadoras del festival D^a Purificación Rodríguez Marín, D^a Nieves García Alfonso y D^a Margarita de Mayo³¹.

1.2.2. Las mejoras de los años veinte

Producto de nuevo ambiente pedagógico, el generado por la Escuela Nueva, cuyo impulsor sería al valdepeñero Lorenzo Luzuriaga, la influencia de la Institución Libre de Enseñanza sobre el Ministerio de Instrucción Pública y la sociedad y los nuevos dictados pedagógicos nacidos en Europa, la llamada “Nueva Escuela”, surgieron modernas propuestas pedagógicas que llegaron a calar en lo más hondo de los pueblos de la España rural, caso de Valdepeñas.

³⁰ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 14 septiembre 1915.

³¹ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 13 enero 1915.

A lo largo de los años veinte, Valdepeñas mejora su nivel de instrucción, reduce considerablemente el número de analfabetos, construye nuevas escuelas y mejora las existentes, imponiéndose la graduación; en definitiva las infraestructuras educativas y docentes de la ciudad del vino se modernizan, todo ello es posible gracias al apoyo de los responsables políticos, educativos y a las propias fuerzas sociales.

Producto de este clima de sensibilidad y de la modernización educativa de Valdepeñas la Inspección provincial organizó en mayo de 1923, un cursillo de perfeccionamiento, el primero del que tenemos noticias en la provincia, para los maestros, dedicado a “la cultura general y profesional”; dicho cursillo se impartió durante doce días (real orden de 16 de mayo de 1923), y al mismo acudieron profesionales de toda la provincia³².

Pasados unos días de la terminación del cursillo el Ayuntamiento acordó dar las gracias a D. Gaspar Sánchez Sánchez, inspector provincial de educación, y al maestro valdepeñero D. Jesús Baza por el éxito del mismo, ofreciéndose la “Corporación para que en adelante se realicen en esta ciudad los actos oficiales de esta naturaleza”, comprometiéndose el Consistorio a dar todo su “apoyo y ayuda oficial que necesite”³³.

En 1923, y en relación directa con esa preocupación que sentía el municipio de Valdepeñas, se creó el Comité de extensión escolar, cuya misión, entre otras, era la de realizar un censo escolar de la ciudad, así como saber el número de analfabetos que había para tratar de erradicar el mayor número de ellos³⁴.

Es también en esta época de preocupaciones por la educación, cuando surge en Valdepeñas, el primer intento de implantar una especie de cantina escolar, cuando no existía ninguna en toda la provincia. El Ayuntamiento creó, como un adelanto de lo que serían en la época republicana, lo que se llamó el “desayuno escolar”, ya que muchos alumnos iban a la escuela sin almorzar, no por falta de apetito, como por no existir en sus casas alimentos con que hacer frente al desayuno. El inspector en su visita a la ciudad del vino se deshizo en elogios respecto al acierto de la medida: “(...) hace constar la satisfacción que le ha producido el encontrar adscrito a las Escuelas Nacionales de esta

³² M^a del Mar del Pozo Andrés, *La educación en Castilla-La Mancha en el siglo XX (1900-1975)*, Ciudad Real, Añil, 2007, pág. 222.

³³ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 23 noviembre 1923.

³⁴ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 29 de junio 1923.

ciudad el establecimiento del desayuno escolar, mejora que demuestra el elevado concepto que este Ayuntamiento tiene de la Escuela Nacional y de los fines patrióticos y culturales que esta llamada a realizar por lo que aplaude con todo entusiasmo la reforma referida y la estimula a que continúe preocupándose con el marcado interés que hoy lo realiza de la educación popular”³⁵.

Durante la época de Primo de Rivera, la ciudad de Valdepeñas fue mejorando su infraestructura educativa, en lo referente a la enseñanza primaria. En este período había tres grupos escolares, “Molino Vivar”, que luego pasó en 1927 a llamarse “Jesús Baeza”, el grupo escolar “Bataneros” que luego cambió de nombre y se denominó “Lorenzo Medina, y el “Silvestre Izarra; el primero poseía cinco secciones por sexo, tres el segundo y cuatro el tercero. Había también varias escuelas unitarias, dos de niños y una de niñas, ubicadas, respectivamente, en la calle Agua, Cantarranas y Limón, regentadas por D. Luis Palacios, D. Agustín Sanz y la tercera no sabemos su maestra titular.

En junio de 1923 el Consistorio valdepeñero acordó reagrupar varias unitarias de la zona de la calle Castellanos, para lo cual ofreció un local escolar D. Luis Palacios, situado en la calle Francisco Morales, donde podía realizarse la graduación de las mismas; por dicho local el arrendador pedía 3.000 pesetas anuales y un contrato de arrendamiento de quince años.

La propuesta generó un enorme debate en el pleno municipal; el concejal Sr. Sánchez Giménez pidió que se comprobasen antes las condiciones sanitarias e higiénicas, advirtiendo que se encontraba próximo al local las casas de prostitución de la ciudad³⁶.

El asunto de la ubicación del local de D. Luis Palacios provocó más debates municipales, ya que algunos concejales se mostraron contrarios a esa propuesta, ya que no se habían realizados los preceptivos informes técnicos (informe sanitario y el del párroco, que formaba parte de la Junta de Primera Enseñanza), y que las escuelas se instalarían en una zona peligrosa para los niños. El alcalde no aceptó la modificación del acuerdo anterior, favorable a ese traslado³⁷.

Unos días más tarde el alcalde llevó de nuevo al pleno el asunto, basándose en que la cantidad a invertir excedía las 2.000 pesetas, por

³⁵ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza, 1912-1920*. Sesión 28 enero 1920.

³⁶ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 22 junio 1923.

³⁷ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 6 julio 1923.

lo que había que solicitar autorización al gobernador civil de la provincia para llevarlo a efecto. Esta ocasión fue aprovechada de nuevo por el concejal Sánchez Giménez para expresar su oposición al proyecto escolar, argumentando lo que ya había dicho con anterioridad, y especialmente apoyándose en que la zona no era la idónea (casas de prostitución, fábricas, la cárcel y el hospital). Sometida a votación la propuesta fue aprobada por mayoría, con el voto en contra de seis concejales, algunos de los cuales se ausentaron del salón de sesiones en señal de protesta³⁸.

En 1924 el Ayuntamiento abrió en el barrio del Lucero dos nuevas escuelas unitarias, dos de niños y dos de niñas, sostenidas por el Estado.

Durante esta época fue en aumento el número de escuelas y maestros: en 1901 había once maestros y maestras en la ciudad de Valdepeñas impartiendo clase, en 1919 la cifra se había elevado a veintisiete y en 1924 había además una escuela municipal sostenida por el municipio, en el barrio de San Nicasio³⁹.

Con el paso del tiempo las escuelas municipales fueron dotadas de dos grados y las regentaba dos maestros contratados y dos auxiliares, construyéndose posteriormente un grupo escolar en 1925, legando los terrenos D. Antonio Rubio Gómez, quien estableció como condición a la donación el nombre de las escuelas, “Escuela Municipal Antonio José Vasco”⁴⁰.

Un problema que no había resuelto Valdepeñas en esta década era el de la hacinación de los escolares en las aulas. Es cierto que el Consistorio había ido ampliando la red de escuelas de la población, las había dotado de material, las reorganizó bajo el sistema de graduación, pero no había logrado solucionar el problema del alto número de escolares por clase. Para solventar esta situación, en un pleno y a solicitud del maestro D. Jesús Baeza, que era también concejal, se pidió que se nombrasen auxiliares de algunas de esas escuelas, como la de la calle Cantarranas; en este caso había dos clases con ochenta alumnos cada una y las atendía un único maestro.

Después de una amplia discusión el Consistorio acordó aprobar una partida para la edificación de un nuevo grupo escolar en unos de los

³⁸ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 25 julio 1923.

³⁹ A.H.M.V. *Libros del presupuesto del Ayuntamiento de Valdepeñas*, 1919 y 1923.

⁴⁰ C. Treviño, “La dictadura de Primo de Rivera en Valdepeñas”, *Universidad Abierta*, Valdepeñas, nº 13, UNED, 2007, pág. 117.

barrios más populosos de la ciudad, para descongestionar las mencionadas unitarias⁴¹.

En 1927 los vecinos de Valdepeñas se movilizaron para que fuera nombrado hijo adoptivo de la ciudad el maestro D. Jesús Baeza Romero, ya que no era natural de ella. Las instancias que había recibido el Consistorio –tres– iban avaladas por 3.273 vecinos de Valdepeñas, pero varios concejales (Ferryol, Amunátegui, Rubio, Gil, Pedregal, Caropatón, Madrid, Cruz, Calvo, Aguilera y Caminero) presentaron una contrapropuesta criticando la petición popular, ya que les parecía un pobre homenaje, para alguien que llevaba casi cuarenta años dedicado a la enseñanza, donde había formado más de tres generaciones de valdepeñeros, con el argumento de que no solía perdurar en el recuerdo y se perdía “en el polvo de los archivos”, por todo esto solicitaban la anulación de la petición popular.

Unos días más tarde el citado maestro, que además era concejal, presentó la dimisión de su cargo. El alcalde se mostró sorprendido por la decisión del concejal “pues ignora los motivos en que pueda fundar su dimisión”; el pleno se negó a aceptar la renuncia, ya que el edil tenía una enorme valía personal y política, al tiempo que se formó una comisión para intentar convencer al concejal dimisionario⁴².

Deducimos de la actitud del popular maestro, que la resolución del municipio de no nombrarle hijo adoptivo, debió molestarle, ya que la petición iba avalada por una quinta parte de la población de Valdepeñas.

Unos días más tarde la situación quedó reparada, en parte, por el Ayuntamiento. El alcalde expuso en un pleno que el donante de los terrenos donde se había construido la escuela municipal en el barrio de San Nicasio, Antonio Rubio Gómez, pidió se le denominase a dichas escuelas con el nombre del maestro y filántropo valdepeñero D. Antonio José Vasco, dándole al grupo escolar Bataneros el nombre del maestro D. Lorenzo Medina, que tanto había hecho por la educación y la cultura en Valdepeñas, y al grupo Molino Vivar el nombre de D. Jesús Baeza, ya que había educado a tres generaciones de valdepeñeros, en sus 37 años de profesión. El Ayuntamiento acordó aprobar la propuesta, colocando en cada uno de ellas el nombre y los méritos de los citados maestros⁴³.

⁴¹ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 25 noviembre 1926.

⁴² A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 9 marzo 1927.

⁴³ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 11 junio 1927.

D. Jesús Baeza no asistió al pleno donde se acordó dar el nombre de tres maestros valdepeñeros, incluido él, a tres grupos escolares de la ciudad, pero en la siguiente sesión el profesor tomó la palabra para glosar las figuras de los maestros Antonio José Vasco y Lorenzo Medina. Del último dijo que era un “hombre trabajador, culto, digno en concepto sumo y amante cual ninguno de Valdepeñas. Dejó salud y apetitos materiales –decía su glosador– de mayor riqueza por el cariño que sentía hacia este noble pueblo”; falleció siendo maestro.

De Antonio José Vasco afirmó que era un “espíritu caritativo en grado sublime, era un enamorado de la escuela y del niño”.

Por último agradeció al Ayuntamiento la decisión de darle su nombre a una escuela, por lo que manifestó no tener palabras para explicar lo que sentía; terminó afirmando estar a disposición del pueblo de Valdepeñas, que aunque, no había nacido en él, también lo consideraba su pueblo: “Ese es y ha sido siempre mi mayor orgullo; poder llamarme valdepeñero”⁴⁴.

Las escuelas de adultos fue una modalidad escolar creada por la Administración en el siglo XIX, para tratar de erradicar el analfabetismo en la España rural y campesina.

Tradicionalmente, como ya hemos dicho, los niños eran usados como mano de obra en el campo, por lo que los padres, cuando estos alcanzaban una edad razonable, y eso era cuando podían realizar trabajos agrícolas con soltura (10/14 años), los empleaban como mano de obra agrícola a menor precio, aportando un pequeño jornal a la economía doméstica, retirándoles de la escuela.

En muchos pueblos de la geografía provincial se crearon desde el siglo XIX escuelas de adultos, que eran escuelas nocturnas, donde los jóvenes aprendían los rudimentos de la lectura y la escritura, esencialmente. En Valdepeñas sabemos que existieron en el siglo XIX, pero también en el XX. En 1908 había una escuela de adultos que regentaba el maestro D. Santos Vega. La Inspección reclamó al Consistorio el establecimiento de otras dos escuelas más, de acuerdo con el decreto de octubre de 1906, que regulaba la creación de escuelas de adultos en los núcleos urbanos con cierto número de habitantes⁴⁵.

Los maestros, habitualmente los titulares de las escuelas diurnas, eran los que, mediante una gratificación, realizaban esa labor extraordinaria.

⁴⁴ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 13 junio 1927.

⁴⁵ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión 24 octubre 1908.

En 1910 sabemos que existían tres escuelas de adultos varones, estas últimas se habían creado ese año; las clases las impartían un maestro superior y dos elementales.

El número de escuelas de adultos se mantuvo sin variaciones hasta 1913, año en que la Junta de Primera Enseñanza reclamó tres nuevas escuelas por cuenta del Estado, argumentando que Valdepeñas tenía en estas fechas 23.580 habitantes y que había más de noventa solicitudes para las tres escuelas de adultos de la población.

En 1915 el Círculo de la Concordia, que era una sociedad recreativa de orientación republicana, ofreció a la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, la financiación de una clase para mujeres “adultas pobres”, haciendo el ofrecimiento a las maestras Nieves García Alfonso y Margarita de Mayo. Las citadas maestras debían dar gratis las clases, ya que sólo se pagarían los gastos de enseñanza, que ascendían a 50 pesetas; previamente la Inspección debía aprobar el uso de las escuelas, así como dar consentimiento para el curso. No tenemos constancia de que se impartiera, pero suponemos que se realizó⁴⁶.

Las clases de adultos debieron funcionar durante los años siguientes y, como no, durante la República, pero no tenemos los datos.

1.2.3. La enseñanza durante la II República

La proclamación de la República y su programa de renovación educativa pilló a Valdepeñas, en lo tocante a la enseñanza primaria, con “las cuentas hechas”, ya que se habían construido y creado un número de escuelas importante, especialmente en la época de Primo de Rivera el Consistorio había realizado un esfuerzo por dotar a la ciudad de los medios necesarios para erradicar el analfabetismo y escolarizar al mayor número de niños.

En 1927, ante la falta de escuelas para el tamaño y número de habitantes de Valdepeñas, el Consistorio tramitó ante el Ministerio un expediente para construir un grupo escolar en la zona sur de la ciudad, enviando la documentación al año siguiente. El grupo escolar se edificó por el municipio terminándose al inicio del régimen republicano, en mayo de 1932, por lo que el Ayuntamiento de Valdepeñas reclamó

⁴⁶ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 11 septiembre 1913.

al Ministerio de Instrucción Pública una indemnización, por construirlo a sus expensas y haberlo entregado al Ministerio.

En 1931 también se estaba concluyendo la edificación de una escuela unitaria en el anejo de Consolación, que se debía haber tramitado en los años de Primo de Rivera, ya que en abril de ese año el concejal Sr. Abad de la Torre preguntaba cuándo se instalarían los cristales en las ventanas de las aulas⁴⁷.

Al poco tiempo de proclamada la República, el concejal D. Manuel Mejía manifestaba en un pleno que los locales escolares que el Ayuntamiento tenía alquilados no reunían las “condiciones debidas a los fines que están destinadas”, pagándose, a su juicio, además, una cantidad excesiva, por lo que planteaba la construcción de dos grupos escolares. El Consistorio aceptó la propuesta y pasó a estudio por la comisión de Instrucción Pública y por los servicios técnicos del mismo⁴⁸.

El Ayuntamiento de Valdepeñas rápidamente se preocupó, como ya hemos visto, en otros apartados, de poner en marcha experiencias escolares novedosas. Así, en septiembre de 1931, la maestra y directora D^a Felisa Pereira Pereira del grupo escolar “Jesús Baeza”, proponía al Ayuntamiento la creación en su grupo escolar de una “escuela maternal”, en tanto municipio encontraba otro lugar mejor donde instalarla. Las escuelas maternas recogían al alumnado de edades comprendidas entre los 0 y los 3 años, venían a ser una especie de guarderías o preescolares de la actualidad. El Ayuntamiento aceptó la propuesta y la puso en marcha con carácter de urgencia⁴⁹. La escuela maternal, que fue sostenida con fondos municipales, según informaba la prensa, inició su andadura ese mismo curso, así, en la aprobación de los presupuestos del año siguiente figuraba en un capítulo, por lo que el Ayuntamiento, para sostener esta institución, así como las cantinas, roperos escolares, colonias, beneficencia, seguros de vejez, etc., tuvo que incrementar esa partida presupuestaria, ante la oposición de los grupos conservadores, ya que el Ayuntamiento valdepeñero estaba gobernado por la coalición republicano-socialista⁵⁰.

El Consistorio de Valdepeñas hubo de hacer frente a múltiples reformas de las escuelas; así, en 1931 tuvo que construir retretes y

⁴⁷ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 22 abril 1931.

⁴⁸ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 20 mayo 1931.

⁴⁹ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 16 septiembre 1931.

⁵⁰ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 7 marzo 1932.

llevar el agua al grupo escolar “Lucero”, y hubo de adquirir bancos y armarios para el material pedagógico. Como la conducción de agua resultaba muy onerosa, el Consistorio acordó llevar unas tinajas para almacenar el agua de consumo de los alumnos. Los retretes costaron al Ayuntamiento la cantidad de 3.020,27 pesetas⁵¹.

Los directores de los otros grupos escolares también solicitaron al Ayuntamiento, en este año y los siguientes, el arreglo de los aseos, patios, conducción de agua para sus escuelas, como fue el caso del responsable del grupo escolar “Lorenzo Medina” y “Jesús Baeza; en el último se tuvo que hacer un pozo negro y el desagüe de las escuelas⁵².

Como el Ayuntamiento de Valdepeñas tenía alquilados un número importante de locales para escuelas, y necesitaban urgentes reparaciones, el Consistorio acordó, en julio de 1932, adecentar sólo los de propiedad municipal, obligando a sus dueños a realizar los correspondientes arreglos por su cuenta⁵³.

La limpieza de las escuelas era escasa, a decir del concejal D. Víctor Serrano, por lo que en un pleno pidió que la misma se realizara tres días por semana, en vez de dos, como se venía haciendo⁵⁴.

El Ayuntamiento de Valdepeñas durante el primer bienio estuvo muy preocupado por la concesión y mantenimiento del Instituto Elemental, así como por sostener la Escuela Elemental de Trabajo, por lo que en cierta medida desatendió la enseñanza primaria y no reivindicó al Ministerio, ante los enormes gastos educativos que ya tenía, la construcción de nuevos grupos escolares.

El semanario socialista valdepeñero “Nueva Luz” aplaudía la decisión del Consistorio de julio de 1932, por la que se había pedido al Ministerio de Instrucción Pública la subvención de la construcción de dos grupos escolares con cinco secciones por sexo cada uno. El mencionado periódico manifestaba, no obstante, en líneas generales que la ciudad estaba relativamente dotada de escuelas: “No es que Valdepeñas se encuentre muy falto de escuelas, pues podemos enorgullecernos de que no precisamente dentro de este régimen republicano, sino que desde hace muchos años, contamos con un número muy considerable de escuelas y de profesores competentes; sin que esto quiera decir que ya

⁵¹A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 5 junio 1931.

⁵²A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 3 febrero 1932.

⁵³A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 29 julio 1932.

⁵⁴A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 13 enero 1933.

estamos al final de lo que nosotros creemos debe ser la enseñanza de nuestro pueblo”. Por último, denunciaba la existencia de escuelas particulares, regentadas por profesores sin titulación, donde se daba clase todo el año, no reuniendo los locales las condiciones mínimas exigibles para esa labor⁵⁵.

En otro artículo, publicado en 1933, el semanario socialista “Nueva Luz” criticaba la posición tomada por el Ayuntamiento, y denunciaba la “apatía” de los responsables políticos en el asunto de la construcción de nuevas escuelas reclamando, especialmente, un nuevo centro en el barrio “Venta del Aire”⁵⁶.

A finales de 1933 el Consistorio valdepeñero aprobó la consignación de una partida de 70.000 pesetas en los presupuestos destinada a la adquisición de solares donde construir las nuevas escuelas, que ya se habían solicitado al Ministerio⁵⁷.

En mayo de 1934 el Ayuntamiento de Valdepeñas enviaba una comunicación a la Inspección de la provincia, rechazando la propuesta del Ministerio de crear tres grupos de graduadas, con cuatro secciones por sexo, dada la mala situación económica por la que atravesaba el Consistorio valdepeñero⁵⁸.

La profesora y directora D^a Ana María Alemany solicitaba en 1936 se terminasen de arreglar, aunque no había partida presupuestaria, las dos nuevas aulas con la que se pretendía solucionar parte del problema de la sustitución de la enseñanza religiosa⁵⁹.

Con el comienzo del conflicto bélico la situación escolar de Valdepeñas, como hemos visto en otros apartados, empeoró, ya que muchas de sus escuelas fueron ocupadas por unidades militares, interrumpiéndose la actividad escolar.

Durante el último cuatrimestre de 1936 la mayoría de las escuelas de Valdepeñas no se volvieron abrir, ya que las escuelas, como ya hemos indicado, estaban ocupadas por unidades militares. Así, el maestro, D. Lorenzo Arias, enviaba un escrito al Consistorio en el que pedía se le asignase lugar donde impartir sus clases, ya que su grupo escolar estaba ocupado por militares⁶⁰. Finalmente, a finales de 1937, y a pro-

⁵⁵ *Nueva Luz*, semanario socialista de Valdepeñas, 9 julio 1932.

⁵⁶ *Nueva Luz*, semanario socialista de Valdepeñas, 25 enero 1933.

⁵⁷ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 9 diciembre 1933.

⁵⁸ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 18 mayo 1934

⁵⁹ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 23 abril 1936.

⁶⁰ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 24 junio 1937.

puesta del Consejo Local de Primera Enseñanza, se publicó un bando informando al vecindario de la reapertura de las escuelas públicas de Valdepeñas el día 18 de octubre, bajo el régimen de coeducación⁶¹.

1.2.4. Las cantinas y roperos escolares de Valdepeñas

Como precedente de los roperos escolares, en el caso de Valdepeñas, puede señalarse que en 1923, en plena época de Primo de Rivera, los maestros del grupo escolar Molino Vívar, cuyo director era D. Jesús Baeza, pidieron ropas y calzado para entregar a los niños de las escuelas en la campaña de Navidad. El Ayuntamiento acordó entregar la suma de 1.000 pesetas, que era la que había presupuestada para gastos especiales de las escuelas, y como la cantidad era insuficiente, propuso se abriese una suscripción popular entre los vecinos para lograr allegar fondos para poder adquirir las ropas y los zapatos necesarios para los escolares más necesitados⁶².

La política de roperos escolares en Valdepeñas se impulsó con la República y perseguía fines parecidos a las cantinas, socorrer a los niños menos favorecidos; así, en enero de 1932 la prensa valdepeñera explicaba en un artículo que el día 6 de enero, Reyes, la comisión municipal de reparto de ropas había entregado, en la Plaza de la República, 845 equipos de ropa, a 420 niños y 425 niñas. La junta estaba compuesta por los socialistas Víctor Serrano Ruiz, Aurelio Abad Guzmán y Tomás Abad de la Torre, así como por los concejales republicanos Barchino, Santamaría y García Rojo. Los equipos entregados a los niños de Valdepeñas se componían de una chaqueta de paño, un pantalón de pana y una camiseta, y, para las niñas, un babero, una camisa y un par de medias de “buena calidad y duración”. El monto total de los equipos comprados por la comisión de ropero escolar ascendió a 10.001 pesetas⁶³.

La política de la mayoría republicano-socialista del Ayuntamiento de Valdepeñas del primer bienio impulsó la ayuda a la escuela y sus instituciones. Así, la Corporación defendía la política de cantinas y roperos escolares, pero no los grupos de oposición que en la discusión

⁶¹ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 15 octubre 1937.

⁶² A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 23 noviembre 1923.

⁶³ *Nueva Luz*, 14 enero 1932.

del presupuesto para 1932 se oponían a los gastos en el capítulo de cantinas, roperos escolares, escuela maternal, beneficencia y primas a la vejez; a pesar de ello la mayoría republicano-socialista aprobó el presupuesto con las correspondientes consignaciones en este capítulo⁶⁴.

La prensa socialista de Valdepeñas, así como sus concejales, estaba fuertemente concienciada de la necesidad de las colonias, cantinas y roperos escolares, como ya hemos señalado en otro lado. Esta creencia en la necesidad y la importancia de estas instituciones circunescolares les llevó a emprender una campaña de prensa en favor de las mismas.

En octubre de 1932 “Nueva Luz”, semanario socialista valdepeñero, afirmaba que era necesario poner en marcha las cantinas y roperos escolares, ya que Valdepeñas había entrado en un proceso de decadencia económica provocado por la epidemia de filoxera, por la competencia de las industrias vitivinícolas de pueblos cercanos, por la política arancelaria del gobierno y por el “señoritismo” decadente de la ciudad; por todo ello la clase trabajadora estaba en unas condiciones precarias y muy especialmente los niños, razón por la que había que poner en marcha las cantinas. Además, el semanario socialista establecía un plan de comidas, fijaba el costo que esto ocasionaría al Ayuntamiento y el lugar donde se podían establecer las cantinas⁶⁵.

Dos artículos más completaron la campaña del semanario socialista valdepeñero dedicados a las cantinas escolares, en el primero se hacía una larga exposición de la situación educativa de España, en el segundo se descendía a la situación de Valdepeñas, y analizaba críticamente la “tacañería” con que los grupos republicanos en el Ayuntamiento de Valdepeñas se tomaban el asunto de las cantinas y los roperos escolares; por ello manifestaban: “No se puede obrar en los municipios según el criterio particular del gobernante sino según las aspiraciones de los gobernados. (...) si esa oposición tan incomprensible que la mayoría reaccionaria de nuestro Ayuntamiento en la no votación de las cantinas y roperos fue por discrepancias políticas o por no ceder a los lícitos deseos de nuestros compañeros, decirles con todo el respeto merecido pero con toda nuestra energía que de todo eso hay que prescindir en el salón de sesiones y someterse sólo y exclusivamente a la voluntad del pueblo”⁶⁶.

⁶⁴ *El Eco de Valdepeñas*, 7 marzo 1932.

⁶⁵ *Nueva Luz*, 22 octubre 1932.

⁶⁶ *Nueva Luz*, 12 noviembre 1932.

En el tema del ropero escolar el semanario socialista defendía, para evitar las desigualdades sociales y diferencias en el vestir, el uniforme, que para los niños sin recursos entregaría el ropero escolar. Para lograr el dinero necesario para este fin, los socialistas valdepeñeros pedían la colaboración del Ayuntamiento y de los particulares, y proponían que las prendas del ropero escolar las elaborasen las niñas en las escuelas y en el taller de corte y confección de la Escuela de Trabajo. Por último, señalaban como prendas imprescindibles para cada niño un guardapolvo, de distinto color para niños y niñas, camisas y bragas para las niñas y calzones y calzoncillos para los niños⁶⁷.

Desde 1933 el proceso de implantación de las cantinas escolares en Valdepeñas se generalizó, y así en mayo de este año el Ayuntamiento acordó instalar una cantina escolar en el grupo “Travesía del Lucero”, en vez de en el grupo escolar “Silvestre Izarra”, ya que en el primero existían niños “más necesitados que en el anterior”. En la misma sesión municipal se decidió establecer cantinas escolares también en los grupos escolares “Lorenzo Medina” y “Jesús Baeza”. El Ayuntamiento acordó la construcción de las cocinas y demás dependencias necesarias para el funcionamiento de las mismas, asignándose para el grupo “Lorenzo Medina” 2.080,49 pesetas y 6.823,08 para el otro grupo escolar⁶⁸.

Las obras en todos estos colegios quedaron concluidas en septiembre de ese año, y durante los meses de verano el Ayuntamiento de Valdepeñas fue adquiriendo el menaje necesario para poner en funcionamiento las cantinas con el comienzo del curso 1933/34⁶⁹.

El Consistorio valdepeñero puso en marcha las cantinas escolares, en octubre de 1933, en los grupos escolares “Lucero”, “Lorenzo Medina” y “Jesús Baeza” y nombró, unos meses más tarde, los responsables de cada una de las cantinas. En el grupo escolar “Jesús Baeza” se nombró responsables a D^a Ana M^a Alemany y a D. Jesús Baeza; en el grupo “Lorenzo Medina” fueron asignados D^a Dolores García y D. Nicolás y D. Alfonso García Palma, por último en el grupo escolar “Lucero” el encargado fue D. Petronilo García⁷⁰.

La inauguración oficial de las cantinas se produjo el domingo 17 de diciembre de ese año, a la que asistieron las autoridades locales y

⁶⁷ *Nueva Luz*, 29 octubre 1932.

⁶⁸ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 26 mayo 1933.

⁶⁹ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, sesiones de 25 agosto, 1 y 3 septiembre 1933.

⁷⁰ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 15 diciembre 1933.

banda de música. Los niños recibieron una suculenta comida inicial en cada uno de los grupos escolares, acudiendo el alcalde a la inauguración de la cantina del grupo “Jesús Baeza”, pronunciando un discurso, así como el maestro D. Jesús Baeza; ambos exaltaron la importancia del acto que se celebraba y el alcalde manifestó que la escuela debía ser la “segunda casa del niño”.

En el grupo escolar “Lucero” intervinieron D. Petronilo García Sánchez, el concejal Sr. Grande y el alcalde “poniendo todos de relieve la importancia del acto y al fin que conduce, si esto se lleva a cabo de una manera completa”. Por último intervino el niño Antonio del Fresno Lagunilla quien leyó unas cuartillas en nombre de todos los niños, al tiempo que realizaba una reivindicación al alcalde, que decían lo siguiente: “Señor: En nombre de todos los niños y niñas, he de manifestar al Señor Alcalde y a todo el Excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas, nuestro reconocimiento, gratitud, cariñoso y eterno recuerdo por vuestros constantes desvelos en llegar a realizar esta magna obra de educación y justicia escolar.(..) Pero para en lo sucesivo poder presentarnos a la mesa con las manos limpias, pues el trabajo en la clase y nuestros juegos en el recreo las ensucia, permitiréis me atreva a solicitar unos lavabos”.

Por la tarde, finalmente, se inauguró la cantina del grupo escolar “Lorenzo Medina”, limitándose a pronunciar unas palabras el maestro D. Pedro Prieto y el alcalde de la ciudad⁷¹.

CAPACIDAD DE LAS DISTINTAS CANTINAS ESCOLARES DE VALDEPEÑAS, 1933

NOMBRE DEL GRUPO ESCOLAR	PLAZAS
Jesús Baeza	120
Lorenzo Medina	100
Lucero	160

Fuente: *El Eco de Valdepeñas*, 19 diciembre 1933. Elaboración propia.

La creación de las cantinas escolares en Valdepeñas no suscitó todo el entusiasmo que cabría pensar, así “El Eco de Valdepeñas” en un artículo editorial, en su primera página, titulado “Las cantinas escolares y el paro obrero”, manifestaba no estar de acuerdo con la política

⁷¹ *El Eco de Valdepeñas*, 19 diciembre 1933.

de colonias y cantinas escolares, ya que argumentaban que las cantinas escolares daban de comer a cerca de cuatrocientos niños, siendo mucho más rentable, según decían, ofrecer trabajo a los parados con ese dinero, ya que permitiría dar de comer a más miembros de cada familia: “En Valdepeñas existe una población escolar del medio proletario seguramente de mil niños y mil niñas, y nos quedamos cortos. En las cantinas sólo se da de comer a ciento noventa niños y ciento noventa niñas, y se tiene que ir rotando si se quiere que todos participen. ¿Y qué resuelve a las familias? Nada. ¿Y cuánto cuesta al pueblo? ¡Ah! Un piquillo que no bajará de unas *quinientas pesetas* diarias. Con este dinero se podrían dar ciento treinta jornales en una obra pública que ahí quedaría, y sostener *ciento treinta familias* que calculando a una con otra cuatro chicos y los padres, son *setecientos ochenta individuos* los que se sostendrían con el mismo dinero más la obra realizada para que las disfrute el pueblo”. Por todo ello manifestaban era más urgente resolver el paro obrero que atender a las cantinas escolares⁷².

En la inauguración de la cantinas escolares del grupo “Lucero” el niño que leyó las cuartillas, escritas por el maestro D. Petronilo García, reclamaba unos lavabos para el comedor escolar. En febrero de 1934 la prensa se hacía eco de la esta petición, ya que todavía no se habían instalad⁷³.

El funcionamiento de los roperos escolares en Valdepeñas pasó por momentos de dificultades en 1934; así en febrero de ese año los niños del grupo escolar “Lucero” presentaban un escrito de protesta al Ayuntamiento por el reparto de ropas que se pretendía realizar, ya que beneficiaba a niños que no lo necesitaban, no recibiendo ropa alguna los verdaderamente menesterosos. El Ayuntamiento acordó, a la vista de la denuncia, investigar el asunto⁷⁴.

Este año, ante la insuficiencia del dinero destinado por el Ayuntamiento a los roperos escolares, se acordó solicitar al Ministerio de Instrucción Pública una subvención por la cantidad de 20.000 pesetas⁷⁵.

Las cantinas escolares de Valdepeñas funcionaron durante el curso 1933/34 hasta el día 27 de junio, y los gastos realizados por las mismas ascendían a 26.865,20 pesetas, se habían dado 50.690 raciones, habían comido 370 niños y niñas durante 137 días lectivos. El resumen por cantinas era el siguiente:

⁷² El Eco de Valdepeñas, 1 enero 1934. El subrayado es del original.

⁷³ *El Pueblo Manchego*, 12 febrero 1934.

⁷⁴ *El Pueblo Manchego*, 12 febrero 1934

⁷⁵ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 20 abril 1934.

GRUPO ESCOLAR "LORENZO MEDINA"	
Días que han comido	137
Niños que comen diariamente	90
Raciones dadas	12.330
Importe de las raciones a 0,53 ptas. cada una	6.535
GRUPO ESCOLAR "JESÚS BAEZA"	
Días que han comido	137
Niños que comen diariamente	120
Raciones dadas	16.440
Importe de las raciones a 0,53 ptas. cada una	8.713
GRUPO ESCOLAR "LUCERO"	
Días que han comido	137
Niños que comen diariamente	160
Raciones dadas	21.920
Importe de las raciones a 0,53 ptas. cada una	11.619

Fuente: *El Eco de Valdepeñas*, 2 julio 1934. Elaboración propia.

En septiembre de 1934 algunos concejales del Ayuntamiento de Valdepeñas propusieron se dejase en suspenso el funcionamiento de las cantinas escolares, invirtiendo, tal como la prensa había defendido unos meses antes, su importe en obras para paliar el paro obrero⁷⁶. Unos meses más tarde, no obstante, el Consistorio acordaba solicitar al Ministerio de Instrucción Pública una cantidad de dinero para destinarlo a las cantinas, ya que las 13.000 pesetas que el Ayuntamiento consignaba eran insuficientes⁷⁷.

Las cantinas escolares, instaladas el curso anterior, dejaron de funcionar durante parte del curso 1934/35, destinando una porción del dinero a erradicar el paro obrero. Por ello el concejal D. Francisco Santamaría Recuero, en diciembre de 1934, hacía la consideración al pleno de que había transcurrido bastante tiempo sin que marchasen las cantinas escolares y los víveres que había en ellas podían estropearse, por lo que solicitaba se le diera algún destino. El Ayuntamiento acordó, no obstante, dejarlos en las cantinas hasta que fueran reabiertas⁷⁸.

⁷⁶ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento de Valdepeñas*, 14 septiembre 1934.

⁷⁷ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento de Valdepeñas*, 20 diciembre 1934.

⁷⁸ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 21 diciembre 1934.

Las cantinas volvieron a funcionar en la primavera de 1935 –finales del curso 1934/35–, ya que el Ministerio de Instrucción Pública concedió a Valdepeñas la cantidad de 3.000 pesetas para dicho fin⁷⁹. No sabemos, sin embargo, si las cantinas escolares valdepeñeras marcharon durante el curso 1935/36, ya que la prensa y la documentación oficial del Ayuntamiento no reflejan nada, es posible que ya no lo hicieran más.

Durante la guerra las cantinas escolares de Valdepeñas no estuvieron abiertas, y no lo hicieron porque las propias escuelas fueron ocupadas por unidades militares durante bastante tiempo, dejándolas, en muchos casos, como ya hemos visto, inservibles para la docencia. Así, el consejero D. Juan Antonio López pidió, en febrero de 1938, que el material de las cantinas escolares que no se utilizaba desde hacía tiempo, pasase al Socorro Rojo Internacional con carácter temporal o permanente. Finalmente el Consejo Municipal de Valdepeñas acordó ceder el material de las cantinas al S.R.I. de manera temporal y previo inventario del material entregado⁸⁰.

Las colonias escolares de Valdepeñas

Valdepeñas, especialmente los sectores vinculados al PSOE, como indicamos al principio, eran claramente sensibles a la organización de colonias en esa ciudad. En el semanario socialista de la localidad “Nueva Luz”, se publicaron dos artículos relativos al tema. En el primero de ellos, que suponemos era de la editorial del semanario, se decía que las colonias eran instituciones que favorecían al niño, que contaban poco tiempo de vida en España, por lo que tenían por finalidad “transformar la niñez enclenque, raquítica y enfermiza en niños fuertes y saludables.

¿Cómo se verifica esta transformación saludable? La alimentación deficiente, el lecho malo y peor cuidado y la falta de higiene, en la casi generalidad de los hogares de la clase proletaria por falta de medios económicos, he aquí la causa fundamental de que nuestro niño de clase humilde, esté desnutrido y sea el sitio donde se dan cita todas las enfermedades, que diezman de manera aterradora la infancia desvalida”.

Para el articulista la playa y la sierra eran los lugares ideales donde debían instalarse las colonias, aunque aceptaba el campo como fórmula

⁷⁹ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 15 febrero 1935.

⁸⁰ A.H.M.V. *Libro de actas del Consejo Municipal de Valdepeñas*, 11 febrero 1938.

alternativa e indicaba que, aunque los niños valdepeñeros con anterioridad a 1932 no habían padecido enfermedades infantiles, en ese momento sí las padecían, echando la culpa de esa situación a la decadencia económica asociada a la filoxera: “la depresión económica engendrada por la filoxera y por el estado social que afecta al mundo entero; las nuevas viviendas, faltas de las más rudimentarias condiciones higiénicas; la relajación de las costumbres morales y la falta de ahorro, son las causas que nos han traído a la depauperación de la actual infancia que a nuestras escuelas concurren”.

El periodista terminaba alentando a los organismos públicos (Estado, diputaciones, ayuntamientos) y privados para que apoyaran este tipo de iniciativas educativas⁸¹.

En el segundo artículo los responsables publicaban una ficha de la colonia, con los datos personales, familiares, sanitarios, la calificación médica, las ropas que debían llevar los niños a las colonias y el régimen por la que debía funcionar la misma⁸².

En junio de 1933 el Ayuntamiento de Valdepeñas, a propuesta de su alcalde, D. Antonio Ruiz Cejudo, propuso la creación de una colonia escolar, ya que muchos niños estaban enfermos y no poseían medios económicos para combatir dichas enfermedades, por lo que afirmaba debía crearse una “Colonia Escolar compuesta de aquellos niños más necesitados que necesitasen reponer su salud y curarse de enfermedades, así todas ellas consecuencia del raquitismo que padecen, llevándoles a una playa, al igual que en el año anterior hicieron Ciudad Real, Puertollano y Manzanares”. El pleno aceptó la propuesta y solicitó subvención del Ministerio de Instrucción Pública para organizarla. Los niños fueron seleccionados por el Centro Sanitario de la localidad y la comisión local de Instrucción Pública⁸³.

No tenemos información fidedigna que nos permita afirmar que esta colonia se realizó ese año, aunque sabemos que el año siguiente Valdepeñas organizó una colonia con 19 niñas y 19 niños.

⁸¹ *Nueva Luz*, semanario socialista de Valdepeñas, 5 noviembre 1932.

⁸² *Nueva Luz*, semanario socialista de Valdepeñas, 12 noviembre 1932.

⁸³ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 2 junio 1933.

1.3. La política presupuestaria municipal

A comienzo de la década de los diez el Ayuntamiento de Valdepeñas gastaba un 1,21% del presupuesto en educación, cifra a todas luces insuficiente, para las necesidades pedagógicas de una población como Valdepeñas. Las cantidades van aumentando porcentualmente, poco a poco, pero no será hasta finales de la Dictadura de Primo de Rivera que se supere el 10% del total del presupuesto en el capítulo de Instrucción Pública, siendo en la República cuando más dinero invertirá el Consistorio en educación, con 1934 como año punta, el que más dinero gastó el municipio, para caer paulatinamente en los años posteriores.

¿Con el dinero que invertía el Ayuntamiento en enseñanza qué se financiaba?

Esencialmente el Concejo pagaba con este dinero, particularmente en la década de los diez, las gratificaciones de los maestros de adultos, los porteros de los colegios y especialmente el alquiler de los locales donde estaban instaladas las escuelas. Los maestros de adultos cobraban la cantidad de 525 pesetas cada uno en concepto de gratificaciones, los porteros 527 y los dueños de las escuelas 365 pesetas cada uno al mes⁸⁴.

En 1912 la cifra había aumentado considerablemente, respecto del año anterior, ya que se habían incrementado el número de escuelas alquiladas y el de porteros; además se creó una nueva partida de premios y subvenciones⁸⁵.

En 1913 el presupuesto dedicado a enseñanza se mantuvo, así como los gastos; no ocurrió lo mismo al año siguiente, donde el principal capítulo de gastos de Instrucción Pública está dedicado al pago de los alquileres de los locales escolares (65,52% del capítulo).

En 1916 se introdujo una partida nueva dentro de la Instrucción Pública, que fue las subvenciones para pagar becas de estudios para los alumnos pobres, que ascendieron a 2.000 pesetas⁸⁶; al año siguiente la partida se incrementó como resultado de las mejoras municipales en el terreno educativo, ya que se contrataron tres profesores auxiliares para ayudar a los maestros titulares de las escuelas de Valdepeñas⁸⁷.

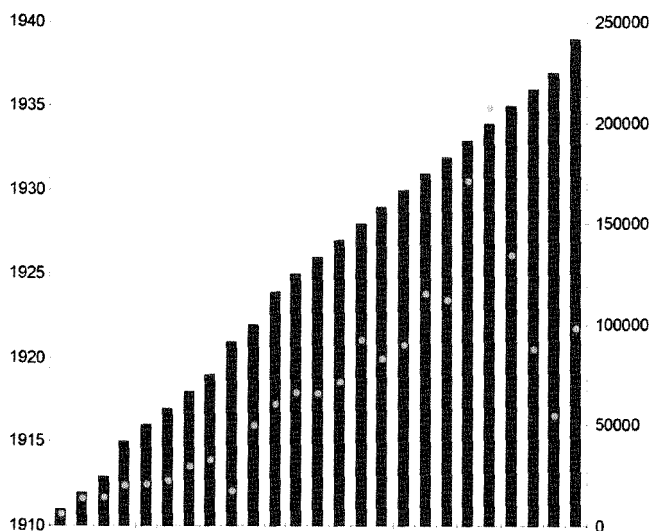
⁸⁴ A.H.M.V. *Libro del presupuesto del Ayuntamiento de Valdepeñas*, 1911.

⁸⁵ A.H.M.V. *Libro del presupuesto del Ayuntamiento de Valdepeñas*, 1912.

⁸⁶ A.H.M.V. *Libro del presupuesto del Ayuntamiento de Valdepeñas*, 1916.

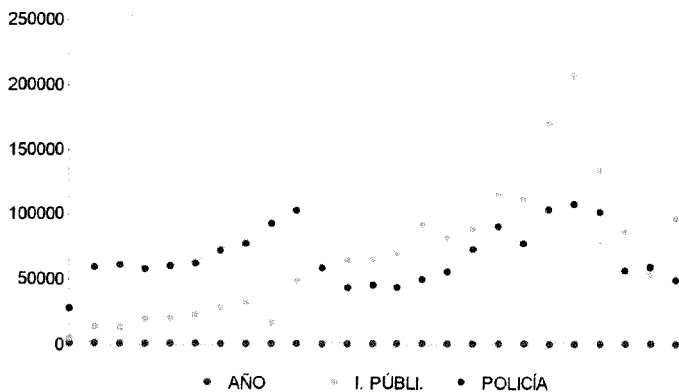
⁸⁷ A.H.M.V. *Libro del presupuesto del Ayuntamiento de Valdepeñas*, 1917.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS. CAPÍTULO INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1911-1939.



Fuente: *Libros del presupuesto del Ayuntamiento de Valdepeñas*, 1911-1939. Elaboración propia.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CAPÍTULO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y POLICÍA. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS, 1911-1939.



Fuente: *Libros del presupuesto del Ayuntamiento de Valdepeñas*, 1911-1939. Elaboración propia.

En 1922 el capítulo de Instrucción Pública aumentó, como consecuencia del crecimiento de la partida de alquiler de locales escolares, del contrato de un inspector de orden y clase para la escuela de D. Jesús Baeza, del aumento de seis auxiliares de escuelas y de la institución de una escuela municipal con cargo al Ayuntamiento; se pagaban además veintisiete casas de maestros más otra más del profesor que regentaba la escuela municipal, la que se fundó en el barrio de San Nicasio⁸⁸.

En 1926 solamente el pago a los maestros de la casa habitación y los locales escolares sumaban la cantidad de 38.510 pesetas, es decir suponía el 58,23% del total del capítulo. En esta fecha había 29 maestros y maestras en la ciudad del vino, y se incluía dentro de este apartado la Banda Municipal de Música, que recibía 9.084 pesetas⁸⁹.

El año que más dinero destinó el Consistorio a educación fue 1928, durante la etapa de Primo de Rivera; las razones son sencillas, en principio el Ayuntamiento proyectó la creación de un Instituto Nacional (10.000 pesetas), que había solicitado al Ministerio, en segundo lugar se había creado una Escuela de Dibujo de carácter profesional (4.000 pesetas) y además se comenzó a celebrar el día del Libro (2.500 pesetas), que no se conmemoraba antes⁹⁰.

Durante la etapa republicana la partida de Instrucción Pública del Consistorio es una de las que más crece, especialmente 1934, ese año la partida aumentó en un 72,66%, respecto de 1930. Dos instituciones educativas son las que explican el incremento de dicha partida, la primera la creación de la Escuela Elemental de Trabajo y el Instituto “Bernardo Balbuena”, entre los dos se llevaban el 31,06% del capítulo; y la segunda las cantinas y las colonias escolares que absorben el 19,24%⁹¹.

Desde 1934 la partida de gastos de educación decrece imparable hasta los años de la posguerra, llegando a disminuir un 75% respecto de 1934.

⁸⁸ A.H.M.V. *Libro del presupuesto del Ayuntamiento de Valdepeñas*, 1922.

⁸⁹ A.H.M.V. *Libro del presupuesto del Ayuntamiento de Valdepeñas*, 1926.

⁹⁰ A.H.M.V. *Libro del presupuesto del Ayuntamiento de Valdepeñas*, 1928.cassa

⁹¹ A.H.M.V. *Libro del presupuesto del Ayuntamiento de Valdepeñas*, 1934.

2. LA ENSEÑANZA PRIVADA

Tenemos algunos datos de la enseñanza privada de Valdepeñas. Sabemos que hubo centros religiosos y centros seculares, la mayoría de los que tenemos noticias impartían clase de enseñanza primaria y secundaria, caso de la Institución Moderna de Valdepeñas, otros daban clase solamente de enseñanza primaria.

A comienzos del siglo XX había ya algunos centros privados de enseñanza primaria, pero no sabemos sus nombres, ya que el inspector de la zona D. Vicente Alcañiz pidió a la Junta de Primera Enseñanza que visitasen e informasen de la situación de las escuelas públicas, pero también de las privadas, tal como fijaba el decreto de 7 de junio de 1907⁹².

Hubo también, como en otros muchos pueblos, algunos colegios privados seculares abiertos por maestros, algunos con título y otros no, que eran conocidos con el nombre de “maestros de cagones”. El inspector D. Francisco Alcañiz, informó a la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas en 1911, que había varios colegios particulares abiertos sin los preceptivos permisos, por lo que éste les dio el plazo de un mes para solicitar la autorización, obligando a la Junta a cerrar los mismos sino cumplían con lo estipulado por la ley⁹³.

2.1. La enseñanza religiosa

Colegio de los hermanos maristas

En 1911 se habilitaron varios locales con destino a escuelas de los hermanos maristas, por solicitud enviada por D. Antonio Vasco y su esposa a la Inspección de Ciudad Real, ya que eran los donantes y fundadores del colegio. D. Francisco Sánchez que había visitado, como inspector que era, los locales, manifestaba que la petición la informó favorablemente, ya que estos reunían las condiciones óptimas para la docencia⁹⁴.

⁹² A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión 24 octubre 1908.

⁹³ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1900-1912*. Sesión 20 mayo 1911.

⁹⁴ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 20 mayo 1911.

Las nuevas dependencias se abrieron, por los datos de la Inspección, al año siguiente, el curso 1911/12; el inspector que visitó el citado centro afirmaba que las clases que impartían eran “superiores y muy especiales”, particularmente por sus métodos de enseñanza, ya que, manifestaba D. Francisco Sánchez, se basaban fundamentalmente en métodos memorísticos⁹⁵.

El colegio se inauguró en 1904, bendiciéndose ese año, por el coadjutor de la Asunción, D. Manuel Alcazaro. Su denominación era “Nuestra Señora de la Consolación”. Los primeros religiosos que llegaron al centro fueron el P. M. Lucius, P. Benigno, P. Melecio, P. Patricio, P. Apolinar y, el más joven, el P. Ildefonso.

El colegio era de 1ª y 2ª enseñanza de pago, con internado. Los pupilos pagaban la cantidad de 250 pesetas por trimestres adelantados.

Fueron alumnos aventajados de dicho centro: Gregorio Prieto, Juan Alcaide y Antonio Martín Peñasco. Se cerró en 1918.

Colegio de las Concepcionistas de la Enseñanza de Valdepeñas

Fue fundado por el director del Banco de España, D. Enrique Bobet (sucursal de Ciudad Real), tras fundar otro de similares características en Almadén.

La creadora del Instituto, Carmen Sallés, estuvo en Valdepeñas acompañada de otras religiosas de la orden (Candelaria Boleda, sor Natividad, sor Ascensión y la postulante sor David) el 1 de mayo de 1903.

Los permisos tardaron un tiempo en llegar, entre tanto el colegio se instaló en una casa alquilada en la actual torre de la Veracruz, abriéndose en junio de ese año para alumnas externas, internas y mediopensionistas. El nombre del centro era “Santo Rey David”. El centro era femenino, pero también impartía clases de párvulos; había clases gratuitas y dominicales de beneficencia, suponemos que por imposición de los fundadores.

Durante el curso 1911/12 seguía funcionando y, según información del inspector de la zona sus instalaciones eran buenas⁹⁶.

Antonio Brotons nos informa que las citadas monjas tenían instalado su colegio al lado de la capilla de la Veracruz, donde siguieron impartien-

⁹⁵ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 22 de diciembre de 1911.

⁹⁶ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 22 diciembre 1911.

do clases hasta los años treinta, trasladando con posterioridad su centro a la calle Pintor Mendoza, a la llamada “casa del jesuita”, donde permaneció el establecimiento docente hasta 1936, fecha en la que fue cerrado⁹⁷. El traslado a su nueva sede se produjo en julio de 1923.

Colegio Sagrados Corazones

En septiembre de 1924 el religioso D. Angel Fernando Valle y Cillero, licenciado en Letras, y miembro de la Congregación de los Sagrados Corazones, en representación de este instituto, abrió un colegio de primera y segunda enseñanza en Valdepeñas, en la calle Castellanos, con el nombre de “Colegio de los Sagrados Corazones”.

El colegio fue fundado por Juana y María Rojo de la Torre Ontiveros, Eladía Jiménez Ayuso y José y Bernabé Rubio de la Torre, todos de Valdepeñas.

El cuadro de profesores de este centro religioso era íntegramente de la orden, por lo que, salvo su director, que era licenciado, el resto enseñaban sin titulación alguna.

CUADRO DE PROFESORES DEL COLEGIO SAGRADOS CORAZONES DE VALDEPEÑAS, 1924.

LETRAS: R.P. Ángel Fernando Valle Cillero. Licenciado en Letras. Director. R.P. Diego Díez. Vicedirector. R.P. Esteban Ros. Profesor. CIENCIAS: R.P. Vicente Eizanqui. Procurador. R.P. Eleuterio González. Profesor. DIRECTOR ESPIRITUAL: R.P. Agustín Castayo. INSPECTOR R.P. Jesús Lerga.
--

Fuente: *Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real*, 8 octubre 1924. Elaboración propia.

⁹⁷ A. Brotons Sánchez, *Apuntes históricos de Valdepeñas*, Ciudad Real, Ed. del autor, 1998, págs. 122 y 123.

Los estudios que se podían cursar en este centro eran los siguientes: Bachillerato completo, perfeccionamiento de Lectura, Escritura al dictado, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Análisis gramatical de lengua castellana, nociones elementales de Geografía, Aritmética, Geometría e Historia Nacional.

De la rama de Comercio e Idiomas se podía estudiar lo siguiente:

- Religión y Moral con nociones de Historia de la Religión.
- Gramática Castellana con análisis y composición.
- Geografía Comercial.
- Aritmética Mercantil y Nociones de Álgebra.
- Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros.
- Nociones de Agrimensura.
- Dibujo Lineal.
- Mecanografía.
- Lengua Francesa.
- Lengua Inglesa o Alemana.

La estructura orgánica del colegio era la siguiente: director, vicedirector, procurador y profesores inspectores. El director era el responsable máximo del centro; el vicedirector suplía al director y vigilaba el cumplimiento de las enseñanzas y del reglamento. El procurador estaba encargado de la administración temporal, cobraba las cuotas de los alumnos y cuidaba del orden y limpieza del colegio.

El centro poseía también internado; suponemos que había alumnos internos, externos y mediopensionistas, aunque el reglamento que hemos consultado no lo especifica.

La conducta y la disciplina eran fundamentales; las faltas estaban clasificadas en leves, graves y gravísimas; los castigos a cada una de ellas le imponía una persona distinta del centro, las leves los profesores, las graves el vicedirector y las gravísimas el director⁹⁸.

Fue cerrado en julio de 1929 (según información facilitada por D. Francisco Fernández).

La escuela de Acción Obrerista de Valdepeñas

En realidad dicha institución no era de carácter religioso, pero sí que estaba auspiciada por la FEC (Federación de Estudiantes Católicos)

⁹⁸ *Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real*, 8 octubre 1924.

y los sectores católicos vinculados a la Iglesia, por lo que hemos englobado la escuela dentro de los colegios religiosos.

Acción Obrerista estaba conformada como una sociedad de socorros mutuos, por lo que sus miembros tenían derecho a unas cuotas cuando enfermaban. De ahí que en la Junta General que celebró la sección de Valdepeñas se leyeron las cuentas de socorro por enfermedad, cuyo montante ascendía a 725,80 pesetas; los miembros que no satisfacían las cuotas eran dados de baja de la organización, como ocurrió en 1934. Acción Obrerista nombró una comisión, para modificar el reglamento de socorros por enfermedad de los asociados, compuesta por D. José Madrid Laguna, D. Antonio Camacho, D. Julián García, D. Juan Francisco Pintado y D. Adriano Merlo.

La Escuela de Acción Obrerista se abría de manera gratuita para los “hijos de los afiliados y para sus afiliados mismos”; los interesados tenían que inscribirse en el horario establecido para ello.

La organización pretendía también impartir un ciclo de conferencias, en el que intervendría un prelado de la Iglesia, para que sirviera de contrapunto a las “predicaciones que escuchamos y de las cuales debemos estar alejados”.

El articulista reseñaba la figura de D. Adriano Merlo Ruiz, que había sido nombrado secretario de la organización, ya que se afilió a la misma cuando tuvo noticias de la organización “seguro de que sus ideales estaban recogidos íntegramente en el programa de Acción Obrerista predicados por ese hombre que con sus doctrinas cristianas en favor del engañado trabajador conseguirá, qué duda cabe, dar a nuestra querida España la paz social, uniendo en un solo cuerpo el capital y el trabajo, y ése es, el insigne hombre público, obrero como vosotros que se llama D. Dimas de Madariaga”.

La Escuela de Acción Obrerista se inauguró el 22 de septiembre de 1934 en Valdepeñas. Formaban parte del cuadro de profesores D. Gonzalo Villegas Bermúdez, D. Enrique Benítez, D. Angel Lorente Poveda y D. Juan Francisco Pintado.

Los alumnos seleccionados, que eran obreros adultos, fueron catorce, y previamente tuvieron que pasar varias pruebas de lectura, escritura y “cuentas” para permitir saber a los maestros el nivel de partida que traían.

Las clases eran diarias y se impartían después de la jornada laboral, de 9 a 10 de la noche. La prensa felicitaba al presidente de Acción Obrerista, Antonio Fernández, obrero panadero, por su “cariño e inte-

rés” ya que trabajó por el engrandecimiento de la Agrupación Obrerista de Valdepeñas⁹⁹.

Colegio San José

Tras la muerte de Josefa Santa María Molina el 4 de octubre de 1906, y por mandato testamentario de 21 de septiembre de ese mismo año, dejó la fallecida una casa situada en la calle Veracruz nº 1, junto a la ermita, para que se estableciera una fundación docente en Valdepeñas.

Cumplidos los trámites testamentarios, las franciscanas de la Purísima accedieron a dirigir el centro, estableciéndose e inaugurándose el 1 de octubre de 1912.

Regentaron el centro, como madre superiora, Paz Clemente, sor Buenaventura Llanos, sor Socorro Barragán y sor Esperanza Málaga.

El colegio era femenino de primera enseñanza; tenían preferencia las niñas pobres de la localidad, pero daban clases de pago.

La institución permaneció abierta hasta la guerra civil (según información facilitada por D. Francisco Fernández).

2.2. La enseñanza seglar

El colegio San Antonio

Otro colegio de segunda enseñanza que existía en Valdepeñas era el de “San Antonio”. Abrió sus puertas en el curso 1908/1909 (junio 1908) y subsistió hasta la Dictadura de Primo de Rivera. La institución había sido fundada por el profesor de Matemáticas, D. Nicolás Camacho R. de Guzmán, era de primera y segunda enseñanza e impartía carreras especiales, y estaba agregado al Instituto de Ciudad Real bajo el régimen de colegiado. El colegio estaba ubicado en la calle Sebastián Bermejo nº 16 y tenía amplias dependencias, como publicitaba el folleto editado por el centro:

“Grandioso edificio en punto sano y muy céntrico, magnífico salón de estudio, numerosas aulas grandes y bien ventiladas; gabinetes modernos de Física y Química é Historia Natural y colecciones completas de mi-

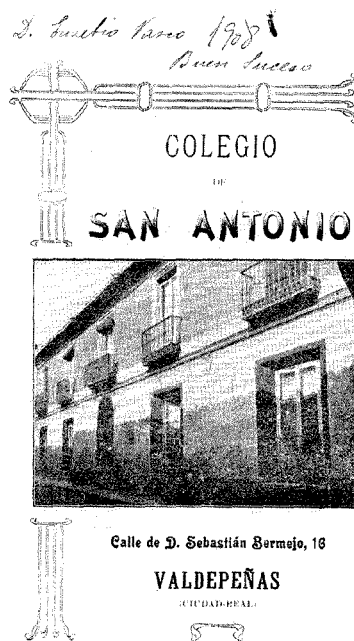
⁹⁹ *El Pueblo Manchego*, 27 noviembre 1934.

nerales, de Botánica, Agricultura, Fisiología y Geografía; espacioso comedor, higiénicos dormitorios, grandes crujías, gimnasio, amplios patios con cubierta de cristales el central y orientados al mediodía los de recreación”.

CUADRO DE PROFESORES DEL COLEGIO SAN ANTONIO
DE VALDEPEÑAS, CURSO 1908/09

Director. Ldo. en Matemáticas Vicedirector y Jefe de Estudios. Licenciado en Teología Secretario. Ldo. en Ciencias Licenciado en Filosofía y Letras Doctor en Filosofía y Letras Licenciado en Medicina Licenciado en Farmacia Pintor de Historia y decorador	Nicolás Camacho R. de Guzmán Domingo H. Cuartero Ortega Rafael Navarro José Muñoz de Arce Montero Eugenio Muñoz Maroto Manuel Ballenato Becerra Ángel Gómez Gonzalo Eugenio L. Bonell
---	--

Fuente: A.H.M.V. *Anuario II del colegio San Antonio de 1ª y 2ª enseñanza*. Elaboración propia.



Portada del folleto del colegio San Antonio, 1908
(A.H.M.V).

Completaba el cuadro de profesores un regente y dos auxiliares para la enseñanza primaria.

Durante el curso 1909/1910 el colegio alcanzó la cifra de 34 alumnos, triplicando la cifra del curso anterior. Durante el segundo curso los alumnos habían obtenido en los exámenes las siguientes calificaciones: 15 ingresos, 29 sobresalientes, 50 notables y 79 aprobados.

La enseñanza que impartía era primaria (elemental y superior), segunda enseñanza y estudios de aplicación y adorno (Caligrafía, Francés, Matemáticas, Dibujo, etc.) más estudios preparatorios para carreras especiales.

La enseñanza primaria elemental se daba en tres sesiones, dos de hora y media, cada una, por la mañana, con un descanso de treinta minutos, y dos horas por la tarde la superior. La enseñanza secundaria se impartía sobre la base del programa de asignaturas del Instituto de Ciudad Real, al que estaba incorporado oficialmente el colegio.

En 1909/10 la enseñanza primaria la daban un regente y dos auxiliares y en el curso siguiente un maestro, D. José Zaldívar, un regente, dos auxiliares y un profesor de Religión.

Los domingos y festivos se impartían clases de Ortografía Castellana, obligatoria para todos los alumnos que no cursaban esta materia en sus programas de estudios.

El reglamento del colegio establecía que el número de pupilos por aula no excedería nunca de 20, todos los alumnos debían llevar, obligatoriamente, unas libretas con las lecciones diarias que inspeccionaban los profesores. Los colegiales que no justificasen las faltas o mantuvieran un reiterado mal comportamiento eran expulsados del establecimiento docente. Las clases eran de hora y media.

Los estudiantes estaban clasificados en externos, mediopensionistas e internos. Los alumnos externos estaban en el colegio desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde y desde las tres hasta las ocho; podían comer en el establecimiento si las familias les enviaban el almuerzo. Los mediopensionistas entraban a las ocho de la mañana y salían a las ocho de la tarde, recibiendo la comida y la merienda en el centro y, opcionalmente, el desayuno. Este tipo de alumnos debía entregar, al iniciar el curso, un cubierto con dos cuchillos con sus iniciales. Los internos, por último, estaban alojados en el colegio, debían llevar ropa blanca y de vestir, cuatro sábanas, cuatro fundas de almohada, dos servilletas, un servilletero, mantas, colchas, un colchón de lana, un colchón de muelles, dos almohadas, una cama de hierro, lava-

COLEGIO DE SAN ANTONIO. CURSO DE 1910 A 1911



Alumnos del colegio San Antonio, 1911-1912.

bo, percha y mesa de noche, una silla, un cubierto, una cuchara de postre, todo con las iniciales del alumno.

El régimen alimenticio era el siguiente:

Desayuno: chocolate o café con leche, un panecillo, torta o buñuelos.

Comida: sopa variada, cocido, principio y postre.

Merienda: pan con fruta.

Cena: plato de pescado o vegetales, otro de carne y postre o ensalada.

Todos los días los alumnos internos y mediopensionistas tenían derecho a una hora y media de paseo, usando como distintivo una gorra con las iniciales S.A. Los colegiales que fueran internos y recibieran preparación completa de un curso debían pagar la cantidad de 80 pesetas mensuales, los que recibían enseñanza primaria de párvulos 2 pesetas, 4 los de la elemental, 5 la superior y 5 pesetas los de ingreso; los alumnos de Bachillerato abonaban 10 pesetas por asignatura y 30 por un curso completo. En el caso de que tuviera que recibir, adicionalmente, alguna asignatura más, el colegial tenía que satisfacer 5 pesetas. Los educandos mediopensionistas pagaban 25 pesetas mensuales por la manutención y los externos únicamente los servicios de enseñanza¹⁰⁰. Los precios no variaron mucho a lo largo de los años, ya que en el curso 1913/14 eran los mismos que en 1908.

¹⁰⁰ A.H.M.V. *Anuario II del colegio San Antonio de 1ª y 2ª enseñanza y carreras especiales de Valdepeñas (Ciudad Real)*, Imprenta de Cuartero y Campos, Valdepeñas, 1909-1910.

Los estudiantes debían abonar en concepto de internado, manutención y asistencia completa por trimestres adelantados la cantidad de 195 pesetas; ello no incluía el lavado, repaso y planchado de la ropa interior del alumno.

El número de alumnos debió ser escaso los primeros cursos, por la cantidad de inscripciones que tenían. En el curso 1909/10 el número de pupilos oficiales fue de 34, pasando en el siguiente a 48 oficiales y 50 libres, datos que conocemos por los folletos publicados por el centro, además ese último curso había 2 alumnos que estudiaban desde Valdepeñas una carrera universitaria y otro grupo que estudiaba Magisterio y Contabilidad¹⁰¹; en el curso 1913/14 el número de educandos alcanzaba los 100 colegiales, según informaban los responsables del centro en su propaganda.

El centro siguió funcionando hasta los años veinte, según se deduce de la documentación que poseemos; durante el curso 1916/17 la institución tenía seis profesores, incluido el director, D. Enrique Martín-Peñasco Gallego, que estaban especializados en distintas áreas.

Los profesores del colegio en el curso 1916/17 eran los siguientes:

D. Enrique Martín-Peñasco Gallego, licenciado en Medicina.

D. Nicolás Camacho Rodríguez de Guzmán, licenciado en Filosofía y Letras.

D. Francisco Laguna Romero, licenciado en Medicina.

D. Manuel Baldomero Becerra, licenciado en Medicina.

D. Alfonso Madrid Rodríguez, licenciado en Derecho.

D. Antonio Garrido, licenciado en Ciencias Exactas.

En el curso 1918/19 el número de profesores aumentó hasta diez, se incorporaron varios licenciados en Filosofía y Letras, un ingeniero agrónomo, un maestro, un teniente coronel del Ejército, un farmacéutico y un maestro nacional; cesaron varios licenciados en Medicina, ya que el colegio parecía más una clínica que un centro docente¹⁰².

¹⁰¹ A.H.M.V. *Anuario II y V del colegio San Antonio de 1ª y 2ª enseñanza y carreras especiales de Valdepeñas (Ciudad Real)*, Imprenta de Cuartero y Campos, Valdepeñas, 1910-1911 y 1913/1914.

¹⁰² A.I.J.A. *Libro de registro de títulos y tarjetas de doctores y licenciados de los centros de segunda enseñanza dependientes del Instituto de Ciudad Real, 1916-1933*.

La academia Zarzosa

No sabemos con certeza su fecha de apertura y los años que estuvo funcionando. Su reglamento data de 1916, lo que nos hace suponer que se creó en este año. Estaba dirigida por D. Francisco Zarzosa García, que era licenciado en Filosofía y Letras, impartía Bachillerato, Comercio, Magisterio y preparaba para opositar a los cuerpos de Correos y Telégrafos, enseñando adicionalmente idiomas.

No sabemos dónde estaba instalada, suponemos que en una calle céntrica de Valdepeñas. Estaba abierta durante todo el año, iniciando sus actividades cada curso en septiembre, responsabilizándose el centro de tener informados a los padres, en caso de ausencias injustificadas de los alumnos; en ese supuesto las familias debían avisar a la dirección verbalmente o por escrito.

Las clases eran diarias o alternas, dependiendo de la importancia y extensión de los programas; los alumnos debían resolver en sus casas los ejercicios que se les ponían, recibiendo los padres, mensualmente, las notas de sus hijos, mediante impreso facilitado por la academia.

REGLAMENTO
DE LA
ACADEMIA ZARZOSA
de Bachillerato, Comercio, Correos, Telégrafos,
Partida Doble, Cálculos Mercantiles,
Idiomas, Correspondencia
Nacional y Extranjera
Magisterio.
DIRIGIDA POR
Don Francisco Zarzosa García
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS
VALDEPEÑAS



VALDEPEÑAS
Imprenta de B. Campos
Principal, 1

Portada del folleto de la Academia
Zarzosa (A.H.M.V).

El horario era de mañana y tarde; la sesión de mañana se iniciaba a las 8 y concluía a las 12 de la mañana, y la de tarde de 2 a 5. En función de las estaciones el horario se adaptaba, adelantándose por la mañana y retrasándose por la tarde.

Eran días festivos la Navidad (23 diciembre al 2 de enero), los tres días de Carnaval, los de la Semana Santa, más las fiestas locales.

La academia renuncia a los castigos corporales, informando de las faltas de los alumnos a los padres, o suspendiéndoles del derecho de asistir a clase.

La academia estableció unas horas de estudio obligatorio durante los meses de invierno, y quedaban exceptuadas de esta obligación las “jóvenes dedicadas a cualquier clase de estudios”.

El centro estableció una sección gratuita de enseñanza para alumnos pobres, admitiendo a los ocho primeros que justificasen ese extremo, y la certificación correspondiente de haber asistido a la escuela durante el tiempo fijado por la ley; la academia no daba libros a los educandos indigentes, solamente la enseñanza; el alumno pobre que obtuviera las mejores notas, el centro le entregaba al curso siguiente libros y matrícula gratuita. Los pupilos menesterosos se integraban con el resto de los alumnos de la academia.

Como recomendaciones generales se establecían: “una limpieza exquisita no solo en lo tocante a su persona, si no también en sus libros y demás útiles de enseñanza” y “la puntualidad en la asistencia a las clases, la aplicación y una conducta intachable, dentro y fuera de la Academia”¹⁰³.

La Institución Moderna de Valdepeñas

La Institución Moderna de Valdepeñas era otro de los centros privados seglares de segunda enseñanza de la provincia con más prestigio y años de funcionamiento. Había sido creada en 1917 por el que fuera su director, D. Francisco Sánchez-Carrasco Poveda, quien se había licenciado en Ciencias Físicas en la Universidad de Madrid ese mismo año y que, en 1923, dirigía también la Escuela de Artes y Oficios de Valdepeñas, que examinaremos después y que tuvo una corta vida de algo más de dos años.

La Institución Moderna de Valdepeñas se incorporó desde el principio al Instituto de Ciudad Real e impartía enseñanzas de Bachillerato, Carreras

¹⁰³ A.H.M.V. *Reglamento de la Academia Zarzosa*, dirigida por Don Francisco Zarzosa García licenciado en Filosofía y Letras. Valdepeñas, Imprenta de B. Campos, 1916.

Especiales, Contabilidad y Mecanografía. Poseía en los años republicanos una escuela graduada y una sección de párvulos al tiempo que preparaba a los alumnos para el ingreso en Magisterio y la Universidad¹⁰⁴.

Inicialmente contaba con once profesores de distintas especialidades, preceptores que fueron variando con el tiempo. En el curso 1918/19 el profesorado que tenía era el siguiente:

- D. Francisco Sánchez-Carrasco Poveda, licenciado en Ciencias Físicas.
- D. Antonio Regalado González, licenciado en Filosofía y Letras.
- D. Juan García Rabadán, licenciado en Derecho.
- D. Eugenio Cejudo López-Tello, licenciado en Medicina.
- D. Rufo Ruiz Sánchez, licenciado en Farmacia.
- D. Lorenzo Medina, licenciado en Derecho y Filosofía y Letras.
- D. Adolfo Domenech, presbítero.
- D. Andrés Muñoz Maroto, teniente coronel.
- D. Aciselo Cruz, perito agrícola.
- D. Juan José Saavedra, maestro nacional.
- D. José María Solance, maestro nacional.

Del total del profesorado que impartía clases en la Academia, solamente dos instructores carecían de titulación, lo que suponía un importante elenco de profesores licenciados y con titulación para un centro privado, algo que no era muy habitual en muchos centros en esta época, en los que abundaba el intrusismo profesional.

Para el curso 1920/21 conservaba la cifra de once profesores, aunque la mayoría eran nuevos:

- D. Francisco Sánchez-Carrasco Poveda, licenciado en Ciencias Físicas.
- D. Antonio Salcedo Garcés, licenciado en Ciencias.
- D. Andrés Muñoz Maroto, teniente coronel.
- D. Domingo Rueda Marín, ingeniero agrónomo.
- D. Enrique Peñasco Gallego, licenciado en Medicina.
- D. Antonio Merlo Auca, licenciado en Farmacia.
- D. Jesús González García, licenciado en Filosofía y Letras.
- D. Juan García Rabadán, licenciado en Derecho.
- D. Manuel A. Muñoz Pedrero, presbítero.
- D. Jesús Echague Goño, licenciado en Filosofía y Letras.

¹⁰⁴ Balbuena, junio 1935, Año I, nº 7.

Para el curso 1922/23 el número de docentes descendió a seis, lo que es indicativo de la reducción del número de alumnos de la Academia, situación que se vio agravada con la creación del Instituto Elemental de Valdepeñas en 1933, en los años de la República.

En 1922/23 los profesores eran los que siguen:

D. Francisco Sánchez-Carrasco Poveda, licenciado en Ciencias Físicas.

D. Enrique Peñasco Gallego, licenciado en Medicina.

D. Antonio Merlo Auca, licenciado en Farmacia.

D. Joaquín Iniesta Roa, licenciado en Filosofía y Letras.

D. Juan García Rabadán, licenciado en Derecho.

D. Eugenio Merlo Auca, maestro nacional.

El colegio recibió la ayuda, desde el principio, del Ayuntamiento de la ciudad; así en 1918 el municipio envió a varios alumnos becados para realizar estudios superiores; los primeros colegiales que recibieron estudios en esa institución, ayudados por el Consistorio, fueron Nicolás Rubio Escribano y Mariano Muñoz Maroto, a los que se añadió con posterioridad Fortunato Muñoz Bustos, Rafael Abad León y Tomás Díaz Martín¹⁰⁵.

La Institución Moderna de Valdepeñas poseía un internado propio, por lo que los alumnos eran internos, externos y mediopensionistas.

El Ayuntamiento de Valdepeñas subvencionaba el centro privado, a cambio éste designaba alumnos becarios que estudiaban en la Institución Moderna, normalmente alumnos pobres, sin ingresos económicos, y con cierta capacidad intelectual¹⁰⁶.

Habitualmente la Institución Moderna informaba a la opinión pública a través de la prensa y con el objetivo de que sirviera de propaganda, de los resultados académicos que habían obtenido los alumnos en los exámenes. Esto se hizo con los resultados de los exámenes de septiembre de 1931¹⁰⁷. En la propaganda que siempre hacía el centro, en nota claramente destacada, se decía lo siguiente:

“NOTA: Institución Moderna es el único Centro de enseñanza privada que funciona legalmente en esta población”.

Los tribunales examinadores constituidos en el Instituto de Ciudad Real, al menos en la época republicana, se desplazaban habitualmente

¹⁰⁵ A.H.M.V. *Libro de actas de la Junta de Primera Enseñanza de Valdepeñas, 1912-1920*. Sesión 21 enero 1918.

¹⁰⁶ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 1 julio 1931.

¹⁰⁷ *El Eco de Valdepeñas*, 5 octubre 1931.

a la localidad donde estaba instalada la institución docente; así en 1932 el Instituto de Ciudad Real agradecía las atenciones que el Consistorio había tenido con el tribunal examinador enviado a Valdepeñas, a la sociedad la Institución Moderna¹⁰⁸.

En 1933, con la apertura del Instituto Elemental, las relaciones entre la Institución Moderna y el Ayuntamiento se enrarecieron, en parte porque los alumnos becados por el Consistorio lo serían ya del Instituto y no de la Institución Moderna y en segundo lugar porque las relaciones entre municipio e Institución habían sido tensas desde 1932, año en que se rumoreaba la apertura del Instituto. Este año, D. Francisco Sánchez-Carrasco envió un oficio al Rectorado en el que protestaba contra la alcaldía de Valdepeñas, porque le había conminado a que realizara las obras de adecuación del centro en ocho días, bajo la amenaza de cerrar el establecimiento docente; el director de la Institución Moderna remitió también un oficio al gobernador civil de la provincia por creer que existía abuso de autoridad por parte del alcalde.

Días después el gobernador civil de la provincia defendía al centro valdepeñero de las amenazas de clausura del alcalde de la ciudad, basándose en el “fuero universitario”. Unos días más tarde, 12 abril 1932, se remitía al Rectorado el resultado de la inspección practicada en el establecimiento por el director del Instituto.

El centro evidentemente no fue cerrado, ya que en junio de este año el tribunal de profesores del Instituto de Ciudad Real, constituido por D. Vicente Calatayud, D. Angel Corrales, D. Emilio Bernabeu, D. Honorato Alcaraz y D. Francisco Tolsada pasaron a examinar a los alumnos de la Institución Moderna¹⁰⁹.

En 1932 la Institución Moderna de Valdepeñas se anunciaba así en la prensa local:

“COLEGIO INSTITUCIÓN MODERNA DE ENSEÑANZA

Centro de cultura de nuestro pueblo, que por la perfección de sus métodos y elementos de enseñanza, por la competencia del profesorado y por la intensidad de trabajo cultural que en él se realiza, viene obteniendo los más resonantes triunfos”¹¹⁰.

¹⁰⁸ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 1 julio 1932.

¹⁰⁹ A.I.J.A. *Libro registro de salida de documentos del Instituto de Ciudad Real, 1912-1939*. 27 de marzo y 12 abril de 1932.

¹¹⁰ *El Eco de Valdepeñas*, 5 septiembre 1932.

Desde la apertura del Instituto Elemental en 1933 la vida del centro la Institución Moderna languideció, disminuyendo el número de sus alumnos. En 1935, cuando el Instituto de Valdepeñas se convirtió en Nacional, la Institución incorporó el centro al Instituto de la ciudad, reforzando el funcionamiento del internado. El propio director, D. Francisco Sánchez-Carrasco Poveda, acabó impartiendo clases como profesor de alguna materia en el Instituto, sin cerrar su colegio privado, y fueron muchas y fuertes las rivalidades que sostuvo con el centro creado por el Ministerio de Instrucción Pública, como señalaremos al estudiar el Instituto de Valdepeñas.

En el curso 1934/35 la Institución intensificó la campaña de prensa: anunciaba como nueva incorporación la del profesor suizo, especialista en Idiomas, Willians Lang, que había sido profesor en el colegio jesuita de Chamartín de la Rosa, en Madrid. Este año la propaganda del centro, y son los únicos datos que poseemos –de ahí que los insertemos–, incorporaba los resultados de los exámenes de junio; obtuvieron 45 matrículas de honor, 87 sobresalientes, 89 notables, 126 aprobados y un 4% de suspensos¹¹¹.

Por las referencias que han quedado recogidas en la prensa, sabemos que, la Institución Moderna dejó de funcionar durante los años de la guerra.

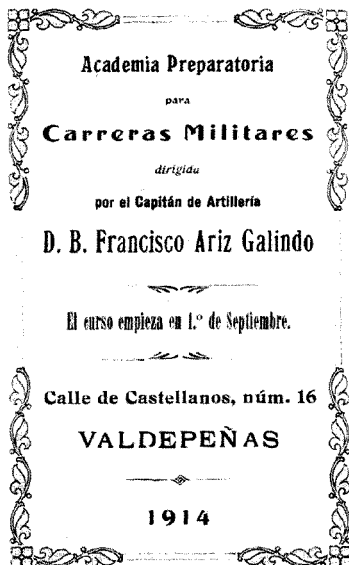
Las academias y escuelas militares

Las academias y escuelas militares que hubo en Valdepeñas fueron también centros docentes, en cierta medida, por lo que los he incluido en este apartado.

Llama poderosamente la atención, en el caso de Valdepeñas, el alto número de academias preparatorias de la carrera militar y de formación de soldados. No he encontrado ninguna otra ciudad de la provincia de Ciudad Real donde existieran, aunque como es lógico debieron funcionar.

La primera de la que se tienen datos es la “Academia Preparatoria para carreras militares” que dirigía el capitán de Artillería D. B. Francisco Ariz Galindo, estaba instalada en la calle Castellanos número 16 de la ciudad. El centro estaba abierto desde 1913 e impartió clases dos cursos más, que tengamos noticias (1914 y 1915).

¹¹¹ *El Eco de Valdepeñas*, 29 junio 1935.



Portada del folleto de la Academia Preparatoria para carreras militares (A.H.M.V).

Los alumnos estudiaban divididos en secciones, no superando cada sección más de diez alumnos, con la finalidad de que los profesores pudieran atender adecuadamente a sus pupilos.

El plan de estudios se basaba en la preparación de los ejercicios de ingreso en las academias militares; estaba estructurado en cuatro partes:

- 1º Reconocimiento y Gimnasia.
- 2º Gramática Castellana, Francés y Dibujo.
- 3º Geografía, Historia de España e Historia Universal.
- 4º Aritmética y Álgebra.
- 5º Geografía y Trigonometría.

Los exámenes se podían aprobar por fases, pero para proseguir se debía superar siempre el primer ejercicio; para continuar había que aprobar los ejercicios previos.

El curso 1913/14 habían ingresado tres alumnos y superado la mayoría de los ejercicios nueve alumnos; de esos excepto dos que habían opositado a Artillería e Intendencia, el resto eran de Infantería.

Las solicitudes las debían formalizar los padres, pudiendo estudiar como internos o externos; los alumnos los dividían en dos áreas, ciencias y letras, los que no habían aprobado o eran nuevos estudiaban letras, y los que ya tenían superados los tres primeros ejercicios recibían enseñanza de Matemáticas.

El centro se comprometía a informar a los padres de la evolución de sus hijos, cada quince días. Las vacaciones eran simplemente en Navidad, Carnaval y Semana Santa, más los días festivos de la localidad.

Los alumnos internos debían llevar al centro: un colchón de lana, dos almohadas, cuatro sábanas, dos mantas, dos colchas, cuatro fundas de almohada, cuatro toallas, cuatro servilletas, dos sacos para la ropa sucia, una alfombra, dos sillas, cucharilla de café y servilletero. Los alumnos debían grabar en todas las prendas y utensilios personales las iniciales.

La academia facilitaba a los alumnos internos la cama, colchón de muelles, lavabo y percha.

Los alumnos internos podían salir todos los días de paseo, durante hora y media, incluidos domingos y festivos.

Los alumnos internos pagaban 135 pesetas mensuales y los externos 40, siempre y cuando cursasen los tres primeros ejercicios; los que estudiaban los últimos pagaban 60 pesetas los externos y 175 los internos. En los precios se incluían enseñanza, comida, asistencia y lavado de ropa.

Los pagos se hacían por mensualidades adelantadas, debiendo pagar los cinco primeros días de cada mes; cada fracción de mes menor de quince días pagaba una quincena y superior a la quincena una mensualidad.

No sabemos el profesorado que tenía la academia, ya que la documentación conservada no lo especifica¹¹².

Otra de las academias militares se llamaba “Escuela Militar Particular de Valdepeñas”, en este caso no preparaba para ingresar en las academias militares, sino para recibir instrucción y lograr el certificado necesario para reducir el servicio militar.

Estaba autorizada por el capitán general de la 1ª región militar, ejercía funciones de inspector el coronel gobernador militar de la provincia de Ciudad Real y la dirigía el comandante de Infantería Manuel González Pérez Villamil.

¹¹² A.H.M.V. *Folleto de la Academia preparatoria para carreras militares dirigida por el capitán D. B. Francisco Ariz Galindo*, imprenta viuda e hijos de J. Peláez, Toledo, 1914.

Formaban parte del cuadro de profesores:

- D. Enrique Sicluna Burgos, capitán de Infantería.
- D. Emilio González Pérez Villamil, capitán de Infantería.
- D. José Camacho Martín-Peñasco, sargento de inválidos.

Hacía las veces de secretario de la escuela D. José Camacho, y la misma estaba ubicada en la calle Buen Suceso número 30 de la ciudad del vino.

Como hemos indicado la escuela tenía la particularidad de que no preparaba para el ingreso en las academias militares, sino que daba formación a los reclutas de cuota y los excedentes de cupo que tipificaba la ley de reclutamiento, expidiendo el correspondiente certificado de instrucción que les hacía falta a estos dos tipos de soldados, para reducir su servicio militar. Debían, aunque era un trámite, pasar una especie de pequeño examen ante un tribunal militar, que habitualmente acudía a Alcázar de San Juan.

ESCUELA MILITAR PARTICULAR DE VALDEPEÑAS

OFICIALMENTE AUTORIZADA POR EL
EXCMO. SR. CAPITÁN GENERAL DE LA
PRIMERA REGIÓN

EJERCE LAS FUNCIONES DE INSPECTOR DE ESTA ES-
CUELA EL SR. CORONEL GOBERNADOR MILITAR DE LA
PROVINCIA DE CIUENCA-REAL

DIRIGIDA POR EL COMANDANTE DE INFANTERÍA
D. MANUEL GONZÁLEZ Y PÉREZ VILLAMIL

El próximo curso dará comienzo en
el día de de 19.....

IMP. "GRÁFICA EXCELSIOR,
CAMPOMANES, 6. - MADRID

Portada del folleto de la Escuela Militar Particular
de Valdepeñas.

El soldado de cuota los había que pagaban 2.000 y 1.000 pesetas; el primero permanecía en filas cinco meses y el segundo diez, previa presentación del certificado; los excedentes de cupo mostrando el certificado solamente estaban en filas veinte días y en caso contrario cinco meses.

Los alumnos de la escuela recibían instrucción teórica y práctica, más Educación Física.

La formación duraba como mínimo un mes y medio, donde los alumnos podían compatibilizar su trabajo con esta enseñanza, examinándose en Alcázar de San Juan, que era el lugar donde acudían los tribunales a realizar los ejercicios.

La escuela contaba con abundante material para la enseñanza militar, armamento y lugar donde hacer las prácticas de instrucción.

El reglamento interno establecía la obediencia y el respeto a sus profesores como principios fundamentales, si un alumno incumplía uno de estos aspectos era expulsado, por lo que perdía todos los derechos, siendo informado de ello el capitán general de la región militar.

En el caso de que los alumnos faltasen más de ocho días a clase, la escuela, salvo caso justificado, no les daría clases de recuperación.

Los reclutas de cuota pagaban 125 pesetas al mes y 75 los excedentes de cupo; la escuela se comprometía a dar instrucción gratuita a un número de alumnos pobres con certificación del Ayuntamiento¹¹³.

En 1920 sabemos que funcionaba “La Instructora Militar de Valdepeñas”, de similares características a la anterior, dirigida por el comandante de Infantería, que había sido profesor de la anterior, D. Enrique Sicluna Burgos, autorizada por el capitán general de la 1ª región militar; estaba instalada en la calle Cárcel nº 2 y Magdalena nº 24 de Valdepeñas.

Formaban parte del profesorado, además del director, D. Eduardo de Lara Laborda, teniente de Infantería, y como responsable de secretaría el suboficial de inválidos, D. José Camacho Martín.

Impartía las mismas materias que la anterior, y su régimen interno, enseñanza y condiciones económicas eran las mismas¹¹⁴.

¹¹³ A.H.M.V. *Folleto de la Escuela Militar Particular de Valdepeñas*, imprenta Gráficas Excelsior, Madrid, 1917.

¹¹⁴ A.H.M.V. *Folleto de la Instructora Militar de Valdepeñas*, imprenta de José A. Jiménez, Murcia, 1920.

3. LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

3.1. La Escuela de Artes y Oficios de Valdepeñas

En 1922 el alcalde de Valdepeñas, D. Celestino Sanz Ostolaza, impulsó la creación de la Escuela de Artes y Oficios de Valdepeñas. Se daba así un salto cualitativo en la educación en Valdepeñas, poniendo en marcha la primera institución de formación profesional en esa ciudad, cuando solamente existía la de Ciudad Real; la enseñanza secundaria especializada se comenzaba a implantar fuera de la capital.

Se ha dicho que la Escuela se fundó en 1887, pero no es cierto; el momento de su fundación consta en el libro de plenos del Ayuntamiento de abril de 1922: “Por el señor Presidente se hizo presente a la Corporación que había practicado todas las gestiones necesarias para la creación de la Escuela de Artes y Oficios, a cuyo fin se había puesto al habla con Don Miguel A. Herrera y Orúe...”.

El alcalde de Valdepeñas fue quien impulsó la idea de la apertura del centro, para ello había contado con el apoyo del director de la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real, D. Miguel A. Herrera Orúe,

ESCUELA DEL HOGAR Y PROFESIONAL DE LA MUJER, DE CIUDAD-REAL



EXCMO. E. ILLMO. SR. OBISPO, DIRECTOR, SECRETARIO Y PROFESORAS

El obispo de la diócesis, D. Francisco Javier de Irastorza Loinaz, con D. Miguel Herrera Orúe, a su derecha, y parte del profesorado femenino de la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real, 1920.

quien orientó al político valdepeñero para la apertura de la Escuela de Valdepeñas.

La Escuela se creó en sesión de 18 de abril de 1922, con el nombre de “Escuela de Artes y Oficios y del Hogar y profesional de la Mujer”; se instaló inicialmente en las escuelas graduadas de la calle Sebastián Bermejo y el director honorario fue D. Miguel A. Herrera Orúe, al que también se le facultó para nombrar a parte del profesorado de la Escuela con carácter interino. Por este trabajo los profesores cobrarían una serie de gratificaciones con cargo al presupuesto municipal.

El Ayuntamiento nombró al director para que solicitara los permisos y las subvenciones al Ministerio de Instrucción Pública y pusiera en marcha la citada Escuela.

El Consistorio por su parte destinó 3.000 pesetas que había en el presupuesto municipal, comprometiéndose a realizar una previsión presupuestaria para el curso siguiente.

El Ayuntamiento acordó establecer las siguientes materias a impartir en la Escuela: Gramática y Caligrafía, Aritmética, Geometría y elementos de Construcción, Dibujo Lineal y Artístico, Modelado y Vaciado, taller de Herrería, Carpintería, Mecnografía, Contabilidad, Francés, Corte y Confección de encajes y bordados, Música y Piano¹¹⁵.

En diciembre de 1922 el periódico local “El Indígena” publicaba una larga lista de alumnos aprobados en los exámenes de ingreso en la Escuela; la nueva institución era un calco de la que existía en Ciudad Real, para colmo su director era el mismo, por lo que tuvo el mismo curriculum.

El Ayuntamiento aprobó, una vez que lo estudió la comisión de Instrucción Pública, la relación de profesores que darían clase en la Escuela a propuesta de su director; la lista era la siguiente:

Gramática: D. Eugenio Merlo Anca.

Caligrafía: D. Ramón Rodero Cejudo.

Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción: D. Francisco Carrasco Poveda.

Dibujo Artístico: D. Félix Espinosa Morales.

Francés: D. Lorenzo Medina Rodríguez.

Corte y Confección de vestidos: D^a Carmen Moreno Sánchez.

Bordados: D^a María Vasco Merlo.

El Consistorio, a petición de D. Miguel Herrera Orúe, propuso otros profesores, más que impartirían Inglés, Alemán y Derecho. La relación era la siguiente:

¹¹⁵ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 22 abril 1922.

Física, Aritmética y elementos de Mecánica: D. Aurelio Toledo Calleja.
Dibujo Lineal: D. Antonio Sánchez Santamaría.
Mecanografía: D. Juan A. Díaz Velasco.
Corte y Confección de ropa blanca: D^a María Juana García García.
Auxiliar de Corte y Confección: D^a María López Trujillo Cámara.
Confección de encajes: Teresa Vélez Buceta.
Inglés: D. Francisco Iniesta.
Alemán: D. Carlos Zomager Lomuger.
Derecho. D. Juan García Rabadán.
Auxiliar de Aritmética: D. Pedro Pinto Martínez¹¹⁶.

La Escuela debió funcionar en el primer semestre de 1923, ya que estaban contratados todos los profesores que darían clase en la misma a finales de 1922.

La Escuela que iba a instalarse en la graduada que dirigía D. Jesús Baeza, finalmente, y a petición del director, no se hizo, ya que no había espacio para la misma. D. Jesús Baeza gestionó con el director de la Institución Moderna de Enseñanza la apertura de la Escuela de Artes y Oficios en sus instalaciones, hecho que aceptó el Consistorio. El Ayuntamiento acordó pagar la cantidad de 100 pesetas mensuales en concepto de alquiler a la Institución Moderna, y hasta tanto no se arrendase un nuevo local¹¹⁷.

Sabemos que durante el curso 1923/24 se realizaron 700 matrículas de las distintas materias que impartía la Escuela, la mayoría de los alumnos procedían, como era habitual en este tipo de centros docentes, de la clase trabajadora, especialmente de oficios¹¹⁸.

No sabemos con exactitud cuántos años estuvo abierta la Escuela, conocemos que el Ayuntamiento consignó en sus presupuestos de 1924 la cantidad de 12.000 pesetas para dicha Escuela, pero seguramente no funcionó más allá de esa fecha, ya que la documentación del Archivo de Valdepeñas no aporta más datos.

Los problemas de la Escuela los podemos intuir, en primer lugar la falta de apoyo económico del Estado, en segundo el excesivo número de profesores y la falta de local son suficientes como para comprender

¹¹⁶ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 25 noviembre 1922.

¹¹⁷ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 25 diciembre 1922.

¹¹⁸ F. Asensio Rubio, *La enseñanza secundaria durante la II República y la Guerra Civil en Ciudad Real: 1931-1939*, Valdepeñas, UNED, 2007, pág. 346.

el cierre de la misma; habría que esperar unos cuantos años más para que Valdepeñas contara con otro centro de formación profesional, la Escuela Elemental de Trabajo.

Suprimida la Escuela, por lo costoso de su mantenimiento y los problemas apuntados, el concejal Aguilera en 1926 propuso la creación de una Escuela de Dibujo aplicada a las artes, para mejorar la situación de la clase trabajadora de Valdepeñas.

El alcalde aceptó la petición del concejal y pidió que la oferta de la Escuela se ampliara a Pintura, Decorado, Dibujo de figura, lineal o geométrico, Modelado y Vaciado; D. Jesús Baeza ofreció la escuela Molino Vivar para instalarla. El Ayuntamiento, aceptada la propuesta, consignó para el ejercicio económico de 1927 la cantidad de 1.500 pesetas para el pago del sueldo del profesor y 500 para materiales¹¹⁹. No sabemos cuánto tiempo funcionó.

3.2. La Escuela Elemental de Trabajo

Una de las instituciones escasamente conocidas en el terreno educativo y profesional de la provincia de Ciudad Real es, sin duda, la Escuela Elemental de Trabajo de Valdepeñas, primer centro de Formación Profesional de la provincia y primera experiencia educativa en este terreno. Creada en la etapa final de la Dictadura primorriverista, inició su andadura durante los años republicanos, acompañando el proceso de expansión educativa de la provincia, que, durante estos años, vio cómo abrían sus puertas otros centros docentes superiores, como el Instituto Elemental de Puertollano y Valdepeñas.

Uno de los políticos más renovadores que pasaron por el Ministerio de Instrucción Pública fue, sin duda, el conde de Romanones. Entre las muchas reformas emprendidas por el Ministro cabe destacar el intento de incrementar el número de carreras técnicas de grado medio, habida cuenta la escasez de obreros cualificados existentes hasta aquel momento en España.

Para conocer a fondo el problema, Romanones encargó una estadística a los gobernadores civiles y a los delegados de Hacienda, en la que se hacía constar el número de técnicos de grado medio existente en cada provincia. Los resultados en la provincia de Ciudad Real fueron

¹¹⁹ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 26 noviembre 1926.

los siguientes: 88 del total de 65 técnicos existentes en 1901, de los que 8 eran ingenieros, 16 montadores de máquinas, mecánicos y químicos, 13 directores de fábricas, jefes de taller, subdirectores, jefe de servicios, etc., y 16 contables, tenedores de libros etc. De estos 65 técnicos, 30 eran portugueses, 24 franceses, 7 belgas, 2 suizos y 1 alemán¹²⁰.

Así las cosas y reconociendo el carácter incompleto de la relación que no recoge los trabajadores temporales de estas categorías, es posible afirmar que España y la provincia de Ciudad Real tenían escasos cuadros de técnicos de grado medio y las razones hay que buscarlas seguramente en las deficiencias de la enseñanza primaria, el carácter excesivamente teórico de la enseñanza secundaria y la insuficiencia de centros dedicados a la enseñanza comercial, industrial y agrícola.

A fin de explicarse la tardanza del despegue de las enseñanzas profesionales en España, conviene señalar con Emilio Díaz de la Guardia que las clases medias españolas aborrecían «todos los estudios que tuvieran una connotación manual» unido a que «el desarrollo del analfabetismo entre las clases obreras y la necesidad de los jóvenes obreros de comenzar pronto a trabajar para ganar un jornal y ayudar a sus familias, dados los bajos salarios, por lo que no podían seguir con éxito los estudios de capacitación profesional»¹²¹.

La mayoría de los centros docentes profesionales fueron creados a medida que el país necesitaba estos técnicos dependiendo habitualmente de otros ministerios distintos al de Instrucción Pública, así «La creación aislada de estas carreras, sin una planificación previa, dio lugar a vicisitudes de todo orden, especialmente en torno a su cometido profesional»¹²².

Hechas estas consideraciones generales sobre la enseñanza profesional en España, hay que señalar que la Escuela de Trabajo de Valdepeñas se había creado promovida por el Ayuntamiento de esta ciudad en 1929, al amparo del real decreto de 21 de diciembre de 1928, que regulaba la Formación Profesional en España y como centro dependiente del Ministerio de Trabajo.

En un pleno de noviembre de 1929 se da lectura a una instancia suscrita por las sociedades obreras vinculadas al PSOE y la UGT y otra firmada por D. Francisco Sánchez Carrasco, solicitando ambas

¹²⁰ E. Díaz de la Guardia, *La enseñanza media en España de 1875 a 1930*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, págs. 276 y 277.

¹²¹ E. Díaz de la Guardia, *op. cit.*, pág. 519.

¹²² E. Díaz de la Guardia, *op. cit.*, pág. 519.

CARTA FUNDACIONAL
DE LA
ESCUELA del TRABAJO
DE
VALDEPEÑAS



VALDEPEÑAS
Imprenta de Mendoza
1930

Portada del reglamento de la Escuela Elemental de Trabajo de Valdepeñas, 1930.

que se estableciera en Valdepeñas una Escuela Elemental de Trabajo, fijando en el presupuesto la cantidad necesaria para su instalación. El Ayuntamiento tenía que asignar como mínimo la cantidad de 10.000 pesetas en el presupuesto, si quería que el Estado pusiera el resto, y se pudiera solicitar al Estado la citada Escuela. El Consistorio así lo acordó, una vez que la petición de un Instituto al Ministerio fracasó: “Para contribuir en la proporción que determina el Estatuto de Enseñanza Industrial de treinta y uno de octubre de mil novecientos veinticuatro, a la creación en esta población de una Escuela de aprendizaje Industrial, sin que pueda emplearse esta consignación en subvencionar otras Escuelas ni otras similares de otra localidad”¹²³.

En 1930, el Ayuntamiento había preparado la documentación necesaria para la apertura del centro profesional y se había creado el Patronato Local de Formación Profesional de Valdepeñas, que había elaborado

¹²³ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 30 noviembre 1929.

la Carta Fundacional de la Escuela de Trabajo en 1930, cuya aprobación definitiva había aparecido en la Gaceta del 6 de mayo de 1930.

Unos días más tarde, la alcaldía de Valdepeñas, con el ánimo de abrir el centro educativo profesional, pedía a la Diputación Provincial que nombrase el diputado que, como vocal, acudiría, en representación de la misma, al Patronato de la Escuela, por el que se regiría el centro profesional.

En junio de ese año, la Diputación elaboró un informe mediante su secretario, D. Francisco Dorado, por el que se exponía al pleno de la Diputación que la designación de un representante para el Patronato implicaría la aceptación de la creación de dicha Escuela, regulada por el Reglamento de Enseñanza Industrial de fecha 18 de junio de 1926; que la aceptación de este centro significaba que la Diputación tendría que consignar una cantidad mínima de 150 pesetas por cada 10.000 habitantes de los municipios de menos de 20.000 habitantes, con la finalidad de subvencionar la Escuela de cada distrito escolar, obligándose a crear una beca de 1.500 pesetas por cada 10.000 habitantes que gravitaría sobre los municipios que no alcanzasen esa cifra de vecinos, y la Diputación debía consignar en sus presupuestos la cantidad de 200 pesetas por cada 1.000 habitantes para establecer becas de 2.000 pesetas para alumnos necesitados, asignando como mínimo una beca por cada 10.000 habitantes.

El secretario manifestaba, en su informe, la evidente dificultad que «el cumplimiento de estos fines significaría para el presupuesto provincial»; y, por último, D. Francisco Dorado añadía que, según el artículo 10 del mencionado Reglamento, se establecía que, si no existían fondos para el sostenimiento de la «Escuela Profesional, se instruiría un expediente que resolvería el Ministerio de Trabajo» y que se traduciría en una rebaja económica en el sostenimiento de la Escuela Elemental de Trabajo de Valdepeñas ¹²⁴.

La Diputación estudió la propuesta del secretario de la corporación y nombró a los diputados D. Tomás Martínez y D. Julián Arredondo para que estudiasen la problemática planteada y, una vez que recopilasen todos los datos de la Escuela de Trabajo, informaran al Pleno de la Diputación; asimismo se acordó solicitar al Ayuntamiento de Valdepeñas una Carta Fundacional de la Escuela de Trabajo aprobada por el Ministerio, así como “cuantos antecedentes se refiere el particular para el mejor conocimiento del asunto”.

¹²⁴ A.D.P.C.R., legajo 82, *expedientes*, 11 de junio 1930.

El alcalde de Valdepeñas instaba, de nuevo, en un escrito enviado a la Diputación y presentado el 10 de julio, a que, al amparo de las órdenes del Ministerio de Trabajo y Previsión y del Reglamento de Formación Profesional aprobado en 1928, se consignará por parte de la Diputación la cantidad necesaria para el sostenimiento de la Escuela Elemental de Valdepeñas.

La Diputación fue demorando el nombramiento del diputado provincial como miembro del Patronato de la Escuela de Trabajo, por lo que una vez más, el 30 de diciembre de ese año, el alcalde de Valdepeñas recordaba a la Diputación la obligación que tenía de nombrar al diputado representante en el Patronato de la Escuela, tal como establecían las distintas leyes del ramo educativo¹²⁵.

El asunto pasó a la comisión de la Diputación que estudiaba a la sazón el tema, cuyo secretario informó de nuevo a la corporación de las obligaciones económicas que implicaba para la Diputación la Escuela de Trabajo de Valdepeñas y que, a tenor de los “artículos 5º, 7º y 13º del expresado Reglamento, su importe puede calcularse en una alcanzada suma”, por lo que proponía el asunto pasase al pleno de la Diputación, previo estudio de la Carta Fundacional de la Escuela y antecedentes solicitados al Ayuntamiento del Valdepeñas en fechas anteriores.

El presidente de la Diputación manifestó que el tema debía estudiarse detenidamente “(...) pues si la Ley nos obliga a esa aportación económica, hacerlo con la debida extensión y caso contrario poder fundamentar la negativa”.

En diciembre, al tiempo que se envía la Carta Fundacional por la alcaldía de Valdepeñas, el secretario del Patronato de Formación Profesional de Valdepeñas, Francisco Sánchez Carrasco, recuerda al presidente de la Diputación que no se había nombrado representante de la Diputación en el Patronato, de acuerdo con la ley.

En enero, la Diputación estudió de nuevo la petición del Ayuntamiento de Valdepeñas y el 28 de enero, el secretario de la Diputación informaba de forma tendenciosa y alarmante, al presidente que el Ayuntamiento de Valdepeñas instaba al nombramiento de un representante en el Patronato de Formación Profesional, indicando que se podían nominar tres vocales, dos o ninguno según “contribuya con una parte igual a la del Municipio, menor o en nada”; argumentaba que la Diputación tenía consignadas en presupuesto para este tipo de obligaciones

¹²⁵ A.D.P.C.R., legajo 82, *expedientes*, 30 diciembre 1930.

3.000 pesetas y que la designación de un vocal significaba “implícitamente la obligación de contribuir”, cuyo alcance, al amparo de la legislación, podía llegar a doscientas cincuenta mil pesetas, cifra imposible de asumir por la Diputación.

El diputado Julián Arredondo expresó, también a finales de enero, en un informe su parecer al presidente de la Diputación. Arredondo se preguntaba si la Diputación debía contribuir por “mandato de ley” al sostenimiento de la Escuela de Trabajo de Valdepeñas o, por el contrario, acogerse “al precepto amparador de crear una Escuela Provincial en esta capital que, cumpliendo los mismos fines, sea de un superior provecho(...)”; es decir, para evitar subvencionar la de Valdepeñas crear una Escuela Superior de Trabajo en Ciudad Real. Así mismo, indicaba que el costo de la Escuela de Valdepeñas sería muy superior a la de Ciudad Real y los beneficios de la de Ciudad Real mayores, en virtud de lo cual pedía se enviase una solicitud al ministerio del ramo para crear un Patronato Local Provincial que se encargase de la Carta Fundacional de la Escuela de Trabajo de Ciudad Real.

La prensa provincial se hacía eco de las dificultades que la Escuela de Trabajo de Valdepeñas poseía y así, en marzo de 1931, un articulista manifestaba que la Escuela de Trabajo de Valdepeñas, que tenía concedida desde hacía algún tiempo, “tropezaba en ciertas esferas oficiales gubernativas con mal disimuladas resistencias pasivas que, gracias a Dios, fueron vencidas y orilladas por una más humana comprensión”. Sostenía que habían cambiado los hombres del gobierno y que el nuevo gobernador civil había nombrado rápidamente dos vocales que le correspondían en el Patronato, a falta del vocal que debía nombrar la Diputación, por lo que se le reclamaba a su presidente “que se lea el Estatuto de Formación Profesional.

Seguramente que al actual presidente de la Diputación llamará poderosamente la atención lo ocurrido, al que rogamos no vea en esta denuncia una censura a su apenas empezada actuación, que se apresurará a corregir. Sólo queremos hacer públicamente, y precisamente a este señor que sabemos que nos oirá, un llamamiento a la concordia que debe reinar entre los pueblos de la provincia y la capital (...)”¹²⁶.

¹²⁶ *El Pueblo Manchego*, 31 marzo 1931. El articulista mencionaba los cargos del patronato que estaban cubiertos en esta fecha:

Presidente (no estaba designado todavía)

Vicepresidente: D. Carmelo Madrid Penot.

Propuesta que, como otras que se realizarían posteriormente, escondía la rivalidad latente entre las grandes ciudades de la provincia y la capital, ya que esta última, por ejemplo, contaba, en estas fechas, con menos habitantes (23.401) que Valdepeñas (26.003), y su industria era escasa y menos activa que la valdepeñera¹²⁷.

Aceptada la propuesta del diputado Arredondo por el pleno de la Diputación, se trasladó el acuerdo al Ministro de Trabajo y, como la petición no fue entendida bien por el Director General de Trabajo y Previsión, éste solicitó a la Diputación que aclarase el tipo de escuela que se iba a instalar en la capital¹²⁸.

En 1931, con el cambio político, la Diputación provincial de Ciudad Real retomaba el tema de la Escuela Provincial de Trabajo, pero, enterados los gestores de que la creación de este nuevo organismo no eximía del sostenimiento de la de Valdepeñas, la petición de la Escuela Provincial de Trabajo para la capital se posponía «cuando menos» hasta 1932; no obstante, abrieron una etapa de consultas con las principales instituciones socioeconómicas de la capital, para decidir qué tipo de Escuela se debía solicitar, si Industrial o de Trabajo. La Cámara de Comercio e Industria, la Cámara Oficial de Minería de la provincia y el Ayuntamiento de Ciudad Real coincidieron en señalar que la Escuela debía ser de tipo Industrial, lo contrario de lo que manifestó la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, que pensaba debía ser de Trabajo¹²⁹.

Secretario: D. Jesús Baeza.

Vicesecretario: D. Antonio Ruiz.

Tesorero: D. José Merlo Calero.

Contador: D. Angel Grande.

Vocales: Alcalde de Alcázar de San Juan.

Alcalde de Torrenueva.

D. Aurelio Morales.

D. Ramón Gascuñana.

Representante de la Diputación de Ciudad Real.

¹²⁷ F. Pillet Capdepón, "Fluctuaciones en el crecimiento demográfico de la provincia de Ciudad Real y sus causas (1857-1981)" en *Almud* Ciudad Real, Revista de Estudios de Castilla-La Mancha, 1983, pág. 196.

¹²⁸ A.D.P.C.R. Legajo 82, expedientes, 11 abril 1931.

¹²⁹ La Cámara Oficial Minera de la Provincia de Ciudad Real argumentaba muy bien la petición en favor de una Escuela Industrial:

“No es nuestra provincia una de las más abundantes en organizaciones industriales, ello es cierto, pero tampoco carece, afortunadamente, de ellas, ya que es rico su suelo en producciones agrícolas, y no menos lo es su subsuelo en criaderos de minerales: así, pues, cuenta con industrias harineras, vinícolas, alcoholera, olivarera, del queso, etc., destilería de

En 1933 el Director General de Enseñanza Profesional y Técnica comunicaba al Gobierno Civil, para que lo trasladara a la Diputación, si la Diputación provincial, tal como había solicitado en marzo de 1931, estaba dispuesta a crear una Escuela de Trabajo en la capital, por lo que pedía que, si querían acceder a aquella petición, consignaran en el presupuesto las cantidades reglamentarias, así como local donde instalar, “siquiera sea provisionalmente, la referida Escuela”.

La Diputación informó a la Dirección General que estaba interesada en colaborar con la iniciativa del Ayuntamiento de la capital (en este sentido pasaba el problema al Ayuntamiento, cuando había sido la Diputación la que había solicitado la Escuela en 1931) para crear una Escuela de Trabajo, ubicándola en el local de la extinta Compañía de Jesús, extremo que la Diputación había solicitado al Ministerio de Instrucción Pública; que tenían consignadas para este tipo de enseñanza, para el año 1933, la cantidad de 15.800 pesetas que percibía íntegramente la Escuela de Trabajo de Valdepeñas, la única que funciona en la provincia; dicha cantidad se incrementaría, afirmaba la Diputación, en el caso de que se crease la Escuela de Trabajo solicitada por el Ayuntamiento¹³⁰.

Desde esta fecha, ni el Ayuntamiento de Ciudad Real ni la Diputación volvieron hablar más de la solicitud de una Escuela de Trabajo para la capital, si bien la iniciativa se encaminaba ahora hacia la petición de una Escuela de Comercio.

Puertollano, al igual que otras localidades importantes de la provincia, apenas proclamada la República, solicitó su Escuela de Trabajo, como consta en una crónica sobre Puertollano, en la que la prensa informaba que el alcalde de Puertollano, D. Leonardo Rodríguez Barrera, y el diputado socialista Antonio Cañizares Peñalva, también de la misma localidad, habían visitado a comienzos de octubre de 1931 al presidente de la Junta Nacional de Obras Culturales del Ministerio y solicitaron una Escuela de Trabajo para Puertollano ya que era “nece-

esquitos, pizarras bituminosas (Puertollano), cuyo porvenir es halagüeño ‘según los técnicos’, yacimientos de antimonio, plomo, manganeso cuya metalurgia puede dar lugar a industrias de importancia, las ricas minas de azogue (Almadén), de cuyas aplicaciones pueden derivarse otras no menos importantes industrias; así como también cuenta nuestra provincia con otras industrias como la “de encaje” (Almagro), fábricas de pólvora (Alcázar), de cerámica, yeso, cal, basalto (adoquines), e importantes manantiales mineromedicinales, en distintos términos municipales.

(...)”.

A.D.P.C.R. Legajo 82, expedientes, 28 de mayo 1931.

¹³⁰ A.D.P.C.R. Legajo 82, expedientes, 1933.

saría en ella, dadas sus múltiples actividades industriales las que resultarían altamente beneficiadas por la orientación racional que dicho Centro habría de impartirlas”¹³¹.

El Patronato, su financiación, el profesorado; otros aspectos de su funcionamiento

El Patronato de la Escuela de Trabajo de Valdepeñas se había constituido el 29 de mayo de 1930 y estaba compuesto por un maestro/a en representación de la enseñanza oficial, nombrado por el rector de la Universidad de Madrid, un diputado provincial designado por la Diputación de Ciudad Real, un concejal en representación del Ayuntamiento de Valdepeñas, uno o varios representantes de los ayuntamientos adscritos a ese distrito escolar, el Inspector de Trabajo de la localidad, el director de la Escuela de Trabajo, un representante de la Cámara de Comercio, un vocal patrono, que al no existir comités paritarios, fue nombrado por el Círculo de Labradores de la localidad, otro designado por el Círculo Vinícola de Valdepeñas y dos más, entre los obreros de la ciudad, nombrados por la Casa del Pueblo; también podría ser miembro del Patronato cualquier persona natural o jurídica que por sus aportaciones estuviera comprendida en el apartado h) del artículo 24, cap. 3, Libro I del Estatuto de Formación Profesional.

Los cargos del recientemente creado Patronato eran los siguientes: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vicesecretario, un contador, un tesorero y los restantes miembros vocales.

Proclamada la República en la provincia y dado el fervor que la misma despertó en Valdepeñas, la Escuela de Trabajo recibió un impulso definitivo para su apertura ese mismo año de 1931.

En octubre, la prensa ciudarrealense se hacía eco de las actividades educativas que la Escuela de Trabajo de Valdepeñas promovería. Un periodista de “El Pueblo Manchego” informaba a la opinión pública de que la Escuela Elemental de Trabajo tenía como objetivo la “formación artesana y obrera”, así como la “enseñanza de auxilio técnico”; que los estudios tenían validez oficial y su organización se basaba en el Estatuto de Formación Profesional de 1928 y por todo ello, los alumnos obtendrían un certificado de las especialidades que cursaran, como era Car-

¹³¹ *El Pueblo Manchego*, 7 octubre 1931.

pintería, Mecánico Ajustador y Maestro Enólogo; la Escuela, asimismo, daría formación a la mujer, especialmente en el área de Corte y Confección de prendas, y auxilio técnico a los obreros que lo demandasen¹³².

Para estimular al alumnado a que se matriculase en la Escuela de Trabajo, el Patronato decide sacar un número de becas indeterminado y de “diferentes clases” para alumnos superdotados que careciesen de medios económicos, en la “forma y condiciones que el Patronato establezca”. Para aspirar a dichas becas era preciso:

1º Sobresaliente aplicación.

2º Buena conducta.

3º Falta de recursos económicos en las familias”.

El Patronato seleccionaría a los aspirantes que reuniesen el mayor número de requisitos, asignando becas a aquellos alumnos que proveyeran de otros pueblos, cuyos ayuntamientos hagan aportaciones económicas a la Escuela, y concediendo determinados tipos de subsidios a los de la localidad en las mismas circunstancias.

La Escuela se ubicó inicialmente en la calle Castellanos, en el número 10, donde podía formalizarse la matrícula de manera gratuita, los días laborables en horario de 10 a 13 horas, del 1 al 12 de noviembre¹³³.

El domingo 15 de noviembre se inauguraba oficialmente la Escuela Elemental de Trabajo de Valdepeñas, a cuyo acto de apertura acudieron los diputados Alberca, Montoya, Cabrera, Gómez, el gobernador civil, el alcalde de Valdepeñas, D. Antonio Ruiz, el presidente del patronato, D. Carmelo Madrid Penot¹³⁴ y el director de la Escuela D. Ramón

¹³² *El Pueblo Manchego*, 31 de octubre de 1931.

¹³³ *El Pueblo Manchego*, 2 noviembre 1931.

¹³⁴ D. Carmelo Madrid Penot, empresario de padre valdepeñero y madre italiana, había heredado de su padre una saneada empresa de harinas y vinos; gracias al carácter emprendedor de su progenitor, según me confesaba D. Carmelo Madrid Fernández, biznieto del mismo, tenía un saneado capital invertido en empresas harineras, vitivinícolas y aceiteras; inicialmente sus primeras empresas estuvieron ubicadas en Valdepeñas y luego las amplió a la ciudad de Almagro, Ciudad Real y Miguelurra. Fue un importante preboste, aunque no lo encontramos entre los *caciques* catalogados por José María Barreda en los años anteriores a la República. En los años de la Dictadura de Primo de Rivera tenía ya su empresa matriz, “*Nuestra Señora de las Nieves*”, dedicada a la fabricación de harinas, comercio de aceites y sulfuro de carbono; tenía también bodegas de vino con cosecha propia. Durante la República la empresa se anunciaba de la siguiente forma en la prensa valdepeñera:

“CARMELO MADRID, (S.A.)

Capital social: 2.010.000 pesetas

Casa Central en Valdepeñas



Carmelo Madrid Penot, empresario valdepeñero, presidente del Patronato de la Escuela Elemental de Trabajo de Valdepeñas.

HARINAS
Accites de Oliva y Orujo,
CEREALES

VINOS

Sucursales en
ALMAGRO, C. REAL
Y MIGUELTURRA

VALDEPEÑAS, 89
TELEFONOS ALMAGRO, 72
C. REAL, 275.”

Su hermano Manuel tenía, también en Valdepeñas, una fábrica de tejas, ladrillos y toda clase de materiales cerámicos, así como una fábrica de harina en la estación de Santa Cruz de Mudela, fundada en 1911 y ampliada en 1919. D. Carmelo Madrid desempeñó un importante papel al frente de la Presidencia del Patronato Municipal de Formación Profesional de Valdepeñas, durante los años republicanos, y va intervenir activamente en la creación y ampliación del Instituto de Bachillerato de Valdepeñas. Tenía bastante peso político, especialmente por su amistad con algunos diputados nacionales de la zona, especialmente con D. Cirilo del Río, natural de Castellar de Santiago, con quien compartía afinidades políticas y además estaba casado con una valdepeñera. D. Carmelo Madrid Penot era Presidente del Partido Liberal Demócrata de Valdepeñas, de escaso peso parlamentario, cuyo líder más carismático era D. Melquiades Álvarez.

CARMELO MADRID, (S. A.)

Capital Social: 2.010.000 pesetas

Casa Central en **VALDEPEÑAS**



TELEFONOS { VALDEPEÑAS, 89
ALMAGRO, 72
C. REAL, 275

Anuncio de la empresa de Carmelo Madrid Penot.

Gascuñana, junto con todos los miembros del patronato y el claustro de profesores del centro.

Abrió el acto el gobernador civil y, seguidamente, el presidente del patronato D. Carmelo Madrid leyó unas cuartillas saludando a las autoridades y recabando apoyo del gobierno para el patronato de la Escuela, con la finalidad de que las cantidades que deben hacer efectivas los ayuntamientos de la provincia, para sostener la Escuela, fueran una realidad. Seguidamente el alcalde de Valdepeñas, Sr. Ruiz, recordaba "(...) que la clase trabajadora ha pedido siempre insistentemente el funcionamiento de un Centro como este que capacite al obrero para perfeccionar y adquirir la cultura y técnica precisa de un oficio o profesión determinada".

Toma la palabra, a continuación, el responsable de la Escuela, Sr. Gascuñana, con la intención de explicar la situación de la Escuela y los objetivos que se pretende alcanzar, haciendo hincapié en la mejora de la capacitación del obrero en "las diversas técnicas y facilitar a las clases humildes de esta ciudad, mediante retribución y a las de otros pueblos mediante subvención para viajes y pensiones, el acceso a la Escuela de Trabajo (...)", atendiendo a que era la única que de este carácter funcionaba en la provincia.

Seguidamente intervinieron el Sr. Corrales, el diputado valdepeñero D. Pedro Vicente Gómez, quien pidió, como radical que era, un aplauso

para Lerroux por la concesión a Valdepeñas de las primeras escuelas graduadas que se otorgaban a un pueblo en España; y, finalmente, el gobernador civil, quien manifestó que la clase trabajadora había estado en el más absoluto abandono, situación que explica el letargo de esta clase social, por lo que prometía trasladar al Gobierno los deseos de Valdepeñas para que se apoyase, con las subvenciones pertinentes, el Patronato y la propia Escuela, brindándose él mismo para ayudar en todo “cuanto la Escuela necesite”.

El acto concluyó con una actuación de la banda de música de la localidad y con el apoyo de toda la ciudad al nuevo centro docente¹³⁵.

Los fondos del establecimiento procedían del Ministerio de Instrucción Pública, al que habían pasado ahora las Escuelas de Trabajo Elementales y Superiores, por decreto de 19 de septiembre de 1931, del Ayuntamiento de Valdepeñas, de la Diputación y de los municipios de la provincia de Ciudad Real. En diciembre, el Ministerio de Instrucción Pública solicitó al director de la Escuela de Trabajo la relación de profesores de la misma, para proceder a entregar las subvenciones que necesitaba la Escuela; la prensa manifestaba que el Ministro del ramo había prometido la cifra de 500.000 pesetas “para montar una Escuela modelo de Trabajo en Valdepeñas a base de la que ha empezado a funcionar”¹³⁶; era evidente que esta subvención extraordinaria no llegó y que formaba parte de los rumores que inicialmente corrían sobre la marcha de la nueva institución educativa valdepeñera. La realidad económica de la Escuela de Trabajo era otra, así el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real este mismo mes recordaba, mediante escrito del Ministerio de Instrucción Pública, la obligatoriedad de mantener los centros de Formación Profesional que tenían los ayuntamientos y las diputaciones¹³⁷. Finalmente, para su puesta en funcionamiento, el Ministerio entregó, como primer plazo, al diputado socialista Antonio Cabrera la cantidad de 27.660 pesetas destinadas a la Escuela de Trabajo, quedando pendiente un segundo plazo del mismo importe que debía ser invertido en la adquisición de material y menaje de la Escuela¹³⁸.

La Diputación asignó en el presupuesto para el año 1932 la cantidad de 3.000 pesetas para el sostenimiento de la Escuela de Trabajo de

¹³⁵ *El Pueblo Manchego*, 17 noviembre 1931.

¹³⁶ *El Pueblo Manchego*, 2 diciembre 1931.

¹³⁷ A.D.P.C.R. *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*, 23 de diciembre de 1931.

¹³⁸ *El Eco de Valdepeñas*, semanario de información local, 21 diciembre 1931.

Valdepeñas, por lo que D. Francisco Sánchez Carrasco-Poveda, profesor interino de la Escuela de Trabajo, presentó ante el Gobierno Civil una reclamación contra ese presupuesto que la Diputación examinó en enero de 1932, y tras ser analizado y discutido por parte de todos los diputados de la Comisión Gestora, salvo el Sr. Grande que pidió se consultase a la superioridad la fórmula para “arbitrar recursos para esas atenciones”, incluidos el alcalde de Ciudad Real, José Maestro y el vocal de la diputación en el patronato de la Escuela, Sr. Gallego y Sánchez Gil, acordaron desestimar el recurso interpuesto por el Sr. Sánchez Carrasco, incrementando la partida “impugnada con carácter voluntario y sin que por ello quedasen desatendidas las demás obligaciones legales”¹³⁹. No obstante, la Diputación acordó también incrementar esta partida, si al liquidar el presupuesto hubiera algo de “superávit”¹⁴⁰.

En 1932, el gobernador civil publicaba una circular en la prensa provincial requiriendo a todos los ayuntamientos de la provincia a pagar las cantidades que tienen asignadas en sus presupuestos para el sostenimiento de la Escuela de Trabajo de Valdepeñas “máxime teniendo en cuenta el alto valor social de las enseñanzas que en la misma se imparten”¹⁴¹. En 1933 el gobernador civil recordaba, mediante oficio, a la Diputación, ya que frecuentemente se retrasaba en el pago de las subvenciones económicas a la Escuela, la obligación que tenía de sostener la Escuela de Trabajo de Valdepeñas¹⁴².

La prensa socialista de Valdepeñas, en su primer número, elogiaba la labor de la Escuela de Trabajo, considerándola como una institución docente, mitad talleres de trabajo y mitad escuela de capacitación en Enología, subrayando la importante conquista que supone para la “clase obrera de Valdepeñas, ¡Valdepeñas entero!, están de enhorabuena porque ha dado comienzo la obra de cultura más grande con que se podría soñar”¹⁴³.

Los fondos económicos con los que se mantenía la Escuela provenían del Ministerio de Instrucción Pública: 27.660 para 1931 y otro tanto para 1932. Del Ayuntamiento de Valdepeñas, 10.000 pesetas por

¹³⁹ A.D.P.C.R. Legajo 82, *expedientes*, 1932.

¹⁴⁰ A.D.P.C.R. *Libros de actas de la Diputación Provincial de Ciudad Real*, sesión 14 enero 1932.

¹⁴¹ *El Pueblo Manchego*, 15 noviembre 1932.

¹⁴² A.D.P.C.R. *Libros de actas de la Diputación Provincial de Ciudad Real*, sesión 15 junio 1933.

¹⁴³ *Nueva Luz*, semanario socialista de Valdepeñas, 1 mayo 1932.

curso y otra cantidad variable, procedente de la Diputación de Ciudad Real. Durante 1933 la Diputación subvencionaba la Escuela de Trabajo de Valdepeñas con 15.800 pesetas; esta cantidad varió según los años y dependiendo de la fuente que manejemos, ya que inexplicablemente no coinciden los datos de los Boletines de la Provincia de Ciudad Real, las Actas de las sesiones de la Diputación y los Libros del presupuesto de la Diputación.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL A LA ESCUELA ELEMENTAL
DE TRABAJO DE VALDEPEÑAS.

AÑOS	LIBROS ACTAS/BOLETINES	LIBROS DEL PRESUPUESTO
1931	3.000	3.000
1932	3.000	3.000
1933	15.800	15.800
1934	18.000	18.000
1935	20.000	20.000
1936	20.000	20.000
1937	10.000	10.000
1938	10.000	5.000
1939		5.000

Fuente: *BOPCR y Libros de actas de las sesiones de la Diputación Provincial de Ciudad Real. Libros del presupuesto de la Diputación Provincial de Ciudad Real. 1931-1939.* Elaboración propia.

En el caso del Ayuntamiento de Valdepeñas, en marzo de 1932, el alcalde propuso la elevación de la subvención a la Escuela de Trabajo de 10.000 a 20.000 pesetas; los concejales votaron en contra de la proposición por lo que quedó en 10.000 pesetas¹⁴⁴. En diciembre de 1934, el Sr. Merlo Calero propuso se aumentase la dotación que el Ayuntamiento daba a la Escuela de Trabajo, pasando la subvención de 10.000 a 15.000 pesetas, ya que la institución se nutría económicamente de la Diputación y del Ayuntamiento de Valdepeñas, más alguna cantidad que daba el Estado, por lo que el concejal afirmaba que, si la dotación no se aumentaba, la Escuela tendría que cerrar “indiscutiblemente” (...) por suponer los gastos que ésta tiene más que los ingre-

¹⁴⁴ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 13 marzo 1932.

sos”, ocasionando con ello un grave perjuicio a la clase obrera y a la propia ciudad de Valdepeñas. La propuesta de incremento de la subvención para la Escuela fue aceptada por el Ayuntamiento y modificada en el borrador del presupuesto municipal para el año 1935¹⁴⁵.

En algún caso, el Ayuntamiento de Valdepeñas concede una ayuda especial a la Escuela, como sucede en noviembre de 1934, cuando se hace entrega de una subvención por parte de la Diputación y los fondos obtenidos por la “Sociedad de Caridad”, destinada a la adquisición de libros para la Escuela¹⁴⁶.

En 1935, y con la finalidad de contribuir a los gastos de “las nuevas instalaciones” de la Escuela Elemental de Trabajo de Valdepeñas, el Ministerio de Instrucción Pública concedió al Patronato de Formación Profesional de Valdepeñas, con carácter extraordinario, un socorro de 3.000 pesetas, libradas a la Delegación de Hacienda y a favor de D. Carmelo Madrid Penot, responsable máximo del Patronato citado¹⁴⁷.

En diciembre de 1931, una delegación de la Junta Cultural del Ministerio de Instrucción Pública había visitado Valdepeñas para realizar un acto de propaganda de los estudios de la Escuela, que, acompañada por el diputado socialista Sr. Cabrera y reunida con el presidente del patronato, Carmelo Madrid Penot, y vocales, alcalde, director de la Escuela y arquitecto municipal, almorzaron en el Círculo “La Confianza”. Posteriormente, en el salón de dicha sociedad recreativa, que estaba rebosante de público, se proyectó una película en la que se explicaba el funcionamiento de los diversos talleres de trabajo de una Escuela Modelo, la de Barcelona, y con la intervención de los profesores Albi y Medina y el vocal Enrique Santiago del Ministerio de Instrucción Pública se cerró la exposición sobre la importancia de beneficios que reportaba a la clase obrera este tipo de escuelas¹⁴⁸.

En 1932, el director de la Escuela, D. Ramón Mascuñana¹⁴⁹, con el ánimo de estimular al potencial alumnado de la Escuela, publicaba un artículo en la prensa local, “La enseñanza profesional”, destacando la importancia de este tipo de enseñanzas y explicando el papel que cumplían las Escuelas de Trabajo: “Afortunadamente ha empezado a verse claro, y la necesidad de llenar el gran vacío de la enseñanza profesional

¹⁴⁵ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 20 diciembre 1934.

¹⁴⁶ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 16 diciembre 1934.

¹⁴⁷ *El Pueblo Manchego*, 2 abril 1932.

¹⁴⁸ *El Pueblo Manchego*, 22 diciembre 1931.

¹⁴⁹ *El Eco de Valdepeñas*, semanario de información local, 21 mayo 1932.

obrero es sentida por la inmensa mayoría, y España, al igual que otras naciones cuenta con un gran número de Escuelas del Trabajo”.

De manera paralela y para hacer propaganda del nuevo centro docente, se imprimieron unos carteles que pretendían dar publicidad a los estudios de la Escuela de Trabajo, en los que se la llamaba “universidad del proletariado”¹⁵⁰.

Las áreas técnico-prácticas del denominado preaprendizaje eran en 1932 el taller de Forja, dirigido por D. Juan de Dios Piña, el taller de Ajuste Largo, impartido por D. Ricardo Camacho, y el taller de Carpintería, del que era responsable D. José Horcajada, de cuya dirección se hacía cargo D. Antonio Pereira. Para estimular el aprendizaje de los alumnos se habían instituido premios a los más aplicados y aventajados¹⁵¹. En 1934, el ciclo formativo de la Escuela se había completado con un taller de Cultura Escolar Médica, dirigido por D^a Lorenza Rodríguez, otro de Labores, impartido por D^a Carmen Sánchez y el de Corte y Confección llevado por D^a Consuelo Vélasco Torquemada; las mujeres se incorporaban a este sistema educativo formativo y profesional pero, curiosamente, a las áreas tradicionalmente reservadas a ellas.

De manera esporádica se daban algunos cursos de especialización, y así, en noviembre de 1935, el Intendente Mercantil D. Vicente Romero impartió “gratis y voluntariamente” un ciclo de conferencias en la Escuela bajo el nombre de “Cálculos Mercantiles con arreglo a las características económicas de Valdepeñas”, al que asistió numeroso alumnado de la Escuela¹⁵².

En 1933 la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, a través del Patronato Local de Formación Profesional de Valdepeñas, fijaba las bases para ocupar las plazas vacantes de la Escuela Elemental de Trabajo, mediante concurso de méritos y examen de aptitudes. Las plazas convocadas a concurso eran las siguientes:

1 plaza de profesor de Dibujo Industrial para dar 18 horas semanales con un sueldo de 3.000 pesetas; 1 plaza de profesor auxiliar de Dibujo Industrial para dar 18 horas semanales y un sueldo de 2.000 pesetas; 1 profesor de Cultura Escolar con 12 horas semanales y sueldo de 2.500 pesetas; 1 profesor para impartir Nociones de Ciencias Físico-Químicas y prácticas de laboratorio de Enología y Viticultura,

¹⁵⁰ *El Eco de Valdepeñas*, 11 noviembre 1932.

¹⁵¹ *El Eco de Valdepeñas*, 26 septiembre 1931.

¹⁵² *Nueva Luz*, 5 noviembre 1932.

12 horas semanales y sueldo de 2.500 pesetas; 1 profesor de Matemáticas elementales, con 12 horas de trabajo semanal y 2.500 pesetas de sueldo; 1 plaza de Maestro de taller de Viticultura, 48 horas semanales y 2.500 pesetas de sueldo; 1 Maestro de taller de Ajuste y Forja, 48 horas semanales y 3.600 pesetas de sueldo; 1 profesor de Higiene Industrial y de Cultura Física con obligación de asistir los accidentes de trabajo, 9 horas de trabajo semanal y 1.500 pesetas de sueldo; 1 profesora de Corte y Confección de prendas con 15 horas y un sueldo de 1.500 pesetas de sueldo y por último 1 plaza de profesora de Labores Femeninas, 15 horas semanales y 1.500 pesetas de sueldo. El número total de plazas sacadas a concurso eran 6 de profesores, 2 maestros de taller (Viticultura y Ajuste y Forja) y 2 profesores de Corte y Confección, lo que supone en total 10 plazas.

Las plazas se publicaron en la Gaceta de 2 de junio de ese año, estableciéndose los siguientes tribunales calificadoros:

Para el área de Matemáticas y Dibujo: presidente, D. Carmelo Madrid Penot; vocales: D. Manuel Delicado Mena, D. Alfonso Caro-Patón, D. Angel Díaz y D. Francisco Sánchez Carrasco. Para el área de Física y Química e Higiene Industrial el tribunal era el siguiente: presidente, D. Carmelo Madrid Penot; vocales: D. Sixto Fernández y D. Enrique Martín-Peñasco.

Los candidatos debían acreditar mayoría de edad, estar en posesión de título académico acorde con la plaza a la que aspiraban, probando, ante tribunal, las aptitudes exigidas; elaboración de una memoria explicativa de los métodos y procedimientos que se aplicarían en las materias impartidas, así como el programa a desarrollar; exposición de un tema, sacado a suerte, del programa que hayan presentando, explicándolo a una sección de alumnos. Los profesores de Dibujo debían realizar los trabajos que estableciera, de manera práctica, el tribunal; los Maestros de taller estaban exentos de presentar titulación, debían realizar un trabajo práctico correspondiente al oficio que aspiraban a enseñar, explicando la técnica aplicada. Si se les exigía, por el contrario, el título a las profesoras de Corte y Confección, así como una memoria y trabajos que demostraran su competencia; en este último caso y a igualdad de méritos, se daba preferencia a los que desempeñaban cargos oficiales en la localidad o tuvieran residencia habitual en ella; los aspirantes, que no fueran funcionarios de cualquier esfera administrativa, presentarían certificado de penales, así como certificado de naci-

miento, y los profesores seleccionados no adquirirían la categoría de funcionarios, siendo contratados por dos años¹⁵³.

Resultó complicado constituir los tribunales formados en junio. D. Francisco Sánchez-Carrasco dimitió del cargo de vocal, ya que concurría a una de las plazas. Su vacante fue suplida primero, por D. Fernando Piñuela, y, ante la renuncia de éste, por D. Eugenio Gómez, maestro nacional.

Posteriormente, ante la tesitura que se le planteaba a algunos de los miembros de los distintos tribunales, presentaron la renuncia: D. Angel Díaz, D. Alfonso Caro-Patón, D. Enrique Martín-Peñasco, D. Juan Gil y D. Julián Ramírez. El Ministerio nombró en su lugar a D. Ramón Gascañana Martín, arquitecto, D. Lauro Segura Pitarch, maestro, D. Alfonso Fernández-Pacheco Recino, médico, D. Jerónimo Garrandés, carpintero mecánico, D. Enrique Laguna González, autorizando también la sustitución del presidente del Patronato por el vicepresidente cuando por “causa justificada no pueda aquél constituir algunos de los tribunales calificadores”. Las razones de estas renunciaciones guardaban relación con los compromisos personales de los miembros de los tribunales, ya que conocían a los aspirantes que concursaban por las plazas ofrecidas.

Resultado y consecuencia de estas sustituciones fue la recomposición de los mismos. El tribunal de Dibujo y Matemáticas quedó como sigue: presidente: D. Carmelo Madrid Penot; vocales: Manuel Delicado

¹⁵³ Los tribunales calificadores que juzgarían a los candidatos estaban conformados de la siguiente manera y por las siguientes personas:

Dibujo y Matemáticas: D. Carmelo Madrid Penot, presidente del Patronato, D. Manuel Delicado Mena, pintor; D. Alfonso Caro-Patón, profesor del Instituto de Algeciras, y D. Angel Sánchez, director jubilado de la Escuela de Artes y Oficios y D. Francisco Sánchez Carrasco, licenciado en Ciencias y antiguo director de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Valdepeñas.

Ciencias Físico-Químicas y Naturales e Higiene Industrial y Taller de Viticultura: D. Carmelo Madrid Penot, D. Sixto Fernández, Ingeniero, y D. Enrique Martín-Peñasco, Médico.

Cultura Escolar: D. Carmelo Madrid Penot, D. Jesús Baeza Romero, director de Escuelas Graduadas, y D. José Blanco, abogado.

Taller de Ajuste: D. Carmelo Madrid Penot, D. Julián Ramírez, maestro ajustador, y D. Manuel Larrauri, maestro ajustador del Ferrocarril del Campo de Calatrava.

Maestro Carpintero: D. Carmelo Madrid Penot, D. Juan Gil Sánchez, maestro carpintero, y D. Juan Antonio Cornejo, maestro carpintero. (Curiosamente esta plaza no aparece en la convocatoria).

Corte y Confección y Labores: D. Isabel Fernández, profesora de Corte y Confección, titulada, y D^a Carmen Ortiz de Pinedo, maestra nacional, directora de Escuela graduada.

A.D.P.C.R. *Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real*, 7 de junio de 1933, págs. 1 y 2.

Mena, Lauro Segura Pitarch y Eugenio Gómez. El tribunal de Física y Química e Higiene Industrial se conformó así: presidente, D. Carmelo Madrid Penot; vocales: Sixto Fernández y Alfonso Fernández-Pacheco.

A las mencionadas plazas, convocadas por el Ministerio y el Patronato, se presentaron los siguiente opositores:

Matemáticas: D. Ramón Rodero Cejudo, D. Francisco Sánchez-Carrasco Poveda.

Dibujo Industrial: D. Raimundo Caro-Patón Velasco y D. Félix Sánchez Maroto.

Auxiliar de Dibujo: ningún aspirante.

Física y Química: D. Pedro Sanz Linares, D. Carmelo Muela Laguna y D. Cecilio Muñoz Fillol.

Higiene Industrial y Cultura Física: D. Alfonso Caminero Merlo, D. Enrique Martín-Peñasco Gallego, D. Martín León Gangoso y D. Enrique Ureña Delás.

Cultura Escolar: D. Lorenzo Medina y D. Cecilio Muñoz Fillol.

Labores Femeninas: D^a Carmen Sánchez.

Corte y Confección: D^a Consuelo Velasco Torquemada.

Maestro de Ajuste y Forja: D. Antonio Pereira Legarreta, D. Laureano Ramírez Zaroa, D. Antonio Sánchez Carrasco.

Maestro de Carpintería: D. Ricardo Carrasco Pacheco, D. José Horcajada Morales y D. Francisco Barrios Muñoz.

El Patronato cerrado el plazo de presentación de solicitudes y documentación, excluyó a D. Enrique Ureña y D. Manuel Larrauri por expediente incompleto; éstos alegaron, en el plazo establecido, que habían sustituido la partida de nacimiento por un documento que expresaba que estaban en excedencia en el escalafón de inspectores municipales de Sanidad.

Las plazas de materias comunes ofrecieron más complicaciones a la hora de cubrirse con personal provisional; como en el caso de Francisco Sánchez Carrasco y Cecilio Muñoz Fillol, aspirantes respectivamente a las plazas de Aritmética y Geometría y a la de Cultura complementaria y Ciencias Físico-Químicas y prácticas de laboratorio de Enología y Viticultura, quienes asimismo, regentaban otro centro de enseñanza privada, la Institución Moderna de Valdepeñas, el primero en calidad de director y el segundo de profesor. El Patronato trasladó a la superioridad la consulta de si podían ser profesores de la Escuela al tiempo que profesores de un centro privado de segunda enseñanza.

Ante la negativa de la superioridad de simultanear dichas funciones “sin autorización previa”, se trató en el Patronato y el director de la Escuela manifestó que no se podían admitir a las “oposiciones de la Escuela de Trabajo, a quienes declaran ser Profesores de enseñanza privada, porque no acompañando a la solicitud el permiso especial necesario para desempeñar ambos cargos pudiera darse el caso, de que siendo elegidos como Profesores de la Escuela del Trabajo, coincidieran en este momento los dos cargos de incompatibilidad manifiesta”; el Sr. Baeza, por el contrario, resolvió que podían simultanear los dos puestos de trabajo, pidiendo permiso al Ministerio para desempeñar ambos cargos. Sometido el tema a votación lo hicieron a favor los señores Bermúdez, Ruiz, Gallego, Merlo, Calero y Morales, por lo que se acordó excluirles de las listas de aspirantes a las plazas de profesores de la Escuela.

Los profesores afectados enviaron a la prensa una nota firmada con el seudónimo “X.X.”, donde expresaban sus alabanzas a D. Jesús Baeza, que los había defendido, y criticaban duramente al resto de los miembros del Patronato, especialmente al director de la Escuela, Ramón Gascañana, del que afirmaban: “A nosotros en verdad nos ha sorprendido la actitud de algunos de los Vocales del Patronato. La del señor Gascañana, no. A este señor ya lo conocíamos. Le teníamos bien visto”¹⁵⁴.

D. Francisco Sánchez Carrasco impugnó la exclusión argumentando que la sustitución, realizada a última hora, de los miembros del tribunal de la plaza de Matemáticas y Dibujo era arbitraria, ya que el tribunal debía haberse constituido con cinco miembros y no con tres, sobre todo porque los que habían renunciado no estaban enfermos y, además, por el cambio en la denominación de la plaza, ya que inicialmente se denominaba Matemáticas Elementales y luego se transformó en Aritmética y Geometría.

D. Cecilio Muñoz Fillol reclamó la modificación del tribunal que había examinado a los opositores de Física y Química, ya que D. Lauro Segura fue sustituido por D. Alfonso Fernández-Pacheco Recio.

D. Ricardo Carrasco Pacheco, aspirante a la plaza de taller de Carpintería, impugnó la adjudicación de la plaza dada a D. José Horcajadas Morales, quien a su juicio había realizado las pruebas peor que él; recurrió también D. Enrique Ureña Delás, ya que, según entendía, el vocal Pacheco Recio no fue nombrado por el Ministerio y D. Pedro

¹⁵⁴ *El Eco de Valdepeñas*, 23 octubre 1933.

Sanz Linares, que concursaba por la plaza de Nociones Físico-Químicas, recurrió contra la selección de D. Carmelo Muela Laguna porque ya era subdirector de Sanidad de Valdepeñas, cargo que, a su juicio, era incompatible con el de profesor de la Escuela.

El Ministerio aceptó las recusaciones de Caro-Patón y Sánchez-Carrasco y desestimó el resto de los recursos por orden ministerial de 31 de marzo de 1934, por lo que quedaron anuladas las adjudicaciones de las plazas de Matemáticas Elementales, Dibujo Industrial, Higiene Industrial y Nociones Físico-Químicas; en consecuencia, hubo que reiniciar de nuevo el proceso de selección¹⁵⁵.

En 1934 el Consejo Nacional de Cultura y el Ministerio de Instrucción Pública resolvió el concurso del año anterior, otorgando las plazas del taller de Carpintería, Cultura Escolar, Labores, Corte y Confección y la de maestro de taller de Ajuste y Forja, quedando fuera de concurso las plazas de Matemáticas, Dibujo, Higiene y Ciencias. Las plazas ofertadas fueron ocupadas, en la mayoría de los casos, por profesores que ya venían trabajando interinamente en la Escuela, como eran José Horcajada Morales en Carpintería, Lorenzo Medina Rodríguez en Cultura Escolar, Carmen Sánchez Carrasco en Labores y Consuelo Velasco Torquemada en Corte y Confección; no así, la de taller de Ajuste y Forja, que obtuvo el antiguo director de talleres, Antonio Pereira Lagarreta. Las plazas que se anularon, seguramente, quedaron en calidad de vacantes por la sola razón de que el Patronato no quería colocar en ellas a otras personas diferentes de las que habían empezado en 1931, casi todas de Valdepeñas¹⁵⁶.

Los alumnos ingresaban en la Escuela de Trabajo después de haber recibido los rudimentos de la educación primaria, que consistía básicamente en que supieran leer y escribir, según confesaba su director D. Ramón Gascuñana; con posterioridad, obtenían una educación manual con la finalidad de “procurarles una orientación profesional de acuerdo con sus gustos y aptitudes, que les permiten, salir de ella, seguir en

¹⁵⁵ *Gaceta de Madrid*, 3 agosto 1934.

¹⁵⁶ *El Eco de Valdepeñas*, 6 agosto 1934. Existe una descripción del profesorado de la Escuela en un artículo publicado en este mismo periódico, el 26 de septiembre de 1932.

El profesorado de la Escuela Elemental de Trabajo era el siguiente en el curso 1934/35:

Taller Forja: Antonio Peraire. Taller Ajuste: Ricardo Camacho. Taller Carpintería: José Horcajada. Cultura Escolar: Carmen Sánchez Cámara. Corte y Confección: Carmen Velasco Torquemada. Ciencias Físico Químicas: Carmelo Muela. Dibujo: Ramón Caro Patón. Matemáticas: Ramón Rodero. Director: Antonio Pereira Lagarreta.

condiciones ventajosas un aprendizaje completo, bien en este Centro o bien en los talleres patronales”.

La reserva de plaza, que tenía lugar los meses de julio y agosto de cada año, para acceder a la Escuela requería tener cumplidos los 12 años como mínimo y pasar un control médico previo para ser admitidos como alumnos; para optar al régimen de becas destinadas a los más necesitados debían demostrar buenas aptitudes para este tipo de enseñanza, pudiendo incluso recibir pequeños salarios, siempre y cuando lo necesitaran y “observaran buena conducta”.

Entre las instalaciones de la Escuela cabe destacar la biblioteca, esta se dotó con bastantes fondos en 1934 con dinero procedente de un sobrante de la asociación valdepeñera “Sociedad de Caridad” que entregó 1.422 pesetas y con un donativo de la Diputación de Ciudad Real¹⁵⁷. Los directores de la Escuela de Trabajo fueron dos, D. Ramón Gascuñana, hasta 1933, y D. Antonio Pereira Legarreta, de manera interina, responsable del taller de Forja, desde esa fecha en adelante¹⁵⁸. D. Ramón Gascuñana presentó la renuncia al cargo en noviembre de 1933 y el Ministerio aceptó la dimisión y pidió al Patronato formulase propuesta de director interino de la Escuela hasta tanto se resolvieran los concursos de traslados convocados¹⁵⁹. En diciembre el Ministerio nombraba a D. Martín León Gangoso vocal del Patronato de Formación Profesional de Valdepeñas¹⁶⁰.

En 1934 una orden del Ministerio, promovida por los Patronatos locales de Formación Profesional, implantaba los distritos escolares de cada Escuela, para Ciudad Real se estableció un único distrito que abarcaba a toda la provincia, quedando bajo la tutela de la Escuela Elemental de Trabajo de Valdepeñas¹⁶¹.

¹⁵⁷ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, sesiones de 16 de marzo y 16 de noviembre de 1934.

¹⁵⁸ *El Pueblo Manchego*, 3 enero 1934. En este periódico se recoge el nombramiento realizado por el Ministerio de Instrucción Pública del director interino de la Escuela Elemental de Trabajo de Valdepeñas, en favor de D. Antonio Pereira Legarreta.

¹⁵⁹ *Gaceta de Madrid*, 7 diciembre 1933.

¹⁶⁰ *Gaceta de Madrid*, 29 diciembre 1933.

¹⁶¹ *Gaceta de Madrid*, 3 agosto 1934.

Planes de estudio

Los planes de estudio de la Escuela de Trabajo, según sus Estatutos, eran los siguientes:

“1º Preaprendizaje.

2º Aprendizaje del Oficial y Formación Profesional de Maestro Industrial.

3º Enseñanza de auxilio técnico.

4º Reaprendizaje por cambio de oficio voluntario o forzoso.

5º Formación profesional artesana especializada en la forma de bodeguero o Maestro enólogo.

6º Formación especializada de la mujer en cuanto se refiere al corte y confección de prendas”.

La Escuela de Valdepeñas no impartió los niveles recogidos en los apartados 2º y 4º, hasta tanto no se hubiera consolidado la misma. Las asignaturas de los niveles impartidos en la Escuela de Trabajo eran las siguientes:

I. PREAPRENDIZAJE.

- Ajuste mecánico.
- Carpintería y Ebanistería.
- Forja y Cerrajería.

II. FORMACION ARTESANA DE MAESTRO ENÓLOGO.

1º CURSO

- Ampliación de Aritmética y Geometría.
- Física.
- Química.
- Enología y Viticultura.
- Prácticas de Laboratorio.

2º CURSO

- Ampliación de Química.
- Ampliación de Enología.
- Francés.
- Dibujo.
- Tecnología del oficio.
- Prácticas de Laboratorio.

El horario era de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

La enseñanza femenina la constituían las siguientes especialidades y materias:

I. TALLER DE CORTE Y CONFECCION Y TALLER DE LABORES.

(2 cursos)

- Dibujo.
- Cultura escolar complementaria.

II. FORMACION ESPECIAL DE LA MUJER RELATIVA AL CORTE Y CONFECCION DE PRENDAS.

(1 curso)

- Dibujo.
- Corte, confección de ropa blanca.
- Corte, confección de vestidos.
- Corte, confección de sombreros, bordados y encajes¹⁶².

El preaprendizaje se recibía durante dos cursos; en el primero el alumno pasaba por los talleres de Ajuste Mecánico, Carpintería y Ebanistería y Forja y Cerrajería, en el que el alumno debía descubrir sus aptitudes para una actividad u otra, si bien, durante el segundo curso, el alumno perfeccionaba su aprendizaje únicamente en un taller. Durante los dos cursos el alumno realizaba trabajos sobre proyecciones y dibujo geométrico, recibiendo a través de este “tipo de enseñanzas gráficas los conocimientos técnicos más indispensables para su iniciación”, sin olvidar la cultura general que recibían durante los dos cursos, en horario de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

También en dos cursos se adquiría “formación artesana o de maestro enólogo”; en el 1º de los cursos les enseñaban las siguientes disciplinas: Física, Química, Enología y Viticultura y Prácticas de Laboratorio; en el 2º: Ampliación de Química, Ampliación de Enología, Francés, Dibujo, Tecnología del oficio, Prácticas de laboratorio.

Las alumnas de los talleres de Corte y Confección y Labores pasaban de la misma manera que los varones por dos cursos de preaprendizaje, “con el fin de iniciarse en las prácticas manuales y prepararse para el aprendizaje”, simultaneando estas enseñanzas específicas con la cultura general y el Dibujo. El preaprendizaje era seguido de un único curso donde las alumnas estudiaban: Dibujo, Corte y Confección de Ropa Blanca, Corte y Confección de vestidos, Corte y Confección de sombreros, Bordados y Encajes en horario de 3 a 8 de la tarde y al final de estos estudios se les entregaba un certificado de aptitud de las enseñanzas recibidas¹⁶³.

¹⁶² *El Eco de Valdepeñas*, 17 septiembre 1934.

¹⁶³ *El Eco de Valdepeñas*, 17 septiembre 1934.

La Escuela de Trabajo se ubicó definitivamente en la calle Castellanos, esquina calle Torrecillas, sus dependencias fueron compartidas con el Instituto “Bernardo Balbuena” durante el curso 1933/1934. Del número de alumnos que la Escuela de Trabajo tuvo, poseemos los del curso 1932/1933, en el que había matriculados 60 varones y 62 mujeres, lo que supone un total 122 alumnos; había 18 alumnos en el taller de Forja y Ajuste y otros 18 en el taller de Carpintería¹⁶⁴. Se presentaron el 100% de los alumnos a los exámenes y aprobaron el 100% de los mismos; El número de matriculados en las Escuelas de Trabajo de toda España eran 11.053, es decir, Valdepeñas poseía el 1, 10% del total del alumnado matriculado en este tipo de centros de ese curso escolar en toda España¹⁶⁵. Del curso 1935/36 poseemos, de fuente indirecta, el número total de alumnos que era de 160; comparativamente con la cifra del curso 1932/33, el número de alumnos había ascendido porcentualmente en un 30,8%¹⁶⁶.

En febrero de 1935 el Director General de Enseñanza Técnica, D. Mariano Meredí, visitó Valdepeñas, gracias a las gestiones del presidente del Patronato, D. Carmelo Madrid Penot. El Director General elogió la labor de la Escuela de Trabajo y la de sus responsables, a la vez que tranquilizó a su equipo directivo y claustro con la promesa que la Escuela de Valdepeñas era de las “que se mantendrá”¹⁶⁷. Poco tiempo después de la visita del Director General, y en una sesión plenaria, el Sr. Pérez Caminero, que había estado en Madrid en representación del Ayuntamiento de Valdepeñas, informaba que el Director General de Enseñanzas Técnicas le había prometido la asignación de 100.000 pesetas para la construcción de un edificio destinado a Escuela de Trabajo¹⁶⁸.

La situación de la Escuela, a pesar de las promesas del Director General, era de dificultades; la prensa local aireaba los males de esta institución, los compromisos no cumplidos por parte de las autoridades de Madrid y el abandono de funciones de las autoridades locales; de las primeras decía el articulista: “Después, alguna que otra visita oficial, de altas personalidades técnicas del Ministerio, y hasta algún ministro con raigambre valdepeñera, pero ¡fogata de viruta! pasaron como meteoros sin dejar de su paso más que promesas (...)”; la ins-

¹⁶⁴ *El Eco de Valdepeñas*, 26 septiembre 1932.

¹⁶⁵ I.N.E. *Anuarios Estadísticos de España*, Madrid, 1932/33.

¹⁶⁶ *El Eco de Valdepeñas*, 11 noviembre 1935.

¹⁶⁷ *El Eco de Valdepeñas*, 18 de febrero 1935.

¹⁶⁸ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 26 marzo 1935.

titudin permanecía abierta, especialmente gracias al Patronato, que superaba todo tipo de dificultades: “El Patronato de la Escuela de Trabajo, luchando denodadamente y con abnegación con los graves inconvenientes de esas luchas políticas intestinas mantiene a flote y con fruto positivo esta institución. Pero... el Patronato no puede hacer milagros y sin embargo del tal puede calificarse su gestión”. En realidad, a la Escuela de Trabajo le faltaba dinero con que financiar sus actividades, en aquel curso en algunos talleres no se trabajaba porque faltaban materiales básicos (madera en Carpintería, las bodegas tampoco funcionaban por falta de dinero, etc.).

Corroboraba lo dicho el que, en octubre de 1935, el director de la Escuela, Antonio Pereira Lagarreta, solicitara una subvención extraordinaria al Ayuntamiento de Valdepeñas de 600 pesetas, entregando, a cambio, mobiliario al municipio, del que se ocuparía el alumnado de la Escuela. La comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento informó favorablemente la propuesta y el pleno acordó entregar 1.100 pesetas al director de la Escuela para que sus alumnos realizaran el mobiliario de la secretaria del Consistorio¹⁶⁹.

Los problemas fundamentales con los que se enfrentó la Escuela de Trabajo de Valdepeñas fueron la rivalidad de Ciudad Real, que pretendía instalar en la capital otra Escuela Provincial de Trabajo, así como Puertollano¹⁷⁰ y Tomelloso, la lentitud en los libramientos de la Diputación

¹⁶⁹ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, sesiones de 21 de octubre y 27 de diciembre de 1935.

¹⁷⁰ En octubre de 1931 el alcalde de Puertollano, Sr. Rodríguez Barrera, y el diputado socialista Antonio Cañizares Peñalba visitaron las autoridades educativas de Madrid, entrevistándose con el Presidente de la Junta Nacional de Obras Culturales, solicitando la concesión de una Escuela de Trabajo para Puertollano “tan necesaria en ella, dados sus múltiples actividades industriales las que resultarían altamente beneficiados por la orientación racional que dicho Centro habría de impartirlas”. *El Pueblo Manchego*, 7 octubre 1931.

El proyecto no lo abandonó la ciudad minera y, en abril de 1934, el alcalde de Puertollano D. Leonardo Rodríguez, encargaba a su primer teniente de alcalde enviara carta a D. Gefar de Madariaga, hermano del ministro de Instrucción Pública, D. Salvador de Madariaga, tras la remodelación del gabinete de Lerroux en los primeros días de marzo de 1934, por cese del anterior Pareja Yébenes, para solicitar una Escuela Elemental de Trabajo para Puertollano.

El expediente, reiniciado ya en 1932, “apenas iniciado obrará en la Dirección General de Trabajo, aunque por los antecedentes revisados en esta Alcaldía solamente aparecen tomados los acuerdos para la constitución del Patronato provisional”. Se remitió de nuevo acuerdo de pleno solicitando la creación de la Escuela, con el apoyo del médico jefe de los Servicios Sanitarios de las Minas de Almadén y Arrayanes, que era amigo personal del alcalde de Puertollano y de Salvador y Gefar de Madariaga.

de Ciudad Real, los recelos de la opinión pública de Valdepeñas ante la nueva institución, especialmente los sectores obreros, y la cohabitación con el Instituto Elemental de Valdepeñas durante el curso 1933/34.

Llama la atención, sobre todo y fundamentalmente, el recelo de la opinión pública valdepeñera ante la implantación de la Escuela de Trabajo y los problemas sobre el espacio con el Instituto Elemental de Valdepeñas.

En 1932, el director de la Escuela de Trabajo de Valdepeñas, D. Ramón Gascañana, salía al paso de ciertos rumores que se extendieron por Valdepeñas, ya que cuestionaban el carácter social de la Escuela, asegurando que ésta era sólo de los “ricos” y no de los hijos de los trabajadores, afirmándose también que un sector de la opinión pública valdepeñera, el de los trabajadores, recelaba de los patronos del establecimiento, en estos años de claro antagonismo social entre trabajadores/patronos, por lo que su director afirmaba lo que sigue: “La Escuela de Trabajo es para todos. Entiéndase bien: para todos. Para el hijo del obrero que ha menester cultura y aprendizaje profesional y allí la encuentra y se le da. Para el hijo del rico que ha menester de lo mismo y allí la busca y no se le niega”¹⁷¹.

En diciembre de 1933 el arquitecto municipal García Morales y la comisión creada en el seno del Ayuntamiento de Valdepeñas para la instalación y funcionamiento del Instituto Elemental, informaban al pleno de la precaria situación en la que se encontraban tanto la Escuela de Trabajo como el Instituto, que provisionalmente se había acoplado en las dependencias de la Escuela: “el edificio en cuestión –informan– resulta incapaz y las clases, dado el excesivo número de aulas, han de darse guardando un turno que sólo ocasiona el entorpecimiento de las actividades tanto de la Escuela Profesional como del Instituto”¹⁷². En enero de 1934, el director del Instituto solicitaba, de nuevo, al Ayuntamiento de Valdepeñas el arriendo de una casa, entre tanto no adecuara un edificio el Ministerio de Instrucción Pública, para instalar el Centro “porque en

En marzo de 1932 el Ayuntamiento de Puertollano llegó a constituir el Patronato Provisional de la Escuela que quedó conformado como sigue: Presidente, el alcalde de Puertollano, y miembros del mismo en calidad de concejales D. Ramón Ramírez Villalón, D. Ángel Vallejo Recuero y D. Emilio Porras Rivilla; formó parte del patronato el ingeniero municipal D. Gregorio López Aguilar.

A.H.M.P. *Legajo de Educación*. Sin catalogar. Expedientes diversos. 1934.

¹⁷¹ *Nueva Luz*, semanario socialista de Valdepeñas, 12 noviembre 1932.

¹⁷² A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 6 diciembre 1933

el que actualmente ocupa en la Escuela de Trabajo, se hace imposible la convivencia de las dos Entidades”. Uno de los concejales, miembro del Patronato de la Escuela, manifestó que no se le habían puesto trabas de ninguna clase al Instituto y que se le habían dado facilidades en todo, así como las mejores habitaciones del local para su instalación. El Ayuntamiento no accedió a la solicitud del director, en tanto no resolviera el Ministerio la situación¹⁷³.

Por último, hay que señalar cuáles eran los salarios que el profesorado de la Escuela de Trabajo recibía por su labor:

DENOMINACION	HORAS*	SALARIOS ANUALES
Dibujo Industrial (Prof.)	18	3.000
Dibujo Industrial (Aux.)	18	2.000
Cultura Escolar (Prof.)	12	2.500
Ciencias Físico-Químicas y Prácticas de Laboratorio de Enología y Viticultura (Prof.)	12	2.500
Matemáticas Elementales	12	2.500
Viticultura (Maestro)	48	2.500
Ajuste y Forja (Maestro)	48	3.600
Higiene Industrial y Cultura Física (Prof.)	9	1.500
Corte y Confección	15	1.500

(*) Horas semanales.

Fuente: *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*, 7 junio 1933. Elaboración propia.

La Escuela Elemental de Trabajo de Valdepeñas funcionó durante la guerra, prueba de ello es que en junio de 1937 su director solicita a la Diputación el abono de 20.000 pesetas que, en calidad de subvención, debía haber recibido el centro el año anterior. La Diputación acordó designar una comisión integrada por los gestores Félix Torres, Maeso y Llorca para que hicieran “un estudio detenido sobre el funcionamiento de la expresada Escuela, proponiendo a esta Gestora lo que estimen pertinente sobre el particular”¹⁷⁴.

¹⁷³ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 26 enero 1934.

¹⁷⁴ A.D.P.C.R. *Libros de actas de la Diputación provincial de Ciudad Real*, sesión 16 abril 1937.

La comisión nombrada no debió llevar a término el informe pedido por la presidencia de la Diputación, razón por la que el director de la Escuela reclamó, de nuevo, las 25.000 pesetas con que estaba subvencionada anualmente la Escuela; la Diputación volvió a dejar en suspenso la concesión de esta subvención en tanto “emitan informe los Consejeros Maeso y Blanco a cerca de la utilidad y modo de funcionar de la expresada Escuela”¹⁷⁵.

La razón del funcionamiento de la Escuela Elemental de Trabajo de Valdepeñas durante la guerra no fue otra que la necesidad de técnicos y de obreros cualificados, al igual que ocurrió con otras Escuelas del mismo tipo, como ha dicho R. Safón “(...) los antiguos centros de Enseñanza profesional y técnica que habían sufrido los efectos de la guerra abrieron de nuevo sus puertas. Así, el Ministerio llegó a poner en marcha: las Escuelas de Trabajo de Albacete, Badalona, Valdepeñas, Valencia y Villanueva y la Geltrú”¹⁷⁶.

3.3. El Instituto de Valdepeñas

Antecedentes

La creación del Instituto de Valdepeñas se produjo durante la época republicana, pero las primeras gestiones tratando de lograrlo se remontan a la Dictadura de Primo de Rivera.

En octubre de 1927 el alcalde de la ciudad manifestó estar dispuesto a resolver el problema de interés local que representaba la creación de un Instituto Nacional en la ciudad, para ello pidió el apoyo de los concejales del Consistorio, por lo que se acordó “solicitar al Gobierno de S.M. la creación en esta ciudad de un Instituto Nacional de segunda enseñanza, con el compromiso por nuestra parte de cumplir todas las obligaciones que han comprometido los Ayuntamientos de Vigo, el Ferrol y Osuna.” En la citada sesión se analizó los decretos de fundación de los mencionados institutos, así como las obligaciones que habían contraído sus respectivos municipios, que eran sufragar los gastos de reparación y conservación del centro, medidas higiénicas, mobiliario,

¹⁷⁵ A.D.P.C.R. *Libros de actas de la Diputación provincial de Ciudad Real*, sesión 15 junio 1937.

¹⁷⁶ R. Safón, *op. cit.*, págs. 53 y 54.

biblioteca y entregar un solar donde instalar el campo de deportes, pagando, inicialmente, los haberes de los profesores, hasta que se consiguieran en los presupuestos generales del Estado, los citados sueldos¹⁷⁷.

En diciembre de 1928 el Ayuntamiento aprobó una proposición firmada por Alfonso García Rojo, Delfín Sánchez, José Ramón Caminero, Jesús Baeza, Juan Ruiz de León, Faustino Pedregal, Manuel Barbal, Tomás Caro-Patón, Tirso Calvo, Aurelio Morales y Tomás Delgado, insistiendo en la petición que se había realizado el año anterior, por la que se solicitó al Ministerio de Instrucción Pública la creación de un Instituto Nacional en Valdepeñas, aprovechando la situación política favorable a la creación de nuevos institutos: “Suplicamos al Excmo. Ayuntamiento vuelva a reiterar al Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública la concesión de un Instituto Superior de Segunda Enseñanza”. El alcalde manifestó que ya había luchado en otra fase anterior por lograr el Instituto para Valdepeñas, esperando “ver satisfechos los deseos de todos por virtud de las últimas disposiciones en esta materia (sic), pero con todo él está dispuesto a trabajar con verdadero tesón hasta que vea la disponibilidad de ver satisfecho lo que es deseo casi unánime de Valdepeñas”.

Otros concejales, como el Sr. Megía y el Sr. Rodero no veían en el asunto del Instituto una cuestión prioritaria, ya que el sostenimiento del mismo generaría unos enormes gastos, existiendo a su juicio asuntos de mayor importancia para la ciudad.

D. Jesús Baeza opinaba, por el contrario, que sería una ocasión excelente para elevar la cultura de Valdepeñas, y su establecimiento beneficiaría enormemente a la ciudad, indicando que de crearse, como luego así sería, D. Alfonso Caro-Patón que había obtenido una cátedra de Instituto, pasaría al centro de Valdepeñas.

La alcaldía acordó constituir una delegación municipal compuesta por los concejales García Rojo, Baeza, Sánchez y Amunátegui, más el alcalde, para realizar los trabajos que fueran necesarios para lograr la obtención de un Instituto en Valdepeñas, al tiempo que se comprometía el Consistorio a presupuestar el dinero indispensable para su sostenimiento, habilitando la partida correspondiente en el presupuesto de gastos¹⁷⁸.

¹⁷⁷ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 7 octubre 1927.

¹⁷⁸ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 4 diciembre 1928.

3.3.1. Su creación y funcionamiento

Valdepeñas era por su importancia poblacional una localidad de primer orden en la provincia de Ciudad Real, teniendo algunos años después más habitantes que la propia capital. En 1900 poseía 21.015 habitantes, 23.580 en 1910, 25.218 en 1920 y 25.652 en 1928. Su principal actividad económica era el vino y los productos derivados del mismo, pues la agricultura estaba básicamente dedicada al viñedo y ambas cosas eran las actividades económicas esenciales en la localidad; el viñedo generaba una agricultura de monocultivo, con todo lo que ello implicaba (alto paro, polarización social, excesiva dependencia económica de un solo cultivo, etc.).

El viñedo había vivido una etapa de expansión desde finales del siglo XIX y principios del XX. Así, a principios de siglo había más de 20.000 hectáreas de viñedo que producían 3.000.000 de arrobas, con unos 33.000.000 de cepas. La filoxera penetró en la provincia hacia 1912 y, a pesar de las medidas que se tomaron, la enfermedad sacudió especialmente a poblaciones como Valdepeñas que vivían casi exclusivamente del sector. Como consecuencia, en 1927 las hectáreas dedicadas a viñedo habían disminuido a 4.450, ni una cuarta parte de las existentes en 1911, esto hizo difícil la situación social y económica de Valdepeñas, especialmente en 1931 cuando se proclamó la República¹⁷⁹.

La producción de vino en 1931 fue de 19.074.075 hectolitros de mosto, cifra que cayó para el año siguiente a 18.477.194 hectolitros; la problemática se acentuó por la aprobación del Estatuto del Alcohol en 1934 y con el fracaso de la creación del Instituto Nacional del Vino. El Estatuto del Alcohol dejaba en manos del Estado la venta del alcohol esencial para ordenar el mercado, pero su excesiva burocratización impidió de hecho utilizar el Estatuto como remedio a la crisis del vino.

En este contexto social y económico se va a proclamar la República en España, acto que en Valdepeñas se realizó desde el balcón del Ayuntamiento, con un gran entusiasmo por parte de su población, como lo recogen las fotos de la prensa de la época, incluso la prensa nacional.

Valdepeñas tenía en 1931 un único centro de enseñanza secundaria privado autorizado, la "Institución Moderna de Valdepeñas", centro que había sido creado en 1917 e incorporado al Instituto de Ciudad Real. Su director era D. Francisco Sánchez-Carrasco Poveda, que ya hemos

¹⁷⁹ J.M. Barreda Fontes.: *Caciques y electores*, Ciudad Real, IEM, 1982, pág. 91.

estudiado en otro apartado; también tenía concedido, desde 1929, aunque no funcionaría hasta 1931, una Escuela de Trabajo, que iniciaría su andadura como centro de secundaria en la enseñanza profesional.

Proclamada la República, Valdepeñas, como otras muchas ciudades de España con esta envergadura económica y demográfica, solicitó la concesión de un Instituto de Segunda Enseñanza. En un pleno de julio de este año el concejal, Sr. Rojo, pidió que se solicitase al Ministerio de Instrucción Pública un Instituto para Valdepeñas “dado su gran interés por la cultura”¹⁸⁰. La petición del Sr. Rojo se completó más tarde con otra del concejal D. Víctor Serrano, que propuso se instituyera una comisión compuesta no solamente de concejales del Ayuntamiento, sino también por personalidades de la localidad, para pedir al Ministerio de Instrucción Pública la creación en Valdepeñas de un Instituto de Segunda Enseñanza¹⁸¹.

La comisión se constituyó en septiembre y con posterioridad pasó a Madrid a entrevistarse con el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, para hacer la solicitud del Instituto¹⁸²; las gestiones tuvieron inicialmente efecto positivo, ya que el presidente de esa delegación informó al pleno que el Ayuntamiento debía ir disponiendo el local y el material para el Instituto y, cuando esto se hallase preparado el Subsecretario, D. Domingo Barnés, le había prometido a la comisión que viajaría a Valdepeñas a inspeccionar el local y el material comprado, concediéndole luego el Instituto Elemental a la ciudad¹⁸³.

El Ayuntamiento consignó en el presupuesto de 1932 la cantidad de 40.000 pesetas para la creación y funcionamiento del Instituto, decisión que generó desde el principio cierta polémica política y social. Así, “El Eco de Valdepeñas” recogía un artículo de D. Alfonso Castells G.-Rabadán, en el que se criticaba a los concejales que habían apoyado la idea de fundar un Instituto en Valdepeñas (D. Luis Mejía Rubio, D. Nicolás Calvo Rodríguez y D. Alfonso García Rojo). En principio, argumentaba Castells, porque hacían falta gabinetes de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, una biblioteca, así como el edificio, lo que significaba que había que consignar una partida de 400.000 pesetas “cantidad ésta que creo mínima para poder establecerlo con cier-

¹⁸⁰ *El Pueblo Manchego*, 9 julio 1931.

¹⁸¹ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 9 septiembre 1931.

¹⁸² A.H.M.V., *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 28 octubre 1931.

¹⁸³ *El Pueblo Manchego*, 29 octubre 1931.

to decoro y cumpliendo el espíritu del Ministro”. Por todo ello pensaba que para establecerlo debía tener la suficiente consistencia económica el municipio, de lo contrario su fundación respondería a “conveniencias sociales”, ya que no había un núcleo escolar que lo justificase¹⁸⁴.

En marzo de 1932 el Ayuntamiento volvió a discutir la cantidad que debía consignar para establecer el Instituto en los presupuestos, pero la realidad es que este año todavía no se había creado; algunos concejales pidieron suprimir la partida de 40.000 pesetas estipuladas en los presupuestos de 1932, especialmente los miembros de la comisión de Hacienda; en cambio, el concejal D. Angel Grande propuso que se destinara la cantidad de 400.000 pesetas para el establecimiento del Instituto. La propuesta generó un amplio debate, y finalmente fue desestimada así como la que realizó D. Manuel Ballenato, que iba en el mismo sentido¹⁸⁵.

En mayo de 1932 el Ministro de Instrucción Pública pasó por Valdepeñas camino de Granada. Allí fue recibido por miembros del PSOE y del Partido Radical; el Ministro iba acompañado de su hija y del diputado Anastasio de Gracia. No sabemos, aunque conjeturamos que no, si los concejales de Valdepeñas plantearon alguna reivindicación educativa al Ministro, pero unos meses más tarde, en noviembre, el Ayuntamiento acordaba pedir al Ministerio un Colegio subvencionado de Segunda Enseñanza, sin precisar de qué tipo, para esta localidad¹⁸⁶.

En resumen, durante 1931 y 1932 el proyecto de instituir un Instituto en Valdepeñas, a pesar de las peticiones que hizo el Ayuntamiento al Ministro de Instrucción Pública, estuvo en punto muerto.

En 1933 se constituyó de nuevo una delegación de concejales del Ayuntamiento con la finalidad de estudiar la problemática que conllevaba la creación de un Colegio subvencionado de Segunda Enseñanza en Valdepeñas. La junta quedó formada por el alcalde, D. Antonio Ruiz García, y los concejales, D. Víctor Serrano, D. Angel Grande y D. Francisco Santamaría¹⁸⁷. Ésta visitó el Colegio subvencionado que ya funcionaba en Puertollano, para ver cuál era la problemática que podía plantear este tipo de centro y el concejal Francisco Santamaría informó al pleno unos días más tarde de la visita, aunque explicó que la in-

¹⁸⁴ *El Eco de Valdepeñas*, semanario de información local, 7 diciembre 1931.

¹⁸⁵ A.H.M.V., *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 10 marzo 1932.

¹⁸⁶ A.H.M.V., *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 18 noviembre 1932.

¹⁸⁷ A.H.M.V., *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 17 marzo 1933.

formación más detallada la daría cuando el Colegio subvencionado de Puertollano le remitiera un informe que le había prometido¹⁸⁸.

Con la aprobación de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas en el verano de 1933, el Ministerio tenía que facilitar Institutos y Colegios subvencionados para poder sustituir la enseñanza religiosa para el 1 de octubre de ese año. El Ministerio puso en marcha varios decretos que desarrollaban los mecanismos de sustitución (comisiones mixtas con los ayuntamientos, Junta Presidida por el Subsecretario, convocatoria masivas para la selección de profesionales, etc.), como afirma Antonio Molero Pintado: “En la segunda enseñanza, el ritmo era similar: cursos de selección de profesorado para ese verano, búsqueda de edificios utilizables de manera rápida, etc. Este era el ambiente febril del verano de 1933 en el aparato ministerial”¹⁸⁹.

En este estado, y según el decreto de 23 de junio de ese año, por el que se urgía a los ayuntamientos a que ofreciesen locales para crear Colegios subvencionados e Institutos, el Consistorio de Valdepeñas aprovechó la ocasión, a petición del concejal D. Alfonso García Rojo, para demandar del Ministerio la fundación de un Instituto Elemental de Segunda Enseñanza, estudiando con rapidez las condiciones que exigía el Ministerio y ofreciendo un local que reuniera las estipulaciones fijadas por el decreto. El Ayuntamiento además acordó:

1º) Que el alcalde informase a todos los jefes de los partidos políticos locales para pedir su ayuda en este objetivo.

2º) Crear una comisión encabezada por el alcalde, D. Antonio Ruiz García, y compuesta por los concejales García Rojo, Grande y Ruiz Cejudo, con la finalidad de que ésta buscara un edificio donde ubicar inicialmente el Instituto, pagando el Ayuntamiento el alquiler del mismo.

Que esta delegación, más los representantes de los partidos políticos locales y entidades importantes de la ciudad, pasasen a Madrid a solicitar al Ministerio la creación de un Instituto en Valdepeñas.

3º) Que la junta, una vez realizadas estas gestiones, informase en sesión extraordinaria al pleno del Consistorio¹⁹⁰.

El 2 de julio el Ayuntamiento celebró una sesión extraordinaria en la que el concejal Sr. García Rojo explicó detalladamente las gestiones

¹⁸⁸ A.H.M.V., *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 24 marzo 1933.

¹⁸⁹ *Historia de la educación en España. IV. La educación durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)*, introducción de Antonio Molero Pintado, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1991, págs. 63 y 64.

¹⁹⁰ A.H.M.V., *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 30 junio 1933.

que había realizado la comisión. Indicó que habían examinado varios edificios sin decidirse por ninguno, por lo que proponía que el Ayuntamiento pidiera al Ministerio el Instituto “aún cuando el local no esté determinado”, más 20.000 pesetas para los gastos que fueran necesarios realizar. Finalmente se decidió, primero, adquirir un edificio en propiedad donde pudiera instalarse, “en caso de ser concedido, un Instituto de Segunda Enseñanza”, haciendo el ofrecimiento gratuito al Ministerio para este fin; segundo, que la comisión nombrada el 30 de junio continuase sus gestiones y, si para cuando pasase a Madrid se hubiese elegido edificio, se levantasen los planos y se realizasen las fotografías, entregando todos los requisitos legales pedidos por el decreto de junio; tercero que, además de ofrecer gratuitamente el edificio, el Ayuntamiento se comprometía a entregar para los gastos de instalación y funcionamiento 20.000 pesetas en metálico; y por último, se autorizaba al alcalde para que enviase un escrito “de solicitud al Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, pidiendo la creación en esta Ciudad de un Instituto de Segunda Enseñanza”¹⁹¹.

Unos días más tarde, la prensa informaba que la delegación nombrada al efecto por el Ayuntamiento de Valdepeñas, a la que se unieron los diputados D. Cirilo del Río y D. Pedro Vicente Gómez, había visitado al ministro de Instrucción Pública, D. Fernando de los Ríos, para solicitarle la creación de un Instituto en esta localidad. Las impresiones y las expectativas de la comisión eran buenas¹⁹².

Los resultados de la delegación que pasó a Madrid en julio no se hicieron esperar y este verano de 1933 el Ministerio concedió a Valdepeñas un Instituto Elemental de Segunda Enseñanza. La prensa exaltaba con todo tipo de adjetivos el nuevo centro docente: “La creación del Instituto en nuestro bien ponderado Valdepeñas es amor que brota del corazón como fuerza mágica, inteligente y busca de todo el que se precie de buen Valdepeñero, el que debe fundir las aspiraciones de todos en una sola y legítima aspiración”. Finalizaba el artículo destacando que el Instituto eliminaría las diferencias sociales y culturales, ya que permitiría que los más humildes tuvieran acceso a la educación y la cultura¹⁹³.

En octubre se nombró al director del Instituto, D. Alfonso Caropatón Merlo y Córdoba, natural de Valdepeñas, quien inició el camino

¹⁹¹ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 2 julio 1933.

¹⁹² *El Pueblo Manchego*, 15 julio 1933.

¹⁹³ *El Eco de Valdepeñas*, 11 septiembre 1933.

para ponerlo en marcha para octubre de ese año. Este mismo mes enviaba un escrito al Ayuntamiento pidiendo un crédito extraordinario para atender a los primeros gastos de material de secretaría del Instituto. La Corporación acordó que el director adquiriese todo lo necesario y pasase la cuenta al Ayuntamiento¹⁹⁴.

El inicio del curso en el Instituto se produjo el día 10 de noviembre, ya que no hubo tiempo material para comenzar antes. El 6 de ese mes el Instituto Elemental de Valdepeñas sacaba un aviso en la prensa para los alumnos que tuvieran que hacer la matrícula de ingreso y para los alumnos de Bachillerato.

Estos últimos alumnos debían solicitar la matrícula mediante instancia dirigida al director con póliza de 1,50 pesetas, 12 pesetas en papel de pago del Estado por cada asignatura y 15 pesetas más en metálico por “servicio de educación y cultura” y un timbre móvil de 0,25 pesetas por asignatura y dos más. Los alumnos que desearan asistir de oyentes a las clases debían pedirlo, mediante instancia, al director del Instituto. El plazo de la matrícula se abrió el día 6 de noviembre y se cerró el 20. La matrícula se podía formalizar en la secretaría instalada en el edificio de la Escuela de Trabajo, de 11 a 13 horas de la mañana¹⁹⁵.

Como el Instituto comenzó a funcionar un poco precipitadamente, no tenía el personal administrativo ni el profesorado completo, por esto D. Alfonso Caro-Patón solicitó al Ayuntamiento, hasta tanto llegase “el personal de plantilla del Instituto”, se le facilitase dos empleados para el puesto de ordenanzas y un funcionario para la administración de secretaría. El Ayuntamiento destinó para ordenanzas a dos empleados del cuerpo de limpieza y para la secretaría a D. Ventura Luis García Crespo¹⁹⁶.

En noviembre el mobiliario del Instituto todavía no había llegado, por ello el director pidió al Ayuntamiento que dieran las garantías adecuadas para que la casa suministradora de las sillas, “Casa de D. Fernando Delmás y Cía.” de Murcia, sirviera 50 sillas pequeñas y 50 grandes que necesitaba urgentemente el centro¹⁹⁷.

Los exámenes de ingreso se realizaron el día 23 de noviembre a las diez de la mañana, tal como había autorizado el Ministerio de Instrucción Pública¹⁹⁸.

¹⁹⁴ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 27 octubre 1933.

¹⁹⁵ *El Eco de Valdepeñas*, 6 noviembre 1933.

¹⁹⁶ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 10 noviembre 1933.

¹⁹⁷ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 10 noviembre 1933.

¹⁹⁸ *El Eco de Valdepeñas*, 15 noviembre 1933.

El director convocó el 9 de noviembre a todas las organizaciones que habían contribuido a la creación del Instituto, a las que les dio cuenta de las gestiones realizadas, de la constitución del claustro de profesores y de la fecha de la inauguración oficial del curso. Los invitados pasaron revista a las instalaciones del centro, del que ya la prensa decía que sería convertido en Nacional y todo ello concluyó con un almuerzo que ofreció el director¹⁹⁹.

La inauguración oficial del Instituto se produjo el 27 de noviembre en el Círculo “La Confianza”. A ella asistió el ministro de Agricultura, D. Cirilo del Río, el director general de Ganadería, el gobernador civil, una representación del claustro del Instituto de Ciudad Real, el director, D. Alfonso Caro-Patón, y profesores del Instituto de Valdepeñas, el alcalde de la ciudad y D. Miguel Pérez Molina, director de la Academia General de Enseñanza de Ciudad Real.

Intervinieron en el acto D. Alfonso Caro-Patón, D. José Balcázar, el gobernador civil, D. Antonio R. León, y el Ministro de Agricultura. D. Alfonso Caro-Patón saludó en primer lugar al ministro de Agricultura, D. Cirilo del Río, de quien había sido compañero y “a quien se le debe la creación del Instituto”, así como a D. Miguel Pérez Molina y a los alumnos del Instituto. Destacó la importancia del Instituto y señaló que Valdepeñas iba a la cabeza de los pueblos de la Mancha en educación, ya que también tenía una Escuela de Trabajo; por último acabó pidiendo ayuda para dotar el nuevo centro. Después de una poesía de la señorita Angelita Rodero, intervino D. José Balcázar, en representación del Instituto de Ciudad Real, que curiosamente habló de todo menos del Instituto de Valdepeñas (lo que indica que al Instituto de Ciudad Real le molestaba la política republicana de apertura de Institutos y Colegios subvencionados en la provincia), ya que destacó el papel del colegio privado de Valdepeñas, la Institución Moderna, la figura de Bernardo Balbuena y la personalidad de D. Cirilo del Río.

D. Cirilo del Río habló sobre el gran cariño que tenía a Valdepeñas, especialmente por su mujer –así lo dijo–, que era valdepeñera, y porque contaba con muchos amigos en esa ciudad. Manifestó que, cuando estuvo en el Ministerio de Instrucción Pública con el alcalde de Valdepeñas, nunca pensó que estaría en la inauguración del Instituto de la ciudad como Ministro de la República; seguidamente elogió la figura de D. Alfonso Caro-Patón, del que dijo que era un excelente profe-

¹⁹⁹ *El Eco de Valdepeñas*, 15 noviembre 1933.

sional, y señaló que en un futuro próximo los Institutos creados por el Estado acabarían imponiéndose sobre los privados, ya que son mejores y “más barata la oficial, el español sabrá llevar a sus hijos allí donde le convenga (...)”. Finalmente declaró, en nombre del Ministro de Instrucción Pública, inaugurado el Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de Valdepeñas²⁰⁰.

Los problemas se iniciaron en el nuevo centro ya en 1933. La problemática nacía de la coexistencia en el mismo edificio, ya que la instalación era provisional, del Instituto y la Escuela de Trabajo. Esto originaba roces entre ambas instituciones, además de las limitaciones espaciales que sufrían ambos centros. Por ello el arquitecto, Sr. García Morales, y la propia comisión creada por el Ayuntamiento para la instalación y funcionamiento del Instituto, emitieron unos informes en los que se pedía al Ayuntamiento que adquiriese un edificio en propiedad donde instalar el Instituto Elemental, ya que en la situación actual se genera “una aglomeración de alumnos de ambos centros de Enseñanza”, por lo que el edificio “resulta incapaz”, “y las clases dado el excesivo número de ellas han de darse guardando un turno que sólo ocasiona el entorpecimiento de las actividades tanto de la Escuela Profesional como del Instituto”. La delegación, ante esta situación propuso se aceptase la oferta realizada por D. Francisco, D. Sebastián y D^a Benita Merlo Calero de vender al Ayuntamiento el edificio que poseían en la calle Fermín Galán número 80, que tanto por su extensión como por su número de dependencias era susceptible de usarse, con pequeñas reformas, como Instituto. La propuesta realizada por la delegación al Ayuntamiento se trasladó al Ministerio, para ver si éste aceptaba el edificio y, en caso afirmativo, proceder a su compra²⁰¹.

Como la situación no se resolvió de manera inmediata, el director de la institución envió, en enero de 1934, una nueva carta al Ayuntamiento para pedirle que se arrendase una casa para el establecimiento del Instituto, en tanto se adquiriría un edificio o solar para instalarlo “porque en el que actualmente ocupa en la Escuela de Trabajo, se hace imposible la convivencia de las dos Entidades”. Esta carta enviada por el director al Ayuntamiento provocó las críticas del concejal socialista D. Antonio Ruiz García, que argumentaba que no se le había puesto traba alguna al Instituto, que por el contrario se le dieron muchas

²⁰⁰ *El Eco de Valdepeñas*, 5 diciembre 1933.

²⁰¹ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 6 diciembre 1933.

“facilidades” y “las mejores habitaciones” para usarlas como aulas; otros concejales reforzaron las manifestaciones del concejal socialista, por lo que el Ayuntamiento acordó que no podía accederse a lo solicitado, hasta tanto no se resolviera la adquisición definitiva de un local²⁰².

Al mes siguiente el director volvía a enviar escrito al Ayuntamiento demandando un nuevo local donde instalar el Instituto, ya que el funcionamiento conjunto de los dos centros docentes –Escuela e Instituto– provocaba modificaciones continuas de horarios de clase, creando graves problemas al alumnado. Finalmente, tras múltiples discusiones, el Ayuntamiento acordó buscar un nuevo local alquilado, para ubicar, provisionalmente, allí el Instituto. Para alcanzar este objetivo se creó una comisión municipal que presidió el propio alcalde²⁰³.

El Instituto fue adquiriendo poco a poco lo que necesitaba (máquinas de escribir, balones, libros, fotografías, etc.), pero aún así el dinero con el que el Ayuntamiento pretendía instalar definitivamente el centro era insuficiente; por ello el director pidió, en enero de 1934, que las cantidades no gastadas del presupuesto anterior se sumasen a las de 1934, con la finalidad de adquirir material y mobiliario para el Instituto. También solicitó el director al Ayuntamiento, en depósito, el legado de D. Angel Caminero González, con la finalidad de crear una Biblioteca Pública cuyo sostenimiento correría por cuenta del Ayuntamiento y con aprovechamiento para el Instituto. El Ayuntamiento denegó ambas peticiones al director, la primera porque era ilegal, y la segunda porque esa decisión iría contra la voluntad de D. Angel Caminero y los albaceas no aceptarían esta aplicación del legado²⁰⁴.

En febrero de 1934 el Instituto fue autorizado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a utilizar el nombre de “Bernardo de Balbuena”; el nombre lo había propuesto el claustro de profesores al Ministerio.

Los trabajos de la comisión fueron lentos, pero en mayo se encontró un local donde se podía ubicar el Instituto, formándose un expediente y un presupuesto elaborado por el aparejador municipal. El presupuesto de habilitación del espacio ascendía a 4.386 pesetas. El expediente de arriendo así como el de reformas fue aceptado por el pleno el 28 de mayo de ese año. La casa alquilada para Instituto estaba

²⁰² A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 26 enero 1934.

²⁰³ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 23 febrero 1934.

²⁰⁴ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 19 enero 1934.

en la calle Buensuceso nº 8, en la parte noroeste de la ciudad, y las obras de reforma fueron concedidas a D. Gabino Guzmán Abad en julio de ese año²⁰⁵. La dotación de luz eléctrica del nuevo Instituto la realizó el centro, ya que el Ayuntamiento se negaba a realizar la obra²⁰⁶.

En agosto la Asociación de Padres de alumnos del Instituto enviaron un escrito al municipio explicándoles que la Gaceta de Madrid de 7 de agosto, establecía que el Ayuntamiento no debía consignar cantidad alguna para el sostenimiento del centro en el caso de ser elevado de categoría, únicamente tenía la obligación de realizar las obras de acondicionamiento del edificio y asignar 2.000 pesetas mensuales para gastos de material del Instituto, que administraría la Junta Económica del centro²⁰⁷. En respuesta, la delegación del Ayuntamiento que entendía en todo lo relativo al Instituto estudió detalladamente el decreto de 7 de agosto, al que se refería la Asociación, acordando en un pleno lo siguiente:

1º) Solicitar del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la elevación del Instituto de Elemental a Nacional.

2º) El Ayuntamiento se comprometía a cumplir en todas las partes lo que establecía el decreto de 6 de agosto (Gaceta del 7).

3º) El aparejador municipal redactaría un proyecto y un presupuesto adicional, necesarios para dejar el edificio en las condiciones establecidas por la ley²⁰⁸.

Por consiguiente, el primer año de funcionamiento el Instituto estuvo ubicado en la calle Torrecilla, junto con la Escuela de Trabajo. En el verano de 1934 el Ayuntamiento arrendó el nuevo local e instaló el Instituto en la calle Buensuceso nº 8. El papel del director, D. Alfonso Caro-Patón, fue esencial en la vida del centro, la propia prensa así lo reconocía: “Allí vimos a su director, señor Caro-Patón, que no vive ni descansa, entregado por completo a su función, porque no queden omitidos hasta los menores detalles. No pagaría Valdepeñas a este hombre el interés y el celo que se ha tomado por dotar a su pueblo de un centro de cultura que de encontrar las colaboraciones que espera será uno de los primeros de España”.

La prensa destacaba que el nuevo local era insuficiente para sus funciones, por lo que pedía su apoyo al Ayuntamiento para lograr uno

²⁰⁵ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 15 junio y 6 julio 1934.

²⁰⁶ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 20 julio 1934.

²⁰⁷ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 10 agosto 1934.

²⁰⁸ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 17 agosto 1934.

nuevo; también solicitaba a los padres de los alumnos que matriculasen a sus hijos oficiales, no libres, ya que ello repercutiría en la comodidad de los exámenes y en que aumentase la matrícula oficial del centro, ventajas ambas que podían facilitar la elevación del Instituto a Nacional.

Por último, la prensa local demandaba al Ayuntamiento que la calle Buensuceso fuera pavimentada antes de comienzo del curso, ya que a la inauguración del mismo acudirían personalidades de la vida política nacional, así como autoridades académicas: “Es una vergüenza que la calle de acceso al Instituto siguiera como está hoy. Creemos que en todo el mes de septiembre puede quedar remediado. No hay nada más que ponerse a ello”²⁰⁹.

La vida del Instituto Elemental de Valdepeñas, al igual que la de otros centros de España, pasaba en 1934, al amparo del decreto de 7 de agosto, por no pocas dificultades, por ello una comisión formada por concejales del Ayuntamiento de Valdepeñas viajó a Madrid, a finales de agosto, a pedir al Ministerio la continuidad del centro²¹⁰. Los contactos en Madrid con los responsables del Ministerio de Instrucción Pública los desconocemos, pero no hemos de pasar por alto que D. Filiberto Villalobos, melquiadista, que fue Ministro de Instrucción Pública de abril de 1934 a diciembre de ese año, tenía afinidades políticas con D. Cirilo del Río, lo que sin duda influyó decisivamente para que los pasos dados por el Consistorio de Valdepeñas se encaminasen a la remodelación del edificio con objetivo de elevarlo a la categoría de Nacional. Para ello había que realizar una serie de obras, cuya cuantía ascendía a 5.456,35 pesetas²¹¹. En septiembre de 1934, el aparejador pedía al Ayuntamiento que se pagase al contratista el 10% de la obra ejecutada, cuyo valor ascendía a 2.394 pesetas, del total del presupuesto de la obra.

El Instituto reclamó, al amparo del decreto de 6 de agosto de 1934, a razón de 500 pesetas trimestrales adelantadas; dicha cantidad se destinaría a “reparar, reponer y adquirir material de enseñanza”, especialmente libros para la biblioteca del mismo. En la misma sesión el director pedía que se habilitasen en el patio interior del Instituto las dos plantas existentes con la finalidad de destinar la planta baja a vivienda del conserje y la superior a laboratorio²¹².

²⁰⁹ *El Eco de Valdepeñas*, 27 agosto 1934.

²¹⁰ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 31 agosto 1934.

²¹¹ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 7 septiembre 1934.

²¹² A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 5 octubre 1934.

La Asociación de Padres de alumnos que se había constituido en 1934, presionaba al Instituto y al Ayuntamiento para mejorar la calidad de la enseñanza e impulsar la mejora de los servicios de la institución. En octubre de 1934 la Asociación solicitaba la asignación de 1.500 pesetas para contratar un nuevo conserje para el Instituto. El Consistorio denegó la petición de la misma²¹³.

Los meses de octubre y noviembre el director del Instituto pidió diversas cosas al Ayuntamiento, tales como el pago de la pintura del edificio (ascendía a 750 pesetas), a lo que se opusieron varios concejales, el aumento del sueldo del administrativo de secretaria de 2.150 pesetas a 2.500, que no se aceptó, y la concesión de matrícula gratuita al hijo del guardia civil, Eulogio Ramírez Laguna, que tampoco se concedió.

El traslado del Instituto de la calle Torrecilla a la calle Buensuceso supuso un gasto importante para el Ayuntamiento. Para el curso 1934/35 el centro estrenaba nuevo local, que el Ayuntamiento había arrendado a D. Alfonso Ruiz Poveda por un importe mensual de 250 pesetas. Las obras de mejora y adecuación del espacio duraron hasta diciembre de 1934, dotando de amplios espacios el edificio (laboratorios, biblioteca, aulas, etc.) y de mobiliario nuevo (bandera, vitrinas, puertas, etc.), al tiempo que se consignó en los presupuestos del año 1935 los salarios de un administrativo, dos conserjes, el alquiler del edificio y una dotación especial para biblioteca²¹⁴.

El Instituto Elemental, como ocurrió en otras poblaciones, fue un *rival* para la enseñanza privada del mismo nivel. En Valdepeñas la institución privada más importante era la “Institución Moderna de Enseñanza”, que, viendo cómo parte de su alumnado iba a parar al Instituto, inició, a comienzos de 1934, una campaña de desprestigio del mismo y de confusión entre los padres y escolares para que no se matriculasen oficialmente; como habían creado “dificultades que no debían existir”, según explicaba el profesor y secretario D. Sebastián Benítez, el número de alumnos hubiera debido ser superior a doscientos y en cambio la cifra había quedado reducida a unos setenta. Por todo ello proponía denunciar el caso al Ministerio y “dar la publicidad necesaria para que todos los padres de los alumnos se enteren y no se dejen engañar por gentes, que, al defender intereses particulares, no dudan en

²¹³ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 5 octubre 1934.

²¹⁴ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, sesiones de 23 noviembre y 20 y 31 diciembre 1934.

atacar a gran cantidad de gente y principalmente a esos padres que incautamente de ellos se aconsejan”; proponía por último que cuando se entregasen los premios del curso anterior se dijera con claridad quiénes eran los “enemigos del Instituto”²¹⁵. Unos meses más tarde el director del colegio privado, D. Francisco Sánchez-Carrasco enviaba un escrito al claustro de profesores, pidiendo que a los veintiún alumnos que estudiaban en su establecimiento y que eran alumnos del Instituto, se les eximiera de los “servicios de prácticas y Biblioteca”, a lo que el claustro se negó, ya que la normativa obligaba a todos por igual²¹⁶.

La inauguración oficial del nuevo espacio así como el traslado del Instituto no se produjo hasta el 7 de enero de 1935, con la asistencia de las autoridades locales, el claustro de profesores y padres de alumnos. El director intervino en el acto, que se celebró en uno de los nuevos salones de la institución, y repasó los trabajos que se habían realizado para “dejarlo en las condiciones exigidas por los últimos Decretos, a fin de asegurar su continuación”. El nuevo edificio contaba, además de las aulas necesarias, con una biblioteca con más de mil volúmenes, laboratorios y material científico, despachos, sala de profesores, cinematógrafo, etc.

Intervinieron en el acto de apertura, además del director, el alcalde de Valdepeñas, D. Juan Ruiz Cejudo, y el Sr. García Rojo. El Instituto envió, dando cuenta del acto, sendos telegramas al Ministro de Instrucción Pública y a D. Cirilo del Río²¹⁷.

El director pidió en enero de 1935 al Ayuntamiento la instalación del agua en los laboratorios, la realización de los planos del Instituto para enviarlos a Madrid y el arreglo de la calle donde estaba ubicado el centro²¹⁸. El Ayuntamiento se comprometió a realizar todo lo que había pedido D. Alfonso Caro-Patón, pero no siempre se cumplieron los acuerdos con rapidez, por ello la prensa, unos días más tarde, insistía en la necesidad de acondicionar la calle del Instituto: “Son las cinco de la tarde llegamos al Instituto por una calle que... (más vale callar, señores ediles, por el sonrojo que produce)”.

La prensa local describía, después de la inauguración, el ambiente y las características del nuevo edificio: “Una hora inspeccionando todo

²¹⁵ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas*, 6 octubre 1934.

²¹⁶ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas*, 8 enero 1935.

²¹⁷ *El Pueblo Manchego*, 10 enero 1935.

²¹⁸ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 18 enero 1935.



Director y claustro de profesores del Instituto de Valdepeñas, en el centro D. Alfonso Caro-Patón, 1935-1936.

minuciosamente. Instalación magnífica, laboratorio espléndido, aulas espaciosas, todo con calefacción central, en el primer piso nada más ¿eh?”. Explicaba el articulista que el “alma mater” del mismo era su director, D. Alfonso Caro-Patón, quien manifestaba que llevaba luchando por un Instituto para Valdepeñas desde el año 1927 y que no pararía hasta verlo convertido en Nacional. El director indicó que la creación del centro se debía a D. Cirilo del Río y al apoyo del Ayuntamiento, tanto de la Corporación de 1931 como de la de 1933, sin las cuales el Instituto no estaría en las condiciones que presentaba en 1935²¹⁹. La recepción definitiva de la obra se realizó en febrero de 1935, ya que la provisional se había hecho el 29 de noviembre del año anterior²²⁰.

D. Alfonso Caro-Patón, recién estrenado el nuevo edificio, ya pretendía que el Ministerio lo elevase de categoría. Como el 17 de febrero visitaría la Escuela de Trabajo el Director General de Enseñanza Pro-

²¹⁹ *El Eco de Valdepeñas*, 28 enero 1935.

²²⁰ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 1 febrero 1935.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN
PÚBLICA Y BELLA ARTES
Sección 8.ª - Instituto

Con esta fecha se comunica el Excmo. Sr. Ministro la siguiente Orden:

Ítem. Sr.: Por concurrir circunstancias análogas a las que se dan en Centros similares,

este Ministerio ha resuelto elevar a la categoría de Instituto Nacional de segunda enseñanza al que hasta la fecha viene funcionando con el carácter de elemental en Valdepeñas (Ciudad Real).

Por esta Subsecretaría se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que traslado a V. U. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1.º de marzo de 1935.

[Firma manuscrita]

1086
21. marzo 1935

Comunicación del Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública de la elevación del Instituto a Nacional.

fesional y Técnica, Sr. Merediz, se acordó salir a recibirlo el claustro en pleno y asistir al banquete con que se le obsequiaría, “rogándole sea el portador del informe del Claustro y planos del edificio, así como recabar de la Superioridad conceda una subvención para la excursión que se proyecta, y solicitar, por último, sea elevado este Instituto Elemental a la categoría de Nacional”²²¹.

En marzo todavía no estaba rematado el Instituto. Así, en esa fecha llegó parte del nuevo mobiliario, pero el director envió un escrito al Ayuntamiento manifestándole que no reunía las condiciones ajustadas. El presidente de la comisión de Instrucción Pública, D. Delfín Sánchez Caminero, expuso en un pleno que había advertido al director de la institución del gasto que suponía la adquisición del mobiliario para el instituto y que los muebles no podían ser caros; que el director estuvo de acuerdo, así como el claustro de profesores, salvo el alumno que

²²¹ A.I.B.B.V. Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas, 16 febrero 1935.

formaba parte de la delegación, y además el mobiliario estaba ya pagado y no se podía devolver. Finalmente el Ayuntamiento resolvió estudiar la manera de solucionar el problema, al tiempo que acordó pedir de nuevo al Ministerio la elevación del Instituto a la categoría de Nacional²²².

Unos días más tarde el concejal Sánchez Caminero informó al pleno de las gestiones que había realizado en Madrid relativas al Instituto y la Escuela de Trabajo. En relación con el primero el concejal afirmó que el Ministro de Instrucción Pública “le prometió que en plazo muy breve se elevará este Instituto a la categoría de Nacional”²²³.

D. Alfonso Caro-Patón pretendía en la primavera de 1935, no sólo aumentar de categoría el Instituto Elemental de Valdepeñas a Nacional, sino también, a pesar de que se acababa de acondicionar un nuevo inmueble, obligar a las administraciones a que construyeran un edificio de nueva planta para el mismo. Con ese fin el director se personó en el Ayuntamiento, a finales de abril, en compañía del arquitecto D. Luis de Villanueva Echevarría, que se comprometía a confeccionar los planos del futuro Instituto Nacional de Valdepeñas, sin cobrar nada, hasta tanto la obra no se ejecutase, siguiendo el modelo de edificio que este arquitecto había diseñado en Andújar. La Corporación examinó el tema y lo dejó pendiente de estudio²²⁴.

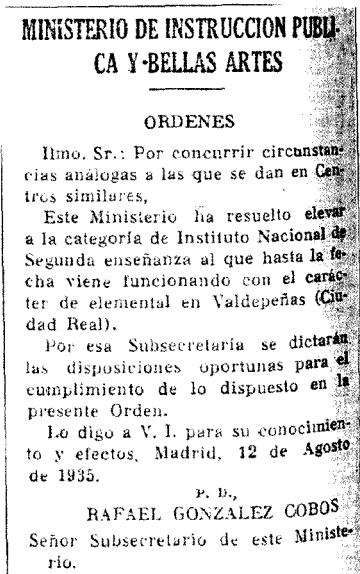
3.3.2. *El Instituto Nacional de Valdepeñas “Bernardo Balbuena”*

Todos los esfuerzos realizados por políticos y autoridades académicas, al final dieron sus resultados. Así, el 12 de agosto de 1935 el Instituto Elemental de Valdepeñas era elevado a la categoría de Nacional. La diferencia entre los Institutos Elementales y Nacionales estaba en el cuadro de profesores: los Institutos Elementales tenían tres profesores de la Sección de Ciencias, tres de la de Letras, un profesor de Lenguas vivas y otro de Dibujo; los Nacionales tenían dos catedráticos de Matemáticas y uno por cada una del resto de las materias. Tanto en los Institutos Elementales como en los Nacionales se podía cursar todo el Bachillerato; en los Elementales no podían examinarse nada más que

²²² A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 18 marzo 1935.

²²³ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 26 marzo 1935.

²²⁴ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 5 abril 1935.



Gaceta de Madrid, 18 agosto 1935

Decreto elevando de categoría al Instituto de Valdepeñas.

los alumnos oficiales, mientras que a los libres los examinaban profesores de los Nacionales, habitualmente pertenecientes al de la capital de la provincia²²⁵.

La prensa local se hizo eco de la elevación del Instituto de Valdepeñas a Nacional, informando que las gestiones, a este fin, las había llevado D. Hipólito Giménez Coronado, exdirector General de Prisiones, por lo que el Ayuntamiento de Valdepeñas había celebrado un acto “como testimonio de agradecimiento al señor Giménez Coronado”²²⁶.

La prensa de Valdepeñas de izquierdas, ante el escaso eco que el hecho tuvo, criticó duramente al Ayuntamiento radical, argumentando que si se tratara de un nuevo “arbitrio” el Consistorio rápidamente hubiera imprimido “unas docenas de bandos con letras de tipo grueso en las que se comunicara al vecindario a pagar el impuesto de portadas, ventanas, salientes, goterales, inquilinato, utilidades, etc... etc.; pero se trataba de un centro de cultura y eso a la gente no le interesa –debió pensar el

²²⁵ *Gaceta de Madrid*, 7 agosto 1934, págs. 1298 y 1299.

²²⁶ *El Pueblo Manchego*, 17 agosto 1935.

alcalde– y así se redujo todo a iluminar el Ayuntamiento –que buena falta le hace, y lo decimos con segunda intención– poner las colgaduras de postín y lanzar al viento la bandera tricolor además de convocar a los músicos que se pudo y dar un simulacro de concierto en la plaza”.

El artículo, que era de la redacción, explicaba que ellos se habían enterado del hecho por “las notas musicales”, pero nada más, por lo que se dirigieron inmediatamente al Instituto, esperando encontrar un centro abierto y celebrando el hecho: “(...) pero, ¡qué otra era la realidad! En una de las calles más sucias (si se exceptúa la del Guardia) peor olientes y peor iluminadas de Valdepeñas, se halla instalado el Instituto Bernardo de Balbuena hoy elevado a la categoría de Nacional, y al llegar a ella, el alma nos sirvió de mediasuelas, pues lo que presenciábamos se queda para cuando resucite Espronceda que lo hará de acuerdo con su Musa famosa. Diremos sí, que a la puerta de dicho Centro se hallaban hasta una docena de personas tomando el fresco –y de paso los malos olores– sentadas en bajas sillas y hablando de lo que todo el mundo habla a esas horas y en esos lugares; pero ni una luz, ni la bandera saludando tan grata nueva para aquella casa, nada que denotara la alegría que allí debiera haber”.

El articulista manifestaba, finalmente, que se marcharon a la Plaza del Ayuntamiento, donde únicamente había unas cuantas personas, el alcalde en la puerta del Consistorio, con cuatro concejales y algunos más que habían llegado a felicitarles; también estaba D. Hipólito Giménez Coronado, a quien se había buscado rápidamente, por haber sido “él quien con más tesón trabajó por la elevación de este Instituto”. La redacción del periódico lo felicitaba, y criticaba “la falta de organización municipal” ese día 13²²⁷.

El Ayuntamiento de Valdepeñas celebró, el día 19, un pleno en el que el alcalde manifestó que no había incluido en el orden del día el punto relativo a la elevación del Instituto a Nacional, dado que las noticias que se tenían eran oficiosas, pues el decreto no se había publicado todavía en la Gaceta de Madrid²²⁸.

La Gaceta de Madrid promulgó el decreto cambiando de categoría el Instituto Elemental de Valdepeñas a Nacional, el día 18 de agosto, sobre la base de un escrito del Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, por lo que el Ayuntamiento en sesión de 26 de agosto

²²⁷ *Orientación*, Semanario Republicano de Izquierda de Valdepeñas, 18 agosto 1935.

²²⁸ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 19 agosto 1935.

acordó comunicar de oficio el agradecimiento del Consistorio y del pueblo de Valdepeñas al Ministro de Instrucción Pública “por la elevación a Instituto Nacional del que hasta ahora era Elemental”.

En la misma sesión se pidió por los concejales Castells, Madrid Sánchez y Merlo Vior declarar hijo adoptivo de Valdepeñas a D. Hipólito Giménez Coronado por su labor en favor de la elevación del Instituto de Valdepeñas a Nacional.

La propuesta, defendida por Castells, se basaba en que D. Hipólito no era de Valdepeñas, no era diputado por la provincia y además en ese momento no desempeñaba cargo oficial alguno; esta proposición suscitó una enorme controversia en el pleno. El alcalde manifestó que votaría en contra, en principio, por la campaña de prensa que se había hecho “maliciosamente” de este asunto, y en segundo lugar porque el mérito de la elevación del Instituto a Nacional no era exclusivamente de una persona, ya que se habían constituido varias comisiones con diputados y jefes de los partidos políticos que habían pedido al Ministerio este cambio y, muy especialmente, porque la carta enviada por el Subsecretario, explicando la ascensión del Instituto a Nacional, se dirigió a “Don Carmelo Madrid y este a la Alcaldía, prueba de que este señor ha sido uno de los que más ha contribuido a la elevación de categoría del Instituto”; por estas razones el alcalde, afirmaba, votaría en contra de la proposición²²⁹.

El hijo del aludido y además concejal, D. Luis Madrid Sánchez, manifestó que se debía agradecer a D. Hipólito Jiménez Coronado su labor, que su padre “se da por pagado con la satisfacción de ver que se ha conseguido para su pueblo una de las cosas que más beneficios ha de reportar y más le ha de engrandecer”.

El concejal Sr. Castells insistió en defender la proposición inicial, ya que D. Hipólito además había luchado por la Escuela de Trabajo y porque éste le ofreció la cantidad de 1.000 pesetas para encabezar una suscripción popular con destino a la construcción de un nuevo edificio para el Instituto Nacional.

Finalmente, el alcalde manifestó que cambiaría su voto, siempre y cuando se agradeciera también a las demás personas que habían colaborado en la consecución de este objetivo para Valdepeñas, especialmente a la familia del concejal fallecido D. Alfonso García Rojo. Como

²²⁹ Esto no era de extrañar ya que al frente del Ministerio se encontraba un melquiadista, D. Joaquín Dualde, partido al que pertenecía también D. Carmelo Madrid Penot.

consecuencia, se aprobó la propuesta de hacer hijo adoptivo a D. Hipólito Giménez Coronado, con la salvedad hecha por el alcalde²³⁰. Unos días más tarde, D. Hipólito Giménez Coronado, D. Manuel Barba y D. Alfonso Caro-Patón dieron las gracias por el agradecimiento público.

A comienzo del curso 1935/36 el número de alumnos matriculados en el Instituto aumentó, por lo que el director pronto manifestó que el local que ocupaba el centro era insuficiente y urgió a los responsables municipales a que alquilaran un nuevo inmueble con más capacidad, en tanto “se construye un edificio de nueva planta como reclama la importancia de dicho centro”. El Ayuntamiento derivó el asunto a la correspondiente comisión de Instrucción Pública²³¹.

La prensa local en un artículo titulado “Ya tenemos Instituto. ¿ No hay más que hacer?” se decía que para consolidar definitivamente el Instituto Nacional era conveniente, al amparo del artículo 6º del decreto de 6 de agosto de 1934, tener un edificio en “las debidas condiciones”, y el centro de Valdepeñas no tenía un local adecuado, “No por lo que a la decencia del local se refiere, que es magnífico, sino a sus condiciones de capacidad para el número de alumnos que ya en la actualidad está llamado a tener y para que las clases puedan cómodamente desenvolverse sin la angustia de un espacio reducido”. Por todo ello pedían una ampliación del local y, en un futuro cercano, un edificio nuevo²³².

El curso se inauguró a las doce de la mañana el 1 de octubre de 1935 en el salón de actos del Instituto. Al evento asistieron el alcalde, los concejales, las autoridades civiles y religiosas y el claustro de profesores²³³. Intervino en primer lugar el alcalde, D. Juan Ruiz Cejudo, quien destacó la figura del concejal fallecido D. Alfonso García Rojo, la de D. Carmelo Madrid y la de D. Hipólito Giménez Coronado, añadiendo que el director del centro había sido la persona que más había

²³⁰ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 26 agosto 1935.

²³¹ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 23 septiembre 1935.

²³² *El Eco de Valdepeñas*, 16 septiembre 1935.

²³³ La mesa estaba formada por D. Juan Ruiz Cejudo, alcalde, D. Eusebio García del Castillo, capitán de la Guardia Civil, D. Alfonso Caro-Patón, Director del Instituto, D. Ricardo Celso Moraleda, párroco de la arciprestal del Santo Cristo, D. Eusebio Vasco, cronista valdepeñero, D. Carmelo Madrid Penot, jefe local del partido Liberal Demócrata, D. Pedro Sanz Ostolaza, Subdelegado de Medicina, D. Antonio Martín Peñasco, jefe del Partido Agrario, D. José Arrieta Soler, Interventor municipal, D. Carlos Sánchez Santamaría, Oficial Mayor del Ayuntamiento, los concejales D. Sinforoso López, D. Luis Madrid Sánchez; señor Merlo Vior, jefe de la policía local, D. Joaquín Ruiz Barba y una amplia representación del magisterio local, entre los que destacaban D. Jesús Baeza Romero y el Sr. Castillo.

luchado por el buen funcionamiento del Instituto; seguidamente, intervino el secretario, D. Lorenzo Medina, quién dio lectura a la memoria del centro, en la que se recogían todos los datos del Instituto desde su creación; posteriormente, se procedió a entregar los premios de matrícula de honor a los alumnos del curso anterior y, finalmente, lo hicieron el director, D. Pedro Sanz y D. Carmelo Madrid Penot, que insistieron en lo dicho por el alcalde de Valdepeñas²³⁴.

Durante el curso 1935/36 el tema que más polémica suscitó en la opinión pública valdepeñera fue la necesidad de adquirir un solar donde construir el nuevo Instituto. D. Eusebio Vasco, cronista valdepeñero de la época, publicó una colección de artículos en la prensa local bajo el nombre de "ALDABONAZOS. Instituto Nacional de Valdepeñas", en los que pedía que se adquiriese un solar donde edificar el nuevo centro, sin contar con la ayuda del Estado. Para ello D. Eusebio proponía la emisión de 1.000 acciones de 500 pesetas, al 4%, que debían colocarse en Valdepeñas y pueblos cercanos; estas acciones darían las 500.000 pesetas para edificar el nuevo Instituto, el Ayuntamiento consignaría 20.000 pesetas en presupuesto para pagar los intereses y otras 20.000 para la amortización de las acciones en veinte años. Además proponía, para obtener dinero, la apertura de una suscripción popular voluntaria con un mínimo de 50 pesetas, luego el Ayuntamiento entregaría un diploma de "Amigo del Instituto" a los que colaborasen.

Por último D. Eusebio Vasco pretendía que se adquiriese un solar o casa en un sitio céntrico de Valdepeñas, como la calle Pintor Mendoza o similar, cuyo número de plantas debía ser bajo, principal y segundo piso, este último para biblioteca y museo²³⁵.

Unos días más tarde envió un escrito, firmado por varios valdepeñeros más, al Ayuntamiento en el que pedía se consignara en el presupuesto municipal de 1936 la cantidad suficiente para la adquisición de un solar para la construcción de un edificio de nueva planta para Instituto, más otra suma para la compra de libros para los alumnos becarios. El Ayuntamiento acordó que dicho asunto pasase a las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Instrucción Pública y Policía Urbana y Rural²³⁶.

El 21 de febrero de 1936 se constituyó un nuevo Ayuntamiento al amparo de un acuerdo del Consejo de Ministros, que estipulaba que debían reponerse los ayuntamientos de octubre de 1934. Fue nombrado

²³⁴ *El Pueblo Manchego*, 3 octubre 1935.

²³⁵ *El Eco de Valdepeñas*, 30 septiembre 1935.

²³⁶ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 22 noviembre 1936.

alcalde, en esta fecha, en consonancia con los resultados de las elecciones del Frente Popular, el socialista D. Antonio Ruiz García.

En mayo de 1936 el asunto del solar para el nuevo edificio no se había resuelto, por ello D. Eusebio Vasco ofreció al Ayuntamiento un solar de 9.000 varas, sito en la salida al Peral, a una peseta la vara. El Consistorio, de nuevo daba largas al asunto y lo sometía a la comisión de Hacienda para estudiarlo²³⁷.

Unos días más tarde el director del Instituto solicitaba también que se consignase en el próximo presupuesto una partida para la adquisición de un solar para la construcción del nuevo edificio “Con todos los adelantos modernos (...)”, al tiempo que se pedía se gestionase del Ministerio de Instrucción Pública la concesión del oportuno crédito para la edificación del Instituto y, en el caso de que no fuera posible, solicitaba el director que se buscara la fórmula de ampliar provisionalmente el local donde está ubicado para dar acomodo a los alumnos del próximo curso escolar²³⁸.

En febrero, D. Alfonso Caro-Patón había enviado un artículo a la prensa local con el título “Nuestro Instituto. Mirando el porvenir”. En este artículo el director explicaba cómo había evolucionado la institución y señalaba que el número de estudiantes había crecido como consecuencia de su conversión en Nacional, quitando alumnos a los colegios privados del entorno geográfico próximo, por lo que para el siguiente curso el número de pupilos sin duda se volvería a incrementar, dando lugar a los consiguientes problemas de espacio: “Las aulas resultan pequeñas, las galerías y los patios no permiten la expansión tan necesaria en los escolares durante los ratos de descanso y, si esto sucede ahora, es forzoso reconocer que el próximo curso será absolutamente imposible alojar otros sesenta o setenta alumnos más que ingresarán en el Bachillerato”.

Por todo ello el director pedía que no se habilitasen espacios separados, ya que ello generaría falta de “unidad de acción” y “desorganización de los servicios docentes”, por lo que solicitaba, con el apoyo del Ministerio y del Ayuntamiento, la adquisición de un solar en la zona de salida a Manzanares para edificar el nuevo Instituto con capacidad para 400 alumnos, aulas, laboratorios, biblioteca, campo de deportes y patios amplios para recreo²³⁹.

²³⁷ *El Pueblo Manchego*, 8 mayo 1936

²³⁸ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 14 mayo 1936

²³⁹ *El Eco de Valdepeñas*, 10 febrero 1936.

Habitualmente, los alumnos hacían deporte, o bien al aire libre en las zonas cercanas al río, o bien en el Campo de Deportes del Valdepeñas; por ello pagaba el Instituto en 1935, creemos que a una sociedad deportiva, la cantidad de 15 pesetas mensuales²⁴⁰.

Como puede fácilmente deducirse, la vida académica del centro durante 1935 y 1936 estuvo muy condicionada por la consecución de un nuevo espacio donde instalar el Instituto Nacional. El decreto de 6 de agosto de 1934 establecía en su artículo 5º que podían ser elevados los Institutos Elementales a Nacionales cuando durante tres cursos consecutivos tuvieran una matrícula oficial superior a doscientos alumnos, cien de ellos, al menos, en los tres últimos cursos de Bachillerato; y en su artículo 6º que para que un Instituto Elemental pudiera ser elevado a Nacional los locales debían estar en las “debidas condiciones para lograr una instalación decorosa”²⁴¹. Ni una cosa ni otra cumplían el centro de Valdepeñas, pero especialmente el del espacio preocupó a los políticos y responsables del Instituto de Valdepeñas durante 1936. Así el concejal Sr. Sánchez Carrasco proponía en un pleno para combatir el paro y solucionar el problema de subsistencia de la institución, ofrecer al Estado los terrenos disponibles, a fin de que por su cuenta construyera un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y la Escuela de Trabajo²⁴².

D. Alfonso Caro-Patón, unos días antes del comienzo de la guerra civil, enviaba una nueva carta al periódico “El Eco de Valdepeñas”, en la que expresaba su preocupación por el Instituto y señalaba que el Delegado del Ministerio, que había visitado el centro de Valdepeñas, había afirmado que no corría el riesgo de desaparecer, por el contrario le había producido una buena impresión y, en lo tocante al edificio, había informado de la capacidad y de las dependencias del mismo. Por último D. Alfonso Caro-Patón señalaba que no se podía demorar más “el problema del edificio”, que se habían realizado múltiples gestiones por parte del claustro y de la Asociación de Padres de alumnos, para que el Ayuntamiento tomase conciencia de lo urgente del tema y que la solución pasaba por ofrecer un solar al Ministerio de Instrucción Pública, ya que existía una comisión encargada de “dotar de edificios adecuados a los centros de 2ª Enseñanza mal instalados”, como era el caso de Valdepeñas²⁴³.

²⁴⁰ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto “Bernardo de Balbuena” de Valdepeñas*, 29 marzo 1935.

²⁴¹ *Gaceta de Madrid*, 7 agosto 1934, pág. 1299.

²⁴² A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 18 junio 1936.

²⁴³ *El Eco de Valdepeñas*, 6 julio 1936.

3.3.3. *El Instituto de Valdepeñas durante la guerra civil*

La vida académica del Instituto Nacional de Valdepeñas quedó rota por la dinámica de la guerra, como ocurrió en otras localidades y en otros ámbitos de la vida de la España republicana. Aún así, el liceo siguió funcionando de manera irregular como demuestra el hecho de que, en septiembre de 1936, la Asociación de Estudiantes de Bachillerato de Valdepeñas, adscrita a la FUE, informara a sus afiliados que la Gaceta de Madrid de fecha 2 de septiembre suspendía los exámenes de septiembre.

La enseñanza reglada, tal como funcionó hasta julio de 1936, se mantuvo de manera intermitente. Las nuevas directrices que emanaban del Ministerio de Instrucción Pública, ahora bajo la dirección del comunista Jesús Hernández Tomás, afectaron a la organización de los nuevos cursos de Bachillerato intensivos (28 de octubre 1937), al tiempo que se impartían durante el verano unos cursos de “cultura general para el pueblo”. En esta línea de ampliación de la vida escolar se organizaron en el Instituto de Valdepeñas en la primavera de 1937 diversas actividades. El personal del Centro Sanitario de la localidad inspeccionó al alumnado y realizó las fichas de los alumnos, se realizaron ejercicios de gimnasia en el campo de deportes y en la zona del río, al aire libre, por el profesor J. Fernández; otro día se visitó la Granja Agrícola de Valdepeñas acompañados por el profesor F. Megía; también se realizó un curso de Taquigrafía dirigido por el profesor G. Maeso y se proyectó un amplio ciclo de conferencias de diversa índole²⁴⁴.

La prensa local publicó en 1937 una serie de artículos firmados con el seudónimo de “Aristarco”, que divulgaban conceptos del Ministerio Hernández, salidos de las páginas de la Gaceta de Madrid. “Aristarco” atacaba en uno de sus artículos el escaso número de alumnos que había acudido al Instituto de Valdepeñas, cuando su población sobrepasaba los 30.000 habitantes, por lo que pedía a los padres que enviasen a estudiar a sus hijos al liceo. En otro artículo examinaba las características que debía reunir el profesorado de un Instituto; en otro establecía las particularidades del Bachillerato y en el último fijaba los fines que debía tener esta etapa. Especialmente el articulista insistía en la “finalidad formativa que cumplía la segunda enseñanza” y hablaba de los Institutos Obreros, donde ingresaban trabajadores de más de 15 años,

²⁴⁴ *Orientación*, 5 abril 1937.

propuestos por algún partido, sindicato u organización juvenil del Frente Popular, con aptitudes y capacidad para alcanzar los objetivos finales de los estudios impartidos. Las enseñanzas se daban en cinco semestres, el primero de preparación y los otros cuatro en régimen intensivo²⁴⁵.

El problema del edificio quedó olvidado por la dinámica que vivía el país; sería en los años de la posguerra cuando finalmente Valdepeñas construiría un nuevo edificio para el Instituto, precisamente en la zona que Caro-Patón había precisado en 1936, en la zona próxima a la carretera de Manzanares.

Como ya he señalado, la guerra dislocó el aparato educativo de la España republicana de retaguardia. La vida académica del Instituto de Valdepeñas quedó trastocada, de manera que el claustro de profesores dejó de funcionar como órgano colectivo de decisión, como demuestra el hecho de que no hubiera ninguna reunión del mismo desde el 3 de junio de 1936 a 1939, tal como refleja el Libro de actas del claustro del Instituto “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas²⁴⁶. De manera paralela buena parte de los cargos directivos fueron depurados, como ocurrió en los otros sectores de la sociedad al iniciarse la guerra, y ejecutados de manera arbitraria por el hecho de no tener la misma ideología que el grupo dominante. D. Alfonso Caro-Patón, director del Instituto, D. Sebastián Córdoba, profesor, y D. Raimundo Caro-Patón, junto con una parte importante de sus familiares, fueron ejecutados al iniciarse la guerra, tal como refleja la relación incorporada en los anexos de la obra de Francisco Alía Miranda “La Guerra Civil en retaguardia. Ciudad Real (1936-1939)”. El periódico escolar “Balbuena” que había comenzado a publicarse en 1934, como órgano del Instituto, en su segunda etapa, iniciada en 1945, decía de los profesores que habían desaparecido en ese período: “Fue allá, en 1936, cuando el centenario de Gustavo Adolfo Bécquer. Hervía entonces el ansia entusiasmada de quienes ya nunca podrán romper el silencio forzando la muerte: Alfonso Caro-Patón, director entonces del Instituto; Sebastián Benítez, alma y nervio de inquietudes, y Raimundo Caro-Patón que puso la plástica de su ingenio dibujante al servicio de nuestros anhelos. Cayeron los tres en plena juventud y el dolor de su recuerdo pide hoy la actividad de los que quedamos”²⁴⁷.

²⁴⁵ *Orientación*, 5, 12, 19, 26 abril y 10 mayo 1937.

²⁴⁶ A.I.B.B. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto Nacional “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas*, 3 junio 1936.

²⁴⁷ *Balbuena*, revista del Instituto “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas, nº 1, Segunda Época, marzo 1945, pág. 3.

D. Alfonso Caro-Patón fue sustituido, como ocurrió en todos los centros docentes de secundaria, por la figura de un comisario-director, D. José Llevador, quien en 1937 fue movilizado y trasladado a Valencia, junto con varios profesores de Matemáticas y Filosofía, D. Epifanio Larios y D. Jesús Alegre. Los alumnos y el resto del claustro los despidió en la estación de Valdepeñas²⁴⁸.

El Instituto de Valdepeñas, al igual que el resto de los Institutos Elementales y Nacionales que existían en 1939, nada más terminar la guerra fue clausurado, salvo el de la capital²⁴⁹.

3.3.4. *El claustro de profesores*

La vida académica del Instituto se organizó con relativa rapidez, el claustro de profesores se constituyó el 9 de noviembre de 1933 bajo la dirección de D. Alfonso Caro-Patón y del secretario D. Sebastián Benítez. El claustro aprobó en su primera reunión el horario del liceo, que se remitió al Rectorado, los libros de texto de Matemáticas, Álgebra, Geometría, Física, Química, Francés, Música, excepto los de Latín y Ciencias Naturales, ya que no estaban nombrados los profesores que impartirían estas materias. De este primer claustro constitutivo formaban parte D. Alfonso Caro-Patón, la Sra. Ruiz, Francés, D. Pedro. Dellmans, Física y Química, D^a Justina Campos, Música, y D. Sebastián Benítez, secretario²⁵⁰.

En el claustro siguiente, y a propuesta del director, se nombraron como profesores interinos, y hasta tanto el Ministerio nombraba a los definitivos, a D. Adolfo de Trápaga (Ciencias Naturales), D. Lorenzo Medina Rodríguez (Latín) y D. Raimundo Caro-Patón (Dibujo), que ya era profesor de la misma materia en la Escuela de Trabajo. En el mismo claustro se nombró habilitado para material y personal a D. José Cruz Prado de Ciudad Real; por último se acordó solicitar al Ministerio una Escuela Preparatoria de Ingreso para el Instituto de Valdepeñas²⁵¹.

²⁴⁸ *Orientación*, 4 junio 1937.

²⁴⁹ A.I.J.A., *Libro de registro de salida de documentos del Instituto de Ciudad Real, 1914-1939*. 10 julio 1939.

²⁵⁰ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto Nacional "Bernardo Balbuena" de Valdepeñas*, 9 noviembre 1933.

²⁵¹ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto Nacional "Bernardo Balbuena" de Valdepeñas*, 10 noviembre 1934.

Unos días más tarde el claustro de profesores señaló la fecha para los exámenes de ingreso (23 septiembre), al tiempo que se conformaron los dos tribunales que habían de juzgarlas y que eran los siguientes:

PRIMER TRIBUNAL: Presidente: D. Alfonso Caro-Patón.

Secretario: D. Pedro Dellmans.

Vocal: D^a Justina Campos.

SEGUNDO TRIBUNAL: Presidente: D. Alfonso Caro-Patón.

Secretario: D. Sebastián Benítez.

Vocal: Sr. Ruiz.

En este mismo claustro se fijaron los detalles de la inauguración oficial del centro, al tiempo que se acordaba “seguir gestionando” el envío de material científico, las máquinas de escribir y la colección legislativa para el Instituto²⁵².

En otro claustro se acordó conceder matrícula gratuita, por pobreza, a los siguientes alumnos: Cesáreo Díaz del Fresno, Juan de Dios Lozano Sánchez, Francisco Pérez Lozano, Enrique Sánchez Rodríguez, Roberto Muñoz Martín-Peñasco y Quintín Demetrio Giménez González. También se nombró a D. Eduardo Baeza Merlo como responsable de la Escuela Preparatoria de Ingreso en el Instituto de Valdepeñas, siempre y cuando lo concediera el Ministerio, al tiempo que se solicitó al Ayuntamiento la búsqueda de un nuevo edificio donde instalar el centro²⁵³.

En enero de 1934 se renovó el claustro y el equipo directivo; se nombró como encargado de curso a D. Pedro Dellmans en lugar de D^a Justina Campos, que cesó como profesora, y se nombró vicedirectora a la profesora Srta. Ruiz. En el mismo claustro se constituyó la Junta Económica del Instituto, organismo que regía la vida económica del centro, que quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente: D. Alfonso Caro-Patón.

Secretario: D. Sebastián Benítez.

Vocal de Letras: D. Clemente López Crespo.

Vocal de Ciencias: D. Pedro Dellmans.

Profesora especial: Srta. Ruiz.

El claustro acordó en diciembre invertir 1.000 pesetas en libros con destino a la biblioteca del Instituto, al tiempo que determinó

²⁵² A.I.B.B.V *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto Nacional “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas*, 17 noviembre 1933.

²⁵³ A.I.B.B.V *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto Nacional “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas*, 28 noviembre 1933.

adquirir estanterías, sillas y mesas, con cargo a la subvención del Ayuntamiento²⁵⁴.

Durante este curso el claustro creó una comisión para estudiar y reglamentar las permanencias, que tanta polémica generó entre el alumnado, que llegó a declararse en huelga. Se pidió al Ministerio de Instrucción Pública que el nombre del Instituto fuera “Bernardo de Balbuena”, aceptándose; se propusieron desdobles de materias como Matemáticas y Lengua y Literatura de primer curso, al tiempo que se reclamaba al Ayuntamiento más celeridad en las gestiones de búsqueda de local para el Instituto²⁵⁵. Este tema, que generó bastantes debates en el seno del Ayuntamiento, se volvió a suscitar en una reunión de finales de enero, donde se dispuso “oficiar al Excmo. Ayuntamiento en forma enérgica y suficientemente expresiva” se solucionase el problema de edificio que tenía planteado el Instituto de Valdepeñas, al coexistir con la Escuela de Trabajo²⁵⁶. En marzo el claustro acordaba pedir al Ayuntamiento la dotación, “a la mayor brevedad”²⁵⁷, del nuevo edificio para Instituto. La cuestión del edificio siguió planteándose durante casi todo el año; en uno de los claustros se pidió el apoyo de una parte del profesorado cuando se fuese a tratar con el Ayuntamiento el tema del edificio. A final de curso el asunto no se había solucionado completamente, por lo que de nuevo el órgano colegiado del profesorado acordó “oficiar al Ayuntamiento, viendo con desagrado como concluye el curso y este asunto está sin resolver como el primer día”, por ello se pidió que la Junta Económica pasase a entrevistarse con el alcalde para solventar el problema²⁵⁸.

En otra reunión del cuerpo de profesores se constituyó la comisión seleccionadora de alumnos de matrícula gratuita para el curso 1934/35, al tiempo que se conformaron los tribunales para alumnos libres, por materias, y de ingreso en mayo de 1934. La Junta Económica, que se había creado durante ese curso, estipuló adquirir el material de secreta-

²⁵⁴ A.I.B.B.V *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto Nacional “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas*, 12 diciembre 1933.

²⁵⁵ A.I.B.B.V *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto Nacional “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas*, 12 enero 1933.

²⁵⁶ A.I.B.B.V *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto Nacional “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas*, 25 enero 1934.

²⁵⁷ A.I.B.B.V *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto Nacional “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas*, 12 marzo 1934.

²⁵⁸ A.I.B.B.V *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto Nacional “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas*, 25 mayo 1934.

ría y aprobó la cuenta de ingresos y gastos del curso 1933/34, que era, resumida, así: Ingresos, 14.930,78 pesetas; Gastos, 14.728,78 pesetas, quedando un saldo favorable al Instituto de 202 pesetas²⁵⁹.

Durante el curso 1934/35, el claustro se reunió quince veces para tratar especialmente el acondicionamiento del nuevo espacio para el Instituto, incorporando como zona escolar la planta baja y la principal, donde se instaló la vivienda del conserje y el laboratorio; la mejora de la dotación de la biblioteca y el reglamento de la misma (el Ministerio había dado una subvención extraordinaria de 3.000 para la adquisición de libros); la aprobación de los horarios provisionales y definitivos de ese curso, el nombramiento de profesores ayudantes y encargados de curso, la renovación de los cargos directivos, la ayuda al Instituto de Oviedo para su reconstrucción, la organización de las excursiones y las prácticas de laboratorio y biblioteca, la situación de los fondos económicos del Instituto, la petición de la elevación del Instituto Elemental a Nacional, la preparación de la recepción del director general de Enseñanza Técnica, que visitó Valdepeñas, la exposición de dibujos de los escolares y el acuerdo sobre los alumnos superdotados²⁶⁰.

El claustro se reunió muchas menos veces durante el curso 1935/36. Hay que tener en cuenta que durante el verano se inició la guerra y que, como ya he señalado, el claustro, aunque el Instituto siguió funcionando, no se convocó más durante la contienda. A lo largo de este curso el claustro acordó formar los tribunales extraordinarios de septiembre, designó los profesores ayudantes de ese curso, y agradeció a sus valedores, D. Carmelo Madrid Penot, D. Hipólito Giménez Coronado y D. Cirilo del Río el logro de la conversión del Instituto en Nacional, por lo que se acordó situar tres fotografías de los valedores en la sala de profesores del centro “como Protectores de este Instituto”²⁶¹.

El claustro en este curso trató el tema de los libros de textos de los alumnos; a los profesores se les exigió los autores y obras, así como el precio, de los libros que recomendaban a sus alumnos, por lo que sabemos cuáles eran:

²⁵⁹ A.I.B.B.V *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto Nacional “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas*, 11 junio 1934.

²⁶⁰ A.I.B.B.V *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto Nacional “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas*, 6 y 29 octubre, 15 noviembre, 5 y 14 diciembre 1934; 8 enero, 16 y 26 febrero, 29 marzo, 30 abril, 23 mayo, 11 y 12 junio, 8 julio 1935.

²⁶¹ A.I.B.B.V *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto Nacional “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas*, 24 septiembre 1935.

LIBROS DE TEXTOS DEL INSTITUTO "BERNARDO BALBUENA"
DE VALDEPEÑAS. CURSO 1933/34

MATERIA	AUTOR	PRECIO
Literatura 1º	Vicente García de Diego	8 pesetas
Literatura 2º	Vicente García de Diego	10 pesetas
Literatura 3º	Vicente García de Diego	12 pesetas
Literatura 4º	J. Rogerio Sánchez	10 pesetas
Hª Literatura	J. Rogerio Sánchez	12 pesetas
Geografía 1º	Ibáñez Martín	6 pesetas
Geografía 2º	Ibáñez Martín	6 pesetas
Geografía 3º	Ibáñez Martín	8 pesetas
Geografía 4º	Ibáñez Martín	9 pesetas
Historia 1º	Pérez Bustamante	9 pesetas
Historia 2º	Pérez Bustamante	10 pesetas
Historia 3º	Aguado Blaye	12 pesetas
Historia 4º	Aguado Blaye	12 pesetas
Matemáticas 1º	Textos ELP	10 pesetas
Matemáticas 2º	Rey Pastor	10 pesetas
Matemáticas 3º	Textos ELP	13 pesetas
Matemáticas 4º	Rey Pastor	12 pesetas
Ciencias 1º	Orestes Cendrero	6 pesetas
Ciencias 2º	Orestes Cendrero	6 pesetas
Ciencias 3º	Orestes Cendrero	6 pesetas
Ciencias 4º	Orestes Cendrero	12 pesetas
Francés 1º	Josefina Ribelles	12 pesetas
Francés 2º	Josefina Ribelles	12 pesetas
Francés 3º	Josefina Ribelles	12 pesetas
Francés 4º	Josefina Ribelles	12 pesetas
Psicología	Feliú Egidio R. Sánchez	10 pesetas
Lógica	Feliú Egidio R. Sánchez	10 pesetas
Fisiología	Orestes Cendrero	12 pesetas
Ética	Rogerio Sánchez	10 pesetas
Derecho	Rogerio Sánchez	8 pesetas
Historia Natural	Orestes Cendrero	22,50 pesetas
Agricultura	Florencio Rustinsa	23,50 pesetas
Química	Montegui	15,50 pesetas
Física y Química 4º	Lapunte Larios	12,50 pesetas
Latín	Sapiña	16 pesetas
Dibujo Lineal	Manuel Maña	10 pesetas
Física	Moreno Alcañiz	17 pesetas

Fuente: A.I.B.B.V. *Libros de actas del claustro de profesores del Instituto Bernardo Balbuena de Valdepeñas*, 10 octubre 1935.

3.3.5. *El alumnado*

Los alumnos del Instituto de Valdepeñas eran de dos tipos, como ocurría en otros Institutos, oficiales y libres u oyentes. Los oficiales asistían diariamente a clase y tenían los exámenes de manera regular por parte del profesorado del liceo; los libres debían ser examinados por una delegación de catedráticos del Instituto de Ciudad Real; cuando pasó a Nacional fueron examinados por los profesores del Instituto de Valdepeñas.

Los alumnos libres debían solicitar autorización por escrito al director y pagar la cantidad de 15 pesetas en concepto de servicios de “Educación y Cultura”, con lo que adquirían el derecho de asistir de oyentes a las clases regladas del Instituto. Los alumnos libres u oyentes podían formalizar su matrícula en abril de cada año, normalmente, salvo los años de la guerra. Para ello tenían que entregar un impreso con una póliza de 1,50 pesetas y abonar por asignatura 12 pesetas en papel de pagos del Estado, 8 pesetas en metálico, dos timbres móviles de 0,25 pesetas y 2,50 pesetas por la formación del expediente²⁶². Normalmente el anuncio se insertaba en la prensa local, provincial y en el Boletín Oficial de la provincia.

Por otro lado, había alumnos de matrícula gratuita, concedida por el Instituto. Estos alumnos, además de la matrícula, recibían libros gratis para sus estudios. En 1935 el Consistorio acordó que los alumnos de matrícula gratuita que quisieran también los libros debían solicitarlo, mediante instancia al Ayuntamiento con el visto bueno del director, dado que no había partida presupuestaria para ello. Las peticiones debían justificar la falta de ingresos de los solicitantes y, cuando acabase el curso, debían entregar el lote de libros “en buen estado de conservación” para que el municipio los donase el siguiente curso a otros escolares²⁶³.

Los alumnos libres podían solicitar también matrícula gratuita para cada convocatoria, junio/septiembre, las había con “total dispensa de derechos”, con pago de quince pesetas de derechos en metálico y matrícula gratuita por familia numerosa. En el curso 1934/35 el Instituto concedió tres totalmente gratuitas, veintiocho del otro tipo y una por familia numerosa²⁶⁴.

²⁶² *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*, 16 abril 1934.

²⁶³ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 21 noviembre 1935.

²⁶⁴ Los alumnos a los que se concedió las tres modalidades de matrículas gratuitas fueron los siguientes:

Matrículas gratuitas con total dispensa de derechos: Juan de Dios Lozano Sánchez, Quintín Demetrio Giménez González y Rosa Cifuentes López.



Alumnado del Instituto de Valdepeñas, 1933.

En abril de 1936 este beneficio lo solicitaron 39 alumnos, nueve de los cuales eran para el examen de ingreso y veintinueve para el Bachillerato²⁶⁵.

En alguna ocasión los alumnos no pagaban los derechos reglamentarios de matrícula por lo que perdían los derechos de examen. En esta situación estuvieron en 1935 los alumnos Carmen Casas Rubio, Andrés Real Camacha, Manuel Castedo Martínez, Juan José Lozano Donantes y Luis Megia Cruz. En otros casos los alumnos que acumulaban un número elevadísimo de faltas perdían el derecho a examen ordinario; esa fue la situación de Francisco Martín Cámara²⁶⁶.

En otras situaciones ocurría lo contrario. En junio de 1935 el director del Instituto, al amparo de un decreto publicado en la Gaceta,

Matrícula gratuitas con pago de quince pesetas de derechos en metálico: Andrés Sánchez Abad, Germán López Montes, Juan J. López Montes, Josefa de la Hoz Pérez del Arco, Pablo Ortega Fernández, Enrique Sánchez Rodríguez, Ramiro López-Tello Váldelomar, Roberto Muñoz Martín-Peñasco, Gregorio Merlo Ruiz, Francisco Megía Egido, Jesús González Crespo, Cesáreo Díaz del Fresno, Vicente Marín Barrera, Luis Godoy Lomas, Rafael García Camacho, Aurora García Camacho, José Escudero Castaño, Antonio Sánchez Fernández, Emiliano Bárcenas Simarro, Anastasio Muñoz Pereda, Francisco Filoso López, Francisco Sánchez Pérez, Clemente Rodríguez Rubio, José Fernández Martínez, Pedro Parrilla Laguna, Francisca Castillo Defez, Juan José Castillo Defez, Gabriel Cejudo Fuentes.

Por familia numerosa: Miguel Fernández Saez.

A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto "Bernardo de Balbuena" de Valdepeñas*, 6 octubre 1934.

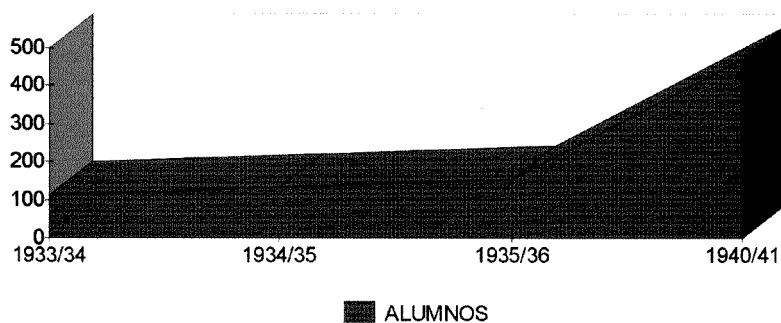
²⁶⁵ *El Eco de Valdepeñas*, 27 abril 1936.

²⁶⁶ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto "Bernardo de Balbuena" de Valdepeñas*, 30 abril 1935.

fecha 2 de junio, por el que se tipificaba los casos de los alumnos superdotados, oído el claustro, acordó seleccionar, para realizarles las pruebas que establecía el decreto, a Francisco Megía Egido y Bernardo Perea Morales. Realizados los exámenes, el claustro acordó que habían “cumplido todos los requisitos que en el Decreto de treinta y uno de Mayo del corriente año se determina, acuerda por unanimidad informar favorablemente ambos expedientes y que se remitiera a la Superioridad este acuerdo, a los efectos que determina el artículo doce del Reglamento de la citada fecha”²⁶⁷.

La evolución del alumnado del Instituto de Valdepeñas fue lenta, a pesar de ser en un principio un Instituto Elemental y que en 1935 se convirtió en Nacional. La población de Valdepeñas alcanzaba los 26.002 habitantes en 1930, la cifra de alumnos oficiales para una ciudad, que tenía casi más población que Ciudad Real, era particularmente baja, lo que indica el carácter elitista de este tipo de enseñanza en el medio rural, la época y zona, a pesar del esfuerzo del Gobierno republicano.

EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO OFICIAL DEL INSTITUTO ELEMENTAL/NACIONAL “BERNARDO DE BALBUENA” DE VALDEPEÑAS, 1933-1941.



Fuente: *El Pueblo Manchego*, 5 diciembre 1933 y 3 octubre 1935; *Balbuena*, revista escolar, junio 1935. Elaboración propia.

No sabemos los alumnos que estudiaron estos cursos en la modalidad de libres, ni tampoco los que había colegiados, si es que había alguno. Tampoco conocemos la cifra de alumnos del Instituto Nacional

²⁶⁷ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto “Bernardo de Balbuena” de Valdepeñas*, 8 julio 1935.

de Valdepeñas durante los años de la guerra, ya que las estadísticas que existen son posteriores al conflicto bélico y son poco fiables.

Era habitual que el Instituto entregase al año siguiente, en la inauguración del curso, los premios a los alumnos que habían obtenido matrícula de honor en una o varias asignaturas. Así, en 1934/35 los premiados fueron los siguientes:

Ingreso: Inocencio Galán Alamo, Lorenzo Abad Morales.

Curso 1º Cíclico (conjunto): Antonio García Sarrallé, Lorenzo Abad Morales, Tomás Pacheco Arroyo, Ramón Delgado Cámara, Vicente Martín Barrera, Rosa Cifuentes López, Emiliano Bárcenas Simarro, Agustín Cámara Sánchez.

Lengua y Literatura 2º: Néstor Salido Chumillas.

Geografía e Historia 2º: Manuela López-Manzanares Ruiz, Isabel Ortiz Navarro, Francisco Martín-Peñasco Latorre, Enrique Campos Roldán.

Matemáticas 2º: Fernando Ortiz Navarro, Isabel Ortiz Navarro, Purificación Castillo Gigante, Gregorio Merlo Ruiz, Manuela López-Manzanares Ruiz.

Ciencias Naturales 2º: Manuela López-Manzanares Ruiz, Abel Guerola Sánchez, Antonio Godoy Lomas, Juan de Dios Lozano Sánchez, Francisco Martín-Peñasco Latorre.

Curso 2º Cíclico (conjunto): Francisco Perea Morales.

Lengua y Literatura 2º: Enrique Romero Núñez, Pablo Manrique Castaño.

Geografía e Historia 3º: Antonio Vasco Camacho, Alfredo Santos Minguito.

Dibujo 3º: Alfredo Santo Minguito.

Ciencias Naturales 3º: Enrique Romero Núñez, Pablo Manrique Castaño.

Francés 3º: Ramiro López-Tello Valdelomar.

Dibujo 5º : Calixto Ramón Mozos.

Dibujo 2º: Enrique Campos Roldán, Gregorio Merlo Ruiz, Purificación Castillo Gigante, Abel Guerola Sánchez²⁶⁸.

Para el curso siguiente el número de matrículas era parecido, aunque se habían obtenido en otras asignaturas nuevas:

Curso 1º. Conjunto. Antonio Martín Sánchez-Carrasco, Antonio Martín-Peñasco Camacho, Lorenzo Abad Morales, Inocencio Galán Alamos, Juan Ramón López-Tello Megía, Matilde Rodríguez-Malo.

²⁶⁸ *El Eco de Valdepeñas*, 7 octubre 1935.

Curso 2º. Conjunto. Emiliano Bárcenas Simarro.

Curso 3º. Literatura: Abel Guerola Sánchez, Gregorio Merlo Ruiz, Eulogio Ramírez Molina, Néstor Salido Chumillas. Geografía e Historia: Enrique Campos Roldán, Francisco Martín-Peñasco, Abel Guerola Sánchez, Antonio Godoy Lomas, Gregorio Merlo Ruiz. Matemáticas: Eulogio Ramírez Molina, Isabel Ortiz Navarro, Juan de Dios Lozano Sánchez, Manuela López Manzanares, Fernando Ortiz Navarro, Manuel Navarro Salazar, Antonio de la Calle García, Luis Rodríguez Muñoz, Angel Carmona Marchán, Manuel Martínez Arredondo. Ciencias: Manuela López Manzanares, Juan de Dios Lozano Sánchez, Francisco Martín-Peñasco, Enrique Sánchez Rodríguez, Gregorio Merlo Ruiz, Manuel Navarro Salazar, Manuel Martínez Arredondo, Néstor Salido Chumillas. Dibujo: Jerónimo Ruiz Pérez, Gabriel Ruiz Martín, Gregorio Merlo Ruiz, Purificación Castillo, Enrique Campos Roldán, Virgilio Cano de la Hoz, Salvador Otero Pajares.

Curso 4º. Matemáticas: María Pilar López Horcajada, Patricio Astillero Bastante, Miguel Palop Marín, Arturo Espinosa Poveda. Ciencias: Juan Campos Abad. Física y Química: Juan Campos Abad.

Curso 5º. Física: Joaquín Arias Quintana, Juan Manuel Ruiz Rodero, Francisco Megía Egido. Fisiología e Higiene: Joaquín Arias Quintana, Juan M. Ruiz Rodero, Francisco Megía Egido. Historia de la Literatura: Juan M. Ruiz Rodero, Francisco Megía Egido. Psicología y Lógica: Juan M. Ruiz Rodero, Francisco Megía Egido. Dibujo de Figura: Francisco Megía Egido. Geografía: Arturo Espinosa Poveda.

Curso 6º. Ética y Derecho: Julio Camacho Espinosa, Cecilia Bermejo López, José J. Lozano Barrantes. Historia Natural: José L. Lozano Barrantes. Química: José L. Lozano Barrantes, Eugenio Alvaro García Muñoz.

Los accidentes escolares también se dieron. Así, el 9 de noviembre un alumno sufrió una lesión grave, fuera del recinto escolar, por lo que quedaba salvada la responsabilidad del Instituto, ya que estaba fuera del “área de vigilancia” del mismo. No obstante la dirección del Instituto envió una nota a la prensa manifestando que el claustro había tomado las medidas pertinentes de tipo disciplinario, al tiempo que pedía a los padres una mayor colaboración en la educación de sus hijos “cuando se encuentren fuera del ámbito de vigilancia que a este Centro corresponde”; por último la dirección, aprovechaba, para reclamar un nuevo Instituto que permitiera “la permanencia en el mismo de todos

los alumnos durante todas las horas hábiles”, situación que en ese momento era imposible²⁶⁹.

Hubo también faltas graves del alumnado. En los exámenes de los alumnos libres, celebrados a finales del mes de mayo de 1936, el conserje del Instituto denunció los hechos en los que habían incurrido algunos alumnos, que intentaron pegarle a la profesora de Lengua, D^a Fe Sanz Molpeces, y rompieron algunos accesorios de los servicios del Instituto. El claustro, en sesión extraordinaria, instruyó el correspondiente expediente disciplinario, llamó a declarar a los acusados y testigos, y acordó por unanimidad las siguientes sanciones:

“1^a Al alumno Eusebio Domenech Rodríguez, por agresión frustrada a la Profesora de Lengua y Literatura D^a Fe Sanz Molpeces, se le impone la sanción de pérdida de matrícula e inhabilitación para los exámenes extraordinarios de Septiembre del corriente año.

2^a A los alumnos Eusebio Domenech Rodríguez y Ramón Pérez Martínez, por desperfectos causados en los servicios de este Centro, se les impone la sanción de amonestación, advirtiéndoles que la primera falta que cometan será considerada como grave.

3^a Hacer pública estas sanciones”²⁷⁰.

El horario del alumnado era muy singular. El sábado era lectivo, iniciándose las clases a las 9,00 de la mañana, como mucho, y concluyendo a las 13,00 horas, habida cuenta que la jornada era partida, y que los alumnos por la tarde asistían a prácticas de laboratorio, biblioteca y Educación Física. Los horarios del curso 1933/34 y 1934/35 estuvieron condicionados por el escaso número de profesores, y muy especialmente por tener que compartir espacio con la Escuela de Trabajo.

Durante el curso 1934/35 hubo dos horarios, uno el que el Instituto tuvo hasta su traslado a la calle Buensuceso n^o 8 y otro en su nueva ubicación.

²⁶⁹ *El Eco de Valdepeñas*, 11 noviembre 1935.

²⁷⁰ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto “Bernardo Balbuena” de Valdepeñas*, 3 junio 1936.

HORARIOS DEL INSTITUTO "BERNARDO
BALBUENA" DE VALDEPEÑAS. CURSO 1934/35
1º CURSO

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
09/10	Francés					Len. y Li.
10/11	Matem.	Francés	Matem.	Francés	Matem.	Francés
11/12	Len. y Li.	C. Nat.	Len. y Li.	C. Nat.	Len. y Li.	
12/2013	Gª e Hª	Dibujo	Gª e Hª	Dibujo	Gª e Hª	Dibujo

2º CURSO

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
09/10					Len. y Li.	
10/11	Francés	Len. y Li.	Francés	Len. y Li.	Francés	
11/12	C. Fi. Nat.	Matem.	C. Fi. Nat.	Matem.		Matem.
12/2013	Dibujo	Gª e Hª	Dibujo	Gª e Hª	Dibujo	Gª e Hª

3º CURSO

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
09/10			Francés		Francés	
10/11	Matem.	Gª e Hª	Matem.	Gª e Hª	Matem.	Gª e Hª
11/12	Francés	Dibujo	Francés	Dibujo	Francés	Dibujo
12/1913	Len. y Li.	C. Fi. Nat.	Len. y Li.	C. Fi. Nat.	Len. y Li.	Matem.

4º CURSO

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
09/10	Trigono.	Trigono.	Trigono.	Trigono.	Trigono.	
10/11	Hª Univ.	Dibujo Li.	Hª Univ.	Dibujo Li.	Hª Univ.	Dibujo Li.
11/12	Preceptiva	Francés 2º	Preceptiva	Francés 2º	Preceptiva	Francés 2º
12/1913						

5º CURSO

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
09/10	Física	Física	Física	Física	Física	
10/11	Dibujo F.	Fis. e Hig.	Dibujo F.	Fis. e Hig.	Dibujo F.	Fis. e Hig.
11/12	Psí. y Lo.	Hª Ge. Li.	Psí. y Lo.	Hª Ge. Li.	Psí. y Lo.	Hª Ge. Li.
12/1913						

Fuente: A.I.B.B.V. *Libro de actas del claustro de profesores del Instituto "Bernardo Balbuena" de Valdepeñas*, 6 octubre 1934. Elaboración propia.

3.3.6. *El profesorado*

Las plantillas de los Institutos Elementales, como ya hemos indicado, se componían de seis catedráticos, tres de la Sección de Ciencias y tres de Letras, un profesor de Idiomas y otro de Dibujo.

Inicialmente el Instituto Elemental de Valdepeñas, cuando comenzó su andadura, contaba con cinco profesores, faltaban dos docentes, además del de Dibujo, Ciencias Naturales y Latín. En noviembre la plantilla se había completado bastante, aunque parte del profesorado nombrado se hizo de manera provisional, hasta tanto el Ministerio no designase los profesores titulares. Así, D. Raimundo Caro-Patón ocupó la plaza de Dibujo, y D. Lorenzo Medina la de Latín.

CLAUSTRO DE PROFESORES DEL INSTITUTO ELEMENTAL DE VALDEPEÑAS. NOVIEMBRE 1933.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA QUE IMPARTE
Director	D. Alfonso Caro-Patón	Matemáticas
Secretario	D. Sebastián Benítez	Geografía e Historia
Profesores	D ^a Justina Campos	Francés
	D. Pedro Dellmans	Física y Química
	D. Alfonso Trápaga	Ciencias Naturales
	D. Lorenzo Medina Rguez.	Latín
	D. Raimundo Caro-Patón	Dibujo
	D. Antonio Castaño Rodado	Educación Física
	D. Eduardo Baeza Merlo	Ingreso
Auxiliar Admin.	D. Ventura L. G ^a Crespo	

Fuente: A.I.B.B.V. *Libro de actas del claustro de profesores del Instituto Elemental de Valdepeñas. 1933/34. Gaceta de Madrid*, 15 diciembre 1933. Elaboración propia.

A lo largo de este curso la plantilla fue cambiando, especialmente por la incorporación de los profesores nombrados por el Ministerio a las plazas que cubrían profesores interinos. En marzo se incorporó Ricardo S. García Pérez que impartía clases de Dibujo, desplazando a D. Raimundo Caro-Patón que simultaneaba su plaza con la de la Escuela de Trabajo de Valdepeñas. También se ampliaron el número de cargos directivos: se nombró vicedirector a D. Clemente López Crespo y vicesecretario a D. Jesús Bermúdez. De manera paralela se fueron creando los distintos órganos de gobierno del Instituto, como la Junta Económica, constituida por el director, el secretario y un profesor, en este caso D. Ricardo S. García Pérez.

En abril de 1934 renunció a la ayudantía de Latín D. Lorenzo Medina, al tiempo que solicitaba la plaza de Francés el Sr. Ynmar, ocupación que le fue concedida²⁷¹; en el curso 1934/35 el Ministerio nombró de nuevo para el puesto de Francés a D. Lorenzo Medina Rodríguez²⁷².

Los profesores del claustro del Instituto Elemental de Valdepeñas eran en 1933 los siguientes:

- Director: D. Alfonso Caro-Patón.
- Secretario: D. Sebastián Benítez.
- Profesores. D^a Justina Campos (Francés), D. Pedro Dellmans (Física y Química), D. Adolfo de Trápaga (Ciencias Naturales), D. Lorenzo Medina (Latín), D. Raimundo Caro-Patón (Dibujo), D. Antonio Castaño Rodado (Educación Física), D. Eduardo Baeza Merlo (Ingreso).
- Personal administrativo: D. Ventura L. García.

La figura del director, D. Alfonso Caro-Patón, debía ser, por aquello de que era el primer director del Instituto, un tanto especial. Así, en un claustro un profesor le pidió al secretario que leyera el artículo 3º del Reglamento vigente de Institutos, en donde se establecía que ante la falta del director o, cuando este debiera ausentarse por tratarse algo relacionado con él, ocupara la presidencia el vicedirector. En consecuencia, y como era este el supuesto, pidió el secretario al director que cediese la presidencia, lo que no hizo éste: “Este manifiesta –acota el secretario– que de ningún modo cederá la presidencia y que no admite debate sobre el asunto y, a pesar de las protestas, da por terminado el acto (...)”²⁷³.

D. Alfonso Caro-Patón se había presentado a las elecciones de abril de 1933 como concejal de alguna formación política conservadora –seguramente la CEDA–, pero la ley de 8 de abril de este año establecía la incompatibilidad entre el cargo de concejal y el de director del Instituto, por lo que en noviembre de 1934 renunció a su acta de concejal²⁷⁴.

La fuerte polarización sociopolítica de la República desde 1933 se fue acelerando en los años siguientes y, como se sabe, en 1935 la situación era crítica en este sentido. El profesorado del Instituto no escapaba a esta dinámica, por ello D. Alfonso Caro-Patón y D. Sebastián Benítez,

²⁷¹ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto “Bernardo de Balbuena” de Valdepeñas*, 20 abril 1934.

²⁷² *Gaceta de Madrid*, 12 noviembre 1934.

²⁷³ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto “Bernardo de Balbuena” de Valdepeñas*, 20 abril 1934.

²⁷⁴ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 23 noviembre 1934.

director y secretario del Instituto, participaron en enero y febrero de 1935 en una serie de conferencias organizadas por las Juventudes de Acción Popular (dicha organización estaba englobada en la CEDA).

D. Alfonso Caro-Patón fue director del Instituto hasta 1936, fecha en la que fue fusilado²⁷⁵; en su lugar ocupó la dirección el comisario-director D. José Llevador.

En el primer curso fueron director y secretario D. Alfonso Caro-Patón y D. Sebastián Benítez, el último presentó la dimisión por enfermedad en octubre de 1934, por lo que el director aceptó la renuncia y agradeció los servicios prestados a D. Sebastián Benítez. Pero la razón de la dimisión fue otra, el enfrentamiento personal entre el secretario y director, que ya venía de abril de 1934, cuando el primero pidió al segundo que abandonase la presidencia por tratar el claustro un tema que le afectaba personalmente al director. La prueba de esto es que en noviembre de 1934 se debía renovar el equipo directivo por ternas, que luego había que enviar al Ministerio y la votación arrojó seis votos favorables a D. Alfonso Caro-Patón, seguido de D. Pedro Dellmans y de D. Sebastián Benítez; el de secretario D. Lorenzo Medina obtuvo seis votos seguido de D. Pedro Dellmans y D. Clemente López Crespo²⁷⁶.

En mayo de 1934 cesó como profesor del Instituto el Sr. Ramos Alonso, pero no sabemos a qué cuerpo pertenecía y qué área impartía, al tiempo que se reintegró al claustro D^a Justina Pérez Malasechevarría²⁷⁷.

Durante el curso 1934/35 el Ministro de Instrucción Pública había autorizado al Instituto de Valdepeñas a nombrar profesores ayudantes interinos, por lo que el centro abrió un concurso para proveer dos plazas en la sección de Letras y dos en la de Ciencias, una para Idiomas y otra de Dibujo. Los aspirantes a estas plazas debían presentar instancia dirigida al director, acompañándola del título y de todos los méritos que poseyeran. Tenían preferencia aquellos especialistas en la disciplina que fueran a impartir; el plazo era de 15 días para la presentación de instancias²⁷⁸.

²⁷⁵ La Gaceta de Madrid de 11 de febrero de 1935 ratificó a D. Alfonso Caro Patón como director interino del Instituto de Valdepeñas, de acuerdo con la propuesta que había realizado el Claustro; el interesado percibía la cantidad de 700 pesetas anuales de complemento por desempeño del cargo.

²⁷⁶ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto "Bernardo de Balbuena" de Valdepeñas*, 15 noviembre 1934.

²⁷⁷ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto "Bernardo de Balbuena" de Valdepeñas*, 25 mayo 1934.

²⁷⁸ *El Pueblo Manchego*, 7 febrero 1935.

Resuelto el concurso, fueron nombrados ayudantes interinos y gratuitos los siguientes profesores:

D. José M ^a Blanco	Letras
D. Raimundo Caro-Patón Velasco	Dibujo
D. Carmelo Muela Laguna	Ciencias
D. Antonio Castaño	Ciencias
D. J. Sánchez Martín	Idiomas
D. José Fernández Donado-Macarrón	Letras ²⁷⁹ .

La jornada laboral del profesorado era parecida a la actual, incluso algo más reducida, los profesores que más horas impartían clase no pasaban de 16, el director, y los que menos 12 horas.

PROFESORES DEL INSTITUTO ELEMENTAL "BERNARDO BALBUENA" CON SUS HORAS LECTIVAS. CURSO 1934/35.

D. Alfonso Caro-Patón	Matemáticas	16 horas
D. Clemente López Crespo	Latín	10 horas
D. Sebastián Benítez	Geografía e Historia	12 horas
D. Pedro Dellmans	Física y Química	13 horas
D. Jesús Bermúdez	Lengua y Literatura	14 horas
D. Antonio Martín-Peñasco	Historia Natural/Agricultura	14 horas
D. Lorenzo Medina Rguez.	Francés	15 horas
D ^a Elena Verdes Montenegro	Dibujo	15 horas

Fuente: *Libro de actas del claustro de profesores del Instituto "Bernardo de Balbuena" de Valdepeñas*, 6 octubre 1934. Elaboración propia.

En noviembre de 1934 el claustro de profesores organizó las prácticas de laboratorio, biblioteca y horas de Educación Física, según el siguiente horario establecido para todas las tardes, menos los sábados:

HORARIO	ACTIVIDAD
3,00/3,45	Prácticas
3,45/4,00	Descanso
4,00/4,45	Prácticas de Laboratorio
4,45/5,15	Gimnasia
5,15/5,30	Merienda
5,50/7,00	Estudio

Fuente: *Libro de actas del claustro de profesores del Instituto "Bernardo de Balbuena" de Valdepeñas*, 15 noviembre 1934.

²⁷⁹ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto "Bernardo de Balbuena" de Valdepeñas*, 14 diciembre 1935.



Biblioteca y laboratorios del Instituto de Valdepeñas, 1935.

En fecha posteriores, D. Lorenzo Medina Rodríguez y D. Antonio Martín-Peñasco pasaron a ser encargados de Letras y Ciencias, nombrados por el Ministerio, por lo que se procedió a nombrar a encargados de curso a D. Carmelo Muela Laguna y a D. José Blanco Serrano, al tiempo que D. Juan J. Baldeón pasó a ayudante de Francés²⁸⁰.

En diciembre el horario que había establecido en el Instituto, habida cuenta que se compartía espacio con la Escuela de Trabajo, quedó modificado, aunque tenía tantos huecos como el anterior.

El nuevo horario de prácticas y servicio de biblioteca fue el siguiente:

²⁸⁰ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto "Bernardo de Balbuena" de Valdepeñas*, 15 noviembre 1934.

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
3,30/4,30	Francés 1º	Literat. 1º	Ciencias 1º	Matem. 1º	Geografía	Francés 3
3,30/4,30	Literat. 2º	Geogr. 2º	Matemat. 2º	Francés 2º	Cienc. 2º	
3,30/4,30	Geogr. 3º	Matem. 3º	Francés 3º	Literat. 3º	Cienc. 3º	
3,30/4,30		Francés 4º	Preceptiva	Hº Univ.	Álgebra	
3,30/4,30	Fisiolog.	Física	Psicología	Hº Liter.	Redacc.	
3,30/4,30	Química	Agricult.	Hº Natural	Química	Redacc.	

Fuente: *Libro de actas del claustro de profesores del Instituto Elemental de Valdepeñas*, 8 enero 1935. Elaboración propia.

De 4,30 a 6 había estudio general y de 6 a 7, biblioteca²⁸¹.

Durante el curso 1935/36 el director del Instituto propuso al profesorado definitivo, entre tanto se nombraban los profesores agregados y ayudantes por el Ministerio, que asumiera provisionalmente algunas áreas que no tenían preceptor. El director asumió, además de las Matemáticas, Ciencias Naturales de 1º; D. Pedro Dellmans impartió Física y Química y Ciencias Naturales de 2º y 3º; D. Antonio Martín-Peñasco asumió las Ciencias Naturales de 4º, más Fisiología, Higiene e Historia Natural; D. Clemente López Crespo amén de Latín, dio adicionalmente Literatura de 1º, 2º, 4º y 5º; D. Sebastián Benítez impartió Geografía e Historia más Psicología, Lógica, Ética y Derecho, y por último D. Lorenzo Medina dio Francés más Literatura de 3º.

PROFESORES DEL INSTITUTO NACIONAL "BERNARDO BALBUENA DE VALDEPEÑAS. CURSO 1935/36

PROFESORES	ASIGNATURAS QUE IMPARTEN
D. Alfonso Caro-Patón	Matemáticas
D. Pedro Dellmans	Física y Química
D. Antonio Martín-Peñasco	Ciencias Naturales
D. Clemente López Crespo	Latín
D. Sebastián Benítez	Geografía e Historia
Dª Elena Verdes Montenegro	Dibujo
D. Francisco Sánchez-Carrasco	Ayudante de Ciencias
D. Raimundo Caro-Patón	Ayudante de Dibujo
D. Antonio Castaño Rodado	Educación Física

²⁸¹ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto "Bernardo de Balbuena" de Valdepeñas*, 8 enero 1935.

PROFESORES DEL INSTITUTO NACIONAL "BERNARDO
BALBUENA DE VALDEPEÑAS. CURSO 1935/36 (continuación)

PROFESORES	ASIGNATURAS QUE IMPARTEN
D. Lorenzo Medina Rodríguez	Ayudante de Letras
D. Daniel Orellana	Francés
D ^a Fe Sanz Malpcceres	Lengua y Literatura
D. Juan Arévalo Cárdenas	Geografía e Historia
D. Vicente Sobrino Garcés	Ciencias Naturales

Fuente: *Libro de actas del claustro de profesores del Instituto "Bernardo de Balbuena" de Valdepeñas*. 1936. Elaboración propia.

Con posterioridad, el Ministerio resolvió el tema de los profesores ayudantes, denegando la petición del claustro de prorrogar el nombramiento de los profesores agregados del curso anterior.

3.3.7. *Las permanencias*

Las permanencias eran actividades de estudio complementarias que se impartían fuera del horario lectivo del Instituto, normalmente por las tardes e incluían estudio y algunas actividades más. El claustro trató el tema de las permanencias en enero de 1934, por lo que se acordó constituir una comisión compuesta por los Sr. Medina, López Crespo, más el director, para "estudiar el asunto" y crear un reglamento. En este mismo mes y en otro claustro, la delegación informó a los profesores de las bases que se habían preparado para el funcionamiento de las permanencias²⁸².

Unos días más tarde el alumnado del Instituto se enteró, por unas octavillas que se habían realizado, que quienes se acogiesen a las permanencias debían pagar 20 pesetas mensuales, por lo que los alumnos que no estaban de acuerdo fueron a la huelga, protestando al tiempo de la falta de calidad de la enseñanza recibida, así como de la "incompetencia por parte de los profesores"²⁸³.

²⁸² A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto "Bernardo de Balbuena" de Valdepeñas*, 12 y 25 enero 1934.

²⁸³ *El Pueblo Manchego*, 2 febrero 1934.

La polémica pasó del Instituto a la prensa y “El Pueblo Manchego” la recogió en sus páginas dedicadas a la provincia el día 2 y 6 de febrero de ese año. El día 6 un artículo aclaraba la situación. Entrevistado el director, explicó lo sucedido. El centro había pedido permiso al Ministerio de Instrucción Pública para llevar a cabo las citadas permanencias, a razón de 20 pesetas mensuales por alumno, de manera que quedaban fuera de esta situación los alumnos pobres.

El Instituto había preparado una circular para los padres y un impreso para enviarlo cuando el Ministerio hubiese autorizado las citadas permanencias, pero alguien cogió los impresos y los entregó a los alumnos, para hacer propaganda de lo injusto de la medida y criticar al profesorado por su preparación. El director manifestó que no existía ninguna huelga en el Instituto y para aclarar la situación convocó una reunión con los padres, a la que invitó al claustro en pleno. La reunión se celebró el domingo día 4 de febrero en una de las aulas del liceo, aclarando lo sucedido. En dicha velada intervinieron los señores Palacios, Otero, Sanz Muñoz, Prieto, Aguilera, Muñoz, Martín Peñasco y Muela. Los padres aprobaron el acuerdo del claustro que regulaba las permanencias y “condenaron esa intromisión de elementos extraños que dieron lugar a estas cosas que son lamentables”. A su vez, el director, para implicar a los padres en el asunto, pidió que se formase una Junta Directiva con el título de “Directiva de Padres de Estudiantes”, que quedó compuesta por los señores D. Ciriaco Palacios, D. Salvador Oteo, D. Celestino Sanz, D. Cecilio Muñoz, D. Pedro Prieto, D. Miguel Aguilera y D. Lice Muñoz, más D. Alfonso Caro-Patón y el secretario del Instituto²⁸⁴.

A finales de febrero se convocó un claustro extraordinario para analizar el asunto de la creación de las permanencias, a petición de los padres de alumnos. El claustro trató el tema y el director explicó que era necesario establecer las permanencias, pero para ello “necesitamos un mínimo de asistencia”, por lo que se acordó enviar unos boletines de información al alumnado, en los que también se recogerían las bases de funcionamiento. Finalmente, se acordó que el director hiciera las gestiones pertinentes en el Ministerio para que se pudieran poner en marcha las permanencias y demorar, entre tanto, la entrega del boletín informativo al alumnado del Instituto²⁸⁵. Así, en marzo, el claustro

²⁸⁴ *El Pueblo Manchego*, 6 febrero 1934.

²⁸⁵ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto “Bernardo de Balbuena” de Valdepeñas*, 28 febrero 1934.

determinó abrir las permanencias para primer curso e ir incorporando el resto de los grupos a medida que hubiera suficiente número de alumnos.

3.3.8. *Las actividades extraescolares y complementarias*

Las excursiones

Unas de las actividades que más promovió el claustro, por influencia del propio Ministerio y de los institucionistas que estuvieron al frente de parte de los negociados de responsabilidad del mismo, fueron las excursiones. El claustro creó una junta para estudiar la normativa que regulara las excursiones del Instituto; dicha comisión estaba compuesta por el director, y los profesores D. Pedro Dellmans y D. Jesús Bermúdez.

La junta contactaba con las empresas dedicadas al transporte de pasajeros y llevaba los precios que estas ofrecían por realizar las mismas. Por ejemplo, informó, unos días más tarde de su constitución, de los precios que había dado la “Empresa Solis” de Infantes por la realización de una excursión a Ruidera; para D. Jesús Bermúdez el precio que esta empresa había dado era excesivo, por el contrario al director le parecía la empresa más solvente de la zona para la realización de este viaje, por lo que se mostraba partidario de que se hiciese con ella. Finalmente se decidió contactar con otras empresas de transporte para ver los precios que ofrecían, al tiempo que se acordó que los alumnos de matrícula gratuita fueran gratis a la excursión con cargo al capítulo de “Educación y Cultura”²⁸⁶.

El director solicitó, para realizar esta excursión, una subvención de 200 pesetas al Ayuntamiento para pagar los gastos de los alumnos de matrícula gratuita. La petición fue muy discutida en el pleno, que acordó que fuera estudiada por la comisión de Hacienda, al tiempo que se pidió al director la relación nominal de los alumnos de esa modalidad²⁸⁷. De este asunto tenemos noticia en fecha posterior, pues el Ayuntamiento de Valdepeñas aprobó diversas facturas del Instituto, entre ellas una del viaje a Ruidera; el concejal D. Francisco Santamaría votó en contra de la aprobación de dicha factura, ya que a dicha excursión habían asistido alumnos suspensos y él estimaba que éstos debían pagar el viaje²⁸⁸.

²⁸⁶ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto “Bernardo de Balbuena” de Valdepeñas*, 12 marzo 1934.

²⁸⁷ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 13 abril 1934.

²⁸⁸ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 8 junio 1934.

En abril de 1934 los alumnos de 5º y 6º hicieron una excursión a la ciudad de Granada; el proyecto de gastos y el viaje fue aprobado por el claustro ese mismo mes realizándola la empresa Solís²⁸⁹. Inspeccionaron la empresa eléctrica “Salto del Castillo”, en Sierra Nevada, a donde se trasladaron en un tranvía que hacía este recorrido. A la llegada a Granada visitaron, por la mañana, la Alhambra con todas sus dependencias, así como las excavaciones que se realizaban en la misma, el Albaicín y la Chancillería. Por la tarde subieron a Fajalauza, donde visitaron un taller de cerámica árabe y al regreso la fábrica de cerveza “Alhambra” donde los alumnos fueron obsequiados con unos refrigerios. Esta misma tarde en Granada conocieron el sepulcro de los Reyes Católicos y la Capilla Real, y al anochecer regresaron a Valdepeñas²⁹⁰.

En mayo el Instituto organizó una nueva excursión a Toledo de dos días; los alumnos fueron acompañados por el director y varios profesores del centro. D. Juan Suero, catedrático en el Instituto de Toledo, mostró a los alumnos de Valdepeñas la ciudad imperial. Visitaron la Catedral, la casa museo del Greco, la sinagoga del Tránsito y Santa María la Blanca, San Juan de los Reyes y por último el Museo de San Vicente. La segunda tarde visitaron, los tesoros de la Catedral y el Alcázar; el acuartelamiento se lo mostró el oficial de Intendencia y profesor de la Academia D. Daniel Calero Múgica –que era almagreño–²⁹¹.

Por último, casi finalizando el curso, se hizo una excursión a Ruidera, en concreto el 20 de mayo. El viaje se realizó en autobús y, al llegar a Ruidera, una maestra de la localidad les acompañó. Visitaron una fábrica de la luz que entonces existía entre dos lagunas, posteriormente los alumnos comieron en una arboleda y pasaron a inspeccionar otra fábrica del mismo ramo que existía en otra parte del paraje natural, donde se unieron con alumnos del Instituto de Tomelloso. Posteriormente los alumnos retornaron a Valdepeñas²⁹².

²⁸⁹ La empresa Solís era la empresa más importante de transporte por carretera de pasajeros de la provincia de Ciudad Real, pertenecía al abuelo de mi buen amigo José Solís Piñero, de Villanueva de los Infantes, lugar donde estaba instalada la casa central de la compañía, en la plaza Doctor Alberdi. D. Juan A. Solís, propietario de la misma, era un gran terrateniente infanteño, colaboró en el levantamiento militar del 18 de julio de 1936, trasladando armas en los bajos de sus autobuses, como explica en su libro sobre la guerra Francisco Alía Miranda, fue procesado en la *checa* de Ciudad Real y absuelto. Los descendientes de la Compañía Solís vendieron todas las líneas, en los años sesenta, a la compañía de transportes por carretera A.I.S.A.

²⁹⁰ *El Eco de Valdepeñas*, 7 mayo 1934.

²⁹¹ *El Eco de Valdepeñas*, 21 mayo 1934.

²⁹² *Balbuena*, revista del estudiante, junio 1935.

El claustro dio las gracias a la delegación encargada de las excursiones por la buena organización de las mismas, especialmente la de Granada, Toledo y Ruidera²⁹³.

Durante el curso 1934/35 de nuevo el claustro designó una junta responsable de las excursiones escolares que estaba formada por los profesores López Crespo, Benítez y Dellmas. El claustro eligió como destino de sus viajes las ciudades Córdoba y Sevilla. La primera fue la de Córdoba, para la que se pidió al Ayuntamiento una subvención²⁹⁴. El Consistorio estudió la petición pero la denegó por la situación crítica en la que se encontraba la Hacienda local²⁹⁵. Suponemos que la excursión no se realizó por falta de medios económicos.

Con posterioridad, en el mes de mayo, los alumnos del Instituto pidieron ayuda al municipio para realizar un viaje a Ubeda y Baeza. El concejal Grande Ramos propuso que se desestimase la petición “para evitar que los alumnos canten el himno fascista”. El concejal D. Matías Sánchez Carrasco se mostraba partidario de la realización de salidas fuera de la ciudad, pero le parecían poco propicias las fechas, al tiempo que era “un cargo de conciencia conceder cantidad alguna para estas excursiones” existiendo tantos obreros en paro²⁹⁶. Creemos por la información de la revista escolar del Instituto que se realizó.

Teatro y recitales

Fueron actividades habituales del Instituto de Valdepeñas las veladas teatrales y poéticas. En abril de 1934 el claustro acordó comprar diversos utensilios teatrales para las representaciones de los alumnos y en marzo de 1935 se celebraron dos veladas literarias, que la prensa recogió. En estas últimas intervino el secretario del Instituto para explicar la finalidad de las mismas, y seguidamente, tras escuchar una rapsodia de Liszt, el alumno Bernardo Perea Morales recitó el poema de García Lorca “Prendimiento y muerte de Antonio el Camborio”; previamente se había hecho una biografía del poeta granadino, como se

²⁹³ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto “Bernardo de Balbuena” de Valdepeñas*, 25 mayo 1934.

²⁹⁴ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto “Bernardo de Balbuena” de Valdepeñas*, 29 marzo y 30 abril 1935.

²⁹⁵ A.H.M.V. *Libro de actas del Ayuntamiento pleno de Valdepeñas*, 3 mayo 1935.

²⁹⁶ *El Pueblo Manchego*, 8 mayo 1936.

hizo con el resto de los poetas que luego se recitaron. Seguidamente se escucharon dos piezas de la “La rosa del azafrán”, cantadas por Marcos Redondo, y luego la alumna Cecilia Bermejo López recitó unas rimas de Gustavo Adolfo Becquer; también el alumno Pedro Sanz Villegas recitó la poesía de Juan Alcaide “Cascaruleta”, otra de Pedro Campeador por Pepita Blanco Santamaría, una disertación sobre Felipe II de Francisco María Egido, otra poesía de Francisco Villalón, otra de Campoamor, otra de Luis Fernández Ardavin y se finalizó el recital con “Amores y amoríos” de los Quintero, por Eufrasia Lasala Maroto. De manera paralela se intercalaban audiciones de Fleta y trozos de zarzuelas²⁹⁷.

La segunda velada se inició con un entremés de Cervantes titulado “Los labradores”, que interpretaron los alumnos Julia Muela, Alfonso Rodríguez, Juan José Saez, José Luis Megía, Rafael Vasco y Francisco M. Peñasco. Tras esta pieza corta hubo siete alumnos que declamaron poesías de José María Baruina, Amado Nervo, Antonio Machado, Gabriel y Galán, Rubén Darío, Antonio Fernández Grillo y Emilio Carrere. La velada teatral finalizó con la representación del entremés de Lope de Rueda “El Médico Fingido”, representado por los alumnos Pepita Blanco, Bernardo Perea, Pedro Sanz, J. J. Pastello y Ernesto Sánchez Toledo²⁹⁸.

Otras actividades culturales

Entre las actividades culturales que llevó a cabo el Instituto de Valdepeñas cabe destacar la realización de certámenes artísticos. En mayo el claustro acordó realizar una exposición con los dibujos de los alumnos, que fue inaugurada el día 21 de mayo de 1935. A dicho acto se invitó a todas las autoridades locales, prensa, maestros y a la Asociación de Padres de alumnos del Instituto²⁹⁹. Los dibujos eran de los alumnos de 1º a 5º curso de Bachillerato, tanto de Dibujo lineal como figurativo. Entre las alumnas que más destacaron cabe señalar a Purificación Castillo, María de los Angeles Montoya y Rosa Cifuentes y entre los alumnos Megía Egido, Gregorio Merlo y Calixto Román; los

²⁹⁷ *El Eco de Valdepeñas*, 25 marzo 1935.

²⁹⁸ *El Eco de Valdepeñas*, 8 abril 1935; *El Pueblo Manchego*, 11 abril 1935.

²⁹⁹ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto “Bernardo de Balbuena” de Valdepeñas*, 23 mayo 1935.

dibujos elegidos eran, en Dibujo lineal, una máquina taladradora y un alzado de un chalet; en el artístico, un adorno y una figura, un fragmento de un friso del Partenón, la mascarilla de Dante, un niño, etc. La prensa felicitaba a la profesora Verdes Montenegro por su trabajo³⁰⁰.

El día 14 de abril la República lo convirtió en día de fiesta oficial. Los colegios públicos y los centros docentes como los Institutos realizaban actos culturales que tenían cierta carga política. En 1934 el Instituto organizó con motivo del 14 de abril la audición de la alocución pronunciada por el Presidente de la República, D. Niceto Alcalá Zamora, y un concierto que a continuación emitió la radio desde el Monumental Cinema de Madrid. Al acto, que se celebró en el patio del Instituto, asistieron los alumnos y profesores del liceo y la Escuela de Trabajo. Al final, el alcalde y el director dirigieron unas palabras al alumnado “*adecuadas al acto*”³⁰¹.

También en el Instituto se impartieron conferencias para los estudiantes; el 22 de noviembre, fecha del nacimiento de Bernardo de Balbuena, poeta valdepeñero del Renacimiento, la profesora de Literatura dio una conferencia a los alumnos del centro sobre la figura de tan insigne escritor, destacando lo más significativo de su obra e influencias³⁰². En diciembre el Dr. Jiménez Izquierdo Sánchez-Barba impartía una conferencia sobre Electrofísica, preparada con el material de un laboratorio existente en Piedrabuena (el de D. Mónico Sánchez)³⁰³.

El Instituto usó como medio pedagógico el cine, las proyecciones se realizaban en el salón de actos. En enero el profesor de Física proyectó diversas piezas cortas, tales como el documental “El Cairo”, una película sobre geografía étnica y artística, seguida de otro documental sobre la fauna y la flora de una costa, llamado “Vida de los animales en la costa”, y por último, un film cómico, “Con apuros y a tiempo”³⁰⁴.

Entre las actividades extraescolares estaban también las deportivas. El fútbol, entre ellas, era la más importante. El Instituto tenía un equipo de balompié que entrenaba, curiosamente, el profesor de Física y Química, D. Pedro Dellmans. Los Institutos realizaban competiciones futbolísticas entre ellos; así, en abril de 1936 el Instituto de Manzanares jugó en el campo de los Llanos de Valdepeñas, contra el liceo de esa

³⁰⁰ *El Eco de Valdepeñas*, 10 junio 1935.

³⁰¹ *El Eco de Valdepeñas*, 16 abril 1934.

³⁰² *El Eco de Valdepeñas*, 25 noviembre 1935.

³⁰³ *El Eco de Valdepeñas*, 9 diciembre 1935.

³⁰⁴ *El Eco de Valdepeñas*, 29 enero 1935.

localidad, venciendo el equipo local por tres a uno, días más tarde el equipo visitante perdía por cuatro a cero en Manzanares³⁰⁵.

La alineación del Instituto de Manzanares en el partido de Valdepeñas fue la siguiente: Jiménez, Parras, Sáez, Maroto, Carrión, Serna, Cendall, “Maño”, “Capilla”, Muñoz y Lucinio. La del Instituto de Valdepeñas en Manzanares fue: Paco, Arias, Salido, Ramiro, “Sagaro”, Molina, Lozano, S. Benítez, Calixto, Camacho y Ortega. Las alineaciones de los dos equipos en el partido de vuelta fueron similares.

La revista estudiantil “Balbuena”

Un grupo de estudiantes pertenecientes al Instituto Elemental de Valdepeñas y al colegio “Institución Moderna” de la misma ciudad concibieron la idea de fundar un “periódico hecho por ellos y para ellos”. La revista se editó en la imprenta del periódico valdepeñero “El Eco de Valdepeñas”, como confesaba su director, en una nota de prensa: “Efectivamente, noches pasadas se presentó en nuestra Redacción una simpática comisión de jóvenes estudiantes a ofrecernos el primer número de su periódico, pulcro, limpio y bien presentado”. El primer número salió en diciembre de 1934 con el nombre de “Balbuena. Revista del Estudiante”, tenía carácter mensual. La redacción tenía su sede en el Instituto de Valdepeñas, y estaba compuesta por las siguientes personas:

Director: D. Juan José Castillo Defez.

Redactor-jefe: D. Ernesto Sánchez Toledo.

Secretario: D. Bernardo Perea Morales.

Administrador: D. Pedro Sanz Villegas³⁰⁶.

Todos pertenecían a los centros mencionados y contaban con múltiples colaboradores, entre ellos algunos excepcionales, como Juan Alcaide o Gregorio Prieto, pero también con la de alumnos como Megía Egido, Federico Muelas, J. Revuelta Imaz, Calixto Román, F. Megía Merlo o la profesora Verdes Montenegro.

La revista, sin lugar a dudas, es la mejor que se editó en los Institutos de la provincia de Ciudad Real durante los años republicanos e incluso de la región. He manejado solamente tres números, pertenecientes a la donación realizada por D. Cecilio Muñoz Fillol a la Bi-

³⁰⁵ *Balbuena*, 20 mayo 1936.

³⁰⁶ *El Eco de Valdepeñas*, 17 diciembre 1934.

biblioteca Pública de Valdepeñas, uno extraordinario dedicado a Bernardo Balbuena de junio de 1935, otro de marzo de 1936 y otro extraordinario de mayo del mismo año.

La primera de las consultadas se anuncia como número extraordinario y cuenta con 50 páginas, de las cuales 14 son de propaganda de empresas de Valdepeñas, que esencialmente debían financiar con su publicidad la revista escolar. En el caso concreto de este número, la revista también fue subvencionada por acuerdo del claustro, al tiempo que contó con la colaboración expresa de los profesores del Instituto³⁰⁷. La primera de sus páginas es un artículo editorial dedicado a Valdepeñas y al Instituto; le siguen colaboraciones de alumnos (Manolita L. Manzanares, Martín Roca, Pedro Sanz Villegas, Bernardo Perea Morales, Juan Sanz Linares, Antonio Merlo Delgado, etc.) y profesores (Clemente López Crespo, Elena Verdes Montenegro, Pedro Dellmans, Antonio Castaño Rodado, Antonio Martín Peñasco, etc.). Desde el punto de vista temático abundan varios artículos sobre las excursiones que había realizado el Instituto a Ruidera, Granada y Toledo, las poesías, varios artículos de diversos profesores sobre sus áreas de enseñanza, en las páginas centrales de la revista había una encuesta sobre la importancia del Instituto, realizada a personas destacadas de la vida política, económica y cultural de Valdepeñas; otra página central dedicada al “Pasado, presente y futuro de nuestro Instituto”, donde se recogen los datos más significativos de la historia reciente de la Institución, con fotografías del claustro de profesores, alumnos y aulas y laboratorios del centro, realizada por D. Alfonso Caro-Patón, y las últimas páginas de nuevo dedicadas a poesías, chistes y diversas noticias de la actualidad local³⁰⁸.

El segundo de los números manejados está dedicado exclusivamente a Gustavo Adolfo Bécquer, con motivo del centenario de su nacimiento. La revista tiene más un carácter literario y tiene menor envergadura que la anterior, es más reducida de tamaño, 16 páginas, incluidas las de publicidad³⁰⁹. La tercera de las consultadas es también un número extraordinario; no está dedicado a nada especial, abundan las

³⁰⁷ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto “Bernardo de Balbuena” de Valdepeñas*, 30 abril 1935.

³⁰⁸ *Balbuena*, junio 1935. En la actualidad la revista se puede consultar completa en la Biblioteca Pública de Valdepeñas, pero hace unos años cuando la consulté solamente pude ver los números citados.

³⁰⁹ *Balbuena*, 1 marzo 1936.

colaboraciones literarias de los alumnos, especialmente la poesía, se recoge parte de un poema de Juan Alcaide, unas glosas de un recital de González Marín, noticias deportivas y de humor³¹⁰.

En diciembre de 1935 el profesor de Física y Química, D. Pedro Dellmans, propuso que se tomara algún acuerdo sobre la revista escolar "Balbuena". Después de una amplia discusión sobre las ventajas e inconveniencias de su publicación, se acordó que se le concediera una subvención de 15 pesetas por cada número que se publicase, al tiempo que se comisionó a la profesora de Literatura, D^a Fe Sanz Molpeces, para que "ejerciera la censura de dicha revista"³¹¹.

3.3.9. *La asociación de padres de alumnos*

No tenemos demasiados datos de las asociaciones de padres y de alumnos, pero sí los suficientes para constatar que existían. La Asociación de Padres de Alumnos del Instituto se creó, como ya vimos, en 1934 y su actividad se mantuvo a lo largo del curso 1934/35 y 1935/36. A comienzos de éste último curso los padres se reunieron, en el salón de actos del Instituto, con el objetivo de tratar diversos asuntos, entre ellos, y como más urgente, el de "recabar de los padres de estudiantes de matrícula libre la hagan oficial por convenir así a sus propios intereses y el mayor incremento del Instituto". A comienzos del curso 1935/36 celebraron varias reuniones los domingos del mes de octubre para tratar diversos asuntos de la Asociación³¹².

La Asociación de Estudiantes de Bachillerato, vinculada a la FUE, se constituyó a finales de mayo e inicios de junio de 1936. Desde la prensa, se hacía un llamamiento para que los alumnos se afiliasen a la misma: "Esta Asociación, (en parte constituida) espera con los brazos abiertos a todos aquellos estudiantes, que quieran luchar por la defensa de los intereses comunes que nos ligan". Argumentaban que estando unidos podrían contrarrestar y "hacer desaparecer toda clase de anomalías y arbitrariedades de que muchas veces sois objeto". Definían la FUE como organización apolítica, no confesional, pero comprometida con la realidad en la que vivían, donde se podían dar diferencias ideo-

³¹⁰ *Balbuena*, 20 mayo 1936.

³¹¹ A.I.B.B.V. *Libro de actas del Claustro de Profesores del Instituto "Bernardo de Balbuena" de Valdepeñas*, 9 diciembre 1935.

³¹² *El Eco de Valdepeñas*, 7 octubre 1935.

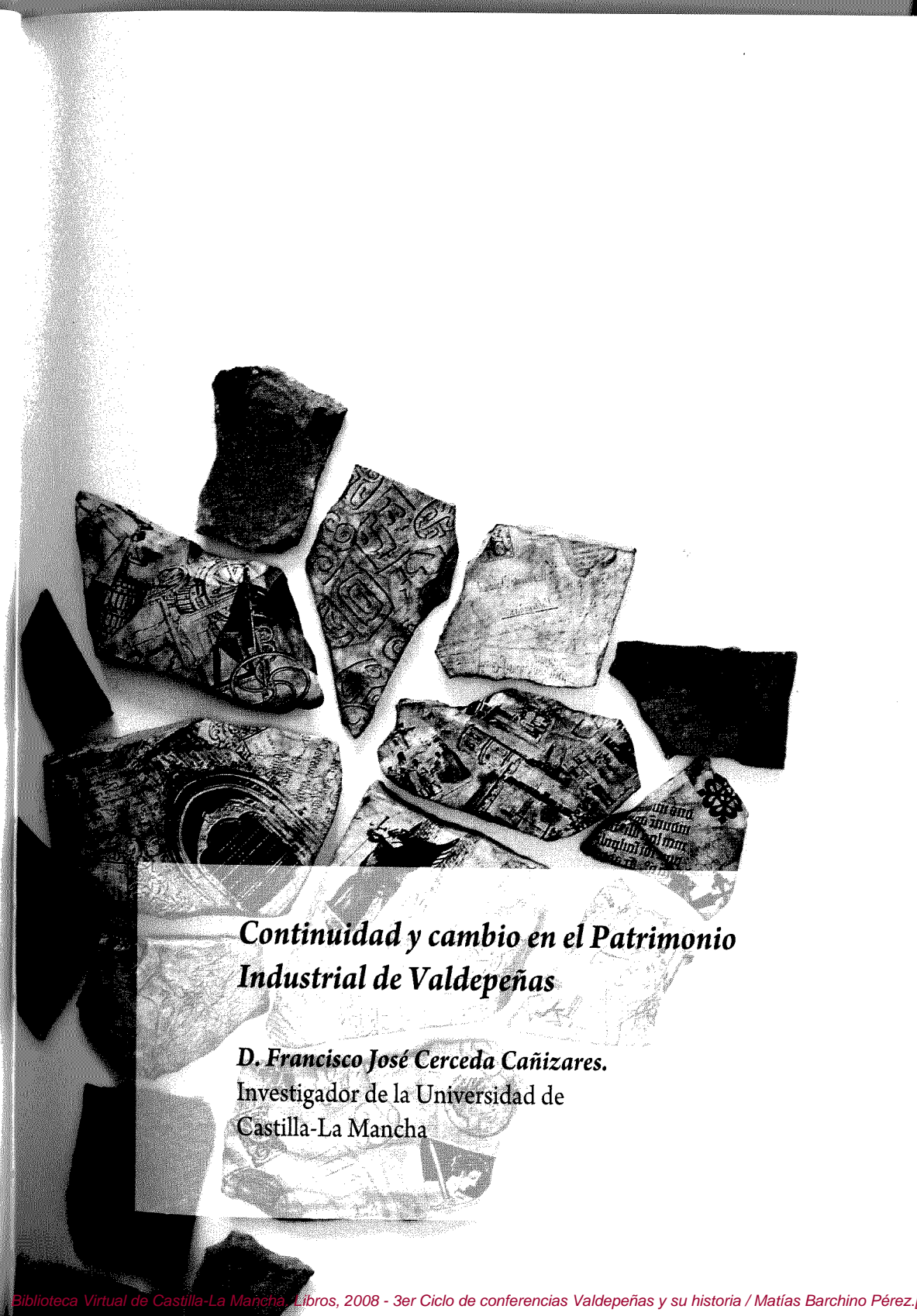
lógicas: “Fundándose en lo absurdo, se le ha atribuido a la FUE un matiz político, que nosotros en todo momento desechamos; se hizo esto para combatirla y destruirla; y nosotros hemos de decir, una y más veces, que en nuestra Asociación pueden coexistir elementos de ideología políticas más dispares. Tampoco quiere decir esto que en todo momento no examinemos imparcialmente cualquier programa político, ni que nos situemos al margen absoluto de la política española, no (...)”.

Por último afirmaba el articulista que se habían constituido con posterioridad otras asociaciones estudiantiles, pero con una finalidad partidista y confesional, por lo que concluía reclamando la afiliación de los estudiantes de Valdepeñas a la FUE³¹³.

La Asociación de Estudiantes de Bachillerato de Valdepeñas había nacido al calor del fuerte ambiente político y la fuerte polarización política de los meses previos a la guerra. Esta Asociación informaba en septiembre de 1936 a sus afiliados de la suspensión de los exámenes ordinarios de septiembre; el secretario de la Asociación de Valdepeñas era Pedro Fernández Sánchez-Carrasco³¹⁴.

³¹³ *Orientación*, 9 junio 1936.

³¹⁴ *El Eco de Valdepeñas*, 7 septiembre 1936.



***Continuidad y cambio en el Patrimonio
Industrial de Valdepeñas***

D. Francisco José Cerceda Cañizares.
Investigador de la Universidad de
Castilla-La Mancha

CONTINUIDAD Y CAMBIO EN EL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE VALDEPEÑAS

D. Francisco José Cerceda Cañizares.

1.- INTRODUCCIÓN

El patrimonio industrial es una denominación que incluye todo aquello que se pueda considerar un producto de la revolución industrial, o más bien de las revoluciones industriales. Es un concepto que no sólo acoge bienes materiales sino también culturales ya que hay una cultura que se puede considerar producto de esas revoluciones. Las revoluciones industriales supusieron algo más que un cambio material; supusieron una evolución en la forma de pensar del ser humano, introduciendo nuevos conceptos y actualizando otros, como el de “tiempo” o “trabajo”. La sociedad en su totalidad vio modificadas sus pautas de comportamiento al ritmo de una máquina que marcaba el pulso de su vida.

Valdepeñas no fue ajena al fenómeno de industrialización y a partir de 1860 tuvo una serie de cambios económicos y sociales que marcaron un antes y un después en su morfología urbana y en su cultura local.

La llegada del ferrocarril en 1861 y el desarrollo de la filoxera en Francia a partir de 1870 ofrecieron a una burguesía local en ascenso la posibilidad de crecer económicamente gracias al vino. Los nuevos procesos de producción generaron nuevos espacios que combinan sabiamente el moderno concepto de funcionalidad y los nuevos materiales con las estructuras tradicionales de elaboración. Bodegas, alcoholeras, fábricas de harinas y de materiales de construcción se convierten en la unión perfecta de tradición y modernidad. No obstante la huella de la industrialización se extenderá más allá de las estructuras fabriles y repercutirá en la definición de nuevas tipologías hasta entonces no conocidas como la estación de ferrocarril, la vivienda obrera, edificios bancarios, compañías eléctricas, etc.

2.- VALDEPEÑAS 1870. UN ANTES Y UN DESPUÉS.

2.1 Los orígenes de la industria en Valdepeñas.

Para analizar el estado preindustrial de Valdepeñas debemos remontarnos al último tercio del siglo XVIII.

Los primeros intentos por aprovechar las materias primas que aportaba la agricultura fueron realizados por el Marqués de Santa Cruz, que, tras la compra en 1575 del término municipal de Valdepeñas por su predecesor, crea las primeras industrias dedicadas a la transformación de los productos agrícolas. En 1772 en una descripción de Antonio Ponz¹ se hace referencia a las fundaciones realizadas por el Marqués de Santa Cruz; concretamente cita una fábrica de paños (fundada en 1760), una fábrica de jabones y una gran bodega con cueva a 60 escalones de profundidad.

Dos años después, en 1774 José Veira y Clavijo visita Valdepeñas en compañía del Marqués de Santa Cruz y su hijo en un viaje de inspección del señorío. Los lugares visitados en la localidad quedaron reflejados en la siguiente descripción.

“La tercera estación fue a la bodega, lugar muy venerado en Valdepeñas. Compónese de largos lagares y otras galerías, cuyas inmensas tinajas (dulces prendas de Chinchón y del Toboso) están bien empotradas en número de 180 y forman un intrincado laberinto, o mejor decir, una real biblioteca de tomos y atlas de más de a folio. En esta biblioteca hay también sala separada para los libros prohibidos, quiero decir para las tinajas de aguardiente y parece que el fabricante del jabón -el Marqués de Santa Cruz-, castellano viejo que ha estado en las cuatro partes del mundo, tiene licencia para leerlos porque las fue catando y dando razón de cuál es la obra más pasadera. Aquí hay también tahona²”.

En la misma descripción se hace también referencia a los telares, a un batán y a unos tintes. Las referencias a estos edificios se repiten en un informe redactado por el alcalde Don Antonio Messia de la Puerta al geógrafo Don Tomás López en 1790³.

Un hecho determinante que vendría a favorecer la economía local sería la inclusión de Valdepeñas en el trazado del nuevo Camino Real de Andalucía, llevado a cabo durante el reinado de Carlos III. Este Nuevo Camino

¹ Corchado Soriano, Manuel. El Campo de Calatrava. Los pueblos, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1982. p.484.

² Martínez Díaz, José Luis. La genealogía de las bodegas en Valdepeñas. Ayuntamiento de Valdepeñas, Valdepeñas, 2005.

³ Jiménez de Gregorio, Fernando. Notas geográfico-históricas de Valdepeñas a finales del siglo XVIII. Valdepeñas, 1949.

Real atravesaba el término municipal de Valdepeñas de norte a sur y tenía continuidad en el entramado urbano en la actual Calle Real. Las obras de esta nueva vía llegaron a Santa Cruz de Mudela en 1780. La presencia de este eje norte-sur permitió a Valdepeñas mejorar las comunicaciones tanto con la capital como con el puerto de Cádiz.

En 1826, Valdepeñas es ya una villa con alcaldía mayor de primera clase, cuenta con 2.500 vecinos y 10.248 habitantes. Su vino ya es conocido en Madrid y se cita la industria vitivinícola como la principal de la localidad, destacando sus cuevas y bodegas. Este aumento de la popularidad se debe sin lugar a dudas a la presencia del Camino Real que facilitaba la comercialización de vino a nivel nacional y no sólo al comarcal. El cultivo del viñedo también experimentó un crecimiento en extensión al aumentar el término municipal en 14.000 Has. procedentes de los términos de Torre de Juan Abad y Alhambra⁴, todas ellos cultivadas con viñedos.

La abolición de los señoríos en la Desamortización se hace notar en las posteriores referencias a las propiedades del Marqués de Santa Cruz. En el *Diccionario estadístico-geográfico e histórico de España* de Madoz (1845-1850⁵) se habla de dos fábricas de paños; una de ellas propiedad del Marqués de Santa Cruz, muy productiva hasta que dejó de cobrar los diezmos de lanas. Se encontraba ya en mal estado por estar arrendados los telares, tintes y prensa a varios artesanos. También cita una fábrica de jabón de piedra en desuso y dos grandes bodegas con cueva para almacenar el vino, inactivas por haber cesado el cobro de sus diezmos. También se habla de la existencia de nueve lagares de aceite, nueve molinos harineros en la vega del Jabalón y una fábrica de tinajas. Esta fábrica de tinajas se trataba de una sociedad que llevaba por nombre la Unión. Tuvo poco éxito por la mala calidad del barro de la comarca, por lo que no vendría a cubrir las necesidades de esa producción de vino incipiente.

El cultivo del vino ya debía de ser importante en esta época porque se habla de la recogida de 200.000 arrobas de vino anuales desde 1790⁶. En el diccionario geográfico de Madoz ya se habla del comercio del vino como la principal fuente de beneficios para la comarca y la exportación de los caldos

⁴ *Opus cit.* Manuel Corchado Soriano, p.484.

⁵ Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Castilla-La Mancha*. Toledo, Junta de comunidades de Castilla-La Mancha, 1987 (reprod. Facs. de la de Madrid, 1845-1850), 2 vols.p.435

⁶ *Opus cit.* José Luis Martínez, p.45

a Madrid⁷ y el extranjero. La producción de este vino se llevaba a cabo de forma artesanal en las bodegas fundadas a partir de 1810.

El siguiente factor que vino a aumentar cualitativa y cuantitativamente la producción del vino fue el proceso desamortizador llevado a acabo en dos fases, la de Mendizábal-Espartero y la de Madoz. Esta última fue la que más repercusión tuvo para Valdepeñas, con más de 6.479 hectáreas enajenadas en el término municipal. La beneficiaria de estos minifundios fue una pequeña burguesía agrícola dedicada mayoritariamente al cultivo del cereal, la vid y en menor medida al olivo y pasto para ganado. Esta burguesía compró fincas en otros términos municipales colindantes como Torrenueva, Moral de Calatrava, La Solana o Membrilla. Una figura importante en este contexto de la desamortización fue el Marqués de Mudela; Don Francisco José de las Rivas y Ubieta, senador vitalicio por la provincia de Ciudad Real, fue uno de los propulsores de la siderurgia en el País Vasco y uno de los empresarios vitivinícola más importante de La Mancha. Perteneciente a la burguesía madrileña y próximo al círculo de Mendizábal, adquirió un total de 13.355,74 hectáreas⁸, repartidas entre los términos municipales de Santa Cruz de Mudela, Valdepeñas, Tomelloso, Argamasilla de Alba, Puebla de Don Fabrique, Villacañas y Quintanar. Se tiene noticias de una bodega de su propiedad en un solar anexo a la Feria del Vino que más tarde ocuparían las bodegas Tarancón (hoy estación de autobuses y Colegio Público Jesús Castillo).

En este periodo desaparecen las referencias a la fábrica de jabones, el batán y el tinte propiedad del Marqués de Santa Cruz, que no llegaron a adaptarse al sistema industrializado de producción. La desaparición del sector textil y el auge del cereal y la vid, supone una ruralización de la economía local que la hace más vulnerable al crear una mayor dependencia de las cosechas⁹. A nivel provincial la situación era la misma; Castilla-La Mancha se convirtió en el granero de España en un momento de fuerte demanda de cereal a nivel nacional y europeo.

El siguiente acontecimiento que vino a potenciar la economía local fue

⁷ Entiéndase el concepto de “exportación” como todo aquel comercio que fuera más allá de las fronteras provinciales. Este concepto lo aclara José Luís Martínez Díaz en *La genealogía de las bodegas...*

⁸ Valle Calzado, Angel Ramón del. *La desamortización de Madoz en la provincia de Ciudad Real*. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1997.

⁹ Carnero i Rabat, Teresa. *Expansión vinícola y atraso agrario, 1870-1900*. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1980.

la llegada del ferrocarril el 21 de abril de 1861. Gran parte del mérito lo tuvo D. Pedro Vicente Caballero, Diputado a Cortes, que había alegado que por Valdepeñas se efectuaba mejor cruce a Sierra Morena. Consiguió también suspender la subasta anunciada por Infantes y Barranco Hondo y pidió el nombramiento de una comisión de ingenieros (belgas) que hiciera el estudio topográfico de Valdepeñas. El presupuesto se fijó en cuarenta millones de pesetas con catorce de subvención. MZA fue la compañía encargada de realizar las obras del ferrocarril. Este hecho fue determinante para la comercialización de los caldos con Madrid, Levante y Andalucía, y un incentivo de producción para la pequeña burguesía vitivinícola.

Emilio Cornejo, en su obra *De mi pueblo y mi patria* (1924), describe así la llegada del ferrocarril a Valdepeñas:

“En el llano manchego Valdepeñas dormía en secular quietismo y su vida resbalaba mansa y retardataria por entre remansos de rutina y estancamientos de ignorancia. Su riqueza permanecía estacionaria, sometida a normas y procedimientos arcaicos, y los productos de su suelo -favorecidos con especiales privilegios de la naturaleza- caminaban a paso de tortuga por las carreteras del solar patrio, buscando los mercados consumidores a lomo de bestias pacienzudas o en el seno de carros arrieriles.

Pero un día (...) la llanura manchega se estremeció al paso majestuoso del progreso, representado por la veloz locomotora, que, mensajera inconsciente de la civilización, transportaba de confín a confín de la tierra hispana los productos de la agricultura y la industria nacionales. Y entonces el terruño valdepeñero pareció unguido con el óleo de una nueva fecundidad más pródiga y remuneradora; las normas y los procedimientos se fueron cambiando; la mecánica vino en auxilio de los brazos humanos, sustituyéndolos ventajosamente en determinadas actuaciones; la química hizo a la tierra más productiva, más ubérrima; nuestra industria vinícola se dio a conocer rápidamente y con gran estimación por el mundo, y la vida valdepeñera comenzó a fluir próspera e intensiva por cauces nuevos, desembarazados de obstáculos y entorpecimientos tradicionales.”¹⁰

Con el ferrocarril llegan las innovaciones técnicas que traen los ingenieros de la MZA, tanto en materiales como en tipologías arquitectónicas domésticas e industriales. Los vagones marchan a Madrid, Andalucía y

¹⁰ Cornejo, Emilio. *De mi pueblo y mi patria*. Valdepeñas, 1924.

Levante cargados de vino y vuelven con maquinaria moderna que permite sustituir los tradicionales sistemas de producción por procesos de elaboración industrial. Vigas y columnas de hierro compradas por catálogo, comparten trayecto con prensas de uva, fertilizantes agrícolas, revistas especializadas en agricultura (*El Cultivador Moderno, Agricultura*), productos para el comercio local, medicamentos, etc. Las vías férreas son los nuevos caminos de la modernidad y Valdepeñas tiene parada y fonda en esa ruta.

En este momento Valdepeñas está preparada para experimentar su revolución industrial. Cuenta con una pequeña y mediana burguesía agrícola que se empieza a asentar económicamente, un cultivo adecuado para el terreno, un producto que vender y unos medios de comunicación inmejorables que los pueden poner en las rutas comerciales más importantes. Solo faltaba el empuje del comercio exterior.

2.2 1870: el lugar adecuado en el momento adecuado.

A partir de 1863 la filoxera hace acto de presencia en Francia (Gard). En 1867 llega a Burdeos y en 1870 a Midi, donde se localizaba el principal viñedo de Francia. Hasta 1877 Francia era el mayor productor de vino a nivel europeo (56 millones de hectolitros), seguido de Italia (33 millones de Hl.) y España (30 millones de Hl.)¹¹. La elaboración del vino estaba sujeta a un proceso de carácter artesanal, aunque ya había visos de modernización con la tímida aparición de fertilizantes. Además la red ferroviaria, mejor que la española, ayudaba a la comercialización de los caldos. La filoxera vino a truncar esta situación y provocó una crisis en las zonas dedicadas a la viticultura; una crisis a nivel económico y también social.¹²

Esta coyuntura fue sabiamente aprovechada por las distintas denominaciones de origen existentes en la España del momento. El cultivo del cereal y en especial el de trigo empieza a perder protagonismo en el campo peninsular en beneficio de la vid. El vino en sus diversas producciones, pero sobre todo el vino común o de pasto, se convierte en el negocio más rentable para la burguesía agraria. Aunque el proceso de reconversión del cultivo fue general, encontramos dos situaciones distintas. Por un lado Cataluña y

¹¹ *Opus cit.* Teresa Camero i Rabat, p. 52

¹² Este hecho supuso una serie de revueltas que supondrían el inicio del movimiento campesino.

Comunidad Valenciana como regiones donde el viñedo ya tenía tradición frente al deficitario cereal, y por otro la zona de León, La Rioja y la Mancha donde el cereal era el cultivo mayoritario frente a la vid que se afianza a partir de este momento. Junto con el cereal descende el número de hectáreas dedicadas al olivo y a pastos para ganado y se deforestan bosques y montes para reconvertirlos en viñedos.

En palabras de Joseph Fontana la filoxera francesa “*creó un estímulo extraordinario para la producción española de vino común que creció rápidamente creyéndose resguardada por la barrera de los Pirineos*”¹³. Este aumento del cultivo de la vid y el consecutivo incremento de la demanda de vino a nivel internacional provocó una creciente demanda de mano de obra en el campo que remedió en parte los problemas del paro en el ámbito rural. Los salarios también experimentaron un aumento respecto a décadas anteriores.

En 1879 España se coloca a la cabeza de la producción europea de vino, con 30 millones de hectólitros, seguido por Italia (27.137.000 Hl.) y Francia (26.500.000 Hl.)¹⁴. El salto cuantitativo respecto de 1877 es evidente. El gran boom exportador comienza en España en 1878 con 2.935.987 hectólitros. Un año después el total ha aumentado a 3.973.798 hectólitros¹⁵. Las viñas plantadas una década antes comenzaban a dar sus frutos.

Mientras tanto la situación en Francia no mejoraba. La necesidad de mantenerse como primer exportador mundial obligó a la firma de un tratado comercial entre Francia y España en 1882 que convirtió a Francia en el principal receptor de vino común español (75% del total) seguido del latinoamericano (Puerto Rico, Brasil, Ecuador, Méjico, Nueva Granada, Río de la Plata, Uruguay y Venezuela), Cuba y Filipinas, hasta 1892. Las regiones más beneficiadas por ese tratado fueron Cataluña y Comunidad Valenciana que además de tener el cultivo en su tierra contaban con puertos desde donde partía el vino con dirección a los puertos franceses. No obstante el miedo a la llegada de la filoxera a España estaba presente y durante esos años se siguió de cerca la evolución francesa a través de la prensa local de las distintas zonas y de publicaciones especializadas. Y es que “*el auge vitivinícola español dependía precisamente de la ruina de Francia*”¹⁶.

¹³ *Opus cit.* Teresa Carnero y Rabat, p. 16

¹⁴ *Ibidem*, p. 54

¹⁵ *Ibidem*, p. 59

¹⁶ *Ibidem*, p.79.

Dentro de este contexto de bonanza económica para la viticultura, Valdepeñas no desperdició la oportunidad y se enfrentó en esos años a una reconversión agrícola que comenzó por sustituir gran parte de los cultivos de cereales (sur y este del término municipal) y por disminuir los dedicados al olivo, en favor de la vid, que se convirtió en el cultivo mayoritario de la zona. El ganado ovino también sufrió un retroceso en esta época por la conversión de los terrenos de pastos en cultivos de vid. La calidad del suelo y la benevolencia del clima ayudaron a que el cultivo de la vid prosperara. Al aumentar la producción de vino, aumentaron el número de bodegas y las dimensiones de aquellas fundadas entre 1810 y 1859 (Pedro López-Tello, 1810; Tomás López-Tello, 1840; Ramón Morales y Hermanos, Ramón Caravantes, 1850; Vinícola de Valdepeñas, 1852; y las riojanas Bodegas Escudero y Marqués de Murrieta, 1852). La producción se orientó sobre todo al vino común o de mesa que era el más demandado y el que proporcionaba unos ingresos más inmediatos.

La mediana burguesía se empezó a animar y dejó la elaboración exclusivamente artesanal en cuevas y pequeñas bodegas domésticas para montar bodegas con nombre propio y lanzarse al mercado nacional e internacional. Para ello se construyen nuevas bodegas en las calles aledañas al Paseo de Estación y al ferrocarril (C/ Princesa, C/ Torrecillas, C/Cejudo Peralta, Callejón de Mari Sánchez, C/Gijón, C/Bernardo de Balbuena, C/Peinados, Camino de los Llanos, C/Postas, C/Prim, etc). Se fundan las bodegas con firma Antonio López de Lerma Sánchez-Osorio (1860-70), Luis Palacios, Vicente Cornejo y Cía. (1868), José Mompó y Pla, José Tarancón (1870), Miguel Caravantes Maroto, Domingo Ruiz de León (1875), Galán (1876), Julián Prieto (1877), Piqueras, Enrique Martín Peñasco, Perez Texeira (1880), Vicente Cejudo López (1881), Morenito (1886), Sánchez-Barba (1889), Eusebio Vasco, Carmelo Madrid y hermanos. En el último tercio del siglo XIX el censo de bodegas llega a 100¹⁷.

El crecimiento de la industria bodeguera llevó aparejado el desarrollo de labores artesanales que antes del despegue económico eran desarrollados por una minoría. Ahora el oficio de los cuberos, los pellejeros, curtidores, caldereros, carreteros, esparteros, carpinteros, etc. se revaloriza y comienzan a surgir talleres artesanales, ya sean vinculados a una bodega en particular, o de forma general.

¹⁷ *Opus cit.* Jose Luis Martínez.



Taller de pellejeros de la bodega
de Carmelo Madrid

La Exposición Nacional Vinícola de Madrid de 1877 fue la oportunidad perfecta para mostrar al consumidor nacional la calidad de sus vinos. Valdepeñas contaba con casi el 80 por ciento de los expositores de Ciudad Real, en los cuales se alcanzó gran originalidad al presentar stands elaborados completamente con botellas y cubas. A esta exposición le sucedieron el Certamen organizado con motivo de la Exposición Universal de París de 1889 y la Exposition Concours Internacional de Bruxelles de 1891, donde las bodegas de Valdepeñas tuvieron representación y galardones.

El siguiente acontecimiento que mejoró la comunicación de Valdepeñas con la geografía provincial fue la creación “del trenillo”. Su historia comienza en 1890 con la autorización del Gobierno a Pedro Ortiz de Zárate, para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha entre Valdepeñas y Calzada de Calatrava, válida durante noventa y nueve años, sin subvención estatal¹⁸. El 5 de enero de 1891 se aprobó el proyecto de construcción de 42 kilómetros de línea con un ancho de vía de 750 milímetros (lo normal para este tipo de vías eran 1.000 mm.). Se inauguró el 22 de diciembre de 1893. Diez años después, el 24 de febrero de 1903, se inaugura otro tramo de 34

¹⁸ Datos extraídos de la página web de la Asociación Castellano Manchega de Amigos del Ferrocarril (www.fcmaf.castillalamancha.es) y de la Asociación de amigos del trenillo (www.eltrenillo.com).

kilómetros de Calzada a Puertollano que permitía enlazar con la línea Madrid-Badajoz, también de la compañía MZA.

Este ferrocarril se configura como un medio no sólo para el transporte de personas de la comarca del Campo de Calatrava sino también como salida más rápida y económica de los productos agrícolas del latifundio de "Montanchuelos" (Granátula de Calatrava) y de otras grandes fincas de la zona como Zuqueca, Sacristanía, El Cortijillo, La Zarza, etc. Por ello, desde su inauguración en el año 1893, se implicaron los terratenientes. La Compañía incorporó 24 vagones específicos para el transporte de los productos agrícolas, los dedicados al vino fabricados por cuberos. Este medio de transporte comarcal supuso un elemento muy importante para el desarrollo económico de la alta y mediana burguesía desde su fundación hasta la década de 1920.

El auge económico de la burguesía agrícola y la dedicada a profesiones liberales crea una necesidad de inversión de capital en la creación de industrias derivadas de la vinícola y agroalimentarias, y de otras relacionadas con otros sectores de producción (materiales de construcción, minería, fundición, química).

Dentro de las derivadas del vino hay que citar las alcoholeras, destilerías y las vinagreras. Las alcoholeras elaboraban sus productos a partir del orujo obtenido de la uva en las bodegas que era trasladado directamente a estas instalaciones para su destilación. Destacan la de Narciso Pérez Texeira, ubicada en el punto de unión entre la Veguilla y el ferrocarril, la de Joaquín Fernández, en La Veguilla, y la de Federico de la Calle (exportaba vino con sucursales en Tomelloso y Jerez). También hubo bodegas que fabricaban alcoholes como las Bodegas Bilbaínas y las Bodegas Piqueras en un afán por aprovechar al máximo los beneficios que aportaba la uva. Entre los productos que se fabricaban en estas alcoholeras encontramos orujos, aguardientes, anisados, coñac, cremas de café y compuestos químicos como el crémor tártaro (usos medicinales y labores de tintorería) que ampliaban el mercado de productos a la venta.

En la fabricación de vinagres destacó las propias Bodegas Bilbaínas y en la producción de aceite la más importante fue la almazara de Carmelo Madrid¹⁹, que años después se dedicó a la fabricación de orujos, sulfuros de carbono y herraj, finos de mesa y harinas, con sucursal en Almagro (Ntra.

¹⁹ Anuncio publicitario en *El Eco de Valdepeñas*. 20 de agosto de 1928. Año IV.

Sra. De las Nieves). También hay que citar la fábrica de harinas “La Consolación”, que también contaba con instalaciones para elaborar aceite.

La fabricación de refrescos, gaseosas y agua de Seltz también fue importante en Valdepeñas desde finales del siglo XIX con cinco establecimientos para su elaboración. Destacan la fábrica Baras (calle Balbuena) que contaba también con depósito y venta de hielo, “La Verdad” de Sánchez Díaz (calle Cantarranas), “El Zorro” de Tiburcio Merlo Peñalver que introdujo la electricidad en el proceso de fabricación (desde 1907, calle del Cristo) y la de Saturnino Blanco (calle Verónica). La importancia de estos establecimientos atrajo la atención de “Coromina Industrial” con sede en Barcelona, que abrió una fábrica de anhídrido carbónico en 1949 junto a la alcoholera de Pérez Texeira. El anhídrido carbónico se utilizaba para la fabricación de refrescos.

En cuanto a las fábricas de harinas situadas en el nuevo “polígono industrial” que se desarrolla a lo largo de la vía del tren destacan la antes citada fábrica de harinas “La Consolación”, “Santa Teresa” (8 de diciembre de 1917) y “La Panificadora Valdepeñas”. Ésta última comienza su andadura el 10 de enero de 1908 con la emisión de 1.000 acciones a 250 pesetas cada una, para su fundación. En 1911 se cierra la suscripción y se funda, con una Junta General compuesta por 476 accionistas. Al final del ejercicio de 1912 los resultados eran positivos y los beneficios superaban a los obtenidos en 1911, como demuestra la venta de panes, que de una media mensual de 85.967 en 1911, se pasa a una media de 100.176 en 1912. Según el tesorero estos resultados se debían a “la fama de que gozaba el pan por su excelente calidad” además de por su competitividad con otros municipios que ofrecían el pan más caro²⁰. La Panificadora contaba con otras fábricas en Santa Cruz de Mudela y La Solana. En esta industria juega un papel muy importante el erudito local Eusebio Vasco Gallego accionista mayoritario de esta empresa (153 títulos) y responsable junto con Pablo Moya, del fallido intento de montar una fundición de hierro y construcción de maquinaria “Santa Bárbara”, ubicada en la calle del Cristo. Ese proyecto dio paso definitivamente al no menos importante almacén-taller de maquinaria que surtía a las bodegas de los últimos adelantos tecnológicos en la elaboración del vino. Procedente de Alcoy, Pablo Moya Miravalles llegó a Valdepeñas

²⁰ Todos los datos que se ofrecen sobre la Panificadora de Valdepeñas proceden de la documentación contenida en el legado de la familia Vasco al Ayuntamiento de Valdepeñas, hoy conservado en el Archivo Municipal.

como representante y distribuidor de la maquinaria de “La Alcoyana”, tras recibir el encargo de montar la maquinaria de las bodegas Bilbaínas. Su huella quedará no sólo en las Bilbaínas sino también en las bodegas de Leocadio Morales, entre otras.

Tenemos noticias de actividades mineras en Valdepeñas, a cargo de la empresa de Puertollano “La Oretana” S.A. Estas actividades consistieron en la excavación de cuatro pozos de carbón entre el 2 de mayo de 1904 y el 31 de diciembre de 1905. El resultado de estas excavaciones fue satisfactorio ya que se encontraron vetas de carbón en su modalidad de hulla. Para transportar el producto extraído se adquirió una locomotora de cuarenta caballos y se construyó un tramo de cuatro kilómetros de vía férrea hasta conectar con el apartadero del Excmo. Sr. Marqués de Loring, desde el cual se distribuiría a otros puntos²¹. No tenemos constancia del año en que cesaron las actividades pero presumiblemente continuaron durante ésta primera década.

En cuanto a la industria de los materiales de construcción destaca la Fábrica de Cerámicas de Manuel Madrid Penot, “La Económica”, especializada en la fabricación de teja, baldosines, ladrillo y toda clase de materiales de arcilla cocida. Ocupaba un solar muy amplio al otro lado de la vía del ferrocarril, próximo a la Central Eléctrica Centro España. También tenemos noticias de la existencia de una empresa propiedad de Francisco Serrano especializada en el cemento armado, lo que pone de manifiesto una diversificación de la producción de materiales de construcción.

Respecto a la industria química sabemos de la existencia de dos fábricas de jabón, una propiedad de la familia Rubio ubicada en la actual calle Tomás de Antequera (junto a la Veguilla) y otra propiedad de Carmelo y Manuel Madrid (tenían bodega, almazara y fábrica de harinas), dos laboratorios químico-farmacéuticos y una fábrica de jarabes²².

El sector industrial se complementa con un importante desarrollo del comercio local que tendrá su culminación con la construcción ya en 1930 del nuevo mercado municipal sobre el solar del antiguo cine de verano y del espacio que dejaron varias edificaciones adosadas a uno de los pórticos de la plaza de España. El movimiento de capital de la industria y el comercio y el sistema de inversiones sirvió de reclamo de instituciones bancarias como el

²¹ Legado de Vasco. Archivo Municipal de Valdepeñas.

²² Herce Inés, Jose Antonio. *Apuntes sobre arquitectura industrial y ferroviaria en Castilla-La Mancha, 1850-1936*. Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, Guadalajara. 1998

Banco Español de Crédito (1918), el Banco Manchego (1922) o el Banco Hispano Americano que abrió una sucursal en pleno Paseo de la Estación (1928). También se creó la Banca Cruz, propiedad de una de las familias más importantes de la burguesía local, y la Banca Piqueras fundada por Florentino Piqueras. En el último ejemplo la arquitectura elegida para los edificios será reflejo de la nueva época con la introducción de soportes metálicos y muros cortina en el interior que permitió su fácil adaptación a posteriores negocios como el de almacén textil (Cortés y Merlo) y sucursal de Galerías Preciados hasta su demolición en 2005 por el gobierno local para la ampliación del Ayuntamiento.

En general la arquitectura civil pública y privada se hace eco de las innovaciones arquitectónicas introducidas por la arquitectura industrial. La casa Consistorial, el Teatro Lux-Edén y el Cine Ideal (1917), el Casino Liberal, entre otras edificaciones, introducen soportes metálicos y cemento armado en sus estructuras; incluso los elementos decorativos y de embellecimiento urbano dejan de ser de piedra tallada o de obra y optan por el cemento de molde (Fuente de la plaza de España, 1926) y las estructuras metálicas (Templete de la música en alto en el Paseo de Estación). Las cubiertas con armaduras de madera dejan paso a estructuras metálicas que permiten una mayor luz de los espacios interiores. La burguesía que construye sus casas en la calle 6 de junio, calle de las Escuelas y Paseo de la Estación en estilo eclecticista y pseudomodernista, también introduce innovaciones técnicas como la columna de hierro, las monteras para cerramientos de patios, escaleras de caracol, estructuras voladizas en la fachada, etc.

Estamos ya insertos en un sistema de vida burgués. Valdepeñas contaba en 1910 con 23.580 habitantes, lo que la convierte en la segunda ciudad más habitada de Castilla-La Mancha, tan sólo superada por Albacete (24.805)²³. Los periódicos locales de esta época como el *Heraldo de Valdepeñas*, *La Región*, *El Eco de Valdepeñas* o el *Nueva Luz*²⁴ se llenan de breves anuncios publicitarios que con rima fácil anunciaban pequeños negocios que nos hablan de la vida de una ciudad moderna; sastrerías, cafeterías, bazares, colegios, academias militares y de señoritas, ciclos de conferencias y bailes

²³ Censo General de Población de España. 1910.

²⁴ Se define a sí mismo como semanario socialista. En el se expresa el órgano de la Federación Local de Trabajadores. Pone al corriente de todo lo relacionado con el mundo obrero, desde asociacionismo y legislación hasta accidentes laborales.

en casinos, reuniones femeninas para el voluntariado, cines, consultorios médicos, etc. La burguesía de Valdepeñas prospera económicamente a la sombra de las viñas y de las chimeneas de sus industrias.

La bonanza económica se tambaleó con la filoxera. La llegada de esta plaga se esperaba desde hacía tiempo pero no se quería ver. En un primer momento se pensó que la barrera de los Pirineos detendría el avance de la plaga pero cuando en 1876 se detectaron viñas enfermas en Portugal y en 1878 en Málaga, su llegada al centro Peninsular sólo era cuestión de tiempo. La prensa especializada daba testimonio del avance de la plaga, así como de los medios con los que se había salvado la situación en Francia. Esa fue la ventaja con la que contó el viñedo español; los viticultores franceses ya habían investigado sobre los remedios para paliar los efectos de la filoxera. Valdepeñas, al encontrarse en el centro peninsular, también se vio favorecida por un margen de más de treinta años para prepararse a hacer frente a la filoxera; pero la organización de las autoridades nacionales competentes fue caótica y la llegada de la plaga pilló al Estado español sin una estructura sólida que hiciera frente a la situación²⁵.

En Valdepeñas las primeras cepas afectadas se detectaron en otoño de 1911. La primera medida tomada para controlar la situación fue la creación de la Estación Enológica de Valdepeñas, promovida desde sus inicios por el Ministerio de Fomento. Desde este centro se pretendía controlar la evolución de la plaga y vigilar para que la calidad de los vinos de la zona no menguara ante problemas como la falsificación de vinos mediante el añadido de agua o de alcoholes artificiales. A diferencia de otras centrales enológicas como la de Reus, Haro o Villafranca del Penedés, la de Valdepeñas reutilizó como instalaciones propias una vivienda sita primero en la Calle del Cristo y después en la calle Buensuceso. Este hecho no privó a la nueva institución de cierto aire de respetabilidad ya que la vivienda ocupada dotaba al edificio de la representatividad que se merecía gracias a una fachada neomudéjar con cerramientos metálicos neoárabes (actual Conservatorio Elemental de Música).

A pesar de la solemnidad del edificio, hubo que adaptar determinados espacios como laboratorio y se compró una bodega para controlar directamente los procesos de fermentación y elaboración del vino. La Estación Enológica se dotó con el material necesario de laboratorio, los más

²⁵ *Opus cit.* Teresa Carnero i Rabat.

modernos aparatos ópticos y de medición comprados por catálogo a casas francesas y alemanas, un tren de desfonde para arrancar las cepas afectadas. El campo de experimentaciones de cepas americanas y de variedades autóctonas se ubicó junto a la fábrica de harina “La Consolación”, hoy polideportivo.

La filoxera obligó a arrancar gran número de hectáreas de vides y a injertar las variedades autóctonas con cepas americanas, más resistentes a la filoxera y a otras enfermedades de la vid como el mildew. La Cámara Local de Comercio y la Cámara Agrícola ofrecieron ciclos de conferencias en los casinos y teatros de la localidad para informar a los viticultores de la importancia de arrancar las cepas afectadas por la plaga para mejorar las condiciones del injerto con cepas americanas²⁶. A pesar de que los bodegueros fueron precavidos y el excedente de producción de las cosechas anteriores se había almacenado en las grandes naves tinajas, el bajón productivo y la escasez de roble para fabricar toneles que permitiera la comercialización afectaron al mercado nacional. Según un informe del Banco Hispano Americano, corroborado por el Ingeniero Jefe de la Central Enológica, los efectos de la filoxera aún perduraban en 1934²⁷. La economía local mantuvo su pulso gracias a las reservas de vino y a otras industrias pero, como era de esperar cuando los viñedos empezaban a levantar cabeza estalló la Guerra Civil y con ella las esperanzas de Valdepeñas de convertirse en un referente industrial. A pesar de los intentos del entonces alcalde Félix Torres de salvar la situación con el sistema de cooperativas, el final de la guerra marcó el inicio de la depresión comercial de Valdepeñas que no levantó cabeza hasta el impulso en 1952 de la I Feria Regional del Vino de La Mancha.

3. PATRIMONIO INDUSTRIAL. TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS

En el anterior punto hemos visto la evolución histórica de Valdepeñas desde una forma de producción parecida a las manufacturas a otro sistema plenamente industrial, además de introducir las distintas industrias y ramas de producción que estarán presentes en Valdepeñas. En este apartado vamos a tratar más exhaustivamente todo lo referente a las tipologías arquitectónicas de esa industria. Empezando por el periodo preindustrial iremos viendo

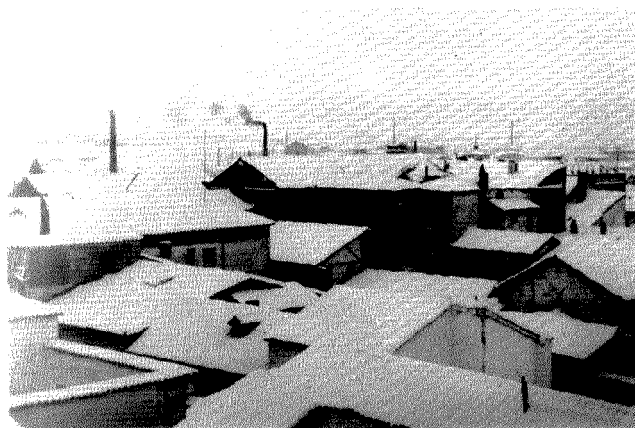
²⁶ Legado de Eusebio Vasco, Archivo Municipal.

²⁷ *Opus cit.* José Luís Martínez Díaz.

la evolución de los edificios de producción desde una arquitectura popular anónima a una arquitectura regida por los criterios de racionalidad, funcionalidad y control del trabajador²⁸. No obstante si somos rigurosos con el propio concepto de arquitectura industrial, ésta denominación resulta muy restrictiva a la hora de estudiar factores como la maquinaria y otros objetos que intervienen en el proceso de producción aunque estos no lleven implícitos una fabricación industrial sino todo lo contrario. Con esto nos estamos refiriendo a elementos como alambiques para la destilación de orujos, pellejos, barricas, tinajas, vagones-barril para el almacenamiento y transporte del vino, etc. Para dar cabida en este trabajo tanto al continente como al contenido y a la repercusión de las estructuras industriales en edificios con otras funciones, hemos optado por la denominación de patrimonio industrial, que contempla también alusiones al paisaje industrial y a la cultura inmaterial.

Pero antes de todo deberíamos hacer una breve mención al paisaje industrial como resultado de la transformación del paisaje natural y urbano. La aparición de los nuevos edificios para la industria agrupados a las afueras de las ciudades modifican la visión de la propia ciudad.

La imagen que tradicionalmente tenemos de la ciudad en el siglo XIX es la de una masa urbana en la cual se recorta la silueta de las chimeneas expulsando humo.



Vista de Valdepeñas desde los tejados. Anónimo

²⁸ Hernando, Javier. *Arquitectura en España 1770-1900*. Madrid, Cátedra, 2004.

No obstante el propio concepto de paisaje industrial ha sufrido una evolución desde el siglo XIX hasta hoy. Ha pasado de tener connotaciones negativas por la relación de la fábrica con la explotación obrera y los problemas sociales, a constituir el nuevo paisaje romántico gracias a la intervención de la naturaleza en favor de la ruina de la industria.

En palabras de Javier Hernando:

*“Hoy, obsoletas, abandonadas en su mayor parte, se nos presentan como núcleos fantasmales, desvencijados, con sus chimeneas apagadas convertidas en asiento de nidos de cigüeñas, medio caídas sus cubiertas; la maquinaria y estructuras metálicas oxidadas y medio enterradas, tapadas por la vegetación. La naturaleza que otrora colaborara en la degradación de los monasterios y de los templos medievales que tanto fascinara a los románticos, se venga de este modo de la agresión que estos ingenios del mundo contemporáneo comenzaron a ejercer sobre ella desde los albores de la revolución científico-técnica.”*²⁹

De ese primer sentimiento negativo derivó el abandono y posterior destrucción del patrimonio industrial, aunque en las últimas décadas se está experimentando una revalorización de ese patrimonio desde el punto de vista de la historia de la técnica y de la joven disciplina de la arqueología industrial.

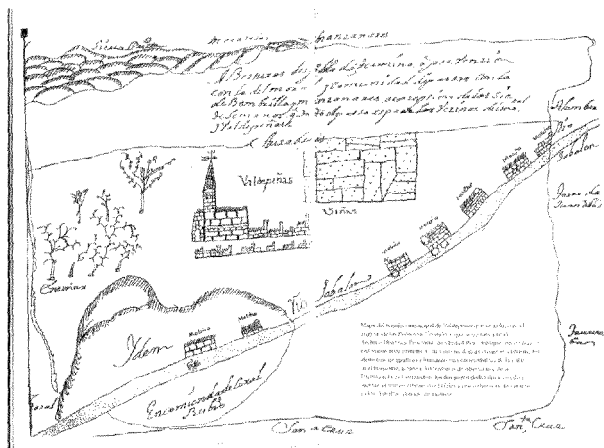
Volviendo al tema del paisaje industrial, el siglo XIX nos deja los primeros polígonos industriales, aunque sólo nominalmente porque la zonificación de las actividades económicas del mismo sector ya existía desde el periodo preindustrial. La zonificación viene dada en parte por la dependencia de esas protoindustrias de las materias primas y de las fuentes de energía para transformarlas. Así vemos como en torno a un curso de agua se localizan molinos harineros, batanes, curtidores, talleres de cerámica y actividades agrarias con una fuerte dependencia del agua como la horticultura y el cultivo de frutales. También se suele buscar la proximidad a vías de comunicación que faciliten el comercio comarcal de esos productos manufacturados.

Ese es el panorama de la Valdepeñas desde el siglo XVIII a mediados del siglo XIX. Resulta bastante ilustrativo el esquemático plano que se hizo para acompañar las respuestas de Valdepeñas a la encuesta para la elaboración del Catastro del Marqués de la Ensenada.

²⁹ *Opus cit.* Javier Hernando, p. 353.

En él podemos ver la localización de los molinos en la vega del Jabalón con el principal elemento definidor de su arquitectura, la noria. El segundo curso de agua que actúa como elemento de concentración artesanal es el arroyo de la Veguilla a su paso por la localidad. Los batanes del marqués de Santa Cruz tenían su acceso por la calle bataneros (el nombre perdura hoy en día) y la parte posterior comunicaba directamente con el arroyo. Probablemente existieran otras edificaciones de producción pero las sucesivas riadas y el urbanismo especulador que se cebó con esos terrenos desde principios de los 90 no facilitaron su documentación. En cuanto a las vías de comunicación será el Camino Real el encargado de actuar como eje en torno al cual se produzca el crecimiento urbano.

Plano de
Valdepeñas del
catastro del
Marqués de la
Ensenada

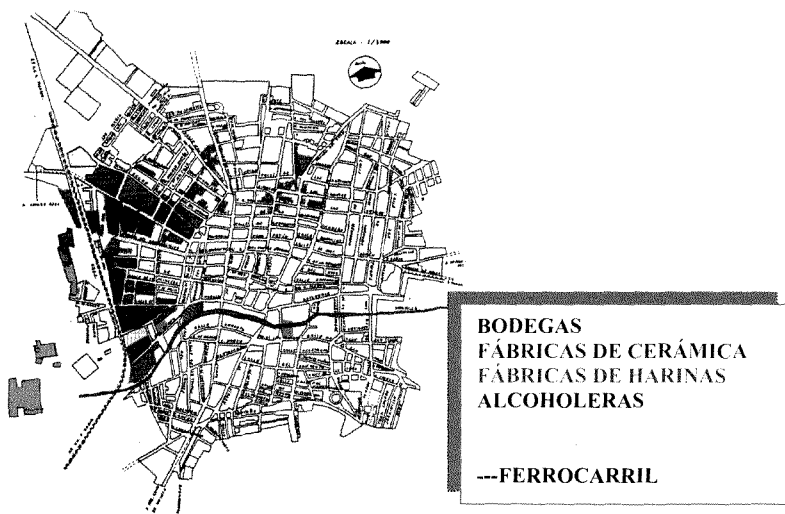


Con la llegada de la industria la zonificación cambia. Las primeras industrias optan por nuevas edificaciones en bloques de pisos que ocupan amplios solares en el interior del casco urbano producto en la mayoría de los casos de la desamortización. Generalmente será la periferia urbana la zona preferida para el asentamiento de las nuevas industrias puesto que ofrece solares más amplios y más baratos para aquellas industrias cuyo sistema de producción se adapte mejor a una estructura de nave industrial en vez de al bloque de pisos. El urbanismo decimonónico con toda su definición de los ensanches y la ciudad jardín observa la planificación de los nuevos suelos destinados a uso industrial. El problema viene a la hora de abordar la creciente demanda de vivienda por la clase obrera.

A partir de ahora veremos surgir altas edificaciones industriales de más

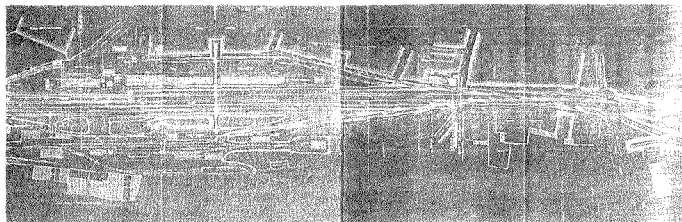
de dos pisos que se destacan de la masa urbana unificada en alturas. Chimeneas, torretas de alcoholeras, cementeras, fábricas textiles, se alinean en torno a nuevos ejes, el ferrocarril. La propia configuración de las instalaciones ferroviarias genera en sí misma un paisaje industrial autónomo. Generalmente cuando hablamos de complejo ferroviario tendemos a identificarlo solamente con el edificio de viajeros cuando en realidad estarían insertas en esa denominación todas aquellas edificaciones y elementos que se encuentren entre las agujas. Muelles de descarga, talleres de reparación, torres de abastecimiento de agua, viviendas de operarios, casetas de vigilancia y de guardagujas, entre otros elementos, componen ese paisaje ferroviario. Si a este unimos la aglomeración de industrias de diversos sectores que quieren beneficiarse de las ventajas económicas que propone el ferrocarril nos encontramos con un verdadero polígono industrial. Este hecho determina un condicionante en la arquitectura de las industrias, la necesidad de una fachada que sea vista desde los vagones de los trenes de pasajeros y que constituya la imagen de la empresa a los viajeros. En Valdepeñas el caso más representativo es el de la bodega de Francisco Morales que genera una entrada con tres arcos y tres balcones y un muro de bodega que se abre con vanos simétricos que emblematizan la fachada del complejo.

Valdepeñas se vio inserto en este panorama de transformaciones urbanas y pasó de ser un paisaje rural a un paisaje urbano-industrial en tan sólo una década. La torre de la parroquia de la Asunción dejó de ser el único elemento que rompía la horizontalidad del paisaje y tuvo que compartir su protagonismo como hito urbano con las altas chimeneas de las fábricas de harinas y alcoholeras. La localización de la industria también experimentó un desplazamiento. Si los molinos, fábrica de paños y de jabones buscaban la proximidad a los cursos de agua, ahora prima la cercanía al ferrocarril, aunque tampoco se menosprecia la proximidad del arroyo de la Veguilla para la evacuación de residuos y la cercanía de las instalaciones de la Sociedad de Energía Eléctrica Centro España. Tenemos por tanto un desplazamiento de la industria de la ribera del Jabalón y de la parte alta de la Veguilla al sur oeste del casco urbano, describiendo un eje paralelo a ambos lados de la vía del tren desde la fábrica de harinas “La Consolación” (al sur del casco urbano y próxima también al Camino Real) hasta la “Panificadora de Valdepeñas” (al oeste en el camino a Ciudad Real).



Plano de la industria de Valdepeñas.

El paisaje industrial de Valdepeñas está compuesto por la unión de dos ejes, el marcado por el ferrocarril y el que describe el cauce de la Veguilla. El primero de ellos cuenta con una distancia entre agujas extremas de 850 metros en el cual encontramos un edificio de viajeros, una caseta de prensa, la cantina, varios almacenes y dos muelles de carga y descarga con almacén en un extremo. (Foto 14) Frente ala estación de MZA, están las instalaciones del tren de vía estrecha con edificio de viajeros, talleres, cocherón, almacenes para grasas, arena y carbonera, taller mecánico, depósito de agua, carpintería, muelles cerrados o descubiertos para mercancías y viviendas para el personal.



Plano de la Estación de MZA y del tren de vía estrecha.

Entre agujas, formando parte de ese paisaje ferroviario encontramos la Panificadora de Valdepeñas, las bodegas con los apartaderos particulares de

Ruiz de León, La Constancia, La Gloria, Marqués de Mudela, Bilbainas, Francisco Morales, Sánchez y Juan Fernández, así como una central de reserva de la Sociedad de Energía Eléctrica del Centro España. En el entorno de la estación están la fábrica de harinas Santa Teresa, las instalaciones principales de la Eléctrica Centro España y la fábrica de cerámicas de Manuel Madrid Penot.³⁰ La más alejada de este eje es La Consolación que enlazaría con otro eje secundario, el antiguo Camino Real, donde se localizan sobre todo pequeñas bodegas familiares.

Junto a Santa Teresa están las bodegas Piqueras, en el punto de unión con la Veguilla. A lo largo de este eje encontramos la alcoholera de Narciso Pérez Texeira, las bodegas de Luis Palacios, el complejo industrial de Carmelo Madrid Penot, la alcoholera de Joaquín Fernández y la fábrica de jabones de los Rubio.

Así vemos como la llegada del ferrocarril no sólo marcó el pulso de la economía local, sino que también dejó una huella física en su trama urbana. Los terrenos en los que se ubicaba la estación de ferrocarril se encontraban a la distancia suficiente del casco urbano como para generar un nuevo urbanismo decimonónico. La propia estación se convierte en un agente urbanizador, ya que actúa como reclamo de la burguesía, que construye sus nuevas viviendas en la principal vía que conduce a ella (Paseo de la Estación), así como de nuevas bodegas que buscan la proximidad a los muelles de carga de la estación.³¹

Pero la maquinaria de las fábricas no se mueve sola por lo que hay que contemplar también el surgimiento de una clase obrera industrial y de una población que comienza a crecer y necesita espacios donde alojarse a poder ser cercanos a la industria. Surge así el barrio del Santo Cristo, que se desarrolla en calles paralelas y perpendiculares al Paseo de Estación, y el suburbio de San Pedro, compuesto por un grupo de infraviviendas al otro lado de la vía. La clase obrera agrícola construye sus viviendas en el nuevo

³⁰ Poco después el paisaje industrial en el eje del ferrocarril se verá modificado con nuevos hitos, los silos del Servicio Nacional del Trigo, que volverán a modificar la visión del paisaje urbano. Sobre este tema es interesante el artículo de Diego Peris "La imagen urbana. Los edificios y el perfil de la ciudad. (Los silos del Servicio Nacional del Trigo)", *Formas de arquitectura y arte*, nº9 (4º trimestre de 2004), pp.34-38.

³¹ En relación a este fenómeno de los ensanches Florencia Quesada Avendaño habla de como "los grupos sociales que antes cohabitaban dentro de un mismo espacio urbano sufrieron una creciente segregación según la clase y las condiciones económicas" (en "El ambiente de la élite". Modernidad, segregación urbana y transformación arquitectónica: San José, Costa Rica, 1890-1935. *Scripta Nova*. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VII, núm. 146(027), 1 de agosto de 2003).

barrio de los Llanos, la Magdalena y Cachiporro. Ambos tipos de viviendas responden a modelos constructivos muy semejantes, que cual módulos constructivos se van adosando uno a otro hasta formar las nuevas manzanas del extrarradio.

Una vez resuelto el problema de la localización de la industria nos enfrentamos al edificio o fábrica como contenedor de ese sistema de producción.

3.1 Agroalimentaria. La trilogía mediterránea.

Somos concientes de que la etapa preindustrial acoge en su denominación una mayor variedad de actividades económicas y por ende una mayor variedad arquitectónica³², pero dado el peso que tiene el cultivo del vino y cereal en Valdepeñas nos vamos a centrar en la arquitectura que acoge el proceso de transformación de estos productos. No obstante haremos alusiones también a otras actividades como la cerámica y la elaboración de aceite para que quede constancia de la presencia de otros establecimientos industriales en la localidad.

El motivo de esta selección no es sólo el de mostrar la continuidad de la actividad en el tiempo sino sobre todo el ver como unas estructuras heredadas de la arquitectura vernácula rural tiene su proyección en la arquitectura industrial. Las bodegas es el ejemplo más claro de esta herencia constructiva.

El término *bodega* deriva del griego *aphoteca*, lugar donde almacenar diversos artículos o géneros. De ella deriva también *botica*, con el mismo origen etimológico³³. Las primeras bodegas en Valdepeñas hay que buscarlas en el entramado urbano del siglo XVI y XVII, en las parcelas más próximas a la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. La fabricación del vino en estos siglos dado su carácter minoritario y su producción para autoconsumo y venta comarcal reduce el espacio dedicado a su fabricación a dos o tres estancias de la vivienda; una de ellas para el pisado de la uva, otra para las tinajas destinadas a la fermentación y otra para el almacenamiento y conservación del vino. La elaboración artesanal del vino y las cantidades producidas no exigían grandes espacios. Esa elaboración seguía el siguiente proceso: se deposita la uva en el jaraíz o lagar (recinto embaldosado e

³² Ver *opus cit.* Julián Sobrino, pp.106-131.

³³ Maroto Nuñez, Francisca, *La arquitectura de las bodegas de Valdepeñas*, Universidad Abierta, serie R, nº8. Ciudad Real, 1983.

inclinado para que el mosto discurra) donde se pisa con una especie de chancas de madera con pinchos en la suela. Las cáscaras resultantes conservan todavía una cantidad de mosto que es prensado por una prensa compuesta por una viga de madera en horizontal sujeta por dos tornillos de madera con palomillas que va descendiendo progresivamente hasta estrujar las cáscaras contra un entramado de madera que deja pasar el mosto.

El mosto obtenido de ambos procesos es depositado en una tinaja junto con una parte de la uva pisada, “la madre” (sólo en la elaboración del tinto) y se introduce una mecha de azufre encendida durante una hora aproximadamente. Se tapa la tinaja con una tapadera de arpillera o madera para que el humo del azufre no se propague por toda la estancia.

Después se rellena la tinaja de mosto y comienza la fermentación tumultuosa en la que se producen las levaduras y fermentos, encargadas de descomponer la glucosa. Este procedimiento provoca una acumulación de calor y de ácido carbónico (ebullición) que puede provocar el agrietamiento de algunos de los recipientes cerámicos. En este proceso los componentes sólidos de la madre suben a la superficie y es necesario removerlo o “remecerlo” con frecuencia con un palo de madera. Una vez se enfría el caldo esos componentes sólidos descienden al fondo del contenedor y el vino pierde el sabor dulce a la vez que se hace más claro. Comienza ahora la fermentación lenta. Cuando acaba el proceso de fermentación (cuatro meses aproximadamente) comienzan los trasiegos o transporte del vino de un recipiente a otro por medio de cubos o bombas de mano no mecanizadas. El objetivo es extraer “la madre” y filtrar el vino. El vino debe reposar ahora en una estancia que mantenga temperaturas bajas y poca luz³⁴.

Como vemos el proceso de elaboración y conservación del vino necesita unos espacios para llevarlo a cabo. La arquitectura popular solucionaba la mayoría de esas necesidades al contar con muros de tapial de gran grosor que mantienen la humedad y una temperatura uniforme en el interior del edificio sin grandes contrastes térmicos. De ahí que las primeras bodegas formaran parte de la vivienda urbana y rural. No obstante Francisca Maroto Muñoz³⁵ e Irene Fernández Villegas³⁶ coinciden al afirmar que las primeras bodegas de almacenamiento de vino eran las cuevas o sótanos excavados en

³⁴ Sobre el proceso de elaboración del vino en relación con el espacio destacan las obras ya citadas de Francisca Maroto Núñez y Diego Peris.

³⁵ *Opus cit.* Francisco Maroto Núñez, p.33

³⁶ Fernández Villegas, Irene. *La arquitectura popular del Campo de Calatrava. Ventas, quinterías y patios*. Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava. Ciudad Real.2006.

el subsuelo de la vivienda. En su origen se trata de espacios pequeños con respiraderos a la calle que dada la baja temperatura que mantenían eran idóneos para almacenar el vino y otros alimentos perecederos (las tradicionales “fresqueras”). Además, los materiales extraídos de la excavación se aprovechaban para la construcción de las tapias de mampostería de la propia vivienda. En el caso de las viviendas cercanas a la Iglesia de la Asunción se da la coincidencia de aprovechar para esas cuevas (también pasadizos y criptas de enterramiento religiosos) la existencia de simas naturales que llegan a generar un intrincado sistema de cuevas interconectadas, utilizadas como pasadizos subterráneos. En la mayoría de los casos el acceso a estas cuevas se ubicaba en una de las crujías del patio central de la casa, lo que muestra lo inserta que estaban estas estructuras en el esquema de la vivienda. En algunas ocasiones el pozo, ubicado también en el patio, comunicaba con la cueva y actuaba como respiradero de la misma.

Resulta interesante observar cómo la presencia de la cueva perdurará en la arquitectura de las bodegas posteriores al igual que la transposición del esquema de la vivienda en la de la propia bodega, lo que muestra la deuda de estas estructuras y de las posteriores de época industrial con la arquitectura popular. En palabras de Julián Sobrino *“las tipologías arquitectónicas industriales son, por tanto, una extensión, una prolongación del hogar como horno, almacén o taller”*³⁷.

La estructura tradicional de la bodega consta de unos elementos básicos. Al igual que la arquitectura popular urbana, cada una de las zonas que componen la bodega se ordenan en torno a un espacio al aire libre, a un patio. Ese patio es un amplio recinto cerrado a la calle por una tapia con un portón de madera de dos hojas de tamaño suficiente para permitir el acceso de los carros. El pavimento solía estar empedrado con las juntas rellenas de tierra. En el centro o en uno de los ángulos del mismo se encuentra el pozo (que le da más valor al solar) y un pilón de piedra junto a él utilizado como abrevadero para las mulas que tiraban de las carretas. A ese patio se abren de forma perimetral las construcciones relacionadas con el proceso de elaboración del vino.

La primera de ellas es el jaraíz, espacio para la recepción de la uva (presencia de muelles de descarga) y el pisado de la misma para la extracción del mosto. Junto a ellos, ya en época más cercana al periodo industrial, se introduce los chilancos, que son una especie de pozos donde se deposita-

³⁷ *Opus cit.* Julián Sobrino, p.80

ban y fermentaban las cascás resultantes de la prensa, producto base para la elaboración de orujos. Antes, estos desperdicios eran utilizados como abonos. La parte más importante de la bodega es la nave de almacenamiento. Se trata de una construcción de planta rectangular que aprovecha uno de los muros perimetrales de la bodega. Los muros suelen ser de tapial sobre un basamento de mampostería, encalado todo ello. La cubierta más antigua es la que alterna vigas de madera y bovedillas de yeso, sustentada por pies derechos de madera. Después la altura de la nave aumenta al igual que la luz de la misma y aparecen cubiertas resueltas con una estructura en madera a dos aguas constituida por una sucesión de pares con tirante y pendolón, unidos por correas, con una separación entre los pares de entre 3 y 4,5 metros. Entre las correas se coloca o ladrillo de “zarzo” (macizo) o rasilla (hueco) y sobre el conjunto teja árabe.

El solado es generalmente de baldosas de barro y esta a un nivel más bajo que el del patio. Solía estar inclinado en la zona central para conducir el agua (limpieza de las tinajas después de cada trasiego) hacia unos canales de desagüe. En el muro del patio se abre un gran vano abovedado cerrado por un portón de madera y un arco de hierro en que suele figurar el año de fundación de la bodega.

Las dimensiones de esta puerta responden al tamaño de las tinajas, que eran introducidas en la nave salvando el escalón entre los dos niveles mediante rampas de madera hechas ex profeso. En el muro exterior de la nave se abrían los vanos a una distancia regular que servían de ventilación de la nave. Los de la parte superior del muro (próximos a la cubierta) eran de mayor tamaño y tenían cerramiento de madera con vidrio y contraventanas de doble hoja que permitían graduar tanto la ventilación como la luz. En la parte inferior se practicaban pequeñas aberturas en el muro con su correspondiente cerramiento en madera, conocidos popularmente como gateras por el tamaño que tenían; su función era exclusivamente la de ventilación.

En el interior de la nave se configuraba una estructura de madera llamada empotro destinada a albergar las tinajas y a facilitar el paso por la parte superior y el control del proceso de fermentación-conservación del vino. Está formada por un entramado de madera a modo de pasarela que se apoyaba en unos pies derechos del mismo material. El ascenso se realizaba por una escalera también de madera. El empotro se realizaba después del aposentamiento de las tinajas sobre una basa de piedra, equidistantes una de otra. El proceso de aposentar las tinajas era uno de los más complicados, realizado por varias personas a pulso. Era una labor sumamente importante

ya que requería la total verticalidad de la tinaja para evitar que se cayera una vez llena de vino. Las tinajas y el empotro se disponía entorno a los muros perimetrales, dejando un pasillo central para la circulación del personal.

Al exterior la nave de almacenamiento se solía completar con un porche con pies derechos de madera sobre base de piedra que sustentaba una cubierta de madera con teja árabe. Este porche impedía un contraste lumínico muy violento entre el interior de la nave y el exterior al abrir los portones de madera. Además era el lugar donde se desarrollaban actividades complementarias a la elaboración del vino como la fabricación de cubas de madera, pellejos, elementos de esparto, etc. En este porche y a ras de suelo solía hallarse el acceso a la cueva a gran profundidad. La distancia se salvaba con escalinatas excavadas en la piedra. Al final de las mismas y en recodo se encontraba la nave de tinajas de menor tamaño que la nave superior. El techo se excava generalmente en forma de bóveda y se encala la totalidad del espacio. En las bodegas más antiguas las tinajas se encuentran semiempotradas en la pared o con la base del recipiente insertado en el suelo y sujeta con una especie de pedestales de obra o piedras. Después se rodean de empotro como las de la nave superior. Esta evolución en la sujeción de las tinajas permite datar la antigüedad de la cueva y por lo tanto de la tinaja. Las tinajas de la cueva se destinan a detener el proceso de envejecimiento del vino y almacenarlo para su posterior venta.

La estructura de la bodega no permanece inamovible en el tiempo sino que evoluciona y crece de forma orgánica en función de las necesidades. A diferencia de la arquitectura del periodo industrial estas bodegas no cuentan con un proyecto realizado por un ingeniero, ni obedecen a unos cálculos de productividad exactos sino que son realizadas por un maestro de obra. Sus diseños y cálculos son fruto del conocimiento empírico de una arquitectura tradicional transmitida a través de generaciones dedicadas al mismo oficio. Francisca Maroto nos aporta el nombre de algunos de esos maestros de obras así como sus técnicas de construcción³⁸. El “maestro Palencia”, el “maestro Panciverde”, el “maestro Cabecilla de naranja” y el “maestro Cañamón” son algunos de los que tenemos conocimiento. Gracias a éste último conocemos el proceso de construcción. Primero se hacía un estudio del terreno y se dibujaba un plano del solar identificando las distintas partes de las que iba a constar la bodega con las medidas correspondientes. Después se hacían las zanjas y se rellenaban de piedra y barro para trabarlas.

³⁸ *Opus cit.* Francisca Maroto Núñez, p.38

Sobre esos cimientos se levantaban las murallas de tapial de unos 80cm de espesor y entre 6 y 8 metros de altura. Después se encalaba. De las cubiertas y los cerramientos se encargaban los carpinteros.

Funcionalidad, sentido orgánico, economía de medios y la construcción por parte de maestros de obras son los puntos básicos que unen la arquitectura de las primeras bodegas con la arquitectura popular³⁹. Un ejemplo de esas primeras bodegas unidas a la vivienda sería la que actualmente acoge el Museo de la Fundación Gregorio Prieto. Se trata de una casa del siglo XVII con portada de piedra blasonada y patio central con columnas toscanas. Según la descripción de José Viera y Clavijo de 1774 antes citada que reproduce José Luís Martínez⁴⁰, dicha casa pertenecía a Antonio Caminero y su bodega era “*una de las siete maravillas de La Mancha y aún de Europa*”. Consta de una bodega a la cual se accede desde una de las crujiás del patio y desde la calle a través de una portada de madera. El patio es de pequeñas dimensiones y consta de porche con pies derechos de madera. La bodega estaba formada por tres naves y un jaraíz del que sólo quedaban los restos de la cubierta. En la adaptación del espacio como museo se fue respetuoso con la estructura original. Según la descripción de Francisca Maroto⁴¹ de la bodega antes de su rehabilitación como museo, una de las naves se situaba en el lado izquierdo del patio y las otras dos en el frontal. De una de ellas se conservaba la cubierta de bovedillas y vigas de madera, el acceso con un portón de madera y un arco de hierro en el que figuraba la fecha de 1868, posterior a la cubierta. El interior contaba con tinajas de Villarobledo y empotros de vigas delgadas con barandilla. La subida a las tinajas se hacía una por una con una escalera de madera. La otra tenía cubierta de madera.

En cuanto a la cueva reproducimos la descripción que de ella hace José Viera por su claridad al describir la estructura y los elementos de las cuevas de gran capacidad.

“Toda ella está abierta en peña viva. Bajamos entre once y doce de la mañana por una boca muy capaz y unas escaleras de sesenta gradas muy anchas, tendida y repartidas en varios descansos. Caminando después sobre la izquierda, se halla como un largo cañón de Iglesia; otro más largo

³⁹ Sobre esta consideración de la arquitectura popular es muy interesante la obra de Irene Fernández Villegas *La arquitectura popular del campo de Calatrava. Ventas, quinterías y patios*. Asociación para el desarrollo del campo de Calatrava. Ciudad Real. 2006.

⁴⁰ *Opus cit.* José Luís Martínez Díaz, José Luís, p.68

⁴¹ *Opus cit.* Francisca Maroto Núñez, p.51.

corre a la derecha, que se subdivide hacia el fin en otras dos grandes galerías colaterales. Sobre una de ellas se ve cierta especie de media naranja o cimborrio por donde con tornos suben y bajan las tinajas pequeñas con el vino. En esto de tinajas no hay que detenernos, porque dicho magnífico panteón o catacumbas están rodeadas y guarnecidas de estas estatuas colosales o monstruosas momias con sangre. (...) El buen orden de las tinajas, las lámparas encendidas, las lumbreras o respiraderos, la extensión, la pulidez del suelo, paredes y bóvedas, la lobreguez, el frío, el pozo, la consideración de que se tiene toda la casa encima, el excelente licor que allí se encierra: todo esto respira seriedad y provoca entusiasmo”.

Otra casa de la misma época y con una de las cuevas más antiguas de la localidad es la que alberga el Museo Municipal.

La estructura de la vivienda era semejante a la anterior pero en la reestructuración del edificio como museo se demolió la totalidad del inmueble a excepción de la fachada y la cueva. En ésta última encontramos las tinajas semienterradas en su base y con sujeción de piedras; carece de empotro. El tamaño es pequeño si lo comparamos con las tinajas de cuevas posteriores. En este caso el acceso a la cueva no se situaba en el patio central.

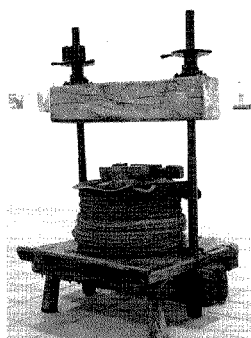
Este tipo de primitivas bodegas debe repetirse en otros inmuebles de la localidad como la casa de los Vasco y la antigua casa de la familia Merlo pero al pertenecer a propiedades privadas o estar sujetos a la especulación inmobiliaria es prácticamente imposible acceder al interior y documentarlas.

La estructura de las bodegas aumenta de tamaño y se hace más compleja a partir de mediados del siglo XIX por el incremento de la producción de vino y de su comercialización. La industrialización se acerca poco a poco y las bodegas acusan la llegada de los nuevos métodos de vinificación con la creación de nuevos espacios para nuevos procesos. En ellas tendrá lugar la unión armónica de dos sistemas de producción, el industrial y el artesanal, o la máquina y la mano, si se prefiere.

A finales del siglo XIX la fabricación del vino abandona el proceso de elaboración artesanal y se introducen sistemas mecanizados que facilitan las distintas tareas a lo largo del proceso de elaboración. Esto repercutirá en la estructura de las edificaciones destinadas a cada labor al tener que aumentar el tamaño de las mismas para dar cabida a la maquinaria y para acoger un mayor volumen de producción. La estructura de las bodegas se hace más

compleja y aumenta de tamaño. Vamos a explicar en qué consistieron esos cambios en la producción para justificar el cambio en las estructuras.

La uva se deposita en los muelles de carga y descarga y a través de un gran arco se introducían en el jaraíz. En este momento comienzan dos procesos distintos, el de la uva blanca y el de la uva tinta. El primer mosto se obtiene con el volcado de las capachas de uva a una pisadora o estrujadora que sustituye el pisado tradicional y la mesa de lagar de madera.



Mesa de lagar

El mosto procedente de las estrujadoras discurre por unas canalizaciones practicadas en el suelo mientras la “pasta” o restos de la uva estrujada pasa a unas prensas de husillo o de jaulón, herederas de las prensas de viga, accionadas manualmente. El mosto discurre por unos canales practicados en el suelo que desembocan en un depósito de cemento o de azulejo cerámico.

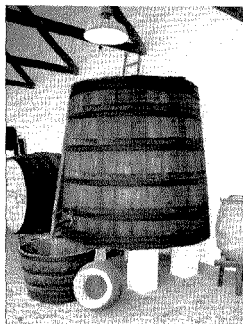
Con la llegada de la electricidad a principios del siglo XX se modificó el funcionamiento de las pisadoras y las prensas al poder colocar un motor en el jaraíz que mediante una serie de poleas y correas moviera toda la maquinaria sin necesidad de usar la fuerza humana.

También se coloca una bomba de vendimia accionada por el mismo motor, que impulsaba la pasta resultante de la pisadora a los trojes escurridores. Los trojes escurridores eran unos depósitos altos, bien de obra con puerta de madera corredera o bien a modo de jaulas de madera con puerta abatible, que almacenaban la pasta y escurrían el mosto por unas canalizaciones en el suelo hasta que esa pasta era sacada mediante orquillos y depositada en las nuevas prensas de jaulón eléctricas e hidráulicas. Ese mosto obtenido por decantación en los trojes era el de mejor calidad y en algunos casos se conducía a depósitos independientes para elaborar un vino de mayor calidad que el obtenido por el prensado. El proceso de prensado se repetía varias veces hasta que la uva quedaba totalmente estrujada. Final-

mente las “cascas” o cáscaras resultantes se depositaban en los chilancos. Los chilancos son una especie de pozos practicados en el suelo donde fermentaban las cascas para la posterior obtención de orujos.

El mosto obtenido después de todo el proceso de estrujado y prensado se extraía del depósito mediante bombas de hierro con mangas y se depositaba en las tinajas o tinas de fermentación. Se azufraban y comenzaba la fermentación tumultuosa. Después se trasegaban los vinos mediante bombas que permitían transportar los vinos de unos depósitos a otras sin apenas contacto con el aire a través de unas mangas. Después del trasiego se filtraba el vino para eliminar las impurezas con un filtro de mangas. El último paso era la conservación de los vinos en las cuevas.

De la misma forma que varían los procesos de elaboración, varían también los contenedores para el vino; si en un primer momento veíamos tinajas de Villarrobledo para la fermentación tumultuosa, la fermentación lenta y la conservación del vino, ahora encontraremos bocoyes y tinas de roble. Los bocoyes son cubas de madera de dimensiones semejantes a las tinajas, mientras las tinas son parecidas a las anteriores pero más anchas en su base, elaborada mediante la unión de listones de madera con pletinas metálicas.



Tina de roble

Filtro de mangas.



Taller de cubería de las Bodegas Bilbaínas

La madera se venía utilizando tradicionalmente en Francia para la fermentación y crianza del vino ya fuera con las tinas o con las cubas. Pero mientras que en este país la abundancia de madera facilitaba la fabricación de cubas, en La Mancha la situación es distinta, por ello será escasa la presencia de tinas en las bodegas frente a la tinaja. No obstante se han documentado este tipo de contenedores en las bodegas Bilbaínas, Caravantes y Ruíz de León por los contactos de estas con otras sucursales en Bilbao, Jerez y La Rioja respectivamente. Las cubas de madera si eran más habituales en las bodegas de Valdepeñas. Las cubas o toneles daban muy buenos resultados para transportar el vino con vistas a su exportación, ya que la madera es un material más resistente que los tradicionales pellejos. También se utilizaban para la crianza de vino aunque en menor proporción que las tinajas. La necesidad de estos para el transporte fomentó la aparición de talleres independientes o pertenecientes a la bodega para su fabricación.

Pero la elaboración del vino en este momento no acaba con la simple conservación y comercialización como se venía haciendo. La vinificación se completa con el análisis enológico de los vinos. Mediante una serie de pruebas químicas se establecían las alteraciones de los vinos como el ahilamiento, el amargor, el enmohecimiento, enturbiamiento, entre otras. Estos análisis se realizaban en el laboratorio de las bodegas dotadas con este espacio lo que implica otro elemento más de constitución de las bodegas modernas. Las instalaciones básicas estaban dotadas con el material elemental para la obtención del grado de alcohol. Los laboratorios más completos contaban con microscopios, balanzas y otros aparatos que permitían analizar el contenido de los vinos.

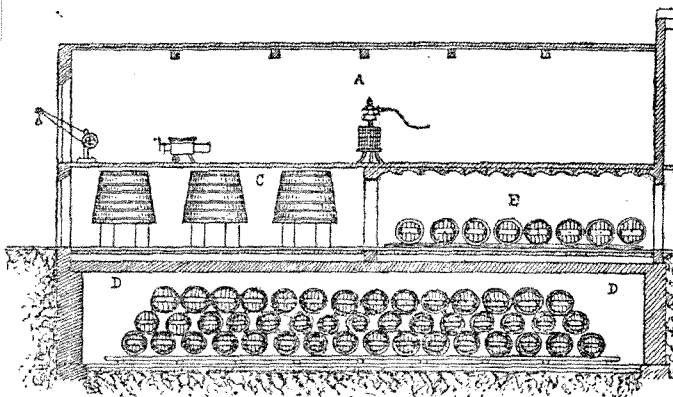
La aparición de la filoxera y la necesidad de controlar la calidad de los vinos suplía la carencia de laboratorios de la mayoría de las bodegas con el existente en la Estación Enológica que ofrecía este servicio desde 1911 a los bodegueros.

Al cambiar los procesos cambian los espacios, y la arquitectura tradicional deja paso a nuevos planteamientos constructivos. Los modelos de bodega que se imponen en esta época vienen definidos por ingenieros (agrónomos sobre todo) y no tanto por maestros de obra. El ingeniero José María Soroa y Pineda en su obra *Construcciones agrícolas* (1913)⁴² explica cuales deben ser los preceptos constructivos que guíen esta nueva arquitectura.

⁴² José María de Soroa y Pineda *Construcciones agrícolas. Ingeniería, sanidad y arquitectura de las mismas*. Imprenta de Julián Palacios, Madrid, 1913. pp.167-184.

“Las condiciones de establecimiento de una bodega, dependen del clima, de la situación e importancia del viñedo, métodos de fabricación y fines industriales que se persiguen, ya sean estos para criar vinos nuevos o para conservar el producto de años de buena y abundante cosecha para su venta en los años de escasez.”

La maquinaria que se introduce en el jaraíz exige que este aumente de tamaño e incluso que el desarrollo constructivo en horizontal sea sustituido por un edificio en altura. El edificio en plantas es una estructura fabril asimilada de otros sectores productivos (textil y harinero) que facilita un proceso de elaboración en sentido descendente y que aprovecha la existencia de un motor que transfiere la energía en sentido vertical mediante ejes transmisores. El jaraíz, la nave de almacenamiento y la cueva siguen presentes en el nuevo edificio pero en alturas superpuestas.



Plano de las bodegas de Villafranca del Penedés.

El piso superior recibe la uva y la prensa con una serie de pisadoras colocadas en hilera y prensas móviles, el piso intermedio recibe el mosto del piso de arriba mediante una serie de canalizaciones y lo almacena en las tinajas de fermentación. El piso inferior en semisótano o cueva almacena y conserva el vino. Esta estructura puede tener subdivisiones horizontales en función de las necesidades pero sin modificar el desarrollo en altura. En torno a esa edificación de tres plantas se sigue disponiendo el patio, edificios de oficinas, talleres, almacenes, pero el sentido productivo ha cambiado. La orientación hacia el norte para facilitar la ventilación y las temperaturas bajas se mantiene. Lo que si cambia es la consideración de los materiales; se

recomienda el cemento armado en los muros y suelos para garantizar la resistencia de una estructura en tres plantas, así como para la construcción de depósitos de conservación con el interior vitrificado. Las cubiertas se cubren con vigas de hierro con bovedillas de ladrillo, que reducen los costes de aquellas que emplean la madera. El concepto de higiene vendrá en los revestimientos del jaraíz y de la cueva, optando por los azulejos cerámicos esmaltados en el primero y por las hidropinturas, barnices de pez negra, griega y de aceite de nueces en la última. Las cuevas y naves de almacenamiento se ubicarán en lugares secos pero frescos, que mantengan la temperatura adecuada en cada momento del proceso.

También es recomendable que la bodega se sitúe a una distancia prudencial de las vías de comunicación para evitar la transmisión de vibraciones que puedan alterar los procesos iniciados por las levaduras. Curiosamente veremos como la mayoría de las bodegas de Valdepeñas buscan todo lo contrario, es decir, cuanta más proximidad al ferrocarril, mejor. Las dimensiones de las naves de fermentación y almacenamiento responden a una fórmula matemática de G.B. Cerletti que permite hallar el tamaño adecuado en relación con el número de hectáreas de viñedo cultivadas, el tamaño de los recipientes para el vino y la producción. La misma exactitud en las medidas predomina en la apertura de vanos y respiraderos, colocación de los depósitos, etc. Como vemos todo sigue un análisis pormenorizado que busca el mínimo coste y la máxima producción sin sacrificar la salubridad ni la calidad de los vinos.

Según José Antonio Herce Inés⁴³ este tratado publicado en 1913 fue el que mayor repercusión tuvo en España en esos años, después de un periodo en el que los estudios de arquitectura industrial había que traducirlos del francés.

En el caso de Valdepeñas no encontraremos ninguna bodega que siga ese desarrollo en alturas propuesto por el ingeniero Soroa hasta los años 50, pero sí constatamos innovaciones en los materiales, en el concepto de salubridad y en la adaptación de las dimensiones del espacio a su función. El primer cambio notable que vamos a observar en las nuevas bodegas es su ubicación en la periferia. El crecimiento urbano hacia las afueras y sobre todo hacia la zona del Paseo de la Estación plantea la oportunidad a las nuevas bodegas de asentarse en grandes parcelas que posibiliten construir espacios destinados a una producción aún mayor, susceptibles de crecer si

⁴³ *Opus cit.* José Antonio Herce Inés, p.74.

las condiciones económicas son favorables. El tamaño del solar permite también la construcción de la casa del propietario. Con ello constatamos que la vinculación de la bodega con la vivienda perdura. No obstante la vivienda adquiere ahora un carácter de representación de la bodega, de imagen urbana de una actividad desarrollada en el interior del solar. A partir de ahora habrá una mayor preocupación por diseñar una fachada acorde a los nuevos estilos arquitectónicos ya que ésta no sólo se convierte en la imagen de la familia que la habita sino también en la carta de presentación de la bodega, cuyo acceso se ubica generalmente en uno de los lados de la fachada. El caso más llamativo es el de las casas nº 18, 20 y 24 del Paseo de la Estación que muestran la fachada de la vivienda a este vial, mientras que la bodega se desarrolla en el interior de la manzana. Estas casas seguían manteniendo la cueva en el patio central a pesar de las posibilidades del solar posterior. Además la presencia de la estación de ferrocarril y la construcción de los muelles de carga y descarga generan un modelo constructivo de bodega condicionado por este factor.

También hay que tener en cuenta, como decía Soroa y Pineda, la actividad que desarrolla la bodega, si es solo fabricación del vino nuevo, si lo envejece, si lo comercializa, si lo embotella, etc. De ahí que encontremos distintos modelos de bodega en la Valdepeñas de principios del siglo XX. Francisca Maroto distingue seis tipos de bodegas en función de las actividades que realiza⁴⁴:

- Bodegas que elaboran vino con la uva de sus propias viñas y lo venden sin filtrar a bodegas de mayor tamaño que continúan el proceso de elaboración.

- Bodegas que elaboran vino de sus viñas y de la uva que compran a otros agricultores, para después comercializarlo.

- Bodegas que fabrican vino a partir de la uva que compran a los agricultores (no tienen cosecha propia) y lo comercializan.

- Bodegas que compran el vino ya elaborado, lo almacenan y comercializan.

- Bodegas que sólo se dedican a la crianza.

- Bodegas cooperativas que elaboran y comercializan el vino con la uva de las viñas propiedad de los afiliados.

Además de estas tipologías deberíamos establecer otra aparte que distinguiera las bodegas dedicadas a la producción exclusiva de vino y

⁴⁴ *Opus cit.* Francisca Maroto Núñez, pp.35-38

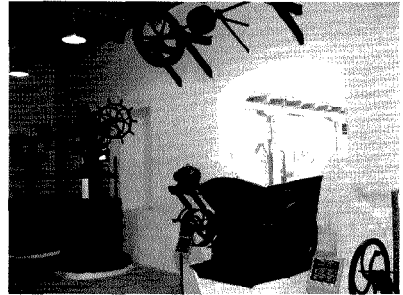
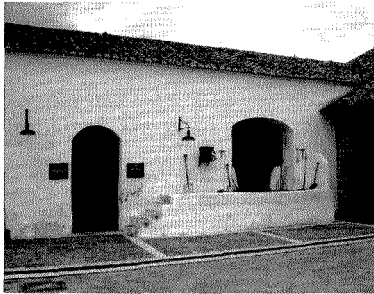
aquellas que diversifican la producción elaborando en las mismas instalaciones orujos, alcoholes, vinagre y aceite, entre otros productos. La diferencia entre ambas radica en que la primera sólo posee las estructuras tradicionales de una bodega y la segunda tiene una estructura más compleja además de ocupar un solar más amplio que las primeras para dar cabida a calderas de destilación, hornos, alambiques, prensas de muelas, etc. Un ejemplo del primer tipo es la bodega de Leocadio Morales y de la segunda las bodegas de Carmelo Madrid o las Bilbaínas.

La mejor forma de ver la evolución de las bodegas por la conjunción de la arquitectura tradicional y la teoría arquitectónica es analizando alguno de los ejemplos citados.

El primer ejemplo que vamos a ver es el de la bodega de Leocadio Morales. José Luís Martínez⁴⁵ dice que las actividades de esta bodega se remontan a mediados del siglo XIX aunque la actual estructura responde a una actualización de la bodega de 1901, que es la que actualmente podemos contemplar rehabilitada como Museo del Vino.

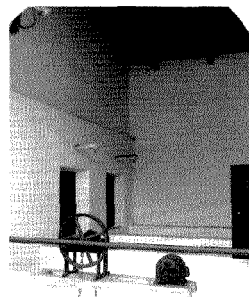
Leocadio Morales pertenece a una familia de cosecheros con viñas (25.000 cepas) compuesta por nueve hermanos que se dedicaron a la fabricación de vino en esta bodega de la calle Princesa y en otra con ramal de vía férrea propia junto a los muelles de la Estación de ferrocarril, conocida como la bodega de Francisco Morales. El vino elaborado en estas bodegas se enviaba a otra bodega fundada en Sevilla (todavía activa) en vagones fudre desde donde se comercializaba. Asentada en un solar rectangular consta de patio con pozo, jaraíz con muelle de descarga, área de almacenes y oficinas, nave de tinajas y cueva. Originariamente estaba anexa a la bodega la vivienda del propietario pero dado el estado de ruina fue demolida para la construcción de una de las áreas del museo. Sobre el antiguo huerto se construyeron las salas de historia local y proceso de cultivo de la vid y elaboración del vino. El jaraíz de uva blanca conserva el muelle de recepción de la uva que pasaba mediante un gran vano a la pisadora. También se han conservado los ejes sobre la pisadora que transmitían la energía del motor eléctrico a las otras máquinas, los trojes escurridores de obra, prensas de jaulón eléctricas y una prensa horizontal tipo "Vaslin" de los años 60 junto a los chilancos.

⁴⁵ *Opus cit.* José Luís Martínez Díaz, p.84



Jaraíz desde el patio con muelle e interior del jaraíz con prensas eléctricas, estrujadora, motor y ejes para las poleas en la parte superior.

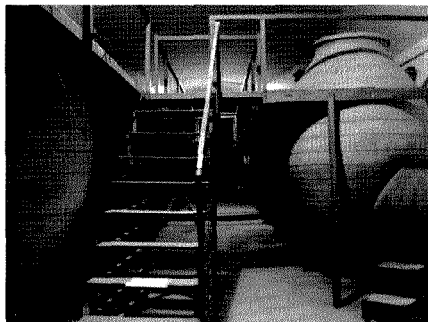
En el suelo se pueden ver todavía las canalizaciones que conducían el mosto. La maquinaria, según figura en sus placas procede de Alcoy. El jaraíz está conectado mediante tres vanos con cerramientos de madera a tres chilancos y por un vano, en el otro extremo, a la nave de tinajas agrupadas en tres hileras (dos pegadas a la pared y otra central) con su correspondiente empotros. La cubierta de madera se reconstruyó y se cubrió el suelo con la tradicional baldosa de barro (se cegó el depósito en el que desembocaban las canalizaciones del jaraíz). El porche ha mantenido la estructura original con las básculas para pesar toneles y se ha hecho una recreación en una de las partes del mismo de un taller de cubería con piezas originales. En el mismo porche se encuentra una colección de aperos de labranza y modelos de carros, galeras y tartanas que en su época debieron circular por el patio de esta bodega. En el porche se encuentra también el acceso a la cueva con tinajas sobre pie de piedra alineadas contra la pared. La bodega contaba también con jaraíz para uva tinta pero se desmanteló en la rehabilitación.



Interior del jaraíz con los trojes a la izquierda y la bomba de vino en primer término. A la derecha los chilancos.



Nave de tinajas y vista del porche.



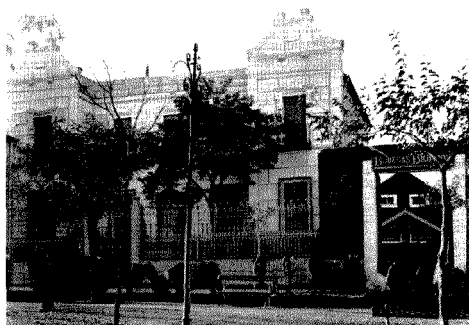
Cueva.

Las Bodegas Bilbaínas constituyen uno de los ejemplos más importantes de la vinculación del desarrollo industrial del vino con el ferrocarril. La fundación de las bodegas se debe al valenciano José Mompó y Pla que las explotó desde 1870 hasta 1901 fecha en la cual sus hijos la vendieron a la sociedad Bodegas Bilbaínas. Esta sociedad tenía su domicilio social en Haro y contaba con otras sucursales Castilla- La Mancha (Alcázar de San Juan, Santa Cruz de la Zarza, Noblejas y Huerta), Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Gijón y La Coruña. Se dedicaban al comercio nacional e internacional aprovechando las ventajas de transporte que proporcionaba el ferrocarril.

En este caso es conveniente comentar la importancia de la vivienda y la imagen que muestra a la sociedad. Retranqueada respecto a la alineación de fachadas y elevada sobre el nivel de la calle, marca una imagen emblemática y señorial no sólo de la propia casa sino también de la bodega. La fachada no tiene grandes pretensiones decorativas pero la reja de hierro que la separa de la calle y la escalinata de doble acceso le dan aspecto de palacete. Además,

dada su ubicación en pleno paseo de la burguesía y la pertenencia de esta bodega a una sociedad con varias sucursales, no es descabellado pensar que se aprovechara la vivienda como imagen representativa/corporativa de la bodega de cara al público. Como dice Inmaculada Aguilar “*El factor estético asume un valor comercial y como tal debe aplicarse a todo el complejo industrial, fábrica, edificio de administración, viviendas de operarios...etc*”⁴⁶

Por todos estos motivos podemos hablar de Las Bodegas Bilbaínas como el modelo de bodega moderna, que supo unir la tradición heredada de la arquitectura popular con los avances tecnológicos que brindaba la industrialización en un mismo espacio.



Fachada de la vivienda y bodega.

El caso de las bodegas “La Gloria” y “La Constancia” también es representativo a la hora de estudiar la influencia del ferrocarril en el desarrollo bodeguero. Todavía hoy se pueden ver desde el porche del edificio de viajeros de la estación de ferrocarril, las ruinas de lo que en su día fueron una de las bodegas más modernas de la localidad. La demolición de parte de sus instalaciones junto con las de la estación del tren de vía estrecha nos deja una visión muy parcial de este conjunto. La documentación fotográfica de la época también es limitada y el acceso al edificio es imposible. A esto se suma la recalificación de este solar contemplada en el POM que pretende hacer de lo que queda de la bodega una rotonda y un vial. No obstante vamos a intentar esbozar su estructura original.

Su fundador, Ramón Caravantes, desde que se hizo cargo de las bodegas

⁴⁶ AGUILAR CIVERA, Inmaculada. *Arquitectura Industrial. Concepto, método y fuentes*. Museu d’Etnologia. Diputació de València. València, 2000. p.191

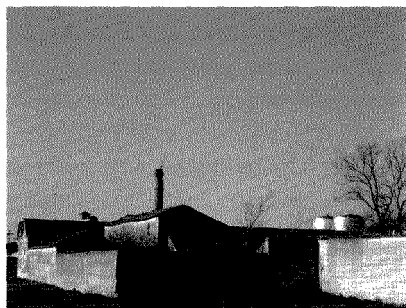
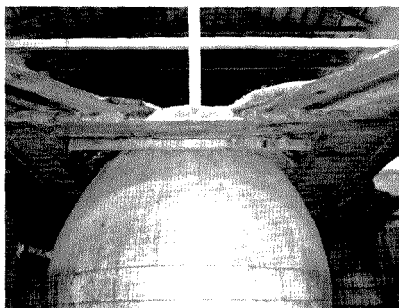
en 1907, supo aprovechar los beneficios económicos que podía obtener por la cercanía del ferrocarril. Instaló su casa y sus bodegas en la conocida “Venta al Aire” de tal forma que se beneficiaba de la vía férrea de la compañía MZA y de la del tren de vía estrecha que unía Valdepeñas con Puertollano. Con ello se garantizaba la llegada de sus vinos a Madrid, Alicante y desde Puertollano a Badajoz por en enlace con otra línea de la MZA. Tuvo una sucursal en Madrid (Calle Atocha) y sus vinos se exportaban a Gijón, Oviedo, San Sebastián, Bilbao, Santander, Granada y Sevilla entre otras capitales. También exportó vino al extranjero con nombres como Trabajo, Constanza y Recompensa. La bodega “La Gloria” fue la primera en fundarse. El conjunto formado por vivienda y bodega se asienta sobre un solar rectangular con dos patios en torno a los cuales se distribuyen los edificios de vivienda y los fabriles.



RAMÓN CAMARGO. Escucha y explotación de Uvas
Quercas en Madrid. Píct. G. V. de la carretera y puente
particulares de unión de las P. A. de la Uva y la conestante
sobre el Ferrocarril MZA.

Paseo entre las bodegas la Gloria y las instalaciones del “trenillo”.

Al patio principal se accede desde la portada contigua a la vivienda. Frente a ella encontramos el jaraíz cubierto con un voladizo de madera con tejas árabes. Tras él la nave de fermentación y en el flanco derecho dos naves de tinajas alineadas contra la pared con el correspondiente empotros de madera. En el flanco izquierdo se encuentran otras dependencias que comunican con el segundo patio. A éste se accede por una portada lateral. Desconocemos la función de los espacios que se encuentran a su alrededor aunque por el tamaño deben ser talleres u oficinas. A ambos lados de la casa se adelantan dos edificios casi simétricos que hoy en día son viviendas. Rompe la horizontalidad del edificio una chimenea de ladrillo que nace junto al jaraíz y que nos hace suponer que en un determinado momento se aprovecharan los restos de la uva para la fabricación de orujos, aunque no podamos confirmarlo con mayor exactitud.



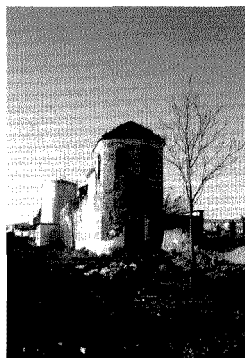
Nave de tinajas y vista la Gloria con la chimenea de ladrillo.

Las bodegas “La Constancia”, posterior en el tiempo, tienen un desarrollo longitudinal condicionado por las vías del ferrocarril de tal forma que el patio lo encontramos en el centro y en cada uno de los extremos se disponen la nave de fermentación con tinas de roble y tinajas de barro con una forma menos panzuda que las anteriores, y la nave de almacenamiento. Para el acceso al patio Ramón Caravantes construyó un puente de piedra sobre la vía del trenillo, y entre ambas bodegas un camino particular para permitir el tránsito entre las dos bodegas. La visión de esta última está alterada por dos depósitos de acero inoxidable y otras modificaciones de época posterior a la que tratamos, puesto que estuvo activa hasta tiempo muy reciente.

Desde el punto de vista de los materiales hay que decir que aunque los muros siguen siendo de tapial están reforzados en las esquinas con grandes sillares de piedra. El extremo de La Constancia está íntegramente elaborado en mampostería y la fachada persigue cierto carácter representativo, lo que denota el nivel adquisitivo de la familia.



Puente sobre la vía del trenillo, interior y exterior de la nave de tinajas de “la Constancia”



Sería interesante hacer un repaso por la arquitectura de otras bodegas fundadas en este periodo como las bodegas de Piqueras, Carmelo Madrid, Ruiz de León, Sánchez-Barba, etc., pero la intención es dar unos esbozos de cómo afectó la industrialización al esquema constructivo y los procesos de elaboración de las bodegas tradicionales, algo que ya ha quedado lo suficientemente claro.

Para acabar con el apartado de la industria del vino y derivados habría que hacer una mención a la arquitectura de las alcoholeras. Como ya se ha comentado anteriormente las fábricas de alcoholes y orujos solían estar vinculadas a una bodega del mismo propietario o de algún familiar directo, valga de ejemplo la de Luís Palacios o la de Carmelo Madrid Penot. También encontramos casos de alcoholeras establecidas de forma independiente como la de Federico la Calle y la de Joaquín Fernández. Según un censo de alcoholeras elaborado en 1939 por el ingeniero director de la Central Enológica Sixto Fernández, el número de las mismas era de 56 (22 en activo)⁴⁷.

Por desgracia han desaparecido absolutamente todos los ejemplos de esta arquitectura industrial. La última, la de Narciso Pérez Texeira, fue demolida en 2001 sin que se documentara su estructura ni se salvara ninguno de sus elementos identificativos. Tan sólo quedó la chimenea de ladrillo como elemento testimonial. Los únicos documentos que se pueden manejar para su análisis son los fotográficos y los anuncios en prensa de la época que utilizaban dibujos de los alambiques a nivel ilustrativo.

La fabricación de alcoholes y orujos, a diferencia de la elaboración de vinagres, generan una tipología propia condicionada por una serie de

⁴⁷ Archivo del Museo del Vino (S. cat.)

alambiques y calderas de grandes dimensiones. A diferencia de la arquitectura de las bodegas las alcoholeras rompen con la horizontalidad característica de aquellas al tener un mayor desarrollo en altura, sobre todo las chimeneas, que se recortan del perfil urbano. Soroa y Pineda no alude a la estructura modélica que deben seguir las alcoholeras, por lo que tenemos que recurrir a otras fuentes de la época.

De 1915 data la obra de Mariano Tortosa y Picón “*Elementos de tecnología industrial*”⁴⁸ en la cual se informa de los procesos de fabricación utilizados en las industrias de origen inorgánico (minería, metalurgia, cerámica, textil, bodeguera, harinera) y de origen animal (ganadería, apicultura y derivados de los productos animales). Junto con el proceso se habla de la maquinaria utilizada, comparando el proceso de fabricación tradicional con el industrial. En el caso de los alcoholes la descripción del proceso y de la maquinaria ayuda a comprender la arquitectura que genera. El proceso tradicional utilizaba alquitaras. Consistía en un depósito de cobre sobre un hogar que calentaba el orujo y lo transportaba hecho vapor a otro depósito lleno de agua a través de un serpentín. En ese depósito el agua fría favorecía la condensación del vapor y lo vertía a otro depósito ya convertido en líquido. Como aparece en la ilustración el hogar se fabricaba en ladrillo y los depósitos en cobre realizados por caldereros.

Con el desarrollo de la industria vitivinícola las cantidades de casca (cáscara de uva) aumentaron y consecutivamente la capacidad de los chilancos y la posibilidad de fabricar más orujos y alcoholes. Para incrementar la producción hubo que aumentar las instalaciones, y las alquitaras evolucionaron a los alambiques perfeccionados por Laugier.

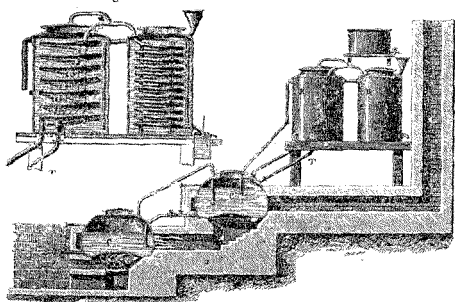
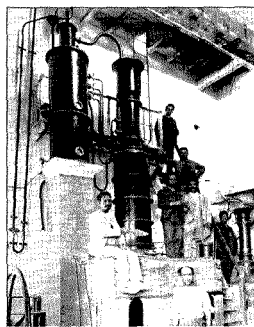
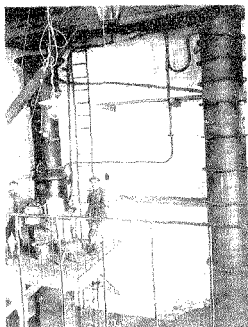


FIG. 51.—Aparato Laugier para la fabricación de alcoholes.

Alambique de Laugier.

⁴⁸ Tortosa y Picón, Mariano. *Elementos de tecnología industrial*. Imprenta Jaime Ratés, Madrid, 1915.

La proliferación de fábricas de alcoholes y orujos fomentó una especialización de los artesanos caldereros que se familiarizaron con estas nuevas estructuras y con nuevos materiales como la chapa galvanizada. La altura de los alambiques y la necesidad de desalojar el humo de los hornos crea una arquitectura desarrollada en altura diseñada por ingenieros que ofrecen soluciones técnicas a esos problemas. Así nos vamos a encontrar con un edificio de planta cuadrada o rectangular con una altura equivalente a tres alturas, a modo de torreta. Dada la altura de los paramentos no se usa el tapial sino que se opta por la mampostería con refuerzo de ladrillo en esquinas y cornisas. La cubierta suele ser a dos aguas con armadura de madera y teja. Las altas temperaturas que se alcanzan en el interior del edificio hacen necesarios grandes vanos que favorezcan la ventilación. La altura de los muros permite ciertas licencias decorativas como mosaicos publicitarios de la empresa fabricante o la imitación de vanos ciegos en ladrillo que unifican las alturas (Pérez Texeira, citar la foto ya puesta). Junto a la torreta se construye la chimenea y ambos elementos suelen estar insertos en un recinto cercado por altos muros, estos sí, de tapial. Este es el sistema que encontramos en la alcoholera de Joaquín Fernández y la de las bodegas de Luís Palacios. En el caso de la primera el depósito de agua para enfriar los serpentines se ubica en la parte alta de la torreta para recoger el agua de lluvia.



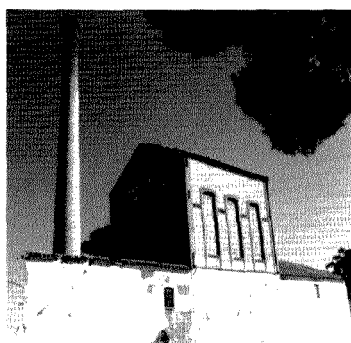
Alcoholeras de Luís Palacios y de Joaquín Fernández

Salvo noticias aisladas sobre los fabricantes de los alambiques y algunos datos sobre la producción y precios de los productos, poco sabemos de los otros espacios que completaban las instalaciones de las alcoholeras. La que más datos puede darnos por la existencia de material fotográfico y documental es la Alcoholera de Narciso Pérez Texeira.

Según Jose Luis Martínez⁴⁹ esta alcoholera se instaló en las ya existente de Piqueras en los años 50, aunque hemos podido constatar por el censo de alcoholeras antes citado de 1939 que ésta ya figuraba como propiedad de Narciso Pérez Texeira. Su estructura la conocemos gracias a la descripción que se hace de ella en un inventario encargado por el Estado al Ayuntamiento tras la incautación de esta alcoholera en 1940⁵⁰. En este documento ya figura como arrendatario de las instalaciones “La Alcoholera”, la Sociedad “Pantoja y Sánchez”.

Asociada a las alcoholeras encontramos una oficina y una tienda para la venta local de productos que solía estar fuera del recinto de fabricación.

Con las alcoholeras damos por terminado el estudio de la industria vinícola y de sus derivados.



Alcoholera de Narciso Pérez Texeira y demolición de la chimenea de Carmelo Madrid. Fotos de Eloy Galán Novés.

3.2 Harinas.

Como ya hemos indicado en el contexto histórico el viñedo es un cultivo tradicional en Valdepeñas. Pero durante siglos el cultivo mayoritario fue el cereal puesto que era la materia prima para la elaboración del alimento básico de la población. La harina se elaboraba en los molinos de agua ubicados en la vega del jabalón o en los molinos de viento.

A diferencia de los molinos de agua, los molinos de viento no figuran en el dibujo antes citado del *Catastro del Marqués de la Ensenada* probablemente por su posterior construcción a pesar de que se hizo más habitual a

⁴⁹ *Opus cit.* Jose Luis Martínez, p.174

⁵⁰ Archivo Municipal. Caja 1894, expediente 501.

partir del siglo XVI a raíz de una sequía que duró más de cuarenta años y que obligó a crear otro sistema alternativo a la fuerza del agua para moler el trigo. A partir de entonces se popularizó la figura del molino de viento recortándose en la loma de los cerros. En Valdepeñas hoy en día se mantiene en pie un molino en el cerro de San Blas junto a los restos de otro del que sólo quedan los muros de mampostería. Se ha documentado un tercer molino del que sólo quedan los cimientos y el solado típico de baldosa de barro. Se pueden establecer una serie de comparaciones entre la estructura de un molino y la de una fábrica de harinas.

Dos elementos definen el sistema de funcionamiento de un molino, el movimiento circular proporcionado por una fuente de energía y la gravedad que lleva el producto desde la parte superior del edificio a la inferior en un proceso de elaboración mecánico descendente. “*La fábrica es a su vez la máquina*⁵¹.”. ¿Que ocurriría si la fuente de energía se desplazara del exterior del edificio al interior? Ese es el cambio que introduce las fábricas de harinas a finales del siglo XIX y que marca la diferencia entre la etapa preindustrial y la industrial.

Si en un molino el proceso estaba determinado por una serie de engranajes movidos por la fuerza del aire que lleva el producto desde el piso superior al inferior, a partir de ahora veremos un proceso de producción en cadena gracias a una de las primeras innovaciones de la etapa industrial, el denominado principio del motor único⁵².

Las innovaciones planteadas en Francia e Inglaterra a mediados del siglo XIX en torno a la industria del sector textil comienzan a asimilarse en otras industrias como la harinera. El planteamiento de una estructura fabril en alturas o en nave, la funcionalidad de las instalaciones, la existencia de un único motor que mueva toda la maquinaria de la fábrica, la transparencia de los materiales, la serialidad de los productos fabricados, son ideas básicas de la industria que se van completando con nuevos conceptos como el de la mejora de la imagen estética de la fábrica y la necesidad de prestar más atención al obrero como factor determinante de la productividad. Este perfeccionamiento progresivo de la industria a lo largo del siglo XIX llegará en su versión ya perfeccionada a la Mancha y concretamente a Valdepeñas en forma de fábricas de harinas. De la mano de estas industrias se introducen plenamente los conceptos de la producción industrial.

⁵¹ *Opus cit.* Inmaculada Aguilar Civera, p.183.

⁵² *Opus cit.* Inmaculada Aguilar Civera, p.172

Soroa y Pineda se hace eco en su tratado⁵³ de esas innovaciones en el sector harinero y dedica un apartado a las partes que requiere una molinería. El proceso comprende seis pasos, recepción del grano, almacenamiento del mismo, limpia, molturación, cernido de la harina, almacenamiento y conservación. Cada paso se vale de un aparato y de un espacio distinto para su desarrollo, pudiendo prescindir de alguno de ellos en función del tamaño y la importancia de la fábrica.

El conjunto de las instalaciones deberá estar próximo al ferrocarril u otro medio de comunicación y cercano a los cultivos. Las dimensiones de la fábrica, generalmente de dos o tres pisos, vendrán determinadas por la producción, el rendimiento de la harina, el peso del grano y de la harina, la caducidad del producto, el espacio que ocupa la harina. Mediante una serie de cálculos matemáticos se puede solucionar ese problema.

En el tratado de Mariano Tortosa y Picón⁵⁴ también se dan pautas sobre la fábrica de harinas modélica, siendo más detallado en el proceso de elaboración. A diferencia de Soroa y Pineda establece cuatro pasos en la elaboración, sin embargo la estructura modelo es un edificio de cinco pisos en lugar de tres.

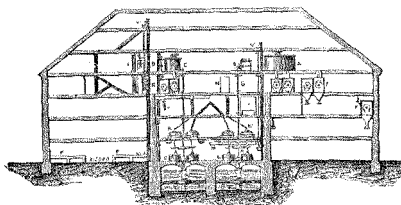


Fig. 28. - Sección vertical de una fábrica de harinas.

Fábrica de harinas según el modelo de Tortosa y Picón.

Tanto Soroa como Tortosa distinguen los procesos y espacios de molienda y de panificación, aunque en dos de los casos que veremos a continuación se encuentran unidos. De la panificación el aspecto que más nos interesa es el del uso de amasadoras mecánicas en sustitución del amasado a mano, y sobre todo los hornos.

En el caso concreto de Valdepeñas vamos a ver tres fábricas de harina que responden a la estructura descrita anteriormente, Panificadora de Valdepeñas, Fábrica de Harinas La Consolación y Fábrica de harinas Santa

⁵³ *Opus cit.* José Maria Soroa y Pineda, pp.184-187.

⁵⁴ *Opus cit.* Mariano Tortosa y Picón, pp. 84-87

Teresa. La primera de ellas, hoy todavía en pie, es fundada en 1910. Se asienta sobre un gran solar en la esquina que forma la calle Torrecillas con la vía del ferrocarril. Desconocemos el nombre del ingeniero que la proyectó pero sí sabemos por las fuentes orales y fotográficas que contó con los últimos adelantos en materia de producción. El edificio principal contaba con tres alturas flanqueado por otros dos laterales de dos. Los muros estaban elaborados de mampostería con ladrillo en las esquinas, en las molduras que separan los pisos y en el recercado de vanos. Este material también aparecía en la cornisa y describía un perfil escalonado en el piñón de la cubierta de los tres edificios como recurso decorativo; la parte frontal de esa cornisa se utilizaba para colocar el nombre de la empresa.

La chimenea de ladrillo se levantaba en el lado izquierdo del conjunto, donde se encontraban los hornos. A diferencia de las bodegas donde los muros se encalan, aquí el material se deja al descubierto y se usa como recurso decorativo; se dota a los edificios de un sentido estético pero sencillo, sin grandes pretensiones y sin intentar emular ningún estilo. Se ha dicho que se intenta imitar el decorativismo neomudejar aunque más que el estilo habría que hablar de la asimilación de una tradición decorativa que ve en el ladrillo algo más que un material de construcción. Pero por encima de ese decorativismo que es al fin y al cabo manifestación del uso racional de los materiales⁵⁵, hay que valorar el sentido estético que va implícito en la simetría y el ritmo armónico de los vanos, así como el equilibrio de volúmenes. En palabras de Félix Cardellach:

*“las masas, o envolventes de los cuerpos principales de la construcción, son al fin la esencia de su carácter, el resumen de su expresión; lo que ellas no digan de por sí, no podrá decirlo jamás el detalle o la minucia con que vayan revestidas.”*⁵⁶

La decoración es accesoria, pero si se busca una perfecta adaptación entre la función, la forma y los materiales, la belleza vendrá sola.

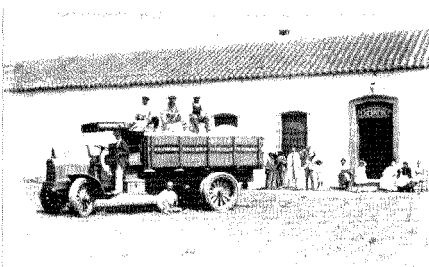
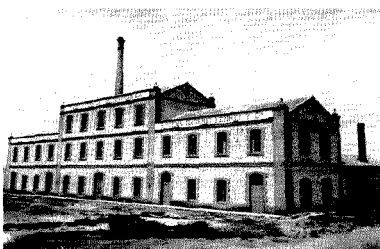
El complejo fabril se rodeaba de un muro de tapial sobre el que se apoyaban otros espacios como talleres, almacenes, etc. En la parte frontal del solar (acceso por la calle Torrecillas) se ubicaban las viviendas del gerente y su familia, oficinas y archivo, cuyo único elemento decorativo lo

⁵⁵ Cardellach, Félix. *Las formas artísticas en la arquitectura técnica*. Barcelona, 1916. p.238

⁵⁶ *Opus cit.* Félix Cardellach, p.239

constituían las rejas de las ventanas. Entre esos espacios perimetrales y la propia fábrica se creaban unos patios lo suficientemente grandes para permitir el tránsito de los carros que iban a la fábrica a descargar el grano y cargar la harina o el pan. Además la proximidad al ferrocarril favorecía la distribución de un producto muy demandado por la Europa de la Guerra Mundial.

La Panificadora fue evolucionando con el tiempo y se adaptó a nuevas formas de producción por lo que tuvo que alterar las primitivas instalaciones. Hoy en día se mantiene la estructura del edificio primitivo aunque se elevó una planta más en el cuerpo central, se demolió la chimenea y se introdujeron seis silos de grano. La estructura, alterada por el paso de los años y la inactividad, ha sido recientemente demolida.



Vista general de la Panificadora, tránsito de carros en el patio de la fábrica, y vivienda del gerente.

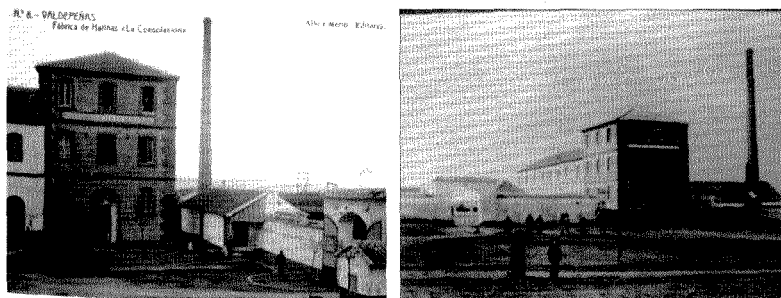
La Consolación constituye otro ejemplo de molinería en Valdepeñas. Desconocemos el año de fundación aunque probablemente se fundara en la primera década del siglo XX. Se levantaba en el extremo opuesto a la fábrica anterior, en la esquina que formaba el antiguo Camino Real con el ferrocarril.

Los escasos documentos con los que contamos hacen difícil averiguar la estructura del edificio ya que las fotos son parciales y no dejan ver el complejo. No obstante el membrete del papel que se utilizaba para el correo

llevaba un dibujo de las instalaciones vistas desde arriba y una locomotora en la lejanía que nos habla de una industria acorde con los tiempos que corrían (Foto 73). El edificio fabril tenía planta rectangular, tres pisos y estaba constituido por muros de mampostería con recercado de ladrillo. La cubierta a cuatro aguas con teja cerámica no generaba piñones como en el caso de la Panificadora. El resto de las instalaciones se desarrollaban a modo de brazos paralelos en dos extremos opuestos del patio central. Los muros de éstos estaban encaladas y no superaban las dos alturas. Cabe destacar la importancia del gran arco de acceso con reja que separa la calle del espacio de trabajo; una *“puerta a modo de arco triunfal, puerta que simboliza la entrada al mundo del trabajo, al mundo de la disciplina, del orden, del tiempo programado; dirige y distribuye, desde ese punto, los recorridos del obrero”*⁵⁷ La chimenea de ladrillo era en este caso poligonal. Esta fábrica desapareció en los años 60 y en su solar se construyó la barriada que lleva el nombre de la fábrica.



Membrete de empresa de La Consolación



Distintas vistas de La Consolación.

⁵⁷ *Opus cit.* Inmaculada Aguilar. p.192.

La fábrica de harinas “Santa Teresa” se funda el 8 de diciembre de 1917. La documentación fotográfica de época es nula a pesar de que se mantuvo en uso hasta hace unas décadas. En 1994⁵⁸ un incendio destruyó la estructura de madera y redujo la maquinaria, todavía en el interior, a una amalgama de hierro retorcido. Las ruinas permanecían en pie hasta hace apenas unos meses en que se concedieron licencias para la demolición de todo el complejo.

Ubicada al final de la calle de la Alegría, el solar se encontraba delimitado por el ferrocarril, las bodegas Piqueras y la alcoholera de Pérez Texeira, es decir, en pleno núcleo industrial. A diferencia de las anteriores encontramos un edificio central en torno al cual se distribuyen los demás espacios, con un patio central empedrado y un solar yermo en la parte más próxima al ferrocarril.

Todo el complejo fabril se cercaba con un muro que alternaba tapial y ladrillo al que se adosaba el resto de las edificaciones: almacén de grano con seis silos de hierro, muelle de recepción del grano, edificio de molienda, almacenes, oficinas y vivienda, taller de repuestos, torreta de electricidad. El edificio principal estaba construido en mampostería con recercado de ladrillo; contaba con tres pisos y un semisótano. En el sótano estaban los motores que movían los sinfines y máquinas de moler de la planta baja. Las fachadas estaban unidas por jácenas de hierro con amarres murales vistos. El hierro también estaba presente en las columnas de fundición en la planta baja que sustentaban el primer piso. La cubierta a dos aguas y la estructura de los distintos pisos estaba realizada en madera. La harina ya elaborada se trasladaba al almacén mediante un carril de madera. El almacén era de grandes dimensiones, con muros de tapial sostenidos por tirantes de hierro con amarres murales en aspa en la fachada. La cubierta a dos aguas era de madera con elementos metálicos. Al igual que en los casos anteriores salvo la fábrica el resto de los edificios estaban encalados, carentes de cualquier tipo de decoración. La diferenciación de volúmenes cúbicos y la armonía del conjunto no eran tan claras como en los casos anteriores. El solar sin edificar, dentro del recinto pero próximo al ferrocarril pudo dedicarse a la trilla del trigo y aventado. No hay chimenea de ladrillo porque esta fábrica era sólo de harina, no de pan. Como último detalle constructivo destaca un gran contrafuerte de ladrillo que sujetaba el extremo de una de las naves en la parte exterior del recinto.

⁵⁸ Archivo Municipal. Caja 2794, expediente 4



Fachada ruïnosa de Santa Teresa.

3.3 Almazaras.

La fabricación de aceite también atravesó un proceso de industrialización desde mediados del siglo XIX. Al igual que las bodegas, las almazaras del siglo XX, ya con un proceso industrializado, son herederas de los procesos preindustriales descritos en el anterior punto. Molino de muelas y prensas siguen siendo la maquinaria utilizada para elaborar aceite, aunque introducen reformas muy importantes como el uso de la electricidad como fuerza motriz y el hierro en sustitución de la madera en la estructura de la propia maquinaria. El propio espacio de las almazaras también se transforma al introducir el desarrollo constructivo en pisos y conceptos como el de la higiene.

Soroa y Pineda dedica un apartado bastante amplio en su tratado a las almazaras. Define seis partes; un patio con los trojes, una habitación del molino y habitación de prensas con horno para el agua de los escaldes y depósitos para guardar la pasta resultante del proceso anterior, un almacén de aceite, un espacio para el embotellado y una cuadra para aquellas almazaras que todavía utilicen la tracción animal. Le da mucha importancia a la solidez de los cimientos por el peso del aceite almacenado, así como a los materiales y disposición de los elementos en las instalaciones que debe mantenerse, sobre todo en el almacén y zona de embotellado, la mayor higiene posible. Pone como modelo almazara la existente en la Vallesa del Mandor, junto a la bodega citada en el apartado de bodegas. Inspirada en las fábricas italianas de aceite, cuenta con tres pisos. El superior está alicatado con un zócalo de azulejos, donde se deposita la aceituna que desciende al piso inferior donde son molidas, prensadas y trituradas en molinos y en prensas hidráulicas de tres y cuatro columnas que ejerce más fuerza que las

prensas de vino por la dificultad del aceite para discurrir. En ese mismo piso están el motor o la dinamo que mueve la maquinaria. El aceite es transportado por una bomba al almacén inferior con depósitos alineados junto a la pared. Al igual que las bodegas el suelo tiene unos canalillos que reciben el aceite en caso de rotura de alguno de los depósitos. Estos depósitos pueden estar hechos de cemento portland, barro vidriado, baldosín, hierro esmaltado o de latón (zafras).

Finalmente recomienda la construcción de la almazara en función del peso y del tamaño que ocupa la maquinaria, los depósitos y el volumen de producción. Según Soroa el modelo de fábrica de aceite es el sistema Acapulco que cuenta con una sala de máquinas para cuatro extractores Acapulco, lavadoras, deshuesadoras, máquina de vapor, dos almacenas, dos trojes, pozo y depósitos de agua (uno dulce y otra salada).

Los restos orgánicos resultantes de las sucesivas prensas, al igual que los del vino, se depositan en unos pozos para su posterior conversión en aceite de orujo por aplicación de sulfuro de carbono. Éste se calienta por el vapor conducido desde un generador independiente dentro de la fábrica. Soroa y Pineda concibe la fábrica de orujo como un establecimiento independiente del molino como precaución ante posibles incendios dada la elevada temperatura que se alcanza en la fábrica de orujo. Propone construir chimeneas para desalojar el vapor, así como separar los almacenes del resto de las dependencias para reducir las pérdidas en caso de incendio. El transporte entre dependencias se realiza a través de carriles con vagonetas.

3.4 Aceite

En cuanto a la producción de aceite hay escasos datos sobre su elaboración. La fuente más cercana al periodo preindustrial es el catastro del Marqués de la Ensenada de 1752. Según las respuestas de Valdepeñas al formulario enviado para la elaboración del catastro, la localidad contaba con “*siete molinos y prensas de aceite algunos de dos vigas y dos piedras y otros de una no más*”⁵⁹. Este dato nos aproxima al proceso de elaboración del aceite que iría destinado al consumo local y venta en la comarca por el carácter minoritario del cultivo del olivo.

Ya en el siglo XIX, la producción de aceite la vamos a ver asociada

⁵⁹ Valdepeñas 1752. *Según las respuestas generales del Catastro de la Ensenada*. Colección Alcábal del viento nº 63. Ediciones Tabapress, Madrid. 1994.

siempre a la producción de vino o de harinas pero no como actividad independiente, o al menos en cuanto a sistema de producción industrial. Los dos principales productores de aceite eran la fábrica de harinas “La Consolación” y la bodega de Carmelo Madrid. Aunque ya se ha comentado que existió un tipo de prensa específica para la aceituna, en el caso de las bodegas se usará indistintamente las prensas de uva para el prensado de aceituna; tan sólo cambian los elementos de esparto que se prensan junto con la aceituna. Puesto que eran actividades que se desarrollaban en épocas distintas del año y siguiendo procesos muy parecidos se podía rentabilizar la misma maquinaria produciendo cosas distintas. Por este motivo no es de extrañar que nos encontremos con casos de bodegas o harineras que fabricaban aceite.

Por desgracia en ninguno de los casos citados se ha conservado ningún tipo de maquinaria específica de aceite ni de los almacenes ni de los sistemas de calderas y vapor para los orujos. Tan sólo decir que Carmelo Madrid estuvo fabricando aceite hasta época reciente, antes de convertirse en una urbanización de viviendas.

3.5 Cerámica

Ya se ha citado en la introducción la existencia de la fábrica de tinajas la Unión en el camino de Manzanares. De su existencia, salvo el chascarrillo popular antes citado, no ha quedado vestigio alguno de su existencia por lo que resulta difícil hablar de su estructura y proceso de elaboración. José Luís Martínez apunta que de su existencia habría quedado el nombre de Calle del Horno, que se mantiene hoy en día⁶⁰. La arquitectura que nos ha llegado de los siglos XVI al XVIII nos hace suponer que probablemente existieron tejares y talleres que cubrieran las necesidades básicas de construcción de la zona con la elaboración de baldosas y ladrillo hechos a mano y secados al sol o cocido en hornos tradicionales. No obstante seguimos en el campo de lo hipotético.

La primera década del siglo XX será determinante para el nacimiento de una verdadera iniciativa empresarial en torno al sector de la cerámica y los materiales de construcción.

A diferencia de las industrias tratadas anteriormente en el caso de la

⁶⁰ *Opus cit.* José Luís Martínez, p. 270.

cerámica Soroa y Pineda no hace alusión a ella en su tratado. Mariano Tortosa sí nos habla del proceso de fabricación pero no de la estructura de las instalaciones.

En el caso de Valdepeñas nos encontramos con dos hornos que suponemos se destinaban a la cocción de materiales distintos entre baldosas, tejas y ladrillos. El gran volumen de edificación que estaba experimentando la localidad a finales del siglo XIX debió poner en alerta a un sector de la burguesía que invirtió en esta industria. Las fábricas de tejas, ladrillo y baldosines eligieron como asentamiento un lugar próximo a la Veguilla buscando tierras aptas para obtener la materia prima, pero que a su vez estuviera cercana a la zona industrial. Se optó finalmente por solares al otro lado de la vía en la prolongación de la calle de la Alegría, muy próximos a la recién creada Eléctrica Centro España.

Los hornos citados pertenecían a la que en su día fue la fábrica de cerámica de Manuel Madrid Penot. Desconocemos la fecha exacta de fundación aunque ésta debió de producirse en la primera década del siglo XX.

El más antiguo de los dos consta de una estructura de cinco naves con la central más alta. Las naves extremas generaban a cada lado del edificio una especie de patio cuadrado con crujías en cada uno de los lados. Los muros estaban hechos de tapial sobre basamento de mampostería y la cubierta era a base de cerchas de madera con teja árabe. El ladrillo tomaba protagonismo en los pilares que sustentaban la cubierta de la nave central y en los recercados de vanos y esquinas de las fachadas laterales donde se combinaban con la mampostería del muro. Entre la nave central y las laterales se deja un espacio abierto para la iluminación y la ventilación. El hogar se encontraba excavado en el suelo con muros de refuerzo de mampostería y una escalera

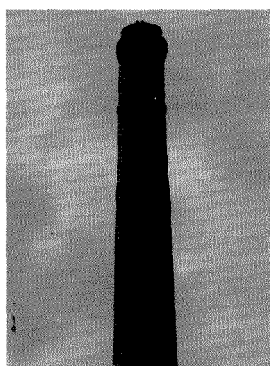
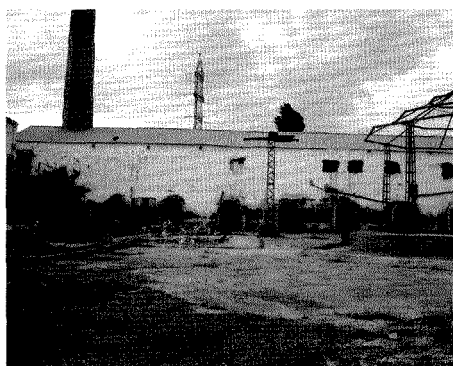


Vista del anterior horno antes de su demolición.

que comunicaba con el piso superior también de piedra. La chimenea que canalizaba el humo era cuadrada y de escasa altura aunque creemos que la original fue sustituida por otra o al menos revocada con cemento en época reciente. Dentro de este solar había una vivienda con espacios para animales y dos tinajas de barro.

El otro edificio es el que mejor ha llegado hasta nuestros días por su uso continuado hasta nuestros días. No obstante el cambio de función ha alterado sobre manera su estructura original. Desde su cierre como tejera ha sido discoteca de verano y hoy está en desuso.

En este caso nos encontramos con un edificio rectangular, de tres naves, la central más alta. Los muros son de tapial sobre basamento de mampostería. A diferencia del otro horno no tiene ventilación entre las naves, aunque si tiene bocas de salida en una nave lateral, con recercado de ladrillo. La cubierta hoy en día es de Uralita moderna. Desconocemos si las cerchas son de hierro o madera. En este caso desconocemos las características del hogar, pero al menos se ha conservado la chimenea de ladrillo con cuerpo poligonal y remate cilíndrico.



Bocas de ventilación y remate cilíndrico de la chimenea poligonal.

3.6 Arquitectura ferroviaria.

En este trabajo vamos a tratar también la arquitectura ferroviaria por su protagonismo capital en el desarrollo de la Revolución Industrial. La arquitectura ferroviaria es “hija de su tiempo” y se convierte en estandarte de la arquitectura moderna al plantear nuevas tipologías acordes con las nuevas necesidades de la arquitectura, funcionalidad, economía gracias al empleo de los materiales.

A diferencia de otras arquitecturas, la ferroviaria tiene un mayor peso específico en la configuración urbana de las nuevas ciudades. Al aunar una función comercial con otra de transporte de pasajeros está obligado a mantener una estética acorde con la trama urbana en la que se inserta, con el gusto de la burguesía, con la estética de la propia empresa que la construye⁶¹, pero sin traicionar su orígenes industriales (funcionalidad, racionalidad y prefabricación⁶²). Será en estos edificios donde veamos la mejor conjunción entre la ingeniería y la arquitectura, un edificio funcional a la vez que bello. Como dice Julián Sobrino:

*“la ciudad industrial debe gran parte de su imagen moderna a las estaciones, puerta de entrada y salida de las principales poblaciones; nuevos arcos de triunfo de una cultura marcada por la velocidad, la producción y la movilidad; microcosmos donde se reflejaban las condiciones de vida de las diferentes clases sociales y donde se ponían de manifiesto las tensiones que acechaban a los ciudadanos, tales como la prisa, la contaminación o la modificación paisajística de las ciudades históricas”*⁶³

No obstante la fuerza que la imagen del edificio de viajeros tenía en el ciudadano llevó a los ingenieros y arquitectos a resolver su arquitectura de diversas formas, ya sea enmascarando el exterior mediante fachadas acordes con la estética eclecticista, clasicista o modernista, o utilizando la racionalidad de los propios materiales como soporte de la belleza del conjunto.⁶⁴

A una distancia prudencial de esta necesidad de cumplir con los requisitos estéticos que tenían los edificios de viajeros, encontramos otros edificios que componen el antes citado paisaje ferroviario; casetas de guardarrailles, muelles y de carga y descarga, depósitos, almacenes, etc. podían hacer alarde de los nuevos materiales con mayor libertad patentes en estructuras de nave construidas a base de soportes metálicos, muros cortina de ladrillo, vanos con simple recercado del mismo material, etc.

Las principales compañías que fueron jalonando de estaciones la

⁶¹ Inmaculada Aguilar Civera combina ese concepto de estética de empresa con el de propaganda. *Opus cit.*, p.127.

⁶² Recordemos las tres características que según Inmaculada Aguilar tenía la arquitectura industrial. *Ibidem*, pp.104-114.

⁶³ *Opus cit.* Julián Sobrino, pp.161-162.

⁶⁴ Recordemos lo que comentaba Cardellach acerca de estas cuestiones.

geografía española fueron la compañía del Norte, la MZA y Ferrocarriles Andaluces, cada una de ellas con una imagen de empresa distinta.

El principal factor con el que nos vamos a encontrar es la gran importancia que tendrá el edificio de viajeros a la hora de definir el nuevo urbanismo que se estaba expandiendo hacia el oeste. La fachada de la estación se alza como elemento emblemático de cierre del Paseo de la Estación, al que abren sus puertas y balcones las casas de la nueva burguesía vitivinícola, por lo tanto la integración de todo el conjunto debe de ser la adecuada⁶⁵. Pero el condicionante no sólo vino por cuestiones estéticas sino también funcionales. El comercio del vino con las grandes capitales españolas y con los principales puertos era de vital importancia para el crecimiento económico de la ciudad, por lo que hacía falta un medio de comunicación que pudiera llegar a esos sitios en mucho menos tiempos que los carreteros. El medio adecuado es el ferrocarril y cuanto más cerca éste el establecimiento fabril de los muelles de carga, mejor. Así nos encontramos con que la vía del tren se convierte en condicionante de los establecimientos fabriles, principalmente bodegas, alcoholeras y fábricas de harinas.

De esta forma se vio proliferar una serie de edificios que rodeaban el complejo ferroviario y que instalaban en las inmediaciones de los almacenes muelles particulares para cargar los productos en los vagones, ahorrando así gastos de tiempo y dinero en los transportistas o porteadores. El mejor ejemplo de armonía entre la estación y una industria lo constituye las



Muelle de carga de la Estación de Ferrocarril.

⁶⁵ *Opus cit*, Jose Antonio Herce Inés, p.187.

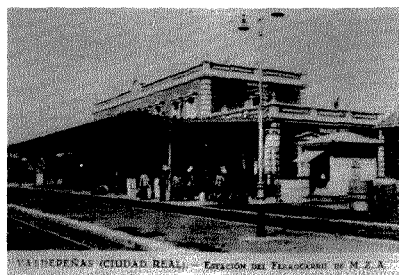
bodegas Bilbáinas que contó con ramal propio de vía férrea que se introducía en la propia nave bodega.

El complejo ferroviario de Valdepeñas cuenta con un edificio de viajeros, una cantina, dos almacenes, una caseta de vigilante y dos muelles techados con almacén en los extremos. Había también un pozo de nieve y un quiosco de prensa.

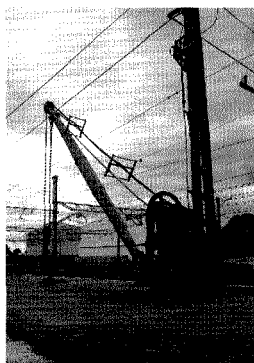
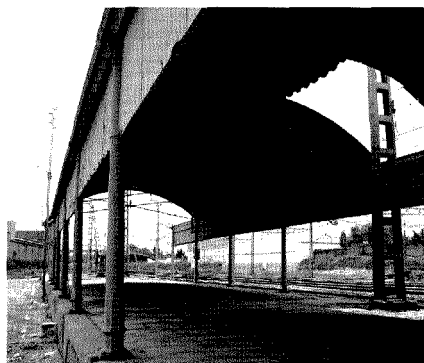
El edificio de viajeros que vemos hoy en día es fruto de una ampliación del mismo en 1917. El edificio original era de dos plantas, rectangular y en la actualidad nos encontramos con ese edificio flanqueado por otro a cada lado de una altura y dos marquesinas de hierro fundido, una en cada fachada mayor. La vivienda del jefe de estación estaba en la planta alta de este edificio. El estilo que se elige para su decoración es eclecticista, por lo que armoniza con las viviendas de la burguesía del Paseo. Los nuevos materiales están presentes de forma discreta en las marquesinas y en detalles como el reloj. En cuanto a los muelles estos optan por basamento de ladrillo con losas de piedra sobre el que se alzan dos hileras de columnas de hierro paralelas que sustentan una estructura abovedada de uralita. Esta bóveda se sustenta sobre armaduras metálicas con tensores, también de hierro, que impiden que abra la cubierta. En los extremos los muros de los edificios son de mampostería y ladrillo en las esquinas. En uno de ellos hay una grúa también de hierro que ayudaba a transportar las cajas y productos al vagón.



Fachada del edificio de viajeros hacia las vías.

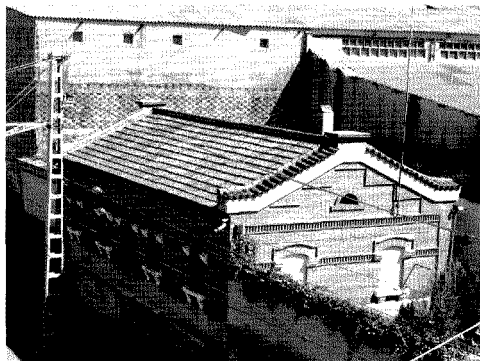


Fachada del edificio de viajeros hacia el Paseo de la Estación.



Muelle de carga y descarga y grúa de hierro.

El complejo estaba completado por una cantina hoy muy alterada por reformas posteriores y un almacén de planta rectangular con muro de sillar de piedra artificial con forma pentagonal. Se opta en este caso por la cubierta a dos aguas y la teja plana. Junto a una de las agujas de vías está la casa del guardarrailes, de 1918, con fachada hecha íntegramente en ladrillo y cubierta a dos aguas con teja cerámica plana. Posteriormente se construyó “el Expres”, reformado posteriormente y demolido recientemente.



Vivienda de guardarrailes al comienzo de la Estación.

Otras instalaciones que sería conveniente estudiar en este apartado son las que se alzaban frente a la estación de la MZA y que componían el complejo de instalaciones del tren de vía estrecha que unía Valdepeñas con Puertollano. Ya se ha comentado la importancia de este medio de transporte para las bodegas al conectar con otra línea de la misma compañía en

Badajoz, sobre todo las bodegas de Caravantes. La estación de Valdepeñas contaba con el mayor número de edificios y tenía los talleres generales y las oficinas de la Compañía. El edificio de viajeros era de tres cuerpos, uno de ellos de dos pisos, construido en piedra tallada y ladrillo visto en los extremos, puertas y ventanas, en él estaban la pagaduría, facturación, oficina de personal, y el gabinete de circulación. En la parte de los talleres, existían una placa giratoria para dar la vuelta a las locomotoras y otros inmuebles como el cocherón, almacenes de grasas, arena y carbonera, taller mecánico, depósito de agua, carpintería, etc. Así como otros muelles cerrados o descubiertos para mercancías y viviendas para el personal⁶⁶.

Al igual que la MZA la compañía Valdepeñas-Puertollano contaba con viviendas para el personal y agentes de circulación, ubicadas en la primera planta del edificio de viajeros. Desconocemos si tenía marquesina en la fachada principal u otro tipo de elementos ya que no se ha conservado documentación fotográfica de la misma. Sí sabemos que tenía relojes de tres caras, conocidos como “relojes de cuña”, con dos caras en las fachadas y una en el interior dentro de una caja de madera. Y dentro del gabinete de circulación todas ellas contaban con máquinas de billetes “compostore”, que eran de cartón fuerte con un agujero en el centro, mesa, armario para archivo de documentos, teléfono interior, estufa de carbón, botiquín, entre otros.

El conjunto de ambas estaciones con sus correspondientes instalaciones componen el paisaje ferroviario al que hemos hecho referencia con anterioridad; un paisaje que se fue deteriorando a causa de la pérdida de protagonismo que sufrió el ferrocarril como medio de transporte. Esa decadencia no sólo acabó por condenar a la ruina a los edificios de la estación sino también a las propias industrias que un día buscaban su proximidad, conformando ahora una ruina industrial.

3.7 Central Eléctrica.

Un acontecimiento muy importante vinculado a la productividad y rentabilidad de la industria fue la utilización de la luz eléctrica. Esta fuente de energía no sólo permitía mover la maquinaria sino también prolongar las

⁶⁶ Datos sacados de la página web de la Asociación Castellano Manchega de Amigos del Ferrocarril.(www.fcmaf.castillalamancha.es) y de la Asociación de amigos del trenillo (www.eltrenillo.com).

jornadas de trabajo durante la noche con el fin de obtener el máximo beneficio posible de las instalaciones y de los empleadores (uno de los factores que influyeron en los problemas de conflictividad obrera). Las primeras centrales eléctricas se instalaron en antiguos molinos y cursos de agua que permitieran generarla, pero no será hasta 1905 cuando la luz llegue de manera más generalizada a las ciudades. Esto supuso un planteamiento arquitectónico similar al de las estaciones de ferrocarril al tener que diseñar para el edificio una imagen urbana que lo integrara en la estética urbana y en la estética marcada por la propia empresa, sin que estuviera reñida con la funcionalidad de un espacio destinado a contener grandes generadores. Las soluciones que dieron arquitectos e ingenieros fueron variadas pero mientras que unos tendían a la ornamentación, los otros perseguían todo lo contrario.

En el caso de Valdepeñas la electricidad llegó en 1906 con la compañía Centro España. El edificio principal lejos de integrarse en el casco urbano se desplazó hacia las afueras, en plena zona industrial y cercana tanto del ferrocarril como a las fábricas de cerámica y bodegas.

Arquitectónicamente se opta por un edificio conformado por la unión de tres volúmenes cúbicos, el central como cuerpo principal ligeramente más alto y dos laterales, todos de dos alturas. Las cubiertas son a dos aguas y los materiales de construcción elegido son los muros de mampostería con esquinas y recercados de vanos y ojos de buey de ladrillo a medio camino entre lo funcional (favorecer la ventilación) y lo decorativo. La cornisa se decora también con ladrillo describiendo un perfil escalonado. Se juega con la simetría de los vanos como sencillo recurso decorativo.



Central Eléctrica Centro España

3.8 La asimilación de la arquitectura industrial en otras tipologías constructivas.

Como ya avanzábamos en el segundo punto la arquitectura industrial es la encargada de poner a prueba nuevos materiales y nuevos conceptos que posteriormente serán integrados en la arquitectura civil. Si el paso inmediato a la industrialización dado por el hombre del siglo XIX fue el de acomodar la mirada a las nuevas edificaciones para la industria y el reconocer sus virtudes, el paso que le toca dar ahora es incorporar las ventajas de esa arquitectura a los edificios civiles. Las empresas aseguradoras, energéticas, bancos y compañías ferroviarias habían sabido conjugar los nuevos materiales y las nuevas funciones de la arquitectura con una imagen urbana de representatividad⁶⁷. El estilo de empresa, a medio camino entre la arquitectura industrial y la arquitectura civil se convirtió en el puente perfecto hacia la normalización de los nuevos materiales que en un primer momento se habían querido ocultar bajo cascarones eclecticismos.

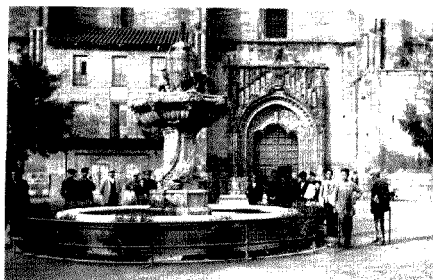
La arquitectura civil pública se va haciendo eco de las innovaciones planteadas por la arquitectura industrial al tener que dar solución a nuevas necesidades impuestas por los tiempos que corrían. El aumento de la población y los inicios de la sociedad del ocio empujada por la bonanza económica de la burguesía, hacían necesarios nuevos espacios hasta entonces no contemplados por la arquitectura; mercados municipales donde vender mayor cantidad de producto, mataderos para satisfacer la demanda de la población, centros de exposiciones que acogieran las glorias del hombre moderno, teatros y cines para entretener a la población, mobiliario urbano para los nuevos parques y jardines, etc. En estos espacios se van introduciendo los soportes de hierro, las cubiertas metálicas, las naves de interior diáfano para la disposición de quioscos o de butacas, pero sin renunciar a ese sentido estético que debía tener la arquitectura civil pública. El cascarón historicista se empieza a abrir en virtud de un edificio más funcional que solucione los problemas de luz, ventilación e higiene⁶⁸.

En el caso de Valdepeñas vamos a encontrar esa asimilación de valores en la arquitectura civil pública en edificios como el Ayuntamiento, que incorpora soportes de hierro en la estructura que sustenta la galería superior del patio, o el teatro Lux- Eden, con columnas de fundición sustentando los

⁶⁷ *Opus cit.* Julián Sobrino.

⁶⁸ *Ibidem*, p.170.

palcos. El mobiliario urbano se hace ahora con hierro de fundición (bancos y farolas) y con cemento (fuente de la Plaza de la Constitución, de 1926). Quizás el principal ejemplo de esa asimilación en la arquitectura civil pública sea la construcción del templete de la música en pleno Paseo de la Estación. Tiene una estructura metálica con pilares formados por perfiles laminados con uniones roblonadas, vigas de celosía y perfiles tubulares en la planta baja. El forjado del piso está realizado con vigas metálicas y bovedilla de ladrillo. La cubierta, de madera, forma un falso techo con tablas en forma de escamas⁶⁹.



Banco del Paseo de la Estación y fuente de la Plaza de España

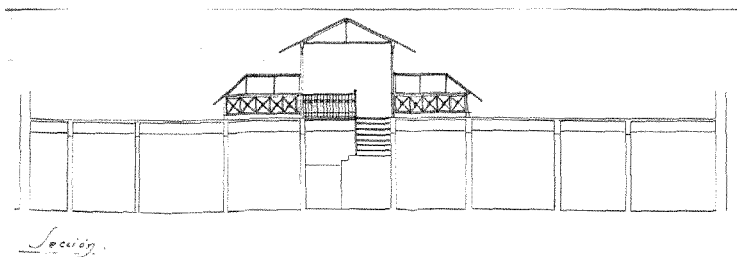


Templete de la música del Paseo de la Estación.

El mercado municipal también es otro ejemplo de las innovaciones técnicas aplicadas a la arquitectura civil. Hasta ese momento el mercado se venía celebrando en la Plaza de España pero la proliferación de puestos y la entrada en juego del concepto de higiene hizo necesario la construcción de un moderno mercado. Los primeros pasos para su construcción se dan en

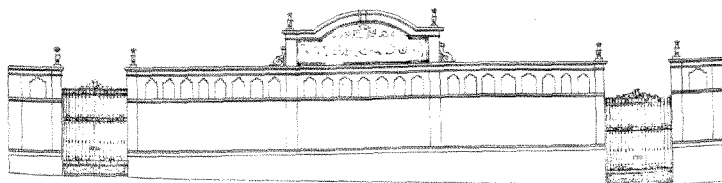
⁶⁹ Informe de restauración del arquitecto técnico Tomás Abad Sánchez. Noviembre de 1989. Archivo Municipal.

1927 con la demolición de las viviendas y el cine de verano ubicadas en los primeros números de la calle de la Virgen. El solar disponible tenía tres accesos a tres calles distintas lo que favorecía el tránsito de gente sin formar aglomeraciones. El mercado diseñado por el arquitecto José Arias en 1928, acabó con la imagen de “zoco” que tenía la plaza de la Constitución y que el alcalde Manuel Fernández Puebla quería corregir. El proyecto constaba de dos plantas, una a nivel de suelo para los puestos y otra de semisótanos para almacenes y cámaras de frío. En el pliego de condiciones que acompaña la memoria del proyecto de construcción⁷⁰ se pedía a la nueva estructura el uso de materiales nuevos y de superior calidad (cal, cemento lento, hormigón armado, yeso, piedra caliza, ladrillo, mármoles, baldosín hidráulico, gres, azulejos, maderas, hierros, cinz), además de una serie de características técnicas innovadoras.



Sección de los sótanos y escalera de ascenso a la primera planta.

El primer proyecto había dispuesto la instalación de 147 puestos, 93 de madera adosados a los muros perimetrales y cinco tinglados de hierro en el espacio central casi en paralelo con 54 establecimientos. En la explanada frente a la calle Bataneros se podía dar cobijo a puestos eventuales de sandías, melones y naranjas. La fachada contaba con un muro con arcos ciegos y letrero cerámico en amarillo y azul donde se leyera Mercado.

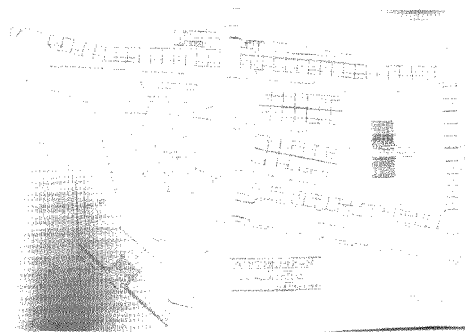


Alzado de la fachada del Mercado Municipal a la calle de la Virgen.

⁷⁰ Archivo municipal, caja 1895/expediente 519.

En sesión plenaria extraordinaria del 24 de enero de 1929 se decidió solicitar al arquitecto la elevación de la estructura “*para que fuera más airoso y resultara en general más elevado*”⁷¹, a la vez que permitía una mayor salubridad de los sótanos. Posteriormente se modificó la disposición de los tinglados centrales que se unificaron tres en uno adoptando forma trapezoidal con los ángulos planos, conocido popularmente como el paraguas de los pescados; Los puestos de madera ubicados en el primer proyecto tras el muro de entrada se eliminaron junto con el muro para abrir más el espacio interior al exterior. Finalmente se sacó a concurso la ejecución de las obras con un presupuesto inicial de 313.000 pesetas; obras que fueron adjudicadas al constructor Tomás Gil Redondo. Entre el primer proyecto y la finalización de las obras transcurrieron tres años (se dio por terminado el 16 de agosto de 1930).

La asimilación de la arquitectura industrial también se manifiesta en la restauración del chapitel de la iglesia de la Asunción en 1897 en el cuál se introdujeron cuatro columnas de hierro que sustentaban toda la estructura⁷², o en la vivienda obrera construida por la MZA para sus trabajadores y que está perfectamente definida tipológicamente por Soroa y Pineda en su tratado⁷³. No obstante por la limitación en la extensión del trabajo dejamos esbozados estas cuestiones que pueden ser tratadas con mayor profundidad en futuros estudios.



Proyecto definitivo para el Mercado Municipal.

⁷¹ Archivo municipal, caja 1895/expediente 519.

⁷² Con este hecho nos podríamos introducir en los debates en torno a la restauración de patrimonio en el siglo XIX y XX.

⁷³ Opus cit. Soroa y Pineda, pp. 63-65.

4.- CONCLUSIÓN

Más de setenta años después de la “belle époque” de Valdepeñas los restos de aquella época son meramente testimoniales. El falso mito del desarrollismo que identificaba modernidad con bloques de pisos se cebó con el casco histórico de Valdepeñas, intacto hasta los años sesenta por la depresión económica. Poco a poco desaparecen las primeras estructuras de bodegas insertas en las casas del siglo XVII. A éstas le suceden las viviendas de la burguesía en las calles 6 de junio y Real. Caen los teatros Ideal y Lux-Eden, el Casino la Concordia, se lleva a cabo la demolición del mercado municipal, La Consolación se convierte en viviendas. Otro hecho dramático para el patrimonio industrial fue la riada de 1975 que además de cobrarse la vida de varias personas, arrasa con las estructuras fabriles ubicadas en La Veguilla.

La falta de sensibilidad hacia este patrimonio no fue sólo característica de los años 70-80, sino que ya en los 90 y hoy en día el patrimonio industrial sigue siendo destruido por obra y gracia de la especulación inmobiliaria. Con la elaboración del nuevo Plan de Ordenación Municipal se esperaba que los restos de este patrimonio fueran salvados de la piqueta, pero lejos de producirse esto se ha diseñado un crecimiento de la ciudad hacia el sur y oeste que pasa por la demolición de todas las estructuras fabriles en el eje del ferrocarril. Hace unos meses desaparecieron los hornos de la fábrica de Manuel Madrid, la Fábrica de harinas Santa Teresa, y en breve se producirá la demolición de las bodegas La Gloria y La Constancia, de Ramón Caravantes. En cuanto a las bodegas el Catálogo de Bienes Protegidos sólo contempla la conservación de tres bodegas, la del Museo del Vino, de Los Llanos y Bilbaínas. El único trato de deferencia que se ha tenido con la arquitectura industrial ha sido la protección de la chimenea de la alcoholera Pérez Texeira (único elemento en pie que queda del complejo fabril) y la de la tejera de Manuel Madrid (se conserva toda la estructura de hornos, pero...no interesa).

Ante esta situación debemos plantearnos la necesidad de proteger este patrimonio heredado. Este texto es pues una llamada a la sensibilidad de todos hacia este patrimonio industrial que constituye en sí mismo un documento histórico básico para entender no sólo la historia de Valdepeñas, sino también su cultura local, una cultura que todos llevamos más dentro de lo que nosotros imaginamos.

5.- BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CIVERA, Inmaculada. *Arquitectura Industrial. Concepto, método y fuentes*. Museu d'Étnologia. Diputación de Valencia. Valencia, 2000.
- ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther, BARBA RUEDAS, Cándido, PERIS SÁNCHEZ, Diego. *Ingenios de agua y aire*. Toledo, Empresa Pública Don Quijote de La Mancha. 2005.
- CARDELLACH, Félix. *Las formas artísticas en la arquitectura técnica*. Barcelona, 1916.
- CORCHADO SORIANO, Manuel. *El campo de Calatrava. Los pueblos*. Instituto de Estudios Manchegos. Excelentísima Diputación de Ciudad Real, Ciudad real, 1982.
- CORNEJO, Emilio. *De mi pueblo y mi patria* (1924).
- CARNERO I RABAT, Teresa. *Expansión vinícola y atraso agrario, 1870-1900*. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1980.
- FERNÁNDEZ VILLEGAS, Irene, *La arquitectura popular del Campo de Calatrava. Ventas, quinterías y patios*. Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava. Ciudad Real. 2006.
- FRANCASTEL, Piérre. *Arte y técnica en los siglos XIX y XX*. Debate, Madrid, 1990.
- HERCE INÉS, Jose Antonio. *Apuntes sobre arquitectura industrial y ferroviaria en Castilla-La Mancha, 1850-1936*. Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, Guadalajara. 1998
- HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente. *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*. Tomo II, edición facsimil. Biblioteca de autores manchegos. Diputación de Ciudad Real, Ciudad Real, 1982.
- HERNANDO, Javier. *Arquitectura en España 1770-1900*. Cátedra, Madrid, 2004.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando. *Notas geográfico-históricas de Valdepeñas a finales del siglo XVIII*, Valdepeñas, 1949.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Castilla-La Mancha*. Toledo, Junta de comunidades de Castilla-La Mancha, 1987 (reprod. Facs. de la de Madrid, 1845-1850), 2 Vols.p.435
- MADRID Y MEDINA, Ángela. *Valdepeñas*. Instituto de Estudios Manchegos (CSIC). Ciudad Real, 1984.

- MAROTO NÚÑEZ, Francisca, *La arquitectura de las bodegas de Valdepeñas*, Universidad Abierta, serie R, n°8. Ciudad Real, 1983.
- MARTÍNEZ DÍAZ, José Luis. *La genealogía de las bodegas en Valdepeñas*. Ayuntamiento de Valdepeñas, Valdepeñas, 2005.
- NAVAS ROMANO, Eugenio. *La bodega moderna*. Gustavo Gili, Barcelona. 1950.
- PEÑÍN, José y PACHECO, Teresa. *Historia de los utensilios del vino*. Pi & Erre Ediciones, Madrid. 2001.
- PERIS SÁNCHEZ, Diego et all. *Arquitectura para la industria en Castilla- La Mancha*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 1995.
- *Arquitectura y cultura del vino en Castilla-La Mancha*. Editorial Munillaneria, Madrid, 2006.
- RIVERO SERRANO, José. “Arquitectura moderna y contemporánea”, *La Provincia de Ciudad Real-III. Arte y Cultura*. Diputación de Ciudad Real, Ciudad Real, 1993. [pp.177-258]
- SOBRINO, Julián, *Arquitectura Industrial en España, 1830-1990*, Cátedra, Madrid 1996
- SOROA Y PINEDA, José María de. *Construcciones agrícolas. Ingeniería, sanidad y arquitectura de las minas*. Imprenta de Julián Palacios, Madrid, 1913.
- TORTOSA Y PICÓN, Mariano. Elementos de tecnología industrial. Imprenta de Jaime Ratés, Madrid, 1915.
- VALLE CALZADO, Ángel Ramón del. *La desamortización de Madoz en la provincia de Ciudad Real*. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1997.
- VASCO GALLEGO, Eusebio. *Mil efemérides de Valdepeñas*, Valdepeñas, 1934.
- VASCO MERLO, Fernando. *Historia de Valdepeñas*, Valdepeñas, 1959.
- VALDEPEÑAS 1752. Según las respuestas generales del Catastro de la Ensenada. Colección Alcábalala del viento, n°63. Edita: centro de gestión catastral y cooperación tributaria. Ediciones Tabapress (Grupo Tabacalera), Madrid, 1994.
- Censo General de Población de España. 1910.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- CAÑIZARES RUIZ, María del Carmen. “Algunas iniciativas de turismo minero en Castilla-La Mancha”, *Cuadernos Geográficos* nº 034, Universidad de Granada, pp.124-143.

- GUZMÁN RAMOS, Aldo y FERNÁNDEZ, Guillermina. “El patrimonio industrial desde perspectivas multidisciplinares”, *Biblio 3W*, (Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales) Universidad de Barcelona, vol. VIII, nº 480, 20 de diciembre de 2003.

- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio. “*Los molinos de Pegalajar: una histórica industria en torno a la charca*”. Publicado en *Demófilo. Revista de cultura tradicional*, núm. 14. Fundación Machado. Sevilla, 1995, p. 17-31.

- PERIS, Diego. “La imagen urbana. Los edificios y el perfil de la ciudad. (Los silos del Servicio Nacional del Trigo)” *Formas de arquitectura y arte*, nº9 (4º trimestre de 2004), pp.34-38.

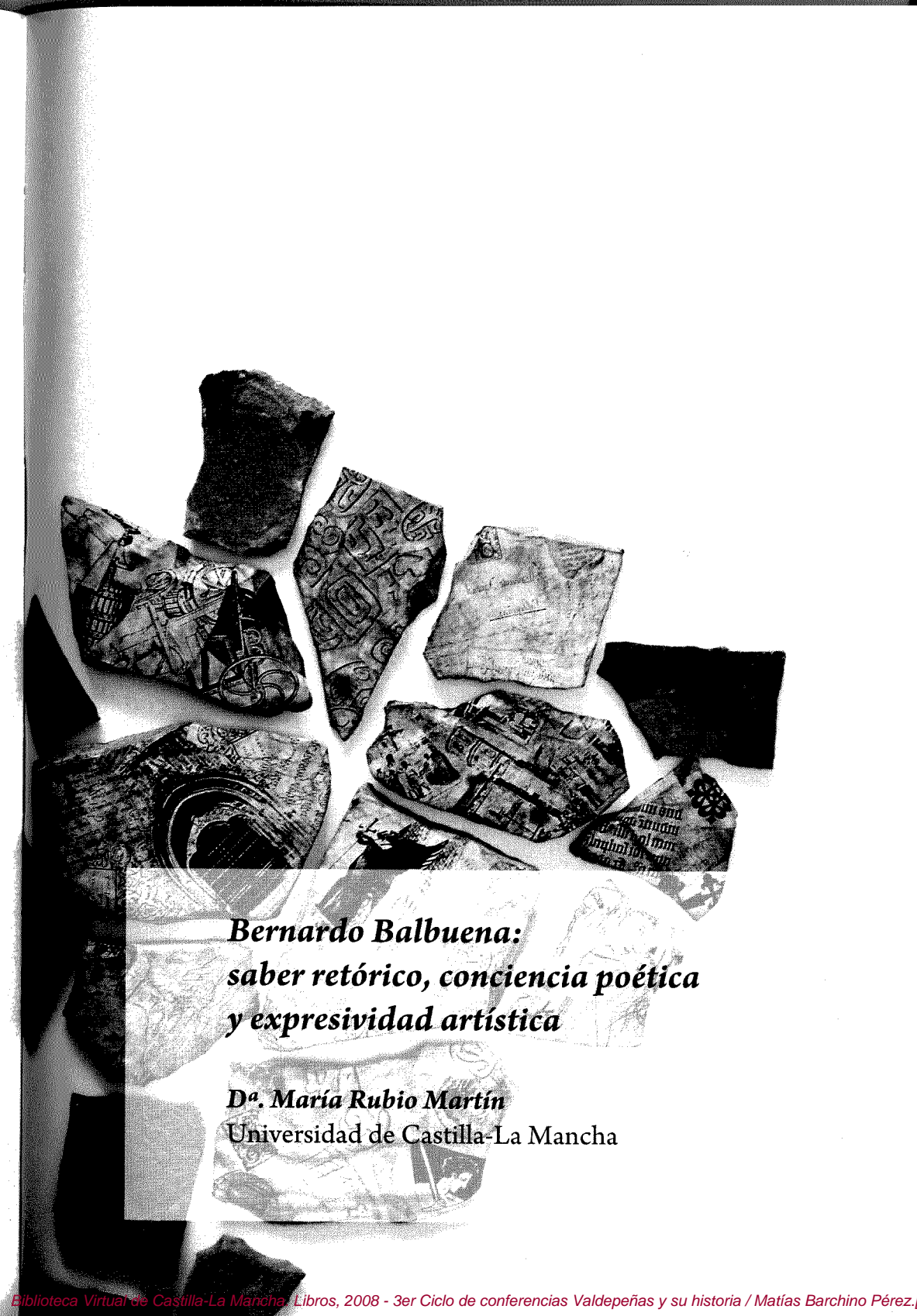
- QUESADA AVENDAÑO, Florencia, “El ambiente de la élite. Modernidad, segregación urbana y transformación arquitectónica: San José, Costa Rica, 1890-1935”. *Scripta Nova*. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VII, núm. 146(027), 1 de agosto de 2003).

- El Eco de Valdepeñas. 20 de agosto de 1928. Año IV

ENLACES WEB

- Asociación Castellano Manchega de Amigos del Ferrocarril.
(www.fcmaf.castillalamancha.es)

- Asociación de amigos del trenillo (www.eltrenillo.com).



***Bernardo Balbuena:
saber retórico, conciencia poética
y expresividad artística***

D^a. María Rubio Martín
Universidad de Castilla-La Mancha

BERNARDO BALBUENA: SABER RETÓRICO, CONCIENCIA POÉTICA Y EXPRESIVIDAD ARTÍSTICA

D^a. María Rubio Martín
Universidad de Castilla-La Mancha

La obra de Bernardo Balbuena, de gran interés para la historiografía literaria, puede suponer para la teoría y crítica un punto de reflexión no del todo conocido y explorado. El autor manchego demuestra en sus tres obras más conocidas, *Grandeza Mexicana* (1604), *Siglo de Oro en las Selvas de Erifile* (1608) y *El Bernardo o la victoria de Roncesvalles* (1624), no sólo una gran destreza en el manejo de los recursos de la lengua, sino un conocimiento profundo de los autores, corrientes y teorías poéticas de la tradición clásica. A caballo entre el Renacimiento y el Barroco, el autor se suma en sus escritos teóricos (especialmente en el “Prólogo” a *El Bernardo* y en el *Compendio en Alabanza de la Poesía*), a uno de los debates poéticos más interesantes en un momento de clara transición hacia nuevas formas literarias. Escritor plenamente asentado en el Barroco, no abandona en ningún momento como tempranamente apuntó Menéndez Pelayo y luego refrendaron otros estudiosos- sus raíces y formación clásicas.

La vida y la obra de Bernardo de Balbuena (Valdepeñas, 1562-San Juan de Puerto Rico, 1627) se mueve en una constante bipolaridad que radica en la presencia permanente de fronteras -unas geográficas, otras vitales y otras estilísticas-, que pueden servir para situar y entender su personalidad y producción literarias. España y América establecen una primera frontera. El hecho de que su vida transcurriera entre estos dos territorios, lo debería situar en el panorama literario español pero también dentro de la literatura novohispana. No obstante, el título de “patriarca” de la poesía americana otorgado por Menéndez Pelayo¹ hizo que su asiento natural en las historias

¹ El título se lo concedió el erudito español tras la lectura de la *Grandeza mexicana* a la que pertenecen estas palabras: “De este modo, la glorificación de México y la apoteosis de España se confunden en los cantos del poeta, como el amor a sus dos patrias era uno solo en su alma. Por eso es a un tiempo el verdadero patriarca de la poesía americana, y, a despecho de los necios pedantes de otro tiempo, uno de los más grandes poetas castellanos”, en *Historia de la poesía hispano-americana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948, vol. I, p. 56

de la literatura posteriores lo encontremos en las páginas correspondientes a las letras hispanoamericanas:

“Bernardo de Valbuena, que sí pertenece a la Mancha por su nacimiento, pertenece a México por su educación, a las Antillas por su episcopado, y que hasta por las cualidades más características de su estilo, es en rigor el primer poeta genuinamente americano, el primero en que se siente la exuberante y desatada fecundidad genial de aquella prodigiosa naturaleza”.²

Hasta los veinte años vivió en Valdepeñas y allí se formó en las letras y humanidades; formación que luego supo rentabilizar en México, en donde transcurrió el resto de su vida, salvo una ocasión en la que regresó a España para poner en orden algunos asuntos relacionados con su carrera eclesiástica. Fue ésta, la carrera eclesiástica, la que marcó una segunda frontera, en este caso vital, en su doble condición de hombre de letras y hombre de iglesia. Su dedicación temprana al mundo eclesiástico no le impidió gozar y sentirse atraído por placeres más propios de la vida terrenal aunque con mucha moderación y discreción, la misma moderación que lo definió como poeta, si exceptuamos, claro está, los 40.000 versos dedicados a las gestas de Bernardo de Carpio en su obra más conocida. En otro orden de cosas, y como han visto algunos de sus biógrafos, es fácil suponer que su condición de hijo natural estuviera en la base de muchas de las elecciones que determinaron su vida y su profesión, y especialmente de su permanente ambición por ocupar puestos relevantes. Esa humana y comprensible ambición nos permite invertir el tópico de Guevara que caracterizó la mayor parte de la vida de Balbuena: *menosprecio de aldea y alabanza de la ciudad*. No obstante, aunque desde joven se sintiera atraído por el bullicio y la actividad de las grandes ciudades donde se concentraba el poder —especialmente Madrid y México—, su vida transcurrió en lugares más modestos y tranquilos. Por último, se podría hablar de unas fronteras estilísticas que lo sitúan, como ya se ha apuntado, entre el Renacimiento y el Barroco pues, como escritor, su obra ha sido valorada y considerada como manierista y barroca al mismo tiempo aunque una lectura detallada de la misma obligue a matizar esta cuestión, como se verá más adelante.

² M. Menéndez Pelayo, *Historia ...*, vol. I, p. 45.



Algunos datos de su biografía, cuidadosamente reconstruida por John Van Horne³, Fucilla⁴ y Rojas Garcidueñas⁵, pueden ayudar a entender estas afirmaciones. Nació en Valdepeñas en 1562, donde recibió su primera formación y transcurrió su infancia y juventud hasta que en 1684 obtiene la licencia para trasladarse a la Nueva España y vivir allí junto a su padre. Balbuena llega a Nuevo México a los veintidós años, cuando los terribles años de la Conquista habían dado paso a una situación de bonanza y prosperidad; es decir, se encuentra con un país ya desarrollado, con una capital llena de palacios a la que dedica una de sus obras más importantes, y muchas ciudades ya fundadas como Veracruz, Puebla o Oaxaca.

Su carrera literaria se inicia con obras menores gracias a las cuales se fue dando a conocer a través de los múltiples premios y certámenes literarios que proliferaban en una sociedad propensa a celebrar con entusiasmo y derroche todo tipo de acontecimientos. De manera simultánea, Balbuena fue componiendo desde sus años de juventud las tres grandes obras ya mencionadas que lo situarían sin fisuras en el panorama de la literatura

³ Bernardo Balbuena. *Biografía y crítica*, Guadalajara, Imprenta Font, 1940.

⁴ “Bernardo de Balbuena’s Siglo de Oro and its sources”, en *Hispanic Review*, vol. XV, nº 1, 1947.

⁵ Bernardo de Balbuena. *La vida y la obra*, México, Universidad Autónoma de México, 1982.

área. En 1585 se instala en Guadalajara, y en 1592 es nombrado capellán de su Audiencia donde empieza a escribir *El Bernardo* que concluirá diez años después. Balbuena vive largo tiempo en el Virreinato de Nueva Galicia, donde reside en un pequeño pueblo suficientemente aislado de la gran ciudad pero cercano a Compostela. En 1593 escribe Balbuena su *Grandeza Mexicana*, amplio poema dedicado a doña Isabel de Tobar y Guzmán, de quien el poeta se dice estaba enamorado. Pero Balbuena tiene ambiciones de otro tipo que le hacen regresar en 1606 a España, donde un año más tarde se doctorará en teología por la Universidad de Sigüenza, el mismo año en que Quevedo publica sus *Sueños*. En 1608 consigue publicar su novela pastoril *Siglo de Oro en las Selvas de Erifile* que había escrito en su primera juventud. En ese mismo año, después de haberlo perseguido durante muchos años, fue nombrado Abad de Jamaica, y desde su llegada en 1610 no cejó en el empeño, fallido al final, de convertir Jamaica en obispado. Finalmente, en 1619, pasó a ser Obispo de Puerto Rico.



Como se puede ver, el reconocimiento le llega a Balbuena en vida. No sólo es nombrado obispo de Puerto Rico, a donde llegará en 1626, después de haber sido dos años provincial de Santo Domingo, sino que también consigue ver editadas sus obras. *El Bernardo*, escrito como vimos entre 1592 y 1602, aparece en Madrid en 1624. Pero un acontecimiento trágico vino a ensombrecer su última etapa. En 1625, los holandeses, que intentaron invadir Puerto Rico, quemaron su valiosa biblioteca (hecho que recuerda Lope de Vega en el *Laurel de Apolo*), donde no sólo se perdieron muchos documentos históricos, sino también obras inéditas suyas. En 1627 morirá

Balbuena en San Juan, coincidiendo en España con el fallecimiento de Góngora. Desde entonces, coetáneos suyos como Cervantes, Lope y Quevedo dejaron constancia en sus versos de su vida y obras, como encontramos en los mencionados versos del *Laurel de Apolo*:

Y siempre dulce tu memoria sea,
generoso prelado,
doctísimo Bernardo de Balbuena.
Tenías tú el cayado
de Puerto Rico, cuando el fiero Enrique,
holandés rebelado,
robó tu librería,
pero tu ingenio no, que no podía,
aunque las fuerzas del olvido aplique.
¡Qué bien cantaste al español *Bernardo!*,
¡qué bien al *Siglo de Oro!*
Tú fuiste su prelado y su tesoro,
y tesoro tan rico en Puerto Rico,
que nunca Puerto Rico fue tan rico.

(Lope de Vega, *Laurel de Apolo*, silva II, vv. 111-124)

Pero será sin duda en el siglo XVIII cuando el nombre de Balbuena, como el de otros muchos poetas, se asiente definitivamente en el panorama literario gracias al afán de muchos ilustrados por rescatar del olvido a los clásicos de la poesía española a través de las reediciones realizadas por los neoclásicos como recuerda Sebold al referirse a la necesaria y urgente tarea editorial llevada a cabo por las imprentas más importantes del momento:

“Es imposible repetirlo con demasiada frecuencia, porque es una de esas grandes verdades históricas que ha afectado profundamente al modo en que concebimos nuestro mundo. De no haber sido por el neoclasicismo dieciochesco y su perseverante afán de rescatar a los clásicos de la poesía española (Gracilazo, Luis de León, Hurtado de Mendoza, Herrera, Acuña, Villegas, los Argensolas, Jáuregui, Figueroa, Arguijo, Balbuena, Rioja y más), el país hubiera quedado sin poetas clásicos debido a la ignorancia, al olvido, a la negligencia y al abandono. Pues todos estos poetas habían estado sin ediciones nuevas durante más de cien años cuando los neoclásicos emprendieron sus reediciones”.⁶

⁶ Ver P. R. Sebold, *Lírica y poética en España, 1536-1870*, Madrid, Cátedra, 2003, p. 89.

En este trabajo se intentará presentar las bases sobre las que se asienta la obra del escritor valdepeñero más allá de la fama alcanzada y de las circunstancias personales en las que se gestó. Como ya se ha dicho, la obra de Balbuena, cuando menos, está inserta en un sistema literario tremendamente fructífero y participa, por lo tanto, de algunas de las tendencias no sólo literarias sino también retóricas y poéticas de lo que se conoce en Teoría literaria como la *Edad Renacentista*.

1. Saber retórico

El primero de los pilares de la obra de Balbuena es la retórica que, como señala M^a Luisa López Grigera, fue el código de producción de la literatura áurea y uno de los instrumentos más eficaces y necesarios para su análisis⁷ y, por lo tanto, para conocer los fundamentos de la obra de nuestro autor. El conocimiento de la situación de la enseñanza de las humanidades en España y en La Mancha en particular⁸, nos permite aventurar las bases sobre las que Balbuena cimentó su formación retórica que es clave aunque no suficiente para la lectura y análisis de su producción literaria. Es fácil suponer que Balbuena en sus años de formación contara con un buen preceptor de latinidad y una biblioteca cercana en la que no faltarían los volúmenes que en ese momento formaban parte de cualquier biblioteca de tipo medio: clásicos antiguos, renacentistas italianos, españoles y portugueses, mitologías, y repertorios de carácter enciclopédico. Por otra parte, la posición estratégica de Valdepeñas en el eje que unía Madrid con Sevilla nos permite dibujar el perfil de una ciudad con unas ciertas garantías educativas y culturales para los jóvenes alumnos que se formaban en sus aulas.

Dentro del panorama educativo del momento, la retórica, junto con la gramática y la dialéctica, ocupaban un lugar destacado en las enseñanzas obligatorias previas a los estudios universitarios. El aprendizaje del sistema retórico en el siglo XVI y XVII en España se realizaba a través de unas clases de carácter teórico en las que se ensañaba el *corpus rethoricum* y otras de carácter práctico apoyadas en una serie de ejercicios conocidos como *progymnasmata*. El *corpus rethoricum* constaba de tres ramas: una primera

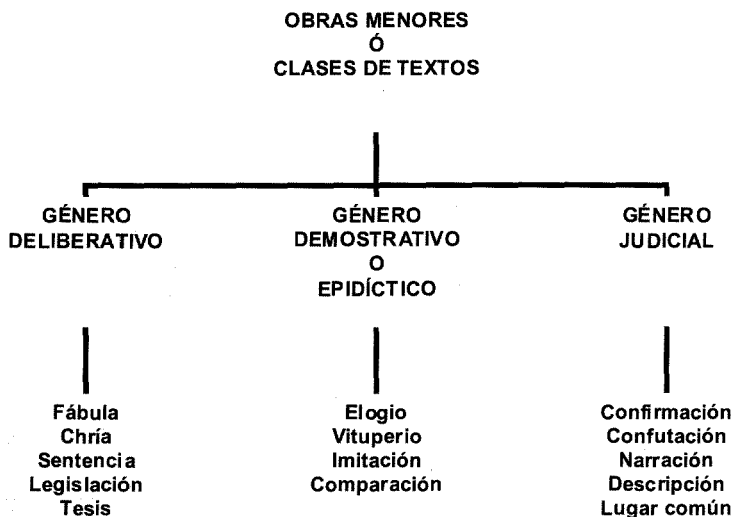
⁷ M^a. L. López Grigera, "La retórica como código de producción y de análisis literario", en *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, pp. 17-32.

⁸ Remito para este aspecto al libro de Luis de Cañigral, *Aspectos y figuras del Humanismo en Ciudad Real*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores y Temas Manchegos, 1989.

dedicada a la definición de la retórica entendida como “arte de la persuasión”, otra segunda dedicada a los géneros del discurso que comprendía los géneros deliberativo, demostrativo y judicial, y una tercera dedicada a las operaciones y partes del discurso. Tanto la parte que corresponde al hallazgo de las ideas (*inventio*), como a la ordenación de las mismas (*dispositio*), o a su forma verbal (*elocutio*) estaban sólidamente sistematizadas y el escritor contaba en todo momento con numerosos materiales que facilitaban todo el proceso de creación dando a la obra, al menos en apariencia, una consistencia sólida basada en la combinación sistemática del modelo retórico, la práctica de la *retractatio*, recomendada desde Horacio en su *Epistola a los Pisones*, y, de manera singular pero reiterada, en la aplicación de los *progymnasmata* y en la imitación de modelos conocidos, como ya aconsejó Quintiliano.

La incuestionable raíz retórica de los escritos de Balbuena se hace si cabe más evidente en dos de sus obras más conocidas e interesantes desde el punto de vista de la aportación personal. Se trata del *Compendio apologético en alabanza de la poesía* y de la *Grandeza mexicana*, cuyas ejecuciones no se pueden explicar si no es sobre la base del sistema retórico que acabo de presentar, y más concretamente sobre las teorías del *genus demonstrativum* o discurso epidíctico, género al que pertenecen las dos obras.

El primero de los textos, el *Compendio apologético en alabanza de la poesía*, publicado junto a la *Grandeza Mexicana*, se construye sobre doctrina del *elogio*, uno de los 14 tópicos u obras menores en las que se ejercitaba el alumno en las clases prácticas con los *progymnasmata*. Este tipo de prácticas y su sistematización se debe fundamentalmente a la tradición griega a la que pertenece uno de los repertorios que mayor difusión tuvo en España, el de Aphthonio, gracias a las traducciones de Rodolfo Agrícola primero y posteriormente a las de Pedro Simón Abril, Antonio Lulio, Palmireno o Pedro Juan Núñez entre otros, todas ellas muy difundidas y conocidas en la época. En el cuadro siguiente se puede apreciar la organización de estas obras menores a partir de los tres géneros estudiados por la retórica:



Como se verá más adelante, Balbuena se suma a la tradición de las poéticas clasicistas escribiendo un interesante tratado retórico en defensa de la poesía utilizando para ello todos los instrumentos de la época.

El segundo texto de base nítidamente retórica es la *Grandeza mexicana*, donde Balbuena sienta los principios de una *poética urbana* sobre la famosa ciudad de México, consagrada ya en las letras latinas a la ciudad de Roma, de tonos amables y extremadamente laudatorios, incluso casi propagandísticos. Aquí la estructura retórica se complica algo más pues sobre la misma base del discurso epidíctico dedicado -desde la inicial formulación que Aristóteles hizo en su *Retórica*- a la alabanza o el vituperio, el autor va mezclando oraciones pertenecientes a distintos tópicos como son el elogio, la descripción, y la imitación, siendo el primero, como manda la preceptiva, el dominante. El resultado será uno de los textos fundacionales de la construcción literaria de la imagen de México en el que afortunadamente se ha prescindido a diferencia del *Compendio*- de la mención erudita dando prevalencia a la elaboración más personal.

La finalidad persuasiva de este tipo de clases de textos está dominada en la *Grandeza mexicana*- por la alabanza, en este caso a una ciudad. Se trata de convencer a la destinataria de estos versos, doña Isabel de Tobar y Guzmán, de las bellezas y bondades de la ciudad de México ciudad a la que iba a trasladar su residencia-, de lo que deja constancia en los primeros versos:

[...]
oye un rato, señora, a quien desea
aficionarte a la ciudad más rica,
que el mundo goza en cuanto el sol rodea.
(vv.13-15)

Además de sus valores estilísticos, la *Grandeza Mexicana* introduce un elemento sumamente interesante que ya se reflejaba en los tratados del XVI y que se refiere al desarrollo de la figura de la *evidentia*, *descriptio* o *hypotiposis*. López Grigera apunta el año 1569 como el momento en el que se produce una inflexión en la definición de dicha figura al evolucionar desde la descripción únicamente de acciones hacia la descripción de acciones y cosas, cuando Andrés Semper, en su *Metodus Oratoriae*, define claramente la *evidentia* como la figura mediante la cual se describen cosas, personas, lugares y tiempos⁹. Y así se encuentra también definida en la mayoría de tratados de la época, alguno de los cuales conoció y fue sin duda utilizado por nuestro autor. En concreto podría mencionarse en esta ocasión por su gran difusión en España y en la Nueva España el *De arte rhetorica libri tres ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano deprompti* (1560), de Cipriano Suárez¹⁰ y los de Bartolomé Bravo *Liber de coscribendis epistolis ac de progymnasticis seu praeexercitationibus oratoriis* (1591) y *De arte oratoria*. Ambos autores gozaron en América de fama y autoridad y sus obras fueron editadas en numerosas ocasiones siendo unos de los referentes inevitables de la retórica en ese momento¹¹.

Pero la doctrina sobre la alabanza de la ciudad se remonta a muchos siglos antes. Enunciaré, a modo de ejemplo, los consejos de Menandro el Rétor¹² en uno de sus dos tratados de retórica epidíctica. Menandro aconseja

⁹ Remitimos para esta información sobre la figura de la *evidentia* al trabajo de M^a L. López Grigera "Sobre el realismo literario del Siglo de Oro", en *La retórica en la España...*, pp. 133-147.

¹⁰ La enseñanza de la retórica estuvo a lo largo de los siglos XVI y XVII en manos de los jesuitas que fueron los continuadores de los ideales humanistas hasta las reformas universitarias del siglo XVIII. La Retórica del padre Suárez fue el libro de texto que luego siguieron otros muchos como modelo al que completaron con unos repertorios extensos de figuras retóricas. Para esta cuestión es muy útil la lectura de J. Rico Verdú, *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973.

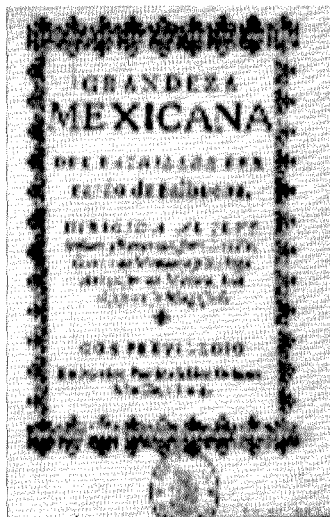
¹¹ I. Osorio Romero, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, pp. 52 y 99.

¹² Menandro el Rétor, *Dos tratados de retórica epidíctica*, Madrid, Gredos, 1996.

realizar la alabanza de las ciudades siguiendo tres tópicos que son la situación, el origen y las actividades y acciones, de acuerdo siempre con el placer o la utilidad de las mismas. Si tomamos la descripción que Balbuena hace de México, se nos revelan inmediatamente como elementos constitutivos de su argumento precisamente estos tres tópicos que ya son anunciados en el mismo comienzo de la obra, cuando el autor declara que describirá las grandezas de la famosa ciudad de México de acuerdo con el siguiente orden: el “asiento” (situación de la ciudad), el “origen y grandeza de los edificios” (origen), caballos, calles, trato, cumplimiento, letras, virtudes, variedad de oficios, regalos, gobierno, religión y Estado (actividades y acciones). Se cierra el cuadro con un capítulo especialmente representativo de cuanto se viene diciendo en el que el autor completa la descripción de la grandeza de la ciudad con una recreación viva de la permanente primavera:

*Todo huele a verano, todo envía
suave respiración, y está compuesto
del ámbar nuevo que en sus flores cría.*

Y aunque lo general del mundo es esto,
en este paraíso mexicano
su asiento y corte la frescura ha puesto.
(Cap. VI, vv. 10-15)



La sujeción a los tópicos retóricos también es muy evidente en la primera obra estudiada en la que la alabanza se vuelve sobre la propia poesía. Fiel a la importancia de la imitación, también este tratado responde en cuanto a su estructura a las pautas que la retórica fijaba para el discurso epidíctico. El esquema de la obra repite la misma estructura que otras muchas de la época. Dedicó la primera parte a la definición de la poesía apoyándose en las fuentes clásicas. La poesía es *obra y parto de la imaginación* y por ello ha sido alabada por todos, y especialmente por hombres doctísimos a los que presenta en artificiales enumeraciones siguiendo los dictados de Mirabelio, Garzón y Casaneo. Para ello toma como argumento una mezcla de testimonios sagrados y religiosos con otros profanos e incluso mitológicos (cita a Orfeo como ya sucediera en Horacio) en los que no renuncia a la doctrina platónica del *furor poético*.

Más personal resulta la segunda parte de la obra, algo más breve, centrada en el tópico horaciano que enfrenta *ingenium* y *ars*. Aquí Balbuena se declara firme partidario de la técnica y el conocimiento en la composición poética en detrimento del ingenio, siempre que éste último sólo responda al furor vano y a la vanidad del poeta:

“Y si todos los deste tiempo no ajustan y cuadran, no es culpa del arte, capacísima en sí de mil secretos y divinidades, sino de los que con flaco talento y caudal la infaman y desacreditan arrojándose a ella sin letras, experiencia y espíritu, y sin aquel gran caudal de ingenio y estudio que para su eminencia es necesario, enloquecidos y llevados de un antojo y furor vano y de la ciega presunción que cada uno tiene en sí mismo de sus cosas [...]”¹³

Además de esta indiscutible base retórica, es por todos conocido que los autores de los siglos XVI y XVII contaban con el auxilio de obras que la imprenta se apresuró a difundir a las que acudían los escritores en busca de erudición para ornar sus discursos, para resolver dudas o para hallar en ellas fuentes de la *inventio*. De estos materiales (enciclopedias, florilegios, diccionarios, y *polyantheas*)¹⁴, testigos mudos de los alardes eruditos con los

¹³ *Compendio apologético en alabanza de la poesía*, en Bernardo Balbuena, *La grandeza mexicana y Compendio apologético de la poesía*, México, Porrúa, 1997, p. 130

¹⁴ Es obligada la cita del imprescindible trabajo de Víctor Infantes “De *officinas* y *polyantheas*: los diccionarios secretos del Siglo de Oro”, en *Homenaje a Eugenio Asensio*, Madrid, Cátedra, pp. 243-257, y de los libros de A. Porqueras Mayo, *La teoría poética en el Renacimiento y Manierismo españoles*, Barcelona, Puvill, 1986, y *La teoría poética en el Manierismo y Barroco españoles*, Barcelona, Puvill, 1989..

que los autores de la época salpicaban hasta el exceso las páginas de sus obras, algunos son obras bien conocidas, pero otros han sido relegados al olvido y es necesario tenerlos en cuenta cuando nos enfrentamos a obras de este periodo, como magníficamente ha estudiado Víctor Infantes en un trabajo ya clásico:

“El contagio culto hacia el autor literario popular traduce una buena nómina de *items* comunes, donde la madeja de la erudición y la osadía del conocimiento arrojan a la literatura áurea una intrincadísima cosmovisión de la memoria escrita. En este piélago de referencias navegan por derecho propio la *Officina* de Ravisius Textor y las numerosas *polyantheas* que a su abrigo dieron sobrado trabajo a los tórculos áureos.”¹⁵

El *Compendio Apologético en defensa de la poesía* participa de esa práctica común en la época de usar repertorios, enciclopedias y *polyantheas* sobre las que brilla la “sabiduría de la apariencia, más ornada cuanto más inasequible resulte su comprobación”¹⁶. Muchos escritores se mostraron reacios a la hora de expresar el origen de parte de sus obras, de ahí el carácter secreto, oculto, de algunos de estos textos entre los que se encuentran el *Catalogus Gloriarum Mundi* (Venecia, 1576) de Bartolomeus Cassaneus, y especialmente *La piazza universale di tutte professioni del mondo* (Venecia, 1585) de Tommaso Garzoni, una de las fuentes fundamentales del *Compendio* de Balbuena¹⁷. A diferencia de lo que sucede con otros autores en cuya obra es imposible atisbar la huella de estos libros, dichas fuentes no se ocultan del todo en la obra de Balbuena. Tras una larga relación de autores al modo de la época que alaban la poesía y su origen divino, menciona de pasada para no olvidarlos a otros poetas que pueblan las páginas de Mirabelio, Garzón y otros muchos.

El profesor Van Horne, en sus preciadas notas de 1940 al *Compendio*, pone en evidencia la intrincada red de autoridades y fuentes que entretejan la mayoría de autores que escribían sobre teoría literaria en aquella época y señala como fuente de las referencias eruditas de Balbuena *La piazza universale* de Garzoni, el *Catalogus Gloriarum Mundi*, de Cassaneus y las *Quaestiones quodlibeticae*, de Alfonso de Mendoza (Salamanca, 1588). El siguiente cuadro, que presenta a modo de ejemplo sólo algunos de los

¹⁵ V. Infantes, “De *officinas* y *polyantheas*...”, p. 254

¹⁶ V. Infantes, “De *oficinas* y *polyantheas*...”, p. 246.

¹⁷ A. Porqueras Mayo, *La teoría poética en el Manierismo y Barroco*..., p. 34.

numerosos casos de plagio de *La piazza universale*, permite al lector hacerse una idea del sistema de trabajo tan habitual en la época que fue empleado también por nuestro escritor y que es la causa de que la escritura se vuelva más fría y artificial:

<i>Compendio apologético en alabanza de la poesía</i>	<i>La piazza universale di tutte le professioni del mondo</i>
<p>1. “Aristóteles, en su Poética, dice que es una cosa de ingenio altivo y sutil y de un arrebatado furor.”</p> <p>2. “Orígenes, en el Periarchon afirma que es una cierta virtud espiritual que inspira al poeta y le llena el pensamiento de una divina fuerza y vigor.”</p> <p>3. Heráclito Póntico la llama flor y nata de la ciencia natural de que toda está cuajada y llena, describiendo los vientos, las tempestades, los cielos, sus lumbres, cursos y movimientos; las imágenes del zodiaco, los nacimientos de los planetas, la variedad de los tiempos, las diversidades del año [...] y cosas semejantes a éstas.”</p>	<p>1. “Et Aristotile nella Poetica dice, la poesia esser una cosa da un ingegno versatile, et rapito dal furore.” (<i>Discorso</i> CLIV, 1137)</p> <p>2. “Et Origine nel suo libro del Perarcon, attesta essere una certa virtù spirituale, che inspira il poeta, et gli riempie la mente con la sua divina forza, et vigore, ...” (<i>Discorso</i> CLIV, 1137)</p> <p>3. “Et Heraclide Pontico dimostra tutta la poesia esser ripiena di filosofia naturale, describiendo i venti, le tempeste, gli occasi de’ pianeti, il renovar de’ tempi, et simili altre cose tutte naturali.” (1140)</p>

2. CONCIENCIA POÉTICA

Ya hemos visto cómo Bernardo Balbuena se movía con soltura en el campo de la retórica aplicando doctrinas, modelos y géneros. Como él mismo reconoció, la retórica y la poética no eran disciplinas ajenas a su formación; antes bien se encuentran en la base de todos sus escritos. Pero si la retórica fue para nuestro autor base y herramienta de muchas de sus obras, la relación con la poética fue distinta pues no se dedicó únicamente a la aplicación sistemática de lo aprendido, sino que contribuyó explícitamente al debate de ideas abierto en las poéticas clasicistas.

Por formación y tradición no se puede dudar del conocimiento que Balbuena tuviera de las poéticas del momento y de algunas de las más

representativas de las épocas anteriores, especialmente las españolas del siglo XV. Y a su vez no se puede olvidar la contribución que el autor manchego realizó a la disciplina con algunos textos bastante significativos. Aunque no sea una poética propiamente dicha, el *Compendio apologético en alabanza de la poesía*, más allá de su naturaleza retórica, presenta algunas reflexiones personales nada desdeñables sobre aspectos relacionados con la poesía en las que el autor se muestra mucho más independiente que otros autores de la época de las fuentes utilizadas dejando expresarse al poeta y creador. Así, si en la parte dedicada a la defensa de la poesía acude a fuentes clásicas como pruebas de lo dicho sin dejar de mencionar a Mirabe- lio, Garzón y otros como fuentes documentales, cuando se refiere al trabajo de los poetas abandona la cita y la erudición para mostrarse mucho más directo y claro. Su exposición de lo que debe ser el perfecto poeta conjuga lo dicho por las autoridades y lo derivado de su experiencia personal, pues conviene recordar que este texto, escrito al modo de otros panegíricos de la época, acompaña -y de esta manera justifica- a su poema *Grandeza Mexicana*. El *Compendio* no deja de ser de esta manera una explicación de su propia poesía, de ahí el interés de algunas de sus reflexiones¹⁸.

En el terreno de la creación literaria, el sometimiento a los moldes clásicos se hace evidente desde el mismo momento de la elección del género: la poesía épica para *El Bernardo*¹⁹, y el género pastoril para el *Siglo de Oro*. Sin embargo, este conocimiento de las reglas del género no le garantizó su fama como escritor si no hubiera ido acompañado de una gran

¹⁸ Es al final del *Compendio* cuando Balbuena se referirá directamente a la *Grandeza Mexicana*: "Mas ahora basta para recomendación destes breves discursos y de los escrúpulos que han reparado en ellos, que no son en el sujeto tan humildes y caídos que no traten de las grandezas de una ciudad ilustre, cabeza y corona destes mundos occidentales, famosa por su nombre, insigne por su lugar y asiento y por su antigua y presente potencia, conocida y respetada en el mundo, y digna por las grandes partes que en ella concurren de ser celebrada por casi única y sola [...]. De manera que mi poesía en estilo heroico y grave trata de la más noble, de la más rica y populosa ciudad desta nueva América y del que en lo espiritual es el supremo pastor y gobierno della. Pues si este sujeto es digno de cualquier entendimiento noble, y con el poco o mucho caudal del mio yo le dispongo y trato sin cosa que desdiga ni ofenda ni a la grandeza suya ni a la facultad mía ni a los oídos honestos ni graves, no me parece que será contra mi profesión y hábito mostrar en una ocasión como ésta que también cuando pequeño pasé por los principios de retórica y llegué a los umbrales de la poesía [...]" *Compendio...*, pp. 146-147.

¹⁹ Frank Pierce considera a *El Bernardo* una de las máximas cumbres del género épico hispánico de los Siglos de Oro. Para la historia de su recepción remitimos al libro del mismo autor *La poesía épica del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1968

destreza en el manejo de la lengua literaria y en concreto de las descripciones, como se ha puesto en evidencia desde el siglo XVIII.

El *Siglo de Oro*, publicado en 1608, parece haber sido escrito, según figura en la dedicatoria al Conde de Lemos, a edad temprana (“en el verano de mi niñez”²⁰). Al margen de la determinación definitiva de la fecha de composición, lo que si está claro son las fuentes de la obra en las que hay un acuerdo generalizado sobre la pervivencia en Bernardo Balbuena de la tradición italiana, sin sufrir las modificaciones o transformaciones que se operan en otras obras españolas como la *Diana* de Montemayor:

“Tanto Bernardo Balbuena como Montemayor parten de Sannazaro: Balbuena permanecerá fiel al estatismo del autor italiano, sin tener en cuenta la evolución que se ha producido en España a partir de Montemayor. Éste, sin embargo, rompe con el estatismo de la *Arcadia* e introduce un elemento presente en otros géneros narrativos del Renacimiento (en la novela de caballerías, griega y sentimental): la acción, de la que se deriva un desarrollo temporal de un nudo temático y su solución, sea ésta definitiva o abierta a continuación en otras novelas. En cambio, Bernardo Balbuena rechaza la acción como hilo conductor de la novela, suplantándola por lo que se podría denominar “situación”, es decir, lo que le interesa a Balbuena es presentar un mundo eglógico donde los personajes no cuentan como individuos sino como un conjunto determinado por unas características comunes. [...] La novela se convierte en una serie de cuadros aislados, generalmente en correspondencia con las distintas églógicas en que ésta se divide.”²¹

El Bernardo o victoria de Roncesvalles, publicado en 1624, fue escrito años antes (entre 1585 y 1600) cuando su autor todavía mantenía frescas en su memoria las lecciones de retórica y poética²². La desmesurada extensión de este poema épico ha sido uno de los principales obstáculos para su

²⁰ Sobre la determinación de esta temprana época, Rojas Garcidueñas, siguiendo a Horne, apunta la posibilidad de que fuera escrito en los primeros años en Guadalajara y luego revisada y perfeccionada a lo largo de los años posteriores.

²¹ J.C. González Boixo, “Introducción”, en Bernardo Balbuena, *Siglo de Oro en las Selvas de Erifile*, Veracruz, Universidad Veracruzana, 1989, pp. 7-52, p. 15.

²² “Este fue el fundamento de acometer en aquella primera edad, con los bríos de la juventud y la leche de la retórica, á escribir este libro, que pudiera haber salido muchos años ha [...]” (“Prólogo” a *El Bernardo*, Guadalajara, p. v.). Sigo para las citas de esta obra la edición facsimilar de la de 1852 realizada en la imprenta de Gaspar y Roig en Madrid publicada por la Universidad de Guadalajara, México, en 1989.

difusión e incluso para su valoración positiva. No obstante, nadie duda en reconocer en él una gran capacidad de inventiva.



Peró el soporte teórico va mucho más allá de la elección de los géneros. En el “Prólogo” a *El Bernardo* reconoce Balbuena haber puesto en práctica las reglas de humanidad que en la poética y retórica *nos acababan de leer*. El *Prólogo* es en realidad una pequeña síntesis de las ideas fundamentales de Aristóteles sobre la epopeya a partir de las cuales el autor justifica y explica la naturaleza de su juvenil poema épico. Dichas ideas se concentran en torno a las cuestiones relacionadas con la imitación y a la finalidad de la obra.

Balbuena, siguiendo a Aristóteles en su *Poética*, se suma a todos sus coetáneos²³ en la defensa de la prevalencia de la imitación en la composición poética sobre cualquier otro elemento perteneciente a la historia verdadera, y, a todos aquellos que le acusaban de haber tratado de forma incierta y hasta fabulosa la victoria de Roncesvalles en la que don Alonso el Casto no sólo venció a los paladines de Francia sino que también dio muerte a Roldán, el más famoso de ellos, responde tajantemente:

“Digo pues á toda esta objeción, que lo que yo aquí escribo es un poema heroico, el cual, según doctrina de Aristóteles, ha de ser imitación de acción humana en alguna persona grave, donde en la palabra *imitación* se excluye la historia verdadera, que no es sugeto de poesía, que ha de ser toda pura imitación, y parto feliz de la imaginativa. [...] Porque la poesía ha de ser imitación de verdad, pero no la misma verdad, escri-

²³ Véase como ejemplos *Ejemplar poético* (1606) de Juan de la Cueva, el *Discurso sobre la poética* (h. 1612) de Pedro Soto de Rojas, o las *Tablas poéticas* (1614) de Francisco Cascales.

biendo las cosas, no como sucedieron, que esa ya no sería imitación, sino como pudieran suceder, dándoles toda la perfección que puede alcanzar la imaginación del que las finge, que es lo que hace unos poetas mejores que otros”.²⁴

Con esto Balbuena intenta cerrar la boca a todos aquellos que cuestionaron la verdad de los hechos que se narraban. Pero donde se deja ver al escritor, y no al teórico, es en el tratamiento de cuestiones de carácter más práctico. Así, en otro momento del “Prólogo”, Balbuena se revela como un escritor hábil al recomendar el comienzo *in media res* y la unidad de acción. Plenamente consciente de las técnicas narrativas, al recomendar el comienzo *in media res*, Balbuena recurre a otro de los fundamentos del texto literario y que es el origen de todo el artificio: la alteración del orden natural de la fábula (propio de la historia) por un orden artificial propio del texto literario:

“Y así, conviene que la narración poética no comience del principio de la acción que ha de seguir, sino del medio, para que así, el contarla toda, se comience, se prosiga y se acabe artificioosamente, y traya con eso en su discurso aquel deleite que el artificio con su novedad, y la novedad con su admiración suelen causar, tanto mayor cuanto más ingenioso es, y más sutiles y menos violentas invenciones descubre”.²⁵

Si Balbuena manifiesta consciente o inconscientemente una clara tendencia al retoricismo y aristotelismo en las cuestiones precedentes como base de la estructura de la obra, la influencia del debate abierto por Horacio y en el que participó con su *Compendio apologético en alabanza de la poesía*, cala también hondo en sus reflexiones, especialmente en lo que se refiere al fin de la poesía. En cuanto a la finalidad de la obra literaria, el tema lo traslada de nuevo al género épico. Balbuena ya se pronunció en diversas ocasiones a favor del *deleite artístico* sin necesidad de relacionarlo con la enseñanza moral²⁶, como quería Horacio. Pero el peso de Aristóteles en el “Prólogo” al que me estoy refiriendo, y, sobre todo, la oportunidad de la cita

²⁴ “Prólogo” a *El Bernardo*, p. V.

²⁵ “Prólogo” a *El Bernardo*, p. VI.

²⁶ En varios momentos del *Compendio* deja muy clara su postura: “Pues al fin es un sabroso vino de la imaginación, que moderado alegra el espíritu, regala el entendimiento, deleita la fantasía, menoscaba la tristeza y da un perpetuo y maravilloso gusto a sus profesores, que, como dice el refrán, quien canta sus males espanta”, *Compendio*..., p. 144.

para justificar su propia obra de tono festivo, amable y laudatorio, se hicieron notar de nuevo. Balbuena adopta ahora una actitud ecléctica, tan del gusto de Horacio por otra parte, al afirmar que aunque “el fin principal de la imitación poética es el deleite no está de más mover las pasiones del ánimo y estas con ninguna cosa se mueven tanto como con la compasión y el miedo en los sucesos ajenos, que mientras más lastimosos y tristes, más poderosos son a mover los presentes”. Dicho de otro modo, la doctrina aristotélica sobre la catarsis cobra nueva fuerza y sentido.

3. Expresividad literaria

Si se ha dejado para el último punto lo concerniente a los aspectos puramente creativo-literarios se debe a que es en este punto donde uno esperaría encontrarse con el elemento más personal, individual y hasta original de Balbuena, sobre todo si recordamos que muchos estudiosos, especialmente desde el XVIII, han destacado por encima de otros valores su estilo personal. Manuel José Quintana lo definió como uno de los tres poetas de la época que más facilidad, abundancia y amenidad ha poseído en el manejo de la lengua literaria y entre sus aciertos señala el dominio de la lengua, la versificación y la rima²⁷. Semejante opinión manifiesta Pedro Estala en su “Prólogo a las *Rimas* de Don Juan de Jáuregui” en donde se refiere a Bernardo Balbuena como uno de los excelentes modelos que hay que imitar “ya que no en el plan y economía, pero sí en majestad, abundancia y magnificencia del lenguaje poético”²⁸. Menéndez Pelayo no escatima elogios en el análisis de su poesía y en ella valora positivamente además de su carácter novedoso los siguientes aspectos: el colorido, la rica ornamentación, la facilidad de su lectura, la robustez y osadía, el exotismo y la originalidad.²⁹

Como se puede ver a simple vista, todos los elogios sobre Balbuena inciden en lo acertado del lenguaje literario, cuestión ésta sobre la que ya se había pronunciado el propio Balbuena en uno de los párrafos más significa-

²⁷ M. J. Quintana, “Introducción histórica a una colección de poesías castellanas”, en *Obras completas de don Manuel José Quintana*, Madrid, Rivadeneira, 1852, pp. 125-157 (BAE XIX), pp. 138.

²⁸ Ver Pedro Estala, *Prefacios y artículos de crítica literaria*, edición a cargo de María Elena Arenas Cruz, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 2006, p. 169.

²⁹ M. Menéndez Pelayo, *Historia...*, pp. 48-49.

tivos de su *Compendio apologético en alabanza de la poesía* dedicado, emulando los modelos retóricos, al perfecto poeta:

“La elegancia de las palabras, la propiedad de la lengua, las suaves y hermosas traslaciones, los modos agudos, galanos y nuevos, es decir, la copia, la abundancia, claridad, altivez, el delicado estilo; lo ordinario y común dicho por modo particular y extraordinario, y lo que más es, las cosas extraordinarias, nuevas y difíciles por modo ordinario y fácil, todo es de la jurisdicción del poeta, que tiene obligación a ser general y cursado en todo, en prosa y en verso, en uno y otro género, y que en todo haga y diga con ciencia y caudal”.³⁰

Hay en estos textos citados una perfecta correspondencia entre lo valorado por la crítica como logro de la poesía de Balbuena y lo diseñado por el propio autor como modelo de lo que debe ser el estilo perfecto. Aún así, el escritor no se libró de algunas críticas muy acertadas también debidas posiblemente a la fecundidad de su producción que Quintana no duda en comparar con la misma tierra americana:

“[...] y nadie, al mismo tiempo, es más desaliñado y desigual. Su poema, semejante al Nuevo Mundo, donde el autor vivía, es un país inmenso y dilatado, tan feraz como inculto, donde las espigas se hallan confundidas con las flores, los tesoros con la escasez, los páramos y pantanos con los montes y selvas más sublimes y frondosas. Si a veces sorprende por la soltura del verso, por la novedad y viveza de la expresión, por el gran talento de describir, en que no conoce igual, y aún tal vez por la osadía y profundidad de la sentencia, más frecuentemente ofende por su prodigalidad importuna y por su inconcebible descuido. El mayor defecto del *Bernardo* es su extensión excesiva, siendo moralmente imposible dar a una obra de cinco mil octavas la igualdad y elegancia continuada que son precisas para agradar. Las églogas del *Siglo de Oro* no tienen los defectos de composición que el poema, y gozan en la estimación pública el lugar más próximo a las de Gracilazo. Sin duda lo merecen, atendida la propiedad de estilo, la facilidad de los versos, la oportunidad y la frescura de las imágenes y la sencillez de la invención. Si sus pastores no fueran a veces tan rudos, si hubiera tenido un cuidado más constante con la elegancia de la dicción, y con la

³⁰ *Compendio...*, p. 131.

belleza en los incidentes; si pusiera, en fin, más variedad en la versificación reducida casi enteramente a tercetos, no dudo que el buen gusto le concediera en esa parte una absoluta primacía.”³¹

Pero el estilo, concepto al que se refieren las opiniones citadas, frente a lo que podríamos pensar, tampoco se libra del rigor de la retórica y mucho menos de la aplicación de la técnica. Lo que ahora concebimos como estilo personal sin el cual no entenderíamos la literatura desde el siglo XIX, fruto de la libertad creadora y de la destreza del artista, era en el siglo XVII también el resultado de la aplicación de fórmulas asumidas por los creadores y perfectamente fijadas en lo que se conoce como *doctrina de los estilos*, una de las ramas fundamentales del corpus retórico, muy asentada en la tradición clásica que se ha transmitido casi sin modificaciones a lo largo de los siglos. López Grigera nos recuerda que la clave del estilo residía, según las teorías clásicas y clasicistas, en una oportuna combinación del tema, autor y receptor. El estilo personal, por lo tanto, “no se debía sentir tanto como expresión del escritor, sino como la del personaje en sus prosopopeyas (conviene recordar que éstas eran una de las figuras de pensamiento destinadas a conmover los afectos del lector)”³²

Pero entender la obra literaria de Balbuena supone dar un paso más e introducimos en uno de los debates más importantes abiertos en el siglo XVII en torno a la lengua literaria, que entraba en opinión de muchos en un periodo de decadencia debido a los excesos del barroco. Sebold establece tres causas de esta decadencia: la ignorancia de la preceptiva auténtica, poco estudio de los buenos modelos y ambiente espiritual y literario sumamente restrictivo³³. Causas las tres que en el caso de Balbuena no se pueden aplicar pues, como se ha intentado demostrar, si algo hay que preside y controla la actividad literaria del poeta es precisamente el conocimiento de los fundamentos teóricos y el dominio de la técnica. En cuanto a la tercera, si bien se puede aplicar a los escritores de la Península, es difícil imaginar que esa situación pudiera darse en la Nueva España. Fueron más bien los bríos de la juventud y el excesivo entusiasmo y admiración las causas de los defectos imputados a su poesía que muchos

³¹ M. J. Quintana, “Introducción...”, p. 138.

³² Ver M^a L. López Grigera, “La retórica como código...”, p. 103.

³³ P. R. Sebold, *Lírica y poética...*

har relacionado con cierta tendencia a un barroquismo vinculado únicamente con la corrupción de la buena poesía del siglo XVI.³⁴

Vemos, pues, cómo una de las claves que se ha utilizado para definir el estilo poético de Balbuena es la de autor barroco³⁵. Muy oportuna es la opinión de Matías Barchino quien propone que una lectura pausada de su obra nos coloca ante un panorama algo alejado de este principio, y apunta la posibilidad de que la calificación de su poesía como barroca pueda deberse a una tendencia generalizada en parte de los estudiosos de la poesía virreinal a considerar lo barroco como categoría histórico-literaria que afectaría a toda la producción literaria del siglo XVII³⁶. Aceptado este punto de vista, una solución conciliatoria podría ser la de combinar la profusa ornamentación que nadie cuestiona con un soporte estructural mucho más simple fácilmente asimilable al equilibrio y contención clásicos. El ejemplo más evidente de lo dicho puede verse en el personal uso que Balbuena hace de las enumeraciones, elemento nuclear de la descripción en la que sin duda fue maestro. La enumeración obliga a la ordenación del discurso, limita el exceso verbal y facilita su recepción. La *Grandeza mexicana* ofrece abundantes y elocuentes modelos de lo dicho. La generosidad y profusión de ejemplos es tal que sólo con esta ora podría realizarse un pequeño tratado retórico sobre la figura. La originalidad de nuestro escritor en el uso de este recurso radica desde nuestro punto de vista en una serie de elementos sabiamente combinados: la presencia explícita, en primer lugar, de un destinatario doña Isabel de Tobar y Guzmán- que impone y reclama una relación directa con el lenguaje elegido, la traslación del tópico clásico del *locus amoenus* a un paisaje urbano, la presencia e implicación del autor en los versos a través del entusiasmo y admiración ante lo que relata, y, por último, un control absoluto de la técnica gracias al cual sabe interrumpir la

³⁴ Esta es, por ejemplo, la opinión de Agustín García de Arrieta que recupera Sebold: “En medio de muchos trozos excelentes de que abundan (las *Églogas* de Balbuena), se resienten mucho del gusto dominante de su siglo en que empezaba ya a corromperse poco a poco la buena poesía del siglo XVI, que acababa de expirar” en *Lírica y poética*..., p. 53.

³⁵ Mucho más reciente es la opinión a este respecto de Juan Carlos González Boixo al referirse a *El Bernardo*: “La inventiva de Bernardo Balbuena encuentra aquí sus máximas posibilidades a través de imágenes y metáforas audaces, y estilísticamente la obra se inscribe en una tendencia barroca, de tipo gongorino en muchos casos” (J. C. González Boixo, “Edición, introducción y notas” a Bernardo de Balbuena, *Siglo de Oro en las selvas de Erifile*, Veracruz, Universidad Veracruzana, 1989, p. 13).

³⁶ M. Barchino Pérez, *Bernardo Balbuena. Poesía lírica*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 2000, p. 36.

enumeración cuando ésta se prolonga excesivamente. Unos tercetos del capítulo VI dedicado a la primavera y sus indicios pueden servir de ejemplo de cuanto se ha dicho. Todo el capítulo se construye sobre el predominio de figuras del campo de la expresión basadas en la repetición, dominando los versos anafóricos. Los cinco primeros tercetos sitúan al lector ante un espacio natural muy próximo al paraíso, muy apartado en apariencia de lo que se espera de la urbe, caracterizado por la frescura, el colorido y la fecundidad cuya descripción es interrumpida con una referencia a la destinataria real de los versos:

*Aquí, señora, el cielo de su mano
parece que escogió huertos pensiles,
y quiso él mismo ser el hortelano.*

Lo que sigue a continuación es de nuevo una enumeración sabiamente trabada gracias al uso relajado de la anáfora que el poeta se encarga de distribuir con acierto con la intención de evitar el tedio y la monotonía:

*Aquí las olorosas juncias crecen
al son de blancos cisnes, que en remansos
de río cristal las alas humedecen.[...]
Aquí suena un faisán, allí enredado
el ruiseñor en un copado aliso
el aire deja en suavidad bañado.*

*Al fin, aqueste humano paraíso,
tan celebrado en la elocuencia griega,
con menos causa que primor y aviso,*

*es el valle de Tempe, en cuya vega
se cree que sin morir nació el verano,
y que otro ni le iguala ni le llega.*

Ante estos versos, cabe preguntarse: ¿dónde está la oscuridad gongorina?, ¿dónde el hipérbaton violento?, ¿y las conexiones extrañas entre objetos, las antítesis, los contrastes, las paronomasias, inversiones y juegos de palabras, las dilogías y todo tipo de equívocos tan del gusto de nuestros poetas barrocos? La lectura de los versos de Balbuena, como ya intuó Barchino, nos coloca ante una poesía moderada en el uso de metáforas, que rehuye del equívoco, ajustada al equilibrio que imponen la anáfora y las

estructuras paralelísticas, y especialmente una poesía de una gran plasticidad estética y de un extraordinario dominio del ritmo como apuntaron y valoraron sus coetáneos.

Bernardo de Balbuena estudió, aprendió y aplicó el sistema retórico en sus escritos sin el cuál creo que no podría entenderse en su totalidad el significado de los mismos. No fue ningún innovador en el tratamiento de los géneros literarios (género épico y pastoril) pero tampoco se limitó a imitar y reproducir modelos anteriores. Un estudio más profundo de su obra anuncia rápidamente elementos novedosos como es la intromisión del autor en la *descriptio urbis*, significativos casos de autorreferencia (menciones a obras suyas en el *Bernardo* y en el *Siglo de Oro*), alejamiento del esquema medieval al conceder más importancia en la descripción a elementos civiles que religiosos, y sobre todo, un uso personal de la lengua literaria que manifiesta un nivel de competencia lingüística y literaria muy desarrollados gracias a su formación y conocimientos, y acertados logros en la poeticidad como *valor*, alcanzados en momentos excepcionales en los que el poeta consigue distanciarse de fórmulas y moldes establecidos y deja hablar al hombre.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

BALBUENA, Bernardo de, *La Grandeza Mexicana y Compendio Apologético en Alabanza de la Poesía*, estudio preliminar de Luis Adolfo Domínguez, México, Porrúa, 1997 [1604].

BALBUENA, Bernardo de, *Siglo de Oro en las Selvas de Erifile*, edición, introducción y notas de José Carlos González Boixo, Veracruz, Universidad Veracruzana, 1989 [1607].

BALBUENA, Bernardo de: *El Bernardo*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989.

BARCHINO PÉREZ, Matías: *Bernardo Balbuena. Poesía lírica*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 2000.

CAÑIGRAL, Luis de, *Aspectos y figuras del Humanismo en Ciudad Real*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores y Temas Manchegos, 1989.

ESTALA, Pedro, *Prefacios y artículos de crítica literaria*, edición a cargo de Elena Arenas Cruz, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 2006.

FUCILLA, Joseph G., "Bernardo de Balbuena's Siglo de Oro and its sources", en *Hispanic Review*, vol. XV, nº 1, 1947.

GARZONI, Tomaso, *La Piazza Universale di tutte le profesión del mondo*, a cura di Giovanni Battista Bronzini, Firenze, Olschki Editore, 1996 [1585].

GONZÁLEZ BOIXO, J. M. , “Edición, introducción y notas” a Bernardo de Balbuena, *Siglo de Oro en las selvas de Erifile*, Veracruz, Universidad Veracruzana, 1989.

HORNE, John Van, *Bernardo Balbuena. Biografía y crítica*, Guadalajara, Imprenta Font, 1940.

INFANTES, Víctor, “De *officinas* y *polyantheas*: los diccionarios secretos del Siglo de Oro”, en *Homenaje a Eugenio Asensio*, Madrid, Cátedra, 1988, pp. 243-257.

LÓPEZ GRIGERA, M^a. Luisa, “La retórica como código de producción y de análisis literario”, en *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca Universidad de Salamanca, 1994, pp. 17-32.

LÓPEZ GRIGERA, M^a. LUISA, “Sobre el realismo literario del Siglo de Oro”, en *La retórica en la España...*, pp. 133-147.

MENENDEZ Y PELAYO, Marcelino, *Historia de la poesía hispanoamericana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948 [1911].

OSORIO ROMERO, Ignacio, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

PIERCE, Frank, *La poesía épica del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1968 (2^a ed. revisada y aumentada).

PORQUERAS MAYO, Alfredo, *La teoría poética en el Renacimiento y Manierismo españoles*, Barcelona, Puvill, 1986.

PORQUERAS MAYO, Alfredo, *La teoría poética en el Manierismo y Barroco españoles*, Barcelona, Puvill, 1989.

QUINTANA, Manuel José, “Introducción histórica a una colección de poesías castellanas”, en *Obras completas de don Manuel José Quintana*, Madrid, Rivadeneira, 1852, pp. 125-157 (BAE, XIX)

RICO VERDÚ, José, *La Retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973.

ROJAS GARCIDUEÑAS, José, *Bernardo de Balbuena. La vida y la obra*, México, Universidad Autónoma de México, 1982 [1958].

SEBOLD, Russell P., *Lírica y poética en España, 1536-1870*, Madrid, Cátedra, 2003.

*Este libro se imprimió en
Noviembre de 2008*



Ayuntamiento de
Valdepeñas

CONCEJALÍA DE CULTURA
Y TURISMO